This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

BLIOTECAS POPULARES DE MAI

PRESTAMO DE LIBROS

SIGNATURA A 553

Conforme a lo que dispone el Reglamento de présta
e libro debe devolverse en la última de las fechas que c
a continuación.

Cada día de retraso devenga 50 céntimos.

23 ENE. 1960

27625

COLECCIÓN

DE

ESCRITORES CASTELLANOS

CRÍTICOS

EX·LIBRIS.

OBRAS

DE

D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO

PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS.

TOMO I.

TIRADAS ESPECIALES

25	ejemplares	en papel China.....	*I* á *XXV*
25	»	en papel Japón.....	*XXVI* á *L*
100	»	en papel de hilo.....	*1* á *100*

A. Cánovas del Castillo

COLECCION DE ESCRITORES CASTELLANOS

PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS

POR

DON A. CÁNOVAS DEL CASTILLO

Director de la Real Academia de la Historia: Individuo de número de la Española, de la de Ciencias Morales y Políticas y electo de la de Bellas Artes de San Fernando; Socio de la Academia Real de Ciencias, Letras y Artes de Bélgica, en la clase de letras, y de la de Ciencias de Lisboa; Individuo en la clase de *Preeminentes* de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras; Correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, y Académico honorario de la de Derecho de la misma ciudad; Socio honorario de varias Sociedades Económicas de Amigos del País, &c., &c.

TOMO I

BIBLIOTECA POPULAR HOSPITAL DE JESUS

MADRID
IMPRENTA DE A. PÉREZ DUBRULL
Flor Baja, núm. 22.

1884

CLASICOS

BODLEIAN
E
20 FEB 1970
LIBRARY

INTRODUCCIÓN

No es obra la presente que brinde con el conocimiento metódico, y menos sistemático, de las cuestiones que, por preocupar á la generalidad como nunca, suelen calificarse de contemporáneas. Estos volúmenes no encierran sino estudios, por lo común en forma de discursos, casi siempre escritos fortuítamente, y antes sumisos á las circunstancias que los originaron, que á las desinteresadas y austeras prescripciones de la investigación científica. Fruto, no bien maduro, son, en suma, de las inquietas horas consagradas, por mi parte, al juicio de las doctrinas filosóficas diversas y los varios fenómenos sociales que, á la

par de mi carrera, se han desenvuelto y agitado los ánimos en España. Y en tal concepto, vienen á ser biográficas, tanto como científicas, sus páginas, pues contienen la sustancial expresión de mis pensamientos y la razón teórica de mi conducta, en un plazo de tiempo durante el cual me ha tocado en suerte combatir sin tregua, y cuerpo á cuerpo, con el desatentado *revolucionarismo* de las escuelas irreligiosas y demagógicas, sin renegar por eso de ninguna de las conquistas legítimas de la civilización.

Tengo yo para mí que, por escaso que su valor sea, la voz de aquellos hombres que, con unas ú otras miras, notablemente influyen en los destinos de sus conciudadanos, debe ser oída con atención por la posteridad; que no de otra suerte cabe juzgar con seguridad sus acciones, ni acaso comprender bien los sucesos en que tomaron parte. Pero, con eso y todo, mucho antes que la obligación de los venideros de inquirir los motivos de obrar de las personas influyentes de otro tiempo, está, en mi concepto, la que ellas tienen de hacerlos públicos. Que no hay derecho para intervenir en las cosas de los demás hombres, juntos con nosotros en nación

y patria, sin deliberadas y formales doctrinas, á que se ajusten, hasta donde posible sea en la práctica, todos los actos. Ninguna falta le hizo á Catilina esto en su siglo, ni sin duda les hace á sus, más ó menos inofensivos, pero numerosísimos discípulos y émulos en los días presentes. Los hombres de bien y de honor, en el ínterin, tienen muy otras obligaciones. Bien sé que no podrían pasar muchos revista á sus públicos pensamientos todos juntos, sin espantarse de sus propias incongruencias y contradicciones; pero todavía me parece mejor confesarlas, ya que siempre las excusa la flaqueza humana, que no negarlas con cínico atrevimiento. Falsa vergüenza es la de la apostasía honrada, y verdadera inmoralidad el no abrazar nunca, por no ligar el propio y personal interés á nada, principios seguros, aunque al fin resulten errados.

Por mi parte, y sea mera casualidad, ó indeliberado acierto (que á todo me avengo, con tal que conste el caso), la verdad es que desde que, en edad bien corta, comencé á dar mis pensamientos á la imprenta, ó decirlos en público, hasta este día, ninguna modificación, absolutamente ninguna, he tenido que hacer en

mis opiniones religiosas, filosóficas ó sociológicas, ni en las fundamentales sobre derecho público. De ello darán, por sí, cumplida prueba los trabajos científicos insertos en estos volúmenes, uno de los cuales comprende cuanto escribí y di á la estampa en los años transcurridos desde la revolución de 1868 hasta que se enseñoreó al fin de ella y de la nación la anarquía, felizmente terminada por la restauración del Poder Real, bajo la dinastía legítima; y el otro, cuanto he escrito é impreso del propio género después.

La presidencia del Ateneo Científico y Literario de Madrid, que en dos períodos diferentes he ejercido, es causa de que los más de los trabajos que aquí publico reunidos, tengan por objeto el cumplimiento de mi deber reglamentario, en la anual apertura de cátedras de aquel establecimiento. Los de otra clase son en mucho menor número. Fácil será ver que de propósito en todos he conservado los antiguos textos sin alteración, excepto uno solo, el del segundo de los discursos leídos ante el Ateneo, del cual, por causa de las circunstancias, creí deber sustraer algunos párrafos, después de escritos,

no fuese que, mal interpretadas mis palabras, sirvieran de alguna justificación á los entonces engreídos adversarios del orden social. Contra estos justamente se han dirigido los más de mis estudios, y aunque la ciencia reclama, y ha obtenido en mí siempre, la verdad entera, tal cual á mi razón se ha presentado, quise entonces rendir un tributo de prudencia, no sé si exagerada, á las circunstancias.

No debo omitir ya aquí una declaración, para mí importante. Con todos los motivos que dejo expuestos, para justificar esta compilación, no me hubiera probablemente decidido á llevarla á cabo, sin un impensado y halagüeño estímulo, que en extremo agradecí á su tiempo, y sé bien que nunca agradeceré bastante. Todo el mundo conoce el gran valor científico de las obras del insigne Arzobispo de Sevilla, Fr. Zeferino González, entre las cuales ocupa lugar tan señalado su *Historia de la Filosofía*, y, no sin sorpresa, hallé citada allí la primera serie de estos discursos del Ateneo, sin duda por el tercero y cuarto, en que traté de la filosofía contemporánea. Honrólos aquel sabio prelado además con su alabanza explícita, considerándolos

dignos de ser tomados en cuenta en la historia de nuestra filosofía durante el presente siglo. Probablemente la gran benevolencia del autor, digna de su saber profundo, determinó más el aplauso de aquellos modestos trabajos míos que su corto mérito; pero ¿no es natural que el favorable juicio de tal crítico me aliente hoy en día á reimprimirlos [1]?

Reconozco, entre tanto, que los asertos, tocante á la unidad de mi doctrina, que dejo hechos, no quedan de todo punto demostrados con leer sólo estos dos volúmenes, ya que no encierran sino escritos de los quince últimos años. Pudiera desde luego añadir que la totalidad de mis discursos parlamentarios, harto más numerosos, sin duda, que elocuentes, está á disposición de todos mucho tiempo hace, sin que se haya podido argüirme en ellos ninguna contradicción de sistema jamás. Pero no insistiré en este punto, porque ahora no trato de política, sino de ciencia ó letras: voy á fijarme sólo en aquellos de mis trabajos anteriores á 1868, y referentes á doctrinas fundamentales, donde falsa-

[1] El juicio del P. Zeferino González está inserto en el tomo III de su *Historia de la Filosofía*.—Madrid, 1879, pág. 504.

mente se ha pretendido encontrar distinto espíritu del que siempre ha informado mis acciones.

No citaré trabajos filosóficos, ni aun sociológicos, porque de aquella época no los tengo; pero sí históricos y políticos, que son los calumniados, y con toda evidencia descubren el espíritu especulativo que realmente me animaba. Por ellos se verá, de sobra, que uno mismo dirigía entonces y ahora mi pluma y mi palabra.

Para comenzar por la historia, debo recordar, que, no terminada todavía, ni mucho menos, la carrera de jurisprudencia, se me confió el encargo de escribir una continuación á la historia de los padres Mariana y Miñana, que, con efecto, salió á luz con el título de *Historia de la Decadencia de España*. Naturalmente fué aquella, obra más bien de recopilación que de investigación, como todas las de esta clase hasta allí, y aun hasta ahora publicadas; pero no tan desprovista de propias miras y noticias nuevas, que un historiador de fama como D. Modesto Lafuente, no juzgase útil comprender, y con poco disfraz, en su larga obra, páginas casi enteras. De todas suertes, nada es tan fácil de probar, como que

el sentido íntimo y general de nuestra historia en los siglos XVI y XVII, que descubrí y patenticé en aquella obra juvenil, es el mismo que le doy todavía, después de treinta años de estudios casi incesantes acerca de los hombres y las cosas de aquellos tiempos. En cambio, confiésolo sin rebozo, y hasta por deber riguroso de concien cia : el motivo que me ha impulsado á hacer de los estudios sobre la casa de Austria en España la mayor ocupación literaria de mi vida posterior, consiste en el remordimiento que quedó en mí de haber copiado con ligereza, y creído sin bastante examen, muchas de las calumnias históricas que pesan sobre los gobernantes espa ñoles de la época, juzgándome más obligado que otros, á inquirir y depurar la verdad, con el fin de desmentirme, siempre que lo mereciera, cual me he desmentido ya frecuentemente, y pienso también desmentir cada día más á mis poco escrupulosos antecesores. Nada de esto ha impedido, por de contado, que algunos de mis adversarios, que no críticos, propalen que en aquella obra de los veinte años mostré yo ideas diferentes de las que profeso ahora en política, y hasta poco favorables al principio monárqui-

co : discúlpese, pues, que, con textos fehacientes, patentize aquí lo contrario.

¿Cuál es la mejor señal para conocer si un historiador participa poco ó mucho del espíritu incrédulo ó demagógico y es poco afecto á la tradición española, que equivale á decir, al catolicismo y á la monarquía? Nadie habrá que niegue que tal señal sea el odio ciego y brutal á Felipe II; y eso que es verdad hoy todavía, ¿se recuerda bien lo que en 1852 era, antes que nadie, ni extranjero ni español, tomase á empeño el juzgar imparcialmente á aquel monarca? ¿Qué historiador se atrevía á dudar entonces sus supuestos parricidios siquiera? ¿Cuál habría tenido la temeridad de alabarle, comparándole con los modelos más heroicos que la crítica suele ofrecer en la antigüedad? Pues véase ahora el retrato que en la primera página de la citada *Historia de la Decadencia* hizo su estudiantil autor de Felipe II :

«El vulgo (decía) no acierta á comprender de qué manera las mismas causas que produjeron engrandecimiento, pueden producir decadencia; de qué manera las ideas y las instituciones y los hechos que fueron buenos para crear, pueden servir también para destruir, trocados los hombres y las ocasiones. Entonces se fijan los ojos en errores accidentales y

vins, donde cedió sin ser vencido, lo persuade, sino que la cesión que hizo de los Estados de Flandes en favor de su hija, casada con el príncipe Alberto, erigiéndolos debajo de su protección en Estados independientes, lo pone en entera evidencia. Aplicó á la hacienda, á la marina, al ejército, toda la atención que más tarde han puesto en ello las demás naciones, comprendiendo que ahí se cifraba el poder del Estado. Y no fué culpa suya el que su marina no se enseñorease de los mares, asegurándonos el comercio del mundo y la explotación de las minas de América; ni lo fué tanto como se supone el que la hacienda no quedase en próspera situación, dado que no la alcanzó mejor en tiempo de sus antecesores. Aun el fanatismo religioso no le impidió á Felipe cumplir con sus obligaciones de príncipe, acudiendo en armas á Roma, cuando fué necesario, y manteniendo, si humilde y respetuoso en las palabras, duro é inflexible en las obras, los derechos de su potestad.»

¿Harían casi nada de esto suyo, ni aun ahora que para todo historiador formal está demostrado que el Felipe II de mi retrato es el verdadero, los que fingen como que sospechan que he pensado alguna vez de mi vida según piensan ellos? Poco tiempo ha tuve ocasión de retratar de nuevo á Felipe II, con harto mayor conocimiento de causa, y, cual es natural, con juicio mucho más maduro, en un prólogo al excelente libro de D. Gaspar Muro, acerca de la princesa de Éboli; trabajo mío que alcanzó el honor inmerecido de que lo tradujera por sí mismo, para dar de él cuenta al Instituto

de Bélgica, M. Gachard, el más enterado sin duda y concienzudo de los historiógrafos de nuestro gran Monarca. Y si con estas páginas á que ahora aludo, y andan en manos de todos, se compara el párrafo de mi historia, que acabo de copiar, claramente se ha de ver que, con menos inexactitud de frases y conceptos, mi juicio de hoy es idéntico. Por supuesto, que para la comparación exagerada de Felipe II con héroes clásicos, los que tuve yo presentes en otro tiempo fueron hechos incontestables como la prisión del príncipe D. Carlos, ó la del duque de Alba, y las muertes de Escovedo ó Montigni, por ejemplo; que, en cuanto á las pretendidas muertes violentas del hijo y la esposa, jamás me merecieron crédito, teniendo demasiada formalidad ya para admitir tales horrores sin pruebas.

Por no ser prolijo, y más tratándose de asunto que, si del todo no carece de interés literario, atañe al fin á mi persona, únicamente haré otra cita, y esa será de un discurso parlamentario, que aquí viene muy á cuento: lo primero, porque pertenece á mi primer trabajo en las Cortes (salvo algunas frases anteriores sobre alusión

personal), y, lo segundo, por ceñirse á materia científica, y que vuelvo á examinar en el discurso que leeré al Ateneo de Madrid en la solemne apertura de sus cátedras este año. El tal discurso parlamentario lo pronuncié el día 30 de Enero de 1855,—en las Cortes Constituyentes de entonces;—el del Ateneo se ha de leer en una de las noches del presente mes de Enero;—la cuestión á que en ambos casos me refería, no es otra que la del origen y fundamento de la Soberanía Nacional. Cotéjense ambos discursos, pues que el del Ateneo formará parte de esta recopilación, y dígase si el de 1855 no parece comentario hecho adrede, ó exordio, según se quiera, del de ahora.

«Cuando el libre albedrío (decía) está en el hombre, fácil le es elegir, optar por el bien, caminar hacia la razón. El hombre puede usar de su libre albedrío sin el menor obstáculo. Pero si suponéis cuatro ó cinco individuos, una familia, por ejemplo, ya es más difícil. Tendríais que acudir á una ficción, porque tropezaríais ya con alguna de las mil manifestaciones de la imperfección humana. Si de un individuo, de una familia, llegamos á suponer una nación, entonces la dificultad sube de punto, y viene á tocar muy cerca en los límites de la imposibilidad. Y he aquí, señores, echados los cimientos, formuladas las premisas de la cuestión; y he aquí el problema que tiene que resolverse aún por la filosofía, pues que no lo ha resuelto

la historia. Hoy las Cortes están llamadas, si no á resolver, á formular de alguna manera el modo con que este libre albedrío pueda constituir á la Nación. ¿Y cómo haréis eso, señores Diputados? ¿Dónde encontraréis la entidad que represente el libre albedrío nacional? ¿Dónde lo encontraréis encerrado, transcrito, compendiado, de modo que sea á un tiempo exacto y evidente para todos?

En cuanto al principio mismo (de la soberanía) abstractamente considerado, ¿cómo hemos de negarlo? ¿Cómo, si no se ha negado ni en tiempo de Carlos II ni en ninguna época de la monarquía? ¿En tiempo de Carlos II (y aquí vuelvo á recordaros esto como una prueba de que con ese principio escrito y sin ese principio escrito se puede hacer tiranía), el Consejo de Castilla reconoció la soberanía nacional, diciendo en 1673 á la Reina doña Mariana, á causa de los muchos delitos que se cometían en Madrid: « La principal obligación »de los Reyes es castigar los delitos, carga de muy gran »peso, pero estrechísima, porque pasó á los Reyes con la »*traslación* que hicieran los pueblos? » ¿Puede establecerse más clara la soberanía nacional, ni pudo hacerse en tiempo de más tiranías que el de Carlos II? Quiere decir, señores, que el principio en sí mismo, que el principio filosóficamente considerado, que el hecho moral no ha sido nunca absolutamente negado, y que si hay quienes creen que las naciones no pueden bajo ninguna forma demostrar su libre albedrío, y hay otros que lo creen fácilmente hallado en la mecánica realidad del sufragio universal, puede haber otros, *los hay, que lo buscan cuidadosamente, que examinan, que investigan todos los hechos que puedan servir para aclarar su juicio, sin fiarse de mentidas apariencias.* Este es mi punto de vista, á éstos pertenezco yo, á éstos debemos pertenecer nosotros los que profesamos las doctrinas de la escuela monárquica constitucional.

» Así es, señores, que en donde quiera que encontramos

en una Nación una gran catástrofe ó un suceso de esos que hacen necesaria la intervención de la soberanía; lo que debemos hacer es estudiar todos los elementos, recoger todas las voces, seguir, para apreciarla, todos los pasos de la voluntad pública. *Fijémonos, por ejemplo, en la guerra de la Independencia*, y veremos á la Nación entera que se alza, que derrama á torrentes su sangre; ¿por qué? Por la dinastía de los Borbones; ¿por qué? Por su libertad y su independencia.

»Pues bien: he aquí manifestada claramente la soberanía nacional; clara y patente estaba allí la voluntad nacional. *Mostradme ejemplos como éste, y yo no lo negaré nunca en su ejercicio, como no lo niego en su principio.* Lo mismo da votar que empuñar las armas. *Algo más claro y más digno de atención es ver correr todo un pueblo á las armas y dejarse diezmar por defender una idea, que no verlo ir á los comicios á votar.* Es preciso investigar en cada uno de esos sucesos qué es lo que quería la voluntad nacional, la voluntad de todos, absolutamente de todos. Hagamos, pues, aplicación á las circunstancias presentes, á la situación actual, que ya es tiempo de concretarnos; hagámosla, preguntándonos: ¿cuál es la demostración de la soberanía? ¿cuáles son los poderes en que está depositado el libre albedrío de la Nación? Vosotros, — he dicho mal,—nosotros venimos aquí por la voluntad de 400,000 electores. Es una minoría exigua. ¿Tan poco valor dais á esa soberanía nacional de que os juzgáis verdaderos defensores, que cuando 15 millones de españoles callan, hubiera de prevalecer la voz de 200,000, ó 50,000 ó quizá de solos 500 españoles? Si es indudable que la Nación española no puso en duda el Trono como institución, indudable es también que sigue siendo, como era anteriormente, por el consentimiento, más aún, por la voluntad á cada momento manifiesta de todos los españoles, una representación muy alta de la Nación, y, por consiguiente, de su soberanía. Lo era, cuando existía, por el mero hecho de existir,

y de existir tantos siglos: nadie lo ha despojado, nadie ha querido despojarlo de esa representación merecida [1].»

Como el discurso del Ateneo, repito, ha de insertarse en el tomo segundo de la presente obra, fácil será el cotejo, y fácil, por tanto, observar la identidad de la doctrina, aunque expuesta (y no siempre) en otros términos. Naturalmente, el desarrollo científico del de este año es mucho más riguroso y más detenido, cual demanda la ocasión; pero entonces, como ahora, negué yo el *libre albedrío nacional*, y la voluntad nacional que se pretende ejercitar en votaciones, ó asumir en las Asambleas políticas, reconociendo, sí, á las naciones por señoras de sí mismas, mas á ellas íntegras, y en su gran vida histórica, que no á ninguna minoría de habitantes de uno ú otro sexo, ni siquiera á ninguna mayoría ebria, pasajeramente seducida, ó de cualquier modo extraviada. —¡Buen demagogo había que ser para alardear de tales negaciones en las Cortes de 1855!

¡Y no es bueno que haya habido quien ose pretender que al tiempo mismo en que escribía

1 Discurso pronunciado en las Cortes Constituyentes el día 30 de Enero de 1855.

el precedente panegírico de Felipe II, era nada menos yo que partidario del *regicidio!* ¡No es bueno que se haya supuesto igualmente que por los días en que inauguraba así mi carrera parlamentaria, era hombre yo de ideas demagógicas! Parece imposible. Y, sin embargo, á tanto han dado pretexto, ciertas palabras, por una parte, recortadas y truncadas de mi *Historia de la Decadencia* [1], entre las cuales se hallan las que calificaron textualmente de *odioso* aquel crimen, y de *justo* que se castigase con la muerte, y mi participación, por otra, al lado de los más notables de los hombres que á la sazón estaban al frente de las opiniones moderadas, en los sucesos de 1854; cosa esta que en su propio lugar (en el Congreso) expliqué tiempo hace [2], de un modo

[1] Se trataba de un suceso mal interpretado por alguno de los historiadores, que extracté y seguí entonces, atribuyendo la conspiración de D. Carlos Padilla y otros contra Felipe IV al deseo de reunir de nuevo en una sola cabeza (la del duque de Braganza) las coronas de Portugal y de España; y apellidando *odioso* el tal crimen, y aplaudiendo su castigo, que no pudo ser mayor, hube de decir que el móvil era con todo noble, y que el patriotismo excusaría tal crimen, si los crímenes pudieran alguna vez excusarse.—Mucho más sin reserva está aquí expuesta esta idea irreprensible, aunque formulada con juvenil retórica, que en el texto, que no copio, por no hacer más citas mías (y esta tendría que ser larga), pero puede consultarle quien quiera.

[2] Diario de las Sesiones del Congreso del 5 de Junio de 1867.

victorioso, á juzgar por el profundo silencio, idéntico á la conformidad, de mis censores. Mas como, según he dicho, no escribo aquí á título de hombre político, ni menos de hombre de partido, sino como expositor más ó menos acertado de doctrinas filosóficas, sociológicas, y cuando más de derecho público, debo poner ya término á esta tarea. De sobra queda demostrada, y sentiría que con prolijidad molesta, la absoluta unidad de principios filosóficos y sociológicos de mi vida pública.

Concluiré, pues, con unas cuantas palabras, sin duda innecesarias para los más de los lectores, pero que no consiente que omita mi bien conocida posición en uno de los partidos españoles. Más de una vez ha dicho ya el autor de estas páginas que la política no es sino el arte de realizar en cada momento histórico aquella porción del ideal del hombre, que taxativamente permiten las circunstancias. En todo buen español, por ejemplo, forma esencialísima parte de su ideal, el propósito de devolver á su patria el señalado lugar, que ocupó otras veces entre las naciones; pero cualquier político que, tomando por posibilidad su deseo, en todo obrase cual so-

lían obrar nuestros antepasados por los días de Carlos I, debiera con razón ir de huésped á una casa de orates. Si obligación existe de formarse un ideal que ennoblezca y dirija las acciones, no por eso la hay, que fuera irracional, de poner cuanto se piensa ó apetece por obra, sin mirar si es posible, ó no, en la práctica. Y esto que en la propia vida ordinaria, y por lo que atañe al individuo, es ya innegable, sube de punto en certeza cuando se trata de la vida pública, y de lo que toca á los grandes cuerpos sociales que se llaman naciones. Nadie tiene el derecho de sacrificarlas á una convicción suya, por honda, por sincera, por verdadera y legítima que en sí sea. «Un Rey,» decía Fénélon al marqués de Louville, para que se lo sugiriese á Felipe V, «no »puede tener otro honor, ni otro interés, que lo »que constituya el interés y el honor de la na»ción que gobierna [1].» Los partidos políticos, que suelen hoy gobernar las naciones, á nombre de los reyes, deben tener siempre presente esta alta lección; y aquellos hombres que más ó menos inmerecidamente los dirigen, están en

[1] *Fénélon à Cambrai d'après sa correspondance, par Emmanuel de Broglie.*—Paris, 1884, pág. 82.

mayor obligación de tomarla para sí todavía.

Inútil es, por otro lado, que aquí me esfuerce en demostrar que tenga yo ideal propio, en todo cuanto se refiere á religión, sociología y derecho público, pues de eso he hecho alarde desde las primeras páginas. Ni he ejecutado nada, ni nunca ejecutaré, que estorbe la realización de la parte posible de mi ideal: bien puedo afirmarlo. Pero no es menos cierto, en mí que en todos, que la especulación y la práctica, ó la ciencia política y el gobierno, son cosas distintas para el hombre, sin que basten á juntarlas en uno las más enérgicas convicciones individuales. Nadie ha de negar de buena fe que sea yo sincera y profundamente parlamentario, y soy, además, dúdelo quien quiera, partidario acérrimo de la libertad recíproca y armónica, y entusiasta como quien más del progreso. De ello da clara muestra mi afición de toda la vida á las grandes instituciones comprensivas, tradicionales y perfeccionables á un tiempo, que han hecho por dos siglos de Inglaterra, no obstante la falsedad de muchas de sus corrientes máximas de gobierno, la mejor regida de las naciones modernas. ¿Por qué ocultarlo? Ese y no otro ha sido siem-

pre mi ideal concreto para España. Mas ¿está en manos de un partido ó de un hombre realizarlo, no ya aquí, sino en otra ninguna de las naciones continentales? ¡Ah! Mucho más fácil es que el dichoso equilibrio que todavía dura en la Constitución británica desaparezca, siguiendo la común suerte de las cosas humanas, que no que lleguen á rivalizar con su modelo las demás naciones constitucionales.

MADRID 1.° de Enero de 1884.

DISCURSOS DEL ATENEO

(PRIMERA SERIE)

DISCURSO

PRONUNCIADO

EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 1870

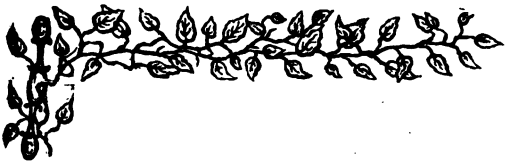

I.

SEÑORES:

TREINTA y cinco años ha que, desde el lugar que hoy ocupo sin merecimientos, abrió un poeta insigne las puertas de este establecimiento literario y científico, hijo de las instituciones representativas de 1820, y cual ellas suspenso, antes de mucho, por el absolutismo triunfante.

Ninguna de las risueñas esperanzas que una tal asociación de ciudadanos, libremente constituída, con el fin de promover la general cultura, debía despertar y despertó entonces, ha quedado, por cierto, burlada. El Ateneo de Madrid, que, tras del duque de Rivas, cuenta en el número de sus Presidentes hombres tales como Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano, Pacheco, Pidal ó Donoso Cortés, y profesores como Lista, Mora, Estébanez Calderón ó Pastor Díaz (por no mentar más que los que no viven), ha sido,

en períodos varios, sin duda alguna, el más vivo foco de luz de la sociedad española. Permitida sea esta verdad, si algo de jactancia hay en ella, á quien no tiene parte alguna en tamaña gloria, ni con proclamarla enaltece á uno ú otro sistema ó partido en especial, sino á todos juntamente. Por grande que entre los socios fuera la divergencia de opiniones, nunca han faltado aquí benignos jueces para los que hacían sus primeras armas, ni para los ejercitados paladines seguro campo. Tal razón tiene el hecho de que ninguna escuela haya dejado de reñir en este palenque singulares combates; por eso mismo ha llenado año tras año estos bancos la atenta multitud que aún hoy los honra, y no otra es la causa, en suma, de que sean registro exacto nuestros anales del movimiento intelectual de una época entera. Habrá de seguro quien prefiera el período de 1835 á 1838; tampoco faltará quien guarde afición al de 1840 á 1844; estos estimarán más el de 1851 á 1854; aquellos el de 1856 á 1868; pero nadie que haya frecuentado las cátedras ó los salones de este establecimiento podrá menos de celebrar, sobre todo, su tolerancia y libertad no interrumpidas, mediante las cuales ha logrado cumplir hasta ahora cuanto se propusieron sus fundadores.

Al dirigiros hoy la palabra, después de muchos años de silencio en esta cátedra (donde

necesité también y obtuve un día generosa indulgencia), lo que más poderosamente desea, por tanto, mi ánimo, es que, durante el breve plazo de mi presidencia, sea en este punto el Ateneo lo que ha sido. Porque, á la verdad, señores, que la utilidad de esta libre enseñanza, así como la de meditar concienzudamente y sin pasión ni desmayo, sobre las ideas ó los hechos, jamás fueron para nosotros, para España, para la humanidad toda, más grandes. Sea cualquiera la variedad de juicios en otras cosas, paréceme que no ha de hallar oposición este aserto. ¿Qué mucho, pues, que, no sólo á mí, sino á todos por igual, nos complazca la idea de que, ya que la política militante esté prudentemente apartada de su instituto, pueda no ser ahora extraño el Ateneo, como nunca lo ha sido, al trabajo intelectual, que primero prepara ó dirige, y enmienda ó anula luego los acontecimientos? ¿Ni qué mucho, tampoco, que esos hábitos de libertad y tolerancia, milagrosamente puestos á salvo de las frecuentes revoluciones y reacciones contemporáneas, queramos y procuremos hoy guardarlos con mayor esmero que nunca, si cabe, á fin de que este antiguo foco de luz continúe ardiendo, durante la noche lóbrega en que estamos?

II.

Bien puede ser que cometa yo muchos errores en este discurso, y la responsabilidad será mía sola en tal caso, que no del Ateneo, el cual dispensará probablemente á mis palabras la benévola acogida que á todas presta, sin prohijarlas por eso, como no ha de prohijar las de ningún otro de los socios que en los días sucesivos ocupe esta cátedra. Quizá comience á errar por la elección del asunto, sobre el cual me proponga discurrir esta noche; pero debo deciros, señores, que no he podido contemplar con los ojos de mi razón el momento histórico en que reanudamos nuestras periódicas tareas, sin que se me figure imposible guardar silencio acerca de los extraordinarios sucesos en que tiene su atención fija el mundo: sucesos, si para todos graves, singularmente importantes para los que, nacidos en estas regiones meridionales y occidentales de Europa, formamos parte de los pueblos hasta aquí privilegiados, que por haber dado carta de naturaleza á la cultura greco-romana, de ordinario se llaman y llamaré yo mismo latinos.

Vano empeño fuera volver desdeñosamente las espaldas, en la enseñanza, ó el estudio, en los periódicos, ó los libros, ni en otra alguna de

las esferas donde ejercita su actividad el humano espíritu, á esta preocupación, de nadie ausente, ya por reflexión, ya por instinto. ¿Y dónde, señores, dejarán de experimentarse más ó menos, y antes ó después, las consecuencias de cosas tales como las que vamos viendo? ¿En qué nación culta, ó qué escuela científica, podrá ya prescindirse, ni al obrar, ni al pensar, de ciertos hechos, destinados á servir de faros en la historia, como por ejemplo sirven la caída de Constantinopla ó la paz de Westfalia? Y sobre todo, ¿cuál es ya de las naciones latinas la que no presienta, ó no conozca y confiese, que está pasando actualmente por uno de los más críticos períodos de su existencia? ¿Podrá serlo la Francia de Luís XIV y del primer Bonaparte, casi sometida por armas á la voluntad de una potencia vecina? ¿Serálo Italia, ocupada en borrar con sus propias manos aquel raro privilegio de poseer una ciudad universal, que por serlo pudo pretender, y ha alcanzado largos siglos, ser cabeza ó centro de mucha y buena parte de los pueblos cultos? ¿Ni cómo había de serlo España, que con su valiente mano paró un día la corriente, ya impetuosa, de las ideas y de los intereses ahora triunfantes, conservando en Alemania esa rama católica que allá florece todavía, como una esperanza, aislando y salvando del incendio protestante la Bélgica, donde el Su-

mo Pastor romano posee aún su mejor rebaño, guardándole á Viena la dignidad imperial, casi ya ilusoria hoy en día, y hasta su independencia misma, no poco amenazada, tres siglos hace; librando á la ciudad donde tiene su necesario centro y cabeza la fe católica, de las garras de turcos y herejes; conquistando, en fin, para repartirla entre toda la gente latina, la supremacía moral y política, que ha retenido aquella hasta los últimos meses, con las hazañas inmortales de Mühlberg y Nordlinghen? No por cierto: no puede serlo tampoco España, que después de perder su alto lugar en el mundo, por la desproporción misma de sus fuerzas con tan grandes propósitos, debe hoy saber que lo que desde los cimientos se está desplomando, es la fábrica universal, que no digo ahora si para mal ó para bien, labró con españoles brazos Carlos V.

La verdad es, señores, que lo mejor de nuestros anales va á ser de aquí adelante historia antigua. Durante el largo período histórico que al parecer termina, tuvieron tal y tan noble intervención en todo nuestros antepasados, que bien cabe temer que no la alcancen parecida, en el que ahora comienza, sus nietos; y sea cualquiera nuestra predilección por las cosas nuevas, ¿por qué hemos de mirar con indiferencia el fin de las que tanto nos habían costado? Que-

damos, además, nosotros mismos, aunque desaparezcan las más grandes de nuestras obras históricas: quedamos nosotros, que, á la postre, podremos quizá ser lo que queramos, pero no podemos ser, desde hoy, cuanto queremos: queda la España, criada, mal que nos pese (si ya nos pesa), en esos alcázares que caen, bajo cuyos escombros va desapareciendo sepultada cuanta hacienda heredó de sus mayores, sin haber acertado á formar aún capitales nuevos, ó nuevos elementos de grandeza. No estaría bien, por consiguiente, que observásemos sin emoción lo que pasa.

Y dejando á un lado las naciones, ¿cuál, por otra parte, de las ciencias modernas, en especial de aquellas que cultiva con preferencia el Ateneo, podría cerrar buenamente los oídos al estrépito de tamaños acontecimientos?

No lo será, por cierto, la filosofía que, basada en el estudio atento de la conciencia del hombre, la encuentra mejor iluminada que en los tiempos normales, en estos de excitación y decaimiento que acompañan á las grandes catástrofes. Tampoco lo será la historia, puesto que su base étnica y geográfica está cambiando de asiento, y en estas singularísimas ocasiones es cuando mejor se interpretan, aclaran y verifican sus constantes leyes. Todavía menos han de serlo la sociología en general, ni en particu-

lar la política, hoy que vemos, no ya sólo caído, sino desacreditado, el ideal social é individual, por más de medio siglo imperante en los pueblos latinos, y otra vez en tela de juicio, sin que baste ninguna imprecación á impedirlo, la realidad práctica de unos principios que, de 1789 acá, pasaban casi por dogmas, desde el Paso de Calais ó las riberas del Rhin hasta el Mediterráneo. Por lo que toca al derecho de gentes y al canónico, basta nombrarlos para afirmar otro tanto. ¿Mas á qué cansaros, señores, con una enumeración inútil? Para ninguna, en suma, de las ciencias morales pueden pasar inadvertidos los sucesos presentes: y si tal ó cuál de ellas sigue tranquilo curso ahora, también llegará día en que experimente su influjo: no de otro modo que en horas de sol claro suelen rebosar los arroyos pavorosamente crecidos con las mismas tormentas que antes cruzaron por encima, sin rizar siquiera su superficie. Sería preciso, para que nos hiciésemos sordos á cuanto sucede, que ningún espíritu animase el cuerpo de nuestra enseñanza; que no la fundáramos, cual toda especulación ó acción racional se funda, en nociones previas; que renunciáramos, por último, á la divina inspiración, que, no menos que la poesía, necesita la ciencia en sus esferas más altas; inspiración ó estro que solamente se recoge en el seno de la humanidad, claro aunque

estrechísimo espejo de Dios sobre la tierra.

Y con lo dicho, señores, quedan señalados no pocos de los caracteres esenciales de la gran transformación que presenciamos; mas es preciso ponerlos del todo en claro.

Observemos primeramente que la lucha, veinte veces secular, iniciada por las tremendas hordas teutónicas, continuada por aquel Hermann ó Arminius, tan funesto á Varo y sus legiones, intentada en cien ocasiones durante la Edad Media por los Emperadores, y hasta por los simples aventureros alemanes; renovada al fin y trasladada al dogma y la disciplina eclesiástica por Lutero en los días risueños del Renacimiento, está ya tocando á su término. Lo que ni siquiera acertó á conseguir la Germania, total aunque temporalmente vencedora, en los primeros siglos cristianos, es á saber, sustituir y reemplazar á Roma en la tutela y dirección de la especie humana (porque Roma trocó á tiempo sus águilas militares por el lábaro santo y los Césares por los Papas), de todo punto puede realizarse en nuestros días. Si todo no es obra de los germanos, todo al menos cederá probablemente en su provecho. Sucesos que, por lo concertados, parecen obra de la inescrutable Providencia divina, acaban de desvanecer de un lado la supremacía militar (que vale tanto como decir moral y física) de la gente latina

sobre la germánica, derrocando, de otro, aquel solio augusto, donde guardaba Roma su cetro universal. No creo faltar gravemente al método, examinando antes que el primero el segundo de estos fundamentales acontecimientos; y como no hay tiempo aún para que el mundo haya perdido la costumbre de ceder el paso á Roma, por Roma comenzaré mis reflexiones.

III.

Haya mucha ó poca sinceridad en las creencias católicas, y bien sea desconfianza escéptica, bien sea consoladora fe, lo que á cada cuál inspiren las sobrenaturales promesas, paréceme que sobran motivos para que sinceramente reconozcamos todos que Roma no puede ser cabeza real del mundo católico ni asiento del Pontífice infalible, desde el punto y hora que se transforme en corte de una sola nación, ahora constituída en monarquía, y mañana quizá en república. Por más que el catolicismo no pueda perecer, en sus doctrinas ni en su jerarquía, y por más que la Silla Episcopal de San Pedro tenga siempre que ser exclusivo asiento de sus sucesores, lo que es la importancia local y el influjo especial de la bienaventurada ciudad, donde no sin razón se reputaba hasta aquí vivo el antiguo imperio, puede muy bien desvane-

cerse lentamente, si, cual no es imposible, se confirma la presente situación de las cosas. No era antes sólo la Silla Episcopal de Roma la privilegiada por su sagrado destino; era también el natural de Roma un hombre privilegiado entre todos los hombres, y aun entre sus hermanos de las naciones latinas; así como lo eran entre los demás católicos el italiano, y hasta cierto punto el español y el francés, en algo partícipes de la divina preferencia otorgada á la metrópoli latina; preferencia, no tan inútil, por cierto, en otras edades, como á muchos les parece hoy en día. Ni podía conservarse, ni se conservó en efecto, tamaño privilegio al través de los siglos, sino gracias á lo que ya no existe, es decir, á causa de la temporal independencia de Roma, que consentía considerarla como patria común, y mirar sin rivalidad local las ventajas temporales que reportaba de la posesión externa de la Silla Apostólica. Llegó á no ser Roma una tierra, un lugar, un espacio del mundo únicamente, sino más bien una población, una gente, una sociedad civil, poseedora temporal, y en cierto modo partícipe, de la potestad espiritual de la Santa Sede, la cual compartió con ella hasta el sobrehumano dictado de Eterna. Y esto no cabe duda que pudiera desaparecer muy en breve.

Porque, en puridad, señores, si la plebe ro-

mana del siglo XVI osó un día recorrer el *Corso* y el *Trastevere*, vociferando que no quería más Papas extranjeros, y exigiendo violentamente que el Jefe del catolicismo hablase en adelante su propio dialecto latino y, siendo tan sólo quien era, logró de hecho su intento, ¿cómo los otros pueblos católicos no han de mostrar en lo futuro propósitos idénticos, ni cómo han de dejar de alcanzarlos? El haber pretendido Roma en la citada época una nacionalidad especial, y haber prohijado este propósito tan insignes Papas como Julio II y Paulo IV, por odio á los príncipes temporales, fueron ya, á mi juicio, hechos funestos, de los cuales se derivaron consecuencias, únicamente tolerables mientras fué aquel pedazo de Italia de todo el resto del mundo independiente. ¿Pero podrá solicitar hoy ya siquiera el pueblo romano la continuación de su monopolio? No sería justo por lo menos.

Harto más fundado será el que con tamaño poderío, y tamaño valor, y saber tamaño, como alcanzan los germanos católicos, partícipes de los triunfos y de la gloria de la patria común, pretendan que su jefe espiritual no nazca más á las orillas de un río de Italia, ni corra más por sus venas la sangre de esta gente latina, hoy por ellos vencida y relegada á secundario lugar en el mundo. Aun las otras naciones que, como Italia, tuvieron por madre á la Roma imperial

y pontificia, dadas, cual se sabe, á fratricidas discordias, pudieran disputarle, sin exceso, á la monarquía italiana el privilegio de elegir los Vicarios de Cristo en la tierra, cuanto más los nobles pueblos germánicos que profesan sincerísimamente la religión católica. Vuelve, por tanto, á plantearse, para no ser probablemente resuelta tan á gusto como antes de la plebe romana, la gran contienda de la localización y posesión del Pontificado, terminada no sin esfuerzo hace tres siglos. Y por la misma razón que, desde que Roma dejó de ser ciudad neutra y universal, ostentando independencia local y etnográfica, comenzó insensiblemente á deslizarse hacia la patria común italiana, una vez ésta formada, y absorbida Roma en su seno, poco á poco irá mirándola y tratándola el resto del mundo, como ella quiere ser, como extranjera.

Por mi parte, ni apruebo ni censuro nada en este momento. Es la lógica la que no halla que extrañar en ninguna de estas dos cosas : ni en que Roma, por decirlo así, *italianizada* con consentimiento de algunos Pontífices, haya venido al cabo á caer en brazos de la nación italiana; ni en que, siendo ya Roma cabeza de un reino aparte, deje de ser tenida por digna de representar y dirigir intereses que son esencialmente universales. Tampoco condenará la lógica por absurda, si, cual sospecho, aparece algún día, la

pretensión de que los hombres que ocupan el primer lugar, entre todos, por la inexorable ley de la victoria, posean juntamente, con el cetro político, en tan sangriento pleito ganado, el eclesiástico, y doten de Papas al mundo, como están llamados á darle verdaderos Emperadores. Ni siquiera sería ahora nueva la pretensión de tener por suyo al Emperador y al Papa, de parte de la gente germánica. Tuviéronla ya en los siglos medios sus monarcas á título de herederos ó depositarios de la potestad cesárea; y si no la realizaron, fué porque Roma supo guardar entonces íntegro el precioso don de San Pedro. Mas ¿quién quitará ahora, señores, que el Papa resida, no ya entre latinos, sino entre alemanes ó eslavos, quedando desierta su Silla episcopal de Roma, aunque no llegue el caso extremo de que esta piedra fundamental de la Iglesia quede, como tantas otras menores, *in partibus infidelium?* La esposa del Obispo de Roma no puede ser otra que la basílica de San Pedro; pero el divorcio entre la ciudad de Roma y el Papa nada tiene de imposible ni carece de algún precedente en la historia eclesiástica. De igual manera que bajo la cúpula de Miguel Ángel vivirá legítimamente el Pastor Sumo, con su Senado y Congregaciones, no siendo por capricho, sino por necesidad ó conveniencia pública, bajo de las bóvedas ojivales de Colonia

trasladando su domicilio, y cambiando, por decirlo así, de familia. ¿Y quién sabe tampoco si poseedora otra gente del Pontificado, llevará con paciencia que se perpetúe semejante destierro, ya que no le demos el nombre de persecución, que será el que le den al fin los católicos? ¿Quién sabe si esa Roma, tan venerada de los pueblos latinos, pagará así algún día su patriotismo egoista, pasando á ser colonia indispensable, aunque remota, de los católicos de otra raza? ¿No hubo en otro tiempo católicos que rescataran á Jerusalén, mucho menos necesaria que, desde el martirio de San Pedro, es Roma al catolicismo, del poder de los infieles que la poseían? Distintos son seguramente los siglos; pero hay que advertir que los siglos alteran menos ciertas cosas del mundo de lo que el orgullo de cada nueva generación imagina.

Si por ventura la destinada á llevar á cabo semejante restauración fuese la raza germánica, perderíanse de un golpe todos los afanes de los Papas güelfos, desde Gregorio VII á Julio II; y los esfuerzos todos de los descendientes de Felipe el *Hermoso* y doña Juana la *Loca;* los cuales, con llevar y todo el apellido de *Austria*, no fueron en sus dos ramas sino puros españoles y manifiestos caudillos de la gente latina. No hay que despreciar, no, por fantásticos tales supuestos. Ni estos dejara yo en hipótesis, si,

como tengo, diera por cierta la sospecha de muchos pensadores de que el catolicismo, tan superior hoy al protestantismo en el orden religioso, ha de florecer y crecer aún hasta el punto de resumir toda la expresión del sentimiento religioso entre los hombres. Para ese día, si con efecto llegare, bueno será tener en cuenta que no bastan siglos y siglos de posesión, cuanto más meses ó años, á que den por prescritos sus derechos y acciones los germanos, según están demostrando actualmente. Mas ¿y si tal suposición fuere falsa, y lejos de representar el catolicismo la última y total expresión del sentimiento religioso, todavía estuviese destinada la Reforma á renovarse ó regenerarse? ¿No sería también de temer entonces que el protestantismo alemán, padre del de toda Europa, aspirase á reunir á la conquistada primacía militar y política del antiguo Electorado de Brandenburgo la dirección religiosa y moral de la sociedad europea? ¡Cuánto mayores, aunque distintos peligros, no tendría que temer en tal caso Roma, voluntariamente despojada de su independencia, que era el seguro de su poder, y con Roma Italia, y con Italia toda la gente latina!

La índole de este discurso no consiente que dé á tales dudas satisfacción cumplida; ni me es lícito ya entrar en otras consideraciones, cuan-

do temo, señores, haber abusado de vuestra indulgencia con las que acerca de este solo punto llevo expuestas. Basta, por otra parte, á mi propósito, con llamar la atención de este ilustrado auditorio acerca de cuestiones tan hondas, por si no juzga inútil estudiarlas y meditar sobre ellas. No sé, entre tanto, si aquí habrá alguno que al oirme plantearlas juzgue preocupado mi espíritu por los intereses exclusivos de la Iglesia católica. Supuesto es este que no me ofendería seguramente; pero aun así y todo, quiero desvanecer lo que tiene de errado, antes de seguir adelante.

Con sólo fijarse bien en los términos precisos de mis proposiciones, aparecerá en claro, que si no hablo como incrédulo, tampoco entiendo usurpar hoy su oficio á los misioneros católicos. Heme limitado á exponer la gran cuestión de Roma bajo su aspecto humano y político, tratándola con igual sinceridad y franqueza que las demás que toque en mi discurso. Lo que hay que ver es si los problemas que he planteado son reales, ó puros entes de razón, hijos de la reflexión ó de la fe ciega. Ninguno de los pensadores que creen, cual yo creo, en la realidad é importancia suma del principio religioso, condenará, de seguro, por ociosas, mis observaciones acerca de tal cuestión en las circunstancias presentes. Para condenarlas del todo se ne-

cesitan dos cosas : negar, primero, que el principio religioso (superior y aun esencialmente representado por el catolicismo en la civilización moderna) sea el más útil y sólido cimiento del edificio social; y rechazar, en segundo lugar, el testimonio de todos los grandes metafísicos, que han hallado iniciado siempre el concepto de Dios en las profundidades de la conciencia humana. Á mí no me sería lícito ignorar las temeridades de la ciencia contemporánea, y sé bien, por tanto, que no falta quien se empeñe en ahuyentar de este mundo á Dios y al espíritu, ni quien se jacte de tenerlo conseguido á estas horas. Mas, por dicha, eso no es cierto. Si los hombres practican la virtud comúnmente, no es sino porque todavía tienen conciencia de su alma y fe en el Ser Supremo que debe juzgarla. La justicia, alma del cuerpo social, no lo ha desamparado aún, porque no está infaliblemente declarado el bienestar físico por único fin del hombre; y mal ha de andar, por otro lado, la distinción de lo tuyo y de lo mío, sin la cual cesaría el progreso humano, cuando exclusivamente la mantengan visible las llaves de las cárceles ó los cánones de la economía política. Quiéranlo ó no los sabios, y esto es lo que importa á mi propósito, la religión es hoy, cual siempre, irreemplazable en la sociedad; y el catolicismo, aun racionalmente considerado, uno

de los más grandes intereses del género humano. Tal lo reputan insignes protestantes como Guizot y célebres racionalistas como Thiers: tal lo considerarán probablemente los príncipes y ministros (ó protestantes ó racionalistas en la mayor parte) que están realizando en estos momentos la unidad germánica. Mucho más propio es, con efecto, de filósofos y de políticos reconocer hechos patentes y de tal tamaño, que negarlos con saña pueril.

No se extrañe ya que en pos de premisas, como las que yo establezco, surja por sí misma la consecuencia de que la organización del Pontificado, en lo que éste tiene de humano, y la participación que alcance en ella cada una de las diversas razas ó naciones, todavía son cosas gravísimas en el siglo presente. Tampoco se extrañe el que yo piense que aquellos á quienes hasta aquí correspondía, por privilegio indisputado, el derecho de personificar la más viva y legítima encarnación del poder religioso en el mundo, pierden, al abandonar tal privilegio, un elemento de superioridad muy grande. Ni sorprendan, por último, mis temores ingenuos, de que otra raza, mejor enterada de los sentimientos humanos, más cuidadosa de los elementos esenciales de todo orden social y más amiga de sus propios intereses, ofrezca asilo al Pontificado vencido y probablemente fugitivo, antes de

mucho, tomándolo bajo su protección y reconstituyéndolo en su seno; temor que no puede menos de acrecentar, sobremanera, la suma probabilidad que existe de que la raza que tal haga sea la germánica, posesora ya de la supremacía militar y del mayorazgo político del mundo. Son, en resolución, más bien que religiosas, políticas, sociales, históricas, las consideraciones que he expuesto sobre Roma; y si ellas no parecen impropias de un católico, tampoco sentarían mal en los labios de cualquier racionalista imparcial.

IV.

Llega ahora, señores, la ocasión de volver atrás la vista para examinar aquel otro grandísimo acontecimiento contemporáneo que dejé á un lado, según sabéis, por la preferencia debida á la romana entre todas las cuestiones sociales. Ya sea que consideremos las fuerzas militares, si por el número extraordinarias, por la calidad inmejorables, que ha desarrollado en la guerra presente; ya sea que atendamos á la solidez de su organización social y política, de donde la propia potencia militar se deriva naturalmente, preciso es reconocer que el actual engrandecimiento de Alemania presenta todos los caracteres de permanencia imaginables. Sube de punto

esta sospecha cuando detalladamente estudiamos luego la flaqueza militar que, no sin general sorpresa, acaba de patentizar la Francia; idéntica, por más que nos duela, á la que tenían ya demostrada las demás naciones latinas. Ocioso es recordar las altísimas glorias de estas tales naciones en otro tiempo, ni ponderar el valor individual que todavía asiste á sus naturales, y que nadie será osado á negar hoy mismo á los franceses. La más viva simpatía hacia los vencidos, no basta á remediar que la supremacía militar germánica quede ahora para muy largo plazo establecida. En esta lección singular, que ha de ser de las que duren más en memoria, de nuevo aprenderán los hombres algo que suelen olvidar con frecuencia; y es que los gérmenes históricos no perecen, aunque por siglos y siglos permanezcan enterrados. Cuando parece que se les sepulta, no suele hacerse sino sembrarlos. Si, paralizados por el frío de los hechos, quedan ocultos é inadvertidos para muchas generaciones, véseles luego, en cambio, no bien el sol los favorece, brotar, crecer y alcanzar en breves días su total desarrollo. De tales fenómenos naturales es el que estamos presenciando.

Porque, señores, quiero ya decíroslo explícitamente: ese imperio que ahí veis formándose, y debajo de cuyo solio han de acabar dulce-

mente los largos días de Guillermo I de Prusia, no es otro que aquel confuso Estado alemán de la Edad Media, contenido y achicado hasta principios del siglo XVI por los rayos espirituales del Vaticano; encadenado luego por el genio latino, que vigoroso inspiraba la gran mente de Carlos V; entretenido y debilitado más tarde por la guerra de los treinta años; paralizado y envuelto luengos años en las ingeniosas redes de la monarquía austriaca, que falsamente ostentaba en el ínterin, como si fueran suyas, las imperiales insignias germánicas; algo recobrado ya y suelto al rumor de las armas y las blasfemias de Federico II; dueño por fin de sí propio, y confiado y furioso al sentir los latigazos del primer Bonaparte, hasta el punto de saborear ya á medias su triunfo en el llano sangriento de Waterloo. Y hoy, bien le miráis: sus ojos están totalmente despiertos; su cuerpo armado de pies á cabeza; su corazón, no ya sólo confiado, sino lleno de fe en la victoria. Nadie sabe más, ni puede más que él; y nadie tampoco sabe mejor que él lo que quiere, ni quiere con mayor ahinco lo que puede. Pues observad, tras esto, señores, la fisonomía histórica del Carlomagno protestante que está á su cabeza, y hallaréis en él reunidos, por maravillosa manera, los rasgos de todos sus antepasados y predecesores: de todos sus antepasados, digo, desde el terrible

Alberto, llamado por apodo el *Oso*, conde de Ascania y verdadero fundador del solar de Brandenburgo, hombre dado ya por extremo á imponer de viva fuerza su voluntad y su pensamiento, hasta aquel otro Alberto, gran maestre y destructor de la orden Teutónica, á la cual usurpó la Prusia originaria, haciéndola Estado hereditario en su familia: de todos sus predecesores, añado, es decir, de los que iniciaron la grande obra que va él á coronar felizmente, como, por ejemplo, el valeroso Juan Federico de Sajonia, apellidado el *Magnánimo*, y autor, con el Landgrave Felipe, de la Confederación de Esmalcalda; Guillermo el *Taciturno*, que recogió de manos de aquella vencida liga la espada del protestantismo, y la esgrimió con mayor fortuna, levantando en Holanda un alcazar inexpugnable contra las potencias latinas, y abriendo á nuestros ejércitos, único dique entonces de las inundaciones germánicas, el inmenso cementerio de Flandes; Federico Guillermo de Hohenzollern, intitulado con justicia el *Grande Elector*, príncipe por igual astuto que esforzado, alternativamente amigo ó enemigo de sus vecinos, sin otra norma que su interés patrio, el cual acertó á convertir la Prusia en Estado político importante, al tiempo mismo que, sancionado el protestantismo en Alemania por las concesiones inevitables de la paz de Westfalia, se echa-

ba allí de menos una potencia capaz de ser núcleo de otro nuevo imperio, ya genuínamente alemán y protestante. Lo que tantos otros sembraron, es, pues, lo que el vencedor de Sedán y de Metz cosecha ahora. Más feliz el gran maestre teutónico que el propio Carlos V, su señor, no ha carecido nunca de sucesores, cuando el último apenas ha logrado descendientes. Algo ha contribuído eso, sin duda, á que la obra de aquel humilde potentado pase de exigua semilla á gigantesco árbol, y á que el árbol que dió sombra á tantas gentes se mire ya seco. Preciso es, sin embargo, dar mucha, grandísima parte á las circunstancias, y reconocer también en esto la mano providencial que promueve la constante transformación de las cosas.

Mas lo cierto es, señores, que por tales ó cuáles causas, imposibles de encerrar en un discurso, ya no tiene que temer, cual otras veces, el renaciente imperio germánico y protestante, que nuevos duques de Alba se encaminen al Albis ó Elba, para arrancar de cuajo sus cimientos; ni han de cerrar más nuestros duques de Feria á los alemanes las puertas de la Alsacia; ni puede más correr á cargo de los Castel-Rodrigos la recuperación de la Lorena, en favor de sus duques soberanos; ni á los Idiáquez ó Guzmanes de ahora les sería dado trocar hoy la fortuna de la guerra, como en Nordlingen la trocaron sus

abuelos. Va ya para dos siglos que, por fuerza, abandonamos nosotros aquella misión sangrienta; y la Francia, que no sin provecho la heredara, y que, desde Luís XIV acá venía desempeñándola, tampoco parece ya bastante para tamaña obra.

Bien es verdad, señores, que lo que recoge hoy la Francia es el fruto de sus propias faltas, no sólo modernas, sino antiguas. Porque ¿cuánto no han encarecido los mayores políticos de aquella nación, tan fácilmente contenta de sí misma, la habilidad y previsión del gran político, que no temió desmentir su carácter de elector de Papas ni manchar su púrpura cardenalicia, convirtiéndose en protector de los alemanes protestantes, á fin de que le ayudasen á deshojar las dos ramas de la casa de Austria? ¿Pensará ahora M. Guizot, por ejemplo, ya que tan admirador se ha mostrado en sus libros de la política de Richelieu, en esta materia, cuanto pensaba anteriormente? ¿No le convencerán ni aun siquiera los sucesos actuales, de que tal política fué, por lo menos, tan errada entonces cuanto haya podido serlo en nuestros días, la de Napoleón III con el Austria moderna? La verdad es, que en odio al poderío español, todavía más que al de la monarquía austriaca, aportilló Richelieu aquellos malecones altísimos que contenían en su cauce al torrente germano-

protestante. Y no hay que alegar que al iracundo político francés le faltasen datos en aquella época, para adivinar los peligros que acumulaba su política sobre las naciones latinas. El germanismo, inspirado y guiado por la *Reforma*, era ya tan temible elemento en los días de Carlos V, que «cuanto á lo humano no parecía que »había fuerzas en el resto de la cristiandad, toda »junta, para contrastar con las suyas,» según escribió nuestro D. Luis de Ávila, testigo de lo que narra. Por causa de Richelieu terminaron con ventaja al fin los protestantes la guerra de los treinta años; obteniendo los tratados de Münster ó de Westfalia, que hicieron al fin forzoso el de los Pirineos, con el cual quedó sellada nuestra decadencia, no sin dejar también ya malparada á la monarquía austriaca. Quedó desde entonces por tierra el valladar levantado en el siglo XVI, por la Europa latina, contra germanos y turcos. Dichosamente el imperio osmanli no contuvo nunca fecundos principios de vida; y á pesar de la directa protección anterior de Francisco I, y de la irreflexiva hostilidad del cardenal Richelieu contra todos los intereses que protegía la casa de Austria, comenzó bien pronto á enflaquecer, y ha ido decayendo hasta el extremo de ser poco menos que inofensivo en nuestros días. El imperio germánico contaba, en tanto, con muy otra virtud propia,

como ahora experimenta, bien á su costa, la Francia.

Grandemente yerran, á mi juicio, los que procuran explicar, por transitorios motivos ó accidentes, lo que hoy pasa. Las biografías de Napoleón I no son los únicos libros de historia que la humanidad posea, por más que hayan sido los únicos que sepan de memoria los franceses, y los solos á que haya prestado crédito, en los últimos años, no escasa parte de la gente latina. Muchos otros libros viejos, y no pocos papeles, hay que enseñan que esto que hoy se apellida *unidad germánica*, es decir, la constitución de un sólo imperio, genuína y exclusivamente alemán, entre el Mosa y el Báltico, siempre ha sido, cual parece ahora, el más grave acaso de los acontecimientos políticos de la tierra. La Europa no ha sido hasta aquí sino una de dos cosas : ó germánica, ó latina, y esta antítesis etnográfica, y este dualismo secular, contienen cuanto hay de sustancial en sus anales. Parece, en verdad, que ahora asoma por el horizonte un tercer actor destinado á desempeñar gran papel en este teatro de Europa, donde se ensaya y representa toda la civilización moderna : hablo del eslavismo, que algunos saludaron, tiempo hace, con el nombre soberbio de panslavismo ; pero sea cualquiera el porvenir de esta raza innumerable, su ascendiente no

ha de llegar tan pronto que impida á los germanos terminar la obra. Fácil es que, á la larga, el tradicional dualismo que he expuesto se convierta en otro nuevo, formado de un lado por el eslavismo, y por el germanismo de otro. Y bien puede ser también que registren nuestros descendientes, en los anales del mundo, la constitución de la *unidad germánica* como un suceso providencialmente provechoso, y sin el cual el *panslavismo* habría logrado realizarse, en corto tiempo, saltando las hordas cosacas, por encima de una Alemania impotente, sobre el corazón de las naciones latinas. Por ahora sólo sabemos, no obstante, una cosa cierta; y es que la historia no ha mostrado todavía á los compatriotas de Genserico y de Atila sino en unión y concierto con los germanos, y formando su terrible reserva, en las invasiones y conquistas de los pueblos meridionales. Podrá ser, con todo, que lo que se vió en el siglo v de nuestra Era no se repita más: podrá ser que estén condenadas esas gentes del Norte á disputarse algún día la primacía que ahora perdemos los latinos. De aquí allá, nada amenaza entre tanto el predominante poder de la Alemania, así como no hace nada sospechar, en lo pasado, que sean los germanos incapaces de sustentar por largo tiempo la posición adquirida.

Sabemos, por el contrario, que las legio-

nes romanas acampaban mejor en la remota Mesopotamia que en la orilla derecha del Rhin, hijo de los Alpes, y no tan mal todavía en ésta cuanto en las del Elba, más nombrado «que visto por ellos,» según advirtió el ya citado historiador D. Luís de Ávila. Luengos siglos hace que de los alemanes dijo también *Tácito* las siguientes palabras: «*Nihil autem neque publicae neque privatae rei, nisi armati, agunt;*» y aquel singular respeto con que habló el primer político de Roma de sus bárbaras muchedumbres, debió servir de aviso á la gente latina. Que no estorbaron, señores, los ponderados triunfos de *Germánico*, antes debidos á la ventaja de las armas que no á la del esfuerzo, según reconoció Tácito mismo, el que tomasen los germanos la vanguardia en la inmensa y decisiva inundación, que destruyó el poder militar y político de la Roma imperial; derramándose por el Occidente y Mediodía, imponiendo Códigos, costumbres, dinastías á las provincias más identificadas con aquella metrópoli augusta, y marcando con el sello de su nativo, y á las veces feroz individualismo, toda una edad del mundo, la Edad Media.

He dicho ya, y basta aquí recordarlo, que por entonces impidió la autoridad espiritual de Roma, siempre latina, que definitivamente se enseñorease el germanismo de la Europa. Mas,

no bien estuvo á punto la rebelión contra la autoridad de la Iglesia; lenta y latentemente preparada en el seno de las nuevas naciones europeas, prestóla su fuerte brazo Alemania, ya por medio de Lutero, ya por medio de los príncipes feudatarios, fácilmente coligados contra el artificial imperio, que pretendía ser alemán, y aun se llamaba á sí propio romano, blasonando de su exótica personificación y de su espíritu latino. Lo indígena, lo espontáneo, lo peculiar de Alemania, en la época de la *Reforma*, fué, pues, la liga de Esmalcalda, no el cesarismo de Carlos V; y los historiadores españoles de aquella Era tuvieron ingenuidad bastante para confesarlo. Faltó á los príncipes luteranos entonces la suerte de las armas; y bien que dieran harto en que entender á Carlos V hasta los postreros días de su vida, lo cierto es que los arcabuceros españoles y la caballería italiana mantuvieron aquel siglo y parte del siguiente la superioridad latina. Tales eran, con todo eso, las condiciones militares que á la sazón poseía Alemania, que D. Bernardino de Mendoza, el primero de nuestros escritores del gran siglo en estas materias, reputaba inevitable que «las más veces, y en »todos los grandes ejércitos de Europa, la ma»yor parte de la caballería, como de la infante»ría, fuese de alemanes.» Lo cual consistía en que ellos no sabían dormir sino sobre las armas,

ó prontos siempre á empuñarlas, con leve ocasión y á poco precio; ni más ni menos que en los días de Tácito y en los días presentes. Faltos de unidad política, y hasta de un gran centro nacional, desde que Carlos V y su hermano Fernando (más español que él todavía), *españolizaron* el cetro imperial; divididos algún tanto por la fe religiosa, puesto que no todos al fin se inclinaban al protestantismo, y mucho más todavía por las armas ó la sagaz política de los hijos y nietos de la infeliz Juana la *Loca*, compréndese sin esfuerzo que la Alemania apareciera nula para sí misma, cuando tanto valía para los demás, contentándose, por más de dos siglos, con ser un gran mercado de guerreros donde acudía á proveerse de ellos la Europa entera. Pero tal estado de cosas, que la gente latina no ha agradecido bastante á los príncipes españoles del siglo XVI, á quienes se debió exclusivamente, tenía sin duda que ir cesando, cual ha cesado, y concluir como ya parece concluído de todo punto.

Lejos de sorprendernos, por tanto, de lo que pasa, lo que cumple es reconocer con imparcialidad que los alemanes son y siempre han sido dignos rivales de Roma, de España, de Francia, de cada una de las naciones que sucesivamente han representado el poder ó la gloria de la gente latina, como lo serán de cuantas en el mundo

aspiren á la supremacía. Si han intervenido ahora tales ó cuáles accidentes en sus triunfos, accidentales han solido también ser, cual va dicho, los motivos de sus derrotas y de su prolongada impotencia. Ni debe olvidarse, para formar juicios probables de lo venidero, que la discordia interior, funesta más que otra alguna causa á Alemania en lo pasado, está ahora obrando, cual eficaz auxiliar suyo, en los países latinos, informados por el anárquico espíritu de la revolución francesa. ¿Qué ganaríamos, señores, con desconocer ó disimular la tremenda realidad de estas cosas? Mejor es partir de la verdad desnuda; y esta es que la Europa ha engendrado en sus entrañas otro Carlos V ú otro Luís XIV, con tanto poder como quien más de los dos, y aunque al primero desigual en genio, superior en fortuna. Véase, por ejemplo, cómo los muros de Metz, en que se estrelló nuestro gran Carlos, con un ejército, entre cuyos soldados se contaban marqueses de Brandenburgo, no han podido resistir esta vez el empuje germánico; y pocos dudarán ya, de otra parte, que muera más satisfecho en sus palacios Guillermo I que Carlos V en Yuste. Tampoco creo que ha de pasar ya el monarca alemán por el dolor de Carlos V, cuando supo que su hijo y heredero no había aprovechado la victoria de San Quintín para entrar en París triunfante; que tanto este prínci-

pe heredero de ahora, como su padre, cuentan, para lograr todos sus fines, con los recursos cuya falta cerró á nuestro D. Felipe el camino. ¡Y pensar, señores, cuando se recuerdan tiempos, cosas y hombres semejantes, que quien hoy eclipsa, ya que la gloria no, la fortuna del *grande emperador*, no es ó no ha de ser, sino un emperador protestante! ¿Quién les hubiera dicho que podía llegar tal caso á nuestros insignes teólogos del siglo XVI, tan inclinados á aquella utopia de la *monarquía universal*, con que pretendían juntar en uno toda la potestad civil, al modo de la eclesiástica, para reunirlas ambas luego en indisoluble consorcio, y lograr que tornase á ser el imperio, como en tiempo de los primeros Césares cristianos, no ya sólo protector nato de la Iglesia, sino partícipe en su sublime gobierno? ¿Qué gesto de ira ó de espanto no harían también hoy, al saber tan extrañas nuevas los primeros huéspedes del panteón del Escorial, si, en vez de salir, como ahora suelen, al aire libre para solaz de curiosos, recobrasen por arte de encantamiento sus sentidos?

Á decir verdad, señores, no le faltó ya á uno de esos regios difuntos (precisamente al que más caviló de ellos por conservar el predominio de la gente latina) quien le diese á leer unos renglones, que, bien meditados, pudieran haberle servido de clave para descifrar mucha parte

de lo que entonces estaba por venir. Un preceptor de niños ilustres, filósofo, político y geógrafo, de nación italiano, y en su edad famosísimo, llamado Juan Botero, escribió en su libro *De la razón de Estado*, traducido por Antonio de Herrera, á instancia del propio Felipe II, que «así »como los hombres del Norte, por demasiado »apetito de la libertad, hasta habían llegado á »negar la autoridad del Vicario de Cristo,» eran los meridionales ó latinos «gente servil de suyo, »y para gobernarla por vía de religión y supers»tición.» Y si se atiende á que no tan sólo la libertad religiosa, en su sincera realidad, sino la libertad toda entera, parecen todavía exclusivo patrimonio de las varias ramas del setentrional tronco germánico, habrá que convenir, aunque sea de mal grado, en que no iba muy descaminado Juan Botero. Erró, no obstante, en juzgar excesivo, y á modo de irracional, el apetito de libertad de la gente germánica, porque ella sabe también observar más robusta y severa disciplina que los latinos, á quienes tenía aquel autor por naturalmente obedientes ó serviles. Lo mismo los pueblos alemanes que los anglo-sajones, sus hermanos, han conservado hasta aquí, por base de sus instituciones políticas, la monarquía y la aristocracia (que no son más que el rey y los principales de que habló Tácito); tanto los alemanes como los ingleses de Europa y América

desconocen, ni más ni menos que en los días del elocuente historiador romano, toda soberanía absoluta, quiérase que resida en monarcas, quiérase que resida en asambleas; y los graves y aun ceñudos reyes de las antiguas selvas germánicas sabían usar de la persuasión mejor que del mando, cual pudieran los más constitucionales de ahora, así como sabían ya de su parte los súbditos contestar á los malos dictámenes que se les proponían con bramidos salvajes, quizá no muy distintos de los que en tales casos se oyen aún en los *meetings* anglo-sajones de ambos mundos.

Harto dió á entender ya Tácito cuánto prefería tales costumbres públicas á las que en su tiempo reinaban en todos los foros latinos, y en el de Roma misma; y eso que no pudo él admirar, como tenemos ocasión de admirar hoy nosotros, tras tantos siglos de historia escrita, la especialísima aptitud de aquella raza para ejercitar y respetar los derechos individuales, sin perjuicio de organizar gradual y sólidamente el sistema social. De lo que Tácito describió; de lo que, juzgando por lo que en su tiempo veía, dijo Botero; de tanto como nosotros mismos tenemos que envidiar cada día, ya en el ejercicio del *self government* inglés, ya en el grande espíritu jurídico, que hace posible y provechoso el régimen democrático de los Estados-Unidos, ya en la extraña y poderosa Constitución alemana,

que permite vivir en paz al sufragio universal con la aristocracia de sangre y la monarquía de derecho divino, dedúcese con avasalladora claridad la consecuencia de que, si los pueblos latinos no están irremisiblemente condenados á la servidumbre y á ser gobernados por medio de supersticiones de varia índole, cual pretendía Botero, en nada por lo menos es tan antigua, ni tan constante, su inferioridad, respecto á la raza germánica, cuanto en las cosas políticas.

¿Quién que conozca á fondo las cuestiones contemporáneas no preferirá ya esas felices sociedades políticas donde se antepone el derecho á la libertad, logrando que la libertad se defienda sólo por el derecho, que es en lo que consiste el dogma germánico, á estas otras esclavas de arbitrarias abstracciones, que se consumen en perennes ensayos y turbulencias? Y siquiera en la época de Juan Botero, los gobiernos de religión y superstición, de que él habla, todavía acertaban á dar á estas naciones meridionales y occidentales grandísima gloria y poderío; mas hoy ya, sin superstición tal vez, y no por eso mejor gobernadas, ¿cómo ha de haber ningún hombre latino que, juzgando imparcialmente, ose negar tampoco en este punto la superioridad germánica? De ella depende, á juicio de los franceses vencidos, más que de nada acaso, la supremacía militar que están los alemanes

mostrando. De ella procede, con más certeza aún, que la disciplina social sea compatible en Alemania con la independencia absoluta de la razón y de las investigaciones científicas, habiendo crecido tanto á la sombra de este feliz concierto de libertad y orden el saber germánico en los últimos tiempos, que, si hoy resucitase Carlos V, no echaría solamente ya de menos sus soldados de Mülhberg y su cetro imperial, sino también la soberanía que poseyó sobre los mayores pensadores del género humano, cuando estos se apellidaban Francisco de Victoria y Domingo Soto, en vez de Kant ó Fichte, Hegel ó Krause. La teología ha sido generalmente reemplazada por la metafísica en la dirección y sistematización de los estudios, y son, por común consentimiento, los alemanes los mayores de los metafísicos modernos. Pero, ¿qué más, señores? Hasta la novísima invasión materialista, que, con más pomposo aparato, pretende renovar los ensayos de Condillac, Helvetius y Cabanis, tiene también que recibir de Alemania inspiración y apóstoles.

Basta ya, pues, de análisis. Por donde quiera que hoy se mire, sobran razones para envidiar á la raza germánica, y para que doble humillada la cabeza toda la gente latina. Inferior ya anteriormente en la organización social y en las ciencias, eran los últimos baluartes de su

grandeza, la Roma pontifical y el ejército francés, y las catástrofes simultáneas que hemos presenciado ponen el sello á una decadencia, quizá de todas suertes inevitable. Bien sé cuánto tienen de amargas estas palabras; mas si al mal que enuncian cabe algún remedio, vecino ó lejano, no será ese de seguro el cobarde silencio.

V.

Tal es, señores, la convicción que me ha traído á meditar en voz alta delante de vosotros, y á solicitar sobre este inmenso asunto vuestras propias meditaciones. Para estos singularísimos casos, mucho más que para los ordinarios, es útil la libre institución del Ateneo. Discutiendo los unos, los otros enseñando, ó más bien exponiendo sus noticias y opiniones; oyendo, comparando, estudiando los demás, podemos, entre todos, ilustrar los sucesos actuales, y conocerlos y juzgarlos con completa exactitud, no bajo su aspecto externo únicamente, sino también en su sentido íntimo y transcendental. Á mí me basta con plantear los problemas; que su resolución teórica toca á todos: á todos los que se interesen notablemente por los destinos de su especie; á todos los que tienen el hábito de estudiar, meditar y juzgar las ideas y los hechos: á todos los cuerpos

científicos, entre los cuales ocupa tan distinguido puesto el Ateneo. Por lo que hace á la resolución práctica de tales problemas, esa, señores, pertenece tan sólo al tiempo, que tarde ó temprano realiza cuanto hace suyo la razón. En el ínterin, nada hay tan lejos de mí como la pretensión de que mis afirmaciones solas produzcan el menor convencimiento. ¿Qué importarían, si careciesen de fundamento bastante, ni mis temores ni mis tristezas? Ó es verdad, ó no, que el corazón del mundo ha cambiado de sitio, por manera, que no palpita ya de este lado de Europa, sino del lado del Norte, y en regiones donde sólo suenan, por acaso, alguna de las radicales, ó alguna de las formas gramaticales de las lenguas romances. Ó es verdad, ó no, que, abandonadas á un tiempo la tiara y la espada, queda ya sin los dos más patentes signos de su soberanía secular la orgullosa descendencia de Roma. Ó es verdad, ó no, que, huérfana y sin hogares, fatigada y ruborosa, corre ya á estas horas la larga senda del tiempo esta gente latina, mendigando tal vez lástimas de los que tanto la tienen envidiada. Si todo ó algo de esto por ventura fuese exacto, nada se adelantaría, cual ya he dicho, con ignorarlo. Convendría, por el contrario, adquirir este penosísimo convencimiento cuanto antes, para preparar el remedio.

Porque hora es ya de decirlo, señores: no es el desaliento, no, la musa que me inspira en este día; ni mucho menos pretendo que para siempre deis por vencida á la nobilísima gente latina. Lejos de eso, quisiera que tuvieseis todos la propia fe que yo tengo aún en sus futuros destinos. Harto sabéis todos, en primer lugar, que porque una nación ó una raza iniciadora decaigan, no por eso decae la humanidad entera; antes bien es seguida cada parcial decadencia de un paso universal hacia adelante. Ley es esta bastantemente demostrada en el total de los seres orgánicos, y que, hasta cierto punto, también alcanza al hombre. Cuando entre los irracionales suplanta una raza superior á otra inferior, mediante la lucha y el ordinario exterminio de la que queda vencida, progresa la escala zoológica, y es la naturaleza quien recoge el fruto de la victoria. Hasta entre los racionales mismos se ha visto desaparecer completamente á los vencidos, no ya sólo aniquilados, sino aun devorados por sus vencedores durante los tiempos primitivos, ó en naciones que han permanecido salvajes; y siempre ha ocupado la vacante de cada tribu vencida otra tribu mejor. Peligro hay en decirlo, porque es verdad ésta que se presta á abusos tremendos; pero, cuando la victoria causa estado, bien cabe afirmar que no es en su esencia injusta. Ciegas son,

en apariencia, y en realidad nadie tiene mejor vista que las armas. Ellas no favorecen, á la postre, sino al más digno. Felizmente para las modernas naciones, el constante esclarecimiento del concepto del derecho y la dulcificación incesante de las costumbres impiden ya la destrucción de los ejércitos vencidos, aunque fuera de ejecución posible.

Hay, con todo, algo que parece más triste que la misma muerte, por ser tan largo y tan lento, en el castigo de los pueblos decaídos, que otros mejores sustituyen hoy por fuerza, en la iniciativa y dirección de los supremos negocios humanos. Desde luego, carece de trágica solemnidad, y aun de nobleza, el espectáculo que ofrecen estos hombres de ahora, cultamente vencidos y tratados por otros hombres con misericordioso desdén. En lugar de perecer todos ó casi todos juntos, y acaso en un instante, quedan obligados á cruzar, por siglos á veces, y degenerados, impotentes, escarnecidos, hasta de sus propios blasones afrentados, caminos que solían pisar otros días coronados de laurel y de roble. Necia venganza les proporcionan en ocasiones las dulces artes del decir, con que pueden burlar los más ingeniosos á los más varoniles, representando aquel desairado papel de los risueños sofistas é histriones atenienses en los corrillos del foro romano. Ni es más digno el que,

guardando la soberbia condición de sus abuelos, sin heredar siquiera su fortuna, se entretenga en cantar á solas sus glorias pasadas; que tanto peor parece la pobreza cuanto más se la compara con el tiempo mejor.

Las profundas elegías de los hijos de Sión á orillas de los ríos bíblicos, merecen mayor disculpa; mas no es tampoco el llanto el natural alivio del hombre vencido. Ya que esté condenado á vivir; ya que su naturaleza racional le liberte de la ley fatal que pesa sobre los demás seres orgánicos, cuando sucumben á otros mejores, justo es que busque su salvación en el mismo principio moral á que debe su conservación física, que por algo le dió tan seguro medio la Providencia con que prolongar su permanencia en la tierra. Sean cualesquiera las particulares decadencias de los pueblos y de los individuos, la humanidad no es más que una, y no decae jamás. Por eso es por lo que no puede alcanzarle del todo al hombre la ley sangrienta con que parece manifestar sus preferencias la naturaleza en otros seres orgánicos: por eso es por lo que, no sin frecuencia, se ve el fenómeno de que pueblos vencidos por armas comuniquen sus ideas, sus sentimientos, su saber, sus costumbres, á los que los vencieran, pasando á ser de conquistados conquistadores; por eso es también por lo que las razas y los pueblos

caídos, siempre tienen francas las puertas de la regeneración, y vuelven, cual hijos pródigos, á disfrutar los bienes comunes en el seno de la humanidad, que es para todos la casa paterna. No es necesario, no, que se extingan, ni siquiera que retrocedan en cultura unos pueblos, para que en otros se encarne la iniciativa, y se realice el progreso de nuestra especie. Basta con que de tiempo en tiempo sobrevengan estos horrendos choques de razas ó ejércitos, y estos enaltecimientos y caídas que hoy presenciamos.

Dios realiza así sus miras alternativamente, por medio de éstas ó de aquellas naciones, según sus inmediatos méritos; y si castiga duramente á los vencidos, no es sino para que con más ligero y seguro paso procuren recobrar la delantera. De esta suerte la corriente de la humanidad nunca se estanca, antes bien, azotada por los huracanes, y de vez en cuando precipitada por pendientes ásperas, salta, bulle, se purifica y preserva, y marcha, en fin, con rápida majestad á lo infinito, que es su Océano. No hay, pues, no puede haber para el hombre irremediables decadencias, por más que quepan decadencias muy largas, y tan palpables cual me parece á mí que es la de la gente latina. Poseído de tales convicciones, no menos sinceras que consoladoras, siento arder en mi mente, aunque

sea humilde, un deseo muy grande, y es el de que arrostren las naciones latinas su presente estado con igual constancia y fe que arrostraron los protestantes alemanes sus desastres de Mühlberg ó de Nordlinghen, y con la resolución misma de no cejar nunca, por lentamente que hubieran de seguir su camino, que han demostrado todos los hombres de aquella raza, desde que Carlos V les arrebató el imperio, latinizándolo de hecho cual de nombre lo estaba; hasta que de nuevo han sabido recuperarlo de nombre y de hecho, merced á las batallas inmensas de Sadowa y Sedán. La historia es tan larga cuanto breve es la vida del hombre; y sólo Dios puede saber qué número de veces le ha de tocar á cada raza ó nación subir ó descender, y cuántas naciones ó razas han de alternar en el altísimo empleo de iniciadoras y directoras de la civilización. Todo es, pues, arcano en lo que está por venir, menos el progreso, y la ley providencial que llama á todos los hombres á trabajar en él, cualesquiera que sean su cuna y origen, sus aciertos ó errores pasados. Vecino está de todos el Jordán del espíritu humano, y en sus aguas salubres todos podemos repararnos y vivificarnos, y aun acrecentar nuestras fuerzas, por tal manera, que al entrar de nuevo en liza, dispute de nuevo el vencido los premios de mañana á su vencedor ayer.

Quisiera, señores, dar ya aquí punto á este prolijo y seguramente pesado discurso; pero no debo hacerlo sin pediros que, por solo un instante más, prestéis indulgente atención á mis palabras. Tengo que dirigiros una última observación, y tras ella un ruego. La experiencia suele ofrecer excelentes consejos para obrar, y ella nos dice que, si bien el espíritu humano es uno, no están dotados de aptitudes iguales, ni los individuos, ni las naciones, ni menos las distintas razas humanas. Acertó por completo, en esto último, el docto Juan Botero, varias veces ya citado; si bien cabe en la exagerada fórmula que dió á su doctrina, el error gravísimo de no considerar capaces de cualquier fin humano á todos los hombres, con más ó menos esfuerzos de su parte, como pide la identidad esencial de su espíritu. De esta desigualdad de aptitudes, para mí evidente, se desprende por natural consecuencia que nada de extraño tendría que el ordenado individualismo germánico, y ese admirable consorcio de libertad y disciplina que ha constituído siempre la mayor fuerza de aquella raza, fueran siempre dificilísimos de alcanzar en los pueblos latinos; ya que por imposible no deba reputarse en modo alguno. Pero en cambio, señores, ¿no es verdad que también contamos nosotros con peculiares y maravillosas aptitudes? Sí por cierto. No cabe

duda que la conciencia del hombre latino refleja con más claridad que la de otros ningunos hombres, la idea purísima de Dios, y los tipos fundamentales y eternos de lo bello y de lo bueno ideal. Cuanto esencialmente distingue al hombre de la naturaleza, cuanto le hace imperecedero y en su fondo incorruptible, cuanto más eficaz es para regenerar en todo tiempo el espíritu, redimiéndole de sus caídas pasajeras, y abriendo de nuevo las puertas del *Paraíso perdido*, todo eso lo poseen, todo eso lo piensan, lo comprenden, lo sienten, lo sueñan, con singular espontaneidad, el italiano, el español, el francés, y también el griego, á juzgar por los griegos antiguos. Pues ahora bien, señores, oid mi ruego. No olvidéis nunca, cegados por las accidentales contiendas contemporáneas, que esta gente latina es la hija primogénita de la religión, del catolicismo, que es la religión por excelencia, el cual, quiérase ya ó no, informó todo nuestro saber, y hoy se esconde en todas nuestras obras. Prestad por lo mismo grave, profunda, serena y aun benévola atención á todas las cuestiones católicas. No olvidéis tampoco, al estudiar ó enseñar libremente las ciencias, que por aquí somos mucho más inclinados á lo sobrenatural, á lo perfecto, que nuestros rivales del Norte: quizá porque estamos en más continua relación con el espacio infinito; con el cie-

lo, con el sol, con esos mundos innumerables, que casi nunca logran ocultarnos del todo las apacibles noches del Mediodía.

Ni olvidéis, asimismo, que en esta faja de mundo, en que vivimos, han dejado iguales huellas Platón y Descartes, el Dante y Cervantes, Colón y Murillo, todos espiritualistas, todos creyentes en Dios, que César y el Cid y el primer Bonaparte, cuyos nombres echáis principalmente de menos ahora. ¿Pensáis que han de volver estos últimos sin que vuelvan también los primeros? Considerad, en suma, que naturalmente somos teólogos y casi irremisiblemente poetas, artistas y metafísicos los latinos, y que, si hemos de ser otras veces más lo que ya hemos sido algunas, será á condición de no desdeñar el ejercicio de nuestras peculiares aptitudes; porque la aptitud de cada uno es quizá la señal que Dios puso en él para que no errase su camino y supiese dar con el papel que le toca en el inmenso drama de la historia. Si estos pueblos latinos aprenden difícilmente á ser libres, más difícilmente aprenderán á ser escépticos, y ¡ay de ellos donde lo aprendan, y cuando lo aprendan del todo!

Á los señores profesores me dirijo primero: á esos generosos apóstoles de la ciencia en este recinto congregados, para contribuir, modesta y poderosamente á un tiempo, á purificar el es-

píritu y mejorar el ser, y preparar la regeneración de una parte importante de la gente latina; pero á vosotros también os alcanza mi ruego, jóvenes y estudiosos escolares, á quienes Dios y la patria tienen fiada, en estos tristes días, toda la esperanza del porvenir.

DISCURSO

PRONUNCIADO

EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 1871

SEÑORES: [1]

I.

MUY grande es el placer que experimento al consignar por exordio de este discurso, que durante el año transcurrido desde que por primera vez abrí sus cátedras, ha continuado siendo el Ateneo no menos digno de sus antecedentes que de la estimación que hoy disfruta. Las graves preocupaciones que inspiraban un año ha mis palabras, debieron ser compartidas por sus profesores y sus socios más asiduos, cuando tal y tan eficaz atención han prestado después, lo mismo en las secciones que en las cátedras, á los peculiares problemas de nuestra época; sin desatender por eso las fundamentales y serenas especulaciones que son igualmente propias de todos los siglos. Con

[1] Este es el único de los trabajos insertos en la presente colección donde el autor haya hecho verdaderas correcciones, y una importante adición.

verdad, como con satisfacción, podemos decir que se ha disertado y discutido aquí este año sobre cuanto preocupa y cuanto entristece ó alegra ahora á la generalidad de los hombres.

Muchas de las fáciles predicciones de mi anterior discurso, se ven ya cumplidas. Rendida está la Francia, restaurado el imperio germánico, y aquella edad que sucedió á la intitulada Edad Media, ostentando el título de Moderna, desde el siglo xv hasta ahora, puede darse por terminada. De hoy más, las dulces costas mediterráneas, cunas de los señores y maestros del mundo antiguo, ya helénicos, ya itálicos, que tan amplios caminos de gloria abrieron luego á España ó Francia, del Renacimiento acá preponderantes, sustentarán sólo pueblos decaídos, quedando por largo tiempo á cargo de las del grande Océano, el Báltico y el Mar Negro, proveer de vencedores, de dominadores, de primeros personajes á la historia. Y ni siquiera, cual en los días de Alarico, necesitan ya los hijos del Elba ó del Rhin cambiar de patria para extender su imperio, exponiéndose á ser conquistados por los vencidos, como sus antepasados lo fueron.

Los últimos acontecimientos han dado lugar á que el organismo del género humano, bien poco diferente en esencia, desde la formación de los reinos y repúblicas griegas hasta

ahora, experimente, así en sus formas como en la distribución de sus fuerzas, una modificación durable y honda. Básase este tal organismo en la histórica existencia de las naciones, las cuales constituyen la mayor sociedad y la más extensa familia, y la más poderosa y respetable persona jurídica que el hombre produzca ó cree, al propio tiempo que establecen una división geográfica y natural del inmenso trabajo humano. Dentro luego de cada nación, aparece dicho organismo envuelto en las formas complejas y distintas que recibe la indispensable y común institución del Estado. Y claro es, señores, que tamañas alteraciones como todo esto que acaba de experimentar Europa, tenían que estimular, ya que no engendrar por sí solas, cual en otras parecidas ocasiones, movimientos tanto y más graves en la totalidad y las profundidades del orden social. Han venido así á juntarse, por consiguiente, dificilísimos problemas sociales con las cuestiones políticas, harto complicadas ya, de la edad presente, acrecentando por todo extremo la confusión y la alarma.

Puestos por tierra los más de los antiguos tronos latinos, abolido el poder temporal de los Papas, desbaratado el imperio francés, y nuevamente alzado el germánico, de esperar era, en verdad, que suspendiese la Providencia sus duras lecciones; y, lejos de eso, las guardaba

más ásperas. Pero, ¿á qué referirlas menudamente, cuando todos por igual las conocemos? Ya el año pasado anticipé aquí la idea de que la grave crisis que estaba atravesando Europa, por causa de la guerra pendiente entre Alemania y Francia, consumaría el descrédito del sistema político que impusieron los revolucionarios de 1789 á su nación, y tomó de allí el resto de la gente latina; y por cierto que no me desmienten los hechos. Baste, no obstante, con recordar ahora, que mientras luchaban entre sí desigualmente los más fuertes de los Estados, los más belicosos de los soberanos, los más acreditados de los ejércitos de la tierra, la demagogia comunista, natural é irreconciliable enemiga de todo Estado, de toda soberanía, de todo ejército, como de cualquiera agrupación ó fuerza disciplinada, ha logrado otra vez cambiar sus tenebrosos antros por la luz del sol, ofreciéndose á nuestra vista con más siniestro aspecto aún que en 1848 presentara. Las huellas todavía humeantes de sus pasos en esta nueva jornada, más son para olvidadas con horror, que no para motivar artificiosos rasgos retóricos, por lo cual, paréceme que sin más detención debo seguir adelante.

Desechad, señores, la sospecha, si, contra mi voluntad, la infunden tales palabras, de que sea yo de aquellos á quienes confunde ó espan-

ta la contemplación de los sucesos contemporáneos. No: yo no soy pesimista; que para ello sería menester que no confiase tanto cuanto confío en la intervención de la Providencia en la historia, y no siendo pesimista, de nada debo especulativamente espantarme. Para mí todo tiene en el tiempo su razón manifiesta ó latente; y todo espero que á la postre ha de servir para mejorar en esta vida la suerte de los hombres y hacerles ganar el bien eterno. Impensados, y dolorosos, y grandes son muchos de los actuales sucesos, á no dudarlo; pero la historia del humano linaje los ofrece tamaños, que nadie que á fondo la conozca, puede desesperar del porvenir, ni extremar en lo presente su espanto. Mayor que la de los sucesos es la magnitud de los problemas sociales hoy planteados y no resueltos; y como quiera que semejantes, y acaso idénticos, y tanto ó más difíciles, los ha hallado ya y resuelto la especie humana, ni ellos tampoco deben poner miedo en el alma. Pero son muy costosos, engendran sobrados padecimientos y producen harto irreparables yerros los experimentos y tanteos de reforma social, encaminados á un fin quimérico, para que sea posible ni lícito tratar de ellos fríamente; y de aquí procede tan sólo la vehemencia de algunas de mis frases.

Otros hay á los cuales, no sin razón segura-

mente, pudiera maravillarles, y aun espantarles cuanto pasa : y son aquellos optimistas impenitentes, que, no contentos con la certeza del progreso humano, pretenden que la aproximación lenta y siempre distante de la perfección que él determina, se convierta en posesión inmediata, total, absoluta ; aquellos que locamente aspiran á tocar con las manos el concepto del bien infinito, realizando aquí abajo el dogma de la salvación en la gloria, que todas las teodiceas contienen y enseñan; aquellos para los cuales pasaba por axiomático treinta años ha, que por causa de su superior civilización material y del indudable crecimiento de goces con que brinda á los hombres, no conocería más el mundo largas guerras, ni conquistas, ni formaciones ó disoluciones de Estados, ni violentas y crueles revoluciones de pueblos cultos; aquellos, por fin, que todavía soñaban, no ha muchos meses, con la armonía de todos los intereses y el bienestar universal. Para tales pensadores, si este nombre merecen, cuanto de entonces acá ha ocurrido, tiene que ser á modo de negra pesadilla; y bien pudiera causarles también algún remordimiento. Porque no sé si reputaréis paradoja lo que voy á deciros; mas yo pienso en puridad, señores, que son los optimistas, ya que no los más malos ciertamente, sin disputa los más peligrosos de los hombres. Llenos de

alegres cuanto fútiles pensamientos, y poseídos de esperanzas insustanciales, son ellos los que siembran de ordinario la inútil semilla que produce la mala hierba; ó, cuando no la siembran, la dejan crecer viciosa y lozana, y aun la favorecen con perjuicio de las útiles plantas, que realmente da Dios para el bien.

No cabe buena política, ni puede haber seguro adelanto en las ciencias morales, sin un justo concepto de la vida y de la muerte. Porque lo profesan muy errado los pesimistas, percibiendo sólo en el hombre lo malo que tiene, suelen entristecer y aun achicar la vida; mas, al cabo y al fin, no la corrompen. Los optimistas, por el contrario, falsificando la naturaleza y el objeto real de la vida, la corrompen primeramente, y, mal su grado, la llenan también luego de desengaños y, por consiguiente, de tristeza. Fácil me fuera, sin salir de la esfera abstracta y teórica, en que, por deber como por voluntad, encierro aquí mi pensamiento, determinar los errores de optimismo que tanto agravan hoy las endémicas enfermedades del cuerpo social; mas ya que no lo consienta el principal asunto de mi discurso, por lo menos, he de desvanecer cuantos al paso encuentre. Que en suma, señores, ya que se deba huir cuidadosamente del impío pesimismo, por una parte, más hay que huir, por otra, si cabe, del insolente y superficial opti-

mismo. Para quien seriamente piensa en los grandes y eternos conceptos de Dios y del hombre, del individuo y de la especie, de las naciones y de las razas, del Estado y de sus miembros, de la libertad y de la autoridad, del cuerpo físico y del alma espiritual é inteligente; para quien contempla en su admirable suma y conjunto todos estos varios é irreductibles elementos, que constante y necesariamente tienden y caminan á concertarse en el espacio y el tiempo; para quien dilata su conciencia por las regiones serenas de la verdad indagada, demostrada y elevada á científica, ni uno ni otro falso sistema de estimar la vida, puede ó debe tener crédito alguno. Lo que importa descubrir y exponer, no es sino la realidad de las cosas, en general, y aquí, especialmente, la de las cosas humanas; la cual realidad, por igual manera desmiente los optimismos que los pesimismos arbitrarios. Mejor que yo lo saben los socios de esta corporación ilustrada; y porque lo saben, han consagrado al estudio de la realidad en el hombre (que es donde más perspicuamente se revela, como que es donde se siente y confiesa á sí misma), tantas de sus tareas del año último, según demuestran los temas de sus cursos públicos, y los de sus internas discusiones científicas.

II.

Uno de los más importantes, entre los primeros, ha sido el de *Teodicea popular*, sin duda alguna. Nada hay, señores, que tan pronto y tan vivamente penetre en el entendimiento, si examinamos la realidad con imparcial propósito, cuanto el concepto de Dios, sólo ahuyentado de la esfera especulativa por el rudo materialismo, ó por un idealismo, si rico en formas, hueco en sustancia. Por lo mismo, toda indagación que busque la verdad á un tiempo en el mundo y en la conciencia del hombre; que no suprima hechos internos ni externos; que en vez de negar á ciegas, respete, y de nuevo observe lo que á primera ó á segunda vista no comprenda, conducirá al reconocimiento de Dios necesariamente. Porque, sin Dios distinto del mundo, no tiene explicación racional lo más digno de explicar de la tierra, que es el hombre; aunque solamente se le considere, por el hecho de su voluntad libre y el hecho de su razón, como el mayor de los fenómenos de la naturaleza. No tienen explicación, no, de otra suerte, ni su posible desinterés de las cosas de este mundo, ni su amor al bien por el bien, ni el deber que en sí reconoce de amar y servir al prójimo, ni el imperativo principio de moralidad que

surge y se impone en su alma. Mientras el materialismo y el panteismo no acierten á dar cuenta, sin Dios, de todo esto, y á construir todo esto, sin Dios, dentro ó fuera del hombre, la Teodicea será la primera de las ciencias, como hasta aquí ha sido, y el hacer popular la Teodicea, de los mayores servicios que á la confusa humanidad puedan hoy prestarse. Que es conveniente que por la razón aquí se aprenda, como por la fe se enseña en lugares más santos, que sin un Dios libre y absolutamente bueno y justo, todo sistema de moral es arbitrario ó convencional, y, por tanto, variable; todo concepto de justicia relativo, y, en consecuencia, revocable; toda ley, determinación de poder, ó instrumento de fuerza, mas no sanción de verdaderos deberes; dado que deber significa dependencia de alguien y dependencia por algo, y sólo con Dios caben las deudas de la moral, y aun aquellas de derecho que no consisten solamente en el respeto á los externos vínculos de la ley. Por la idea de Dios ha de comenzar, pues, todo verdadero positivismo, y comenzará de seguro cualquiera filosofía, que, sinceramente enamorada de la realidad, no se pague de sombras ó fantasmas; que observe más que imagine; que bien que arranque sólo de los hechos patentes ó demostrados, ni olvide ninguno de ellos, ni menos prescinda con culpable preme-

ditación de los mayores. Y para mí esta evidente necesidad de Dios en la vida, basta á demostrar su existencia con igual certidumbre, que tienen todos para dar por indubitada la ley de la atracción, desde Newton hasta ahora; por causa de que sólo ella explica satisfactoriamente la teoría del sistema planetario y aun el de las moléculas terrestres.

Es, sin duda, imposible, señores, que, como algunos pretenden, reemplace á Dios en sus funciones dentro del orden moral, el espíritu humano, ni aun considerado abstractamente. Porque él así y todo es contradictorio, falible, variable; y lo moral y lo justo, si una vez se admiten, por fuerza hay que admitirlos, y guardarlos, como conceptos idénticos, universales, y eternos. Todavía menos podrá sustituirse nunca con la divinización del alma en cada hombre, cual otros intentan, el concepto universal de Dios, puesto que, á despecho de la teoría de lo absoluto inmanente y del optimismo panteista, que es su inmediato engendro, la tendencia al bien y la tendencia al mal, libran batallas continuas en el fondo de cada individuo; y lo inmaterial, lo moral, lo bello, se ven allí disputado el campo, á todas horas, por lo material, lo inmoral y lo feo, triunfando el mal ó el bien, en unas personas mismas, alternativamente. Y si es verdad, señores, que la libertad del hom-

bre la afirman sus propios errores, no lo es menos que ellos afirman, y prueban al tiempo mismo, la existencia de algo por separado que no puede errar, como con efecto existe y no yerra. Negar esto último, y de consiguiente á Dios, es negar la realidad de cuanto dentro de sí tiene el hombre para sobreponerse á la imperfección de su propia naturaleza, y de cuanto fuera de sí necesita para no contentarse con satisfacer sus gustos ó pasiones individuales, y ejercitar ó hacer ver cuanto tiene de peculiar y excepcional entre los seres. Y en resolución, señores: cuando en las *Lecciones de Teodicea popular*, se afirma aquí á Dios, se afirma, por de contado y con eso sólo, la realidad de todo el orden moral, así como al formular semejante afirmación racionalmente, se afirma también la razón, es decir, el poder y la excelencia del libre espíritu del hombre. Tan grande es, pues, el alcance de la enseñanza de la *Teodicea*, nunca quizá tan oportuna como en los tiempos presentes.

III.

Nadie negará tampoco que sea oportuno el tratar concienzudamente en el Ateneo, del Estado y sus relaciones con los derechos individuales y corporativos. El estudio de la naturaleza propia del Estado, la determinación de su esen-

cia durable, y de sus atribuciones y formas contingentes, dan hoy día lugar á cuestiones no menos afanosamente planteadas, que constante y profundamente debatidas. Y no hay que tornar la vista, dándonos ligeramente por hastiados, en cuestiones, de cuya diversa apreciación en tanta parte provienen las inquietudes, los peligros y las perturbaciones contemporáneas. Diré aquí más, aunque no sea ya la vez primera que lo digo, y es, que, á medida que la incredulidad y la duda adelanten (mientras vayan adelantando por el mundo), mayor será la necesidad de tal estudio, porque ha de ser también mayor la necesidad de dotar á la humanidad de propios organismos, con que se baste á sí misma, en cuanto es posible, durante la ausencia de lo sobrenatural, de lo trascendente, de lo extramundano, que nunca será completa, ni muy larga.

Dos distintos aspectos ofrece el Estado, por igual dignos de examen , pero que rara vez dejan de tratarse separada y parcialmente. Primero hay que mirarlo como asociación natural, impremeditada, inevitable, perenne, que constituyen los hombres, con el objeto de poder cumplir todos sus fines legítimos, aunando y concertando sus fuerzas individuales, comunicándose recíprocamente sus ideas y sentimientos, prestándose, por último, constantes servi-

cios mutuos, bien que nunca iguales, porque siempre los hace mayores ó menores la nativa desigualdad de facultades. En segundo lugar, debe ser considerado y estudiado, como indispensable instrumento para mantener de tal modo el derecho en todo hombre, que cada uno viva en sí libremente, y libremente aporte á la asociación humana sus fuerzas, sus ideas, sus servicios, coadyuvando á la obra común, y obteniendo á cambio en las comunes utilidades tanta porción cuanta corresponda á su capital y merezcan sus obras. Si fueran todos los hombres por naturaleza justos y benéficos, como ordenó cierta Constitución española bien inútilmente, y todavía pretenden los optimistas, solamente bajo el primer aspecto, tendríamos que mirar al Estado. Y otro tanto acontecería, si, aun después de la dilatación del espíritu del mal por el mundo, la ley de Dios, por todos observada rigurosamente, bastase á contener la tendencia á la usurpación y la injusticia que en todo hombre reside, hasta el punto de que nunca ellas se realizaran.

Siempre, no obstante, ofrecería dificultad en tal hipótesis la exacta determinación de la parte del trabajo humano que toca á los individuos, por estar al alcance de su actividad libre; de la parte que, necesitando esfuerzo colectivo, cabe, sin embargo, ejecutar con sólo el poder de una

asociación voluntaria, limitada, pasajera; y de la parte, en fin, que por su magnitud requiere el concurso de aquella asociación por excelencia, primordial, natural, histórica, que en cada limitado espacio de territorio representa una distinta nación ó Estado. Mas bien mirado este asunto, es claro, clarísimo, que por utilidad del hombre, y por su dignidad misma, todo cuanto individual ó colectivamente pueda él hacer por sí, debe hacerlo, sin requerir ni obtener del Estado auxilio ninguno; y no es menos evidente asimismo, que la determinación de los límites del individuo y del Estado, en este último caso, carece de medida ó fórmula absoluta, como que depende de mil circunstancias relativas y contingentes. Fuera de esto, todo lo demás que se quiere hacer hoy motivo de cambios y de violentas revoluciones, es para mí necesario y eterno en la sociedad humana. Necesarios y eternos son y serán en ella los provechos y los males de la libre concurrencia; forzoso es y será siempre que busque su complemento en la Moral y la Religión la Economía política, si esta nueva ciencia no ha de traer mucho más daño que provecho al mundo, con su descubrimiento de las leyes matemáticamente inexorables, según las cuales se crean y reparten los productos entre los hombres.

Pero el desconocimiento de esas imperiosas

leyes de la vida en los tiempos presentes, y el choque más rudo que nunca ahora entre la voluntad del hombre, despeñada como río que crece en las grandes lluvias, y los altos diques con que por la naturaleza está encauzada, dan, si cabe, mayor importancia hoy que al aspecto social, al aspecto jurídico del Estado. Que á la verdad, si, como asociación por excelencia, debe éste emplear la fuerza colectiva, de manera que obtenga el mayor beneficio posible para todos los asociados, no está menos obligado, como poder é instrumento de derecho, á mantener con aquella fuerza misma á cada uno de los asociados en posesión de su parte y lugar en la tierra; cosa, que si al principio parece muy clara, da ocasión precisamente á disputas sin cuento.

Por más que se haya formado sin previos pactos, desenvolviéndola en todas partes á un tiempo la historia (lo cual demuestra que su existencia no es arbitraria, sino fatalmente derivada del orden providencial de las cosas), imposible es sustraer esta institución del Estado al examen de su propia esencia y objeto, como no se libra de tal examen el hombre mismo, obra inmediata de Dios. Y analizado de este modo el Estado, resulta que, además de los dos distintos aspectos señalados ya, en que se manifiesta su propia esencia, ofrece el fenómeno de suplir temporalmente cuanto es indispensable y falta en la

vida social. Suple, como mera asociación, la flaqueza de los individuos y aun la de las asociaciones parciales y fortuítas; suple, como instrumento jurídico, el sentimiento de la inviolabilidad del derecho, si está ausente en el hombre; suple hasta el sentido moral, cuando individualmente lo pierde alguna generación desventurada; suple, por último, y suplirá siempre que sea preciso, los vacíos que dejen el amor al prójimo, la caridad, la piedad, en las naciones abandonadas del estímulo divino. La propia y peculiar esfera del Estado por nada de esto se altera, en verdad, ni deja de poder ser determinada especialmente. Lo que hay es que siendo la más permanente de las instituciones del hombre y la mejor de sus combinaciones de fuerza, natural es que á su amparo éste conserve principal y peculiarmente cuanto atesora en el tiempo, libre de sus propias imprevisiones y prodigalidades individuales, en los días de error ó de insania. Mas de que sea así útil y aun indispensable á las veces la intrusión del Estado en los especiales dominios de la actividad individual, y en los de la Religión y la Moral, no se deduce, por cierto, que en ello obre dentro de sus justos límites. Lejos de eso, es lo propio de la Religión y la Moral y lo propio de la actividad humana, el vivir y florecer en esferas independientes del Estado; como que éste no es más que la repre-

sentación colectiva del hombre inteligente y activo, religioso y moral; y sólo en cuanto se atiene á los deberes de tal representación se halla dentro de su legítima esfera. Al Estado, en suma, perpetuo mayor de edad en la vida, le está por eso mismo confiada, bien sea por la Providencia, como yo pienso, bien por la ciega necesidad de las cosas, según pretenden muchos, no la tutoría de las personas individuales, pero su curatela sí, y por tal manera, que, aunque carezca de derecho para oprimir ó limitar la libertad legítima de ellas, siempre tendrá de grado ó por fuerza la autoridad que baste á conservarlas en posesión de los bienes valiosos que heredan de sus antepasados, ó inmediata y gratuítamente reciben de Dios.

Bien conozco, señores, que me he extendido ya en este punto mucho más que á mi propósito conviene; y sólo espero que me lo perdonéis, porque tal extravío es hijo de nuestras preocupaciones comunes. Han adquirido, por otra parte, tamaña importancia práctica los problemas del orden social hoy en día, que cualquiera que sea la atención que se les preste, antes ha de pecar de insuficiente que de sobrada.

No satisfacen, según sabéis, á la escuela igualitaria de estos tiempos, el derecho común y la democracia, es decir, la libre concurrencia en todos los países latinos establecida ya, para dis-

putar y obtener imperio, honores y bienes de fortuna. No les basta á los novísimos reformadores con que ya no se herede en muchas partes el poder público, ni tampoco se hereden las funciones, las dignidades y los altos lugares del mundo, sino que aspiran á destruír el medio orgánico de la continuidad social, y el único vínculo que reste entre las generaciones sucesivas, para mantener la completa solidaridad humana al través de los siglos; el único, digo, y siempre el más indispensable, que es la herencia individual de la tierra. Mal defiende á la herencia y á la propiedad misma cierta escuela política y económica que, contentándose con que la humanidad viva al día, paulatinamente va desterrando del mundo el antiguo y fecundo principio de continuidad ó sucesión, que antes informaba todo el orden social. En lo económico, apenas ha producido otro argumento importante dicha escuela, que aquel conocido sofisma de Bastiat, tan enemigo de los ajenos sofismas, por medio del cual intentó demostrar vanamente que el dominio y posesión individual de la tierra la dejaban á esta tan libre, tan inagotable y tan por igual á la mano de todos, como están los inapreciables agentes naturales, que se llaman luz ó aire. Pero la propiedad de la tierra, que en virtud de la herencia prolonga más allá del sepulcro la familia, y con la familia la patria, y

con la patria el orden social todo entero, no puede explicarse ni defenderse por nada actual y pasajero, sino que hay que derivarla por fuerza de lo que es permanente en la vida. Ni la propiedad individual, ni la familia misma, serían ciertamente indispensables para una limitada vida de hombre: donde lo son con evidencia, es en la sucesión y proceso de la historia.

Sin elevar, pues, el principio de continuidad y sucesión á ley fundamental humana, nada se explica satisfactoriamente en el orden civil, y mucho deja de explicarse bien asimismo en el orden político. Con él, por el contrario, hallan al punto razón suficiente la propiedad, la familia y la patria; y aun aquella forma del poder político, que, en mi opinión, lleva á todas ventaja, que es la hereditaria, la monarquía.

Pesando está, por desgracia, contra esta suprema ley el sentido general de las revoluciones modernas. Reina al presente el deseo egoista de organizar la sociedad para el solo uso y provecho de las presentes generaciones; y como la natural consecuencia de tal deseo es la urgencia en su cumplimiento, no sea que impida éste la muerte, pídese luego al Estado, ú al poder colectivo, que inmediatamente realice la igualdad de condiciones, ó, lo que es lo mismo, la abolición de la desigualdad orgánica con que produce Dios los individuos. Liquidación so-

cial, colectivismo, mutualismo, todo ello significa unas cosas mismas, á saber, el desprecio de lo pasado y el de lo futuro, así dentro como fuera de este mundo; y la rebelión contra la naturaleza, de los que se juzgan desfavorecidos en el misterioso reparto vital de las actividades ó capacidades humanas. ¿Y qué le importa al misántropo sectario de la nueva demagogia que sólo contase la Europa setenta millones de habitantes en el siglo XVI, cuando hoy cuenta doscientos setenta; que sin ir más atrás de nuestro siglo, haya pasado Inglaterra de tener diez y seis ó diez y ocho millones de almas á tener treinta y dos, y Francia de veinticuatro á treinta y ocho; que los Estados-Unidos cuenten de cuatro á treinta, desde su independencia hasta ahora? ¿Qué le importa que la duración media de la vida humana se haya aumentado considerablemente de tres siglos acá, y sólo durante el nuestro en más de una sétima parte de tiempo [1]? Todo eso demuestra ciertamente un inmenso crecimiento de bienes en la especie humana; mas ¿cómo, ni por qué ha de estimarlo el hombre, que no se juzga obligado á nada por sus antepasados, ni entiende que tenga él obliga-

[1] Con las cifras aquí expuestas pretende, entre otros, convencer á los comunistas del actual progreso y la injusticia de sus quejas, M. H. Dameth, en su folleto intitulado *La Question Sociale*, impreso en 1871. M. Dameth es un distinguido profesor de Economía política de la Academia de Ginebra.

ción de obrar para sus descendientes? Para quien tiene encerrado su pensamiento en la cárcel estrecha y ahogada de los años de una vida natural; para quien nada ve ni sospecha, fuera de la vida, ni ama en ella sino lo que sus sentidos tocan y gozan; para quien no cree en la legitimidad del principio de sucesión, ni en la inmortalidad del alma, ni en la existencia de otro mundo mejor, toda ciencia es muda. Ni la historia, ni la economía política, ni el derecho público desvanecerán sus errores sociales jamás.

Mas en realidad, señores, ¿qué es tampoco lo que tiene que alegar la ciencia sin Dios, la ciencia que estima la humanidad al día, contra la fórmula general de tales errores, que es el comunismo? ¿Por ventura no reconocen los economistas más graves, de acuerdo en esto con los moralistas sagrados, el derecho á la vida, ó sea á la subsistencia, que más ó menos frecuentemente niega á las veces al hombre la inexorable combinación de los hechos industriales y comerciales? ¿Por ventura no reconocen la psicología y la fisiologia, aunque con desigual desarrollo, idénticos elementos de pensamiento y de acción entre los hombres, y fenómenos de voluntad, ó sean deseos y pasiones, en todos ellos semejantes, é igualmente reales y enérgicos en el estado de miseria que en la abundancia ó la riqueza? Y cuando las puras necesidades de todos pudieran

satisfacerse, ¿quién habría de poder también contentar la envidia, la ambición, la avaricia de todos? ¡Ah! no, señores; confesémoslo altamente: ninguno de los problemas tremendos y actualmente prácticos, por desgracia, que examino, puede resolverse empíricamente. Harto lo demostró ya, y sirva á muchos de ejemplo, el célebre Conde de Cavour, al tratar precisamente de las ideas comunistas y los medios de combatirlas. Dice él, por una parte, que la refutación seria y científica de las utopias que halagan ciertas pasiones humanas, ó nunca será escuchada por las muchedumbres, ó la desdeñarán soberanamente, aunque la escuchen; y limítase por otra á proponer, como remedio, que, sin perjuicio de difundir, hasta donde sea posible y no más, las buenas doctrinas, se atienda sobre todo á propagar los sentimientos de mutua benevolencia entre los hombres, y entre los ricos y los pobres especialmente [1]. ¡Corto y desengañado remedio, á la verdad, para tan docto economista y encarecido político!

Y no hay que extrañarlo, señores: porque ninguna ciencia hará inviolable la propiedad y la familia, como ya he dicho, prescindiendo primero de la religión, y contentándose luego

[1] *Ouvrages politiques et economiques,* par le Comte Camille Benso de Cavour.—Coni, 1855.—Des idées communistes et des moyens d'en combatre le développement.

con una impotente apariencia de Estado. Por eso es por lo que me he detenido tanto á tratar aquí de Dios y del Estado; por eso es por lo que no vacilo en decir, con el convencimiento más leal y más hondo, que el orden social podría desde ahora darse por destruído, un poco antes ó un poco después, reemplazándolo en lo venidero un género de barbarie, todavía no enteramente ensayado en la historia, si fuera imposible que entre todos acertásemos á restablecer, tarde ó temprano, cierto número de verdades fundamentales, que podemos también llamar verdades-madres, puesto que llevan en su seno la vida moral del hombre. Como ellas hubieran realmente muerto, ó pudieran morir, bien pronto éste, destituído de ser moral, justificaría, sin duda, las más atrevidas hipótesis de esos zoólogos ingenuos que disputan ya á moralistas y metafísicos el conocimiento y la dirección de la historia.

Y las verdades-madres preciso es buscarlas en la Teodicea y en el estudio real de la asociación humana, orgánicamente representada por el Estado; el cual, como más fácil de restaurar que la fe donde una vez falta, parece hoy destinado á quedar por áncora última de las naciones náufragas. Obedeciendo, si no á sus normales, naturales, y concretas funciones, á la ley suprema de la salud, que basta el instinto para

enseñar á todos los seres vivientes, el Estado tendrá que salvar á la larga á los individuos; ó, para decirlo con más exactitud, los individuos mismos buscarán desalados y ciegos su salvacion en el Estado, cuando les falte ya el aliento para seguir nadando en el mar de la anarquía. Ora informe al Estado en su espíritu el sistema de Stahl, fundado en la soberanía divina, realizada por la historia, según el cual se atribuye sentido ético, absoluto y sustancial á la monarquía, no carácter utilitario y puramente formal; ora lo informe la novísima idea de Frantz, que, juzgando ineficaz y vano el misticismo de Stahl, tan sólo porque no ha bastado á estorbar la reciente política revolucionaria de Prusia, pretende sustituirlo con una doctrina exclusivamente basada ya en la experiencia y las leyes naturales; ora sea, en fin, preferido el conocido y vulgarizado sistema de Ahrens, dentro del cual fija límites confusos, y ocasionados á todo error, la necesidad presupuesta del bien á la total libertad del ser humano; lo que acaso más le importa al mundo de todos modos es que viva hoy el Estado robusta vida. Porque mientras esto acontezca, señores, será posible al menos esperar mejores días, en que, renovando la humanidad su fe y rejuveneciendo su espíritu, tome otra vez y siga segura el triunfal camino, en que parece que quiere hacer alto.

IV.

Y siendo tal y tan grande el lugar que ocupa y debe ocupar el Estado entre las cosas humanas, ¿cuán natural no es que nos importen todavía mucho las varias formas que recibe, de que puede en tanto grado depender su eficacia? Así como en los siglos medios por donde quiera constituían el organismo del Estado una monarquía débil y limitada, una indisciplinada y poderosa oligarquía, y unos municipios alternativamente serviles ó anárquicos, cardinales elementos que en unión con la Iglesia formaron los Estados generales, Parlamentos ó Cortes de reinos de aquel tiempo; y así como desde la Reforma hasta la primera revolución francesa, resumieron casi en todas partes los monarcas el poder y la representación del Estado, tiene hoy ya éste por ordinaria construcción la monarquía constitucional: sistema de gobierno con más ó menos fortuna imitado del que rigió mucho tiempo excepcionalmente á la nación inglesa. Natural es, por lo mismo, que todas las naciones fijen la vista, y no sin envidia frecuente, en la historia de aquellos hechos, mediante los cuales ha adquirido en Inglaterra el Estado una organización capaz de servir de modelo. De estas naciones imitadoras de Inglaterra, y

no de las más felices, después de medio siglo de ensayos, es la española; y mientras más difíciles sean para ella las circunstancias, con mayor empeño ha de estudiar, forzosamente, los documentos y lecciones de la común maestra. Pero semejante estudio pecaría de incompleto, á no dudarlo, si á la par que los orígenes del régimen constitucional y parlamentario en Inglaterra, que es como decir en su propia fuente, no se hubieran de indagar y explicar también la forma y método con que desde el principio hubo de aplicarse en nuestra patria. Por dicha, así lo uno como lo otro, se ha comenzado á ejecutar cumplidamente; y nada tengo que decir de la curiosidad y afán que las lecciones sobre la *Libertad política en Inglaterra*, y sobre la *Historia política de España de 1820 á 1823*, han despertado en el Ateneo y en el público.

Permitidme ahora, señores, que me pare á tratar con algún espacio de Inglaterra, pues bien lo merece. Si ella hubiera de conservar perpetuamente el estado social y político que hoy alcanza, con sus lunares y todo, no hay duda que debería ser reputado su sistema, no ya por el mejor de los que al presente se practican, sino por dechado y arquetipo de gobiernos humanos. Todas cuantas calidades le atribuían los tratadistas teóricos de los últimos años del pasado, y primeros del presente siglo, con menos

exactitud que entusiasmo, poséelas hoy realmente la Constitución británica. No era verdad todavía, cuando acá en el Continente se nos daba ya por cierto, que gozaran los ingleses de completa libertad de imprenta, ni de sincera tolerancia religiosa; ni lo era que contuviesen sus Cámaras la representación libre y genuína de la nación; ni lo era que sus príncipes se contentasen con reinar sin gobernar, realizando así el ideal tipo de algunos, por lo que toca á monarcas constitucionales. Hoy es cuando todo eso es pura verdad en Inglaterra; mas Dios sólo sabe si lo será por mucho tiempo.

Era Inglaterra muy poco desemejante, en su constitución de los siglos medios, y la misma del décimosexto, á las demás grandes naciones continentales; pero de allí adelante fué más afortunada que ninguna: parte porque, encerrada en sí no ofreció nunca á sus poderosos terratenientes el porvenir de externas grandezas que, por ejemplo, les abrió España en Italia ó Flandes, apartando su atención de las cosas interiores; parte porque no llegó á haber allí días sangrientos como los de Villalar, que abriesen fatal y perpetuo abismo entre el interés de los caballeros y el interés comunero ó de los concejos; parte por razones de temperamento y de raza que estoy, como sabéis, muy lejos de tener en nada, aunque no las considere suficientes para explicarlo todo en

la historia. Lo cierto es que aquella nación poseía en gran parte la libertad política, cuando ya las otras naciones no la sospechaban siquiera; y que es al presente como el centro de la civilización, considerada bajo sus mejores aspectos y sus más apacibles formas. Debiera, por eso mismo, hacer alto donde hoy está Inglaterra, porque es imposible que mejore su bienestar y aumente en realidad su fortuna; pero no puede: antes bien, arrastrada, á pesar suyo, por la corriente general de la especie humana, camina más ó menos rápidamente, como caminamos todos, hacia la región tenebrosa de lo desconocido. No hay publicista inglés que no presienta que el actual equilibrio de su Constitución es insostenible, y la bienandanza de su nobilísima patria, transitoria; y, con efecto, los síntomas de descomposición saltan á la vista por todas partes.

La república disfrazada que allí se llama monarquía, propende, sin duda alguna, á quitarse la máscara; y hora por hora pierde también allí terreno y fuerza la oligarquía, más bien que nobiliaria, propietaria, que ha dado por dos siglos consecutivos asiento tan firme al poder público. Livianamente arrollada y aun insultada ya ésta, en su representación más alta, que es la Cámara de los Lores, por el mismo régimen de *gabinete*, como suele allí llamarse al gobier-

no de los ministros responsables (representantes á un tiempo de la confianza de la Corona y de la confianza de las dos Cámaras parlamentarias), vese á la par crecientemente combatida por la imprevisora democracia industrial y comercial, triunfante en los Comunes, que por donde quiera imagina marchar hacia la libertad individual de todos, siendo así que donde se dirige á largos pasos, es al comunismo, en los sofismas de la democracia emboscado.

Y gracias, señores, que, si hemos de creer á uno de los más modernos, y, para mí, de los más profundos publicistas ingleses [1], la monarquía es todavía en la Gran Bretaña un poder moderador y respetado, porque en gran manera participa del carácter religioso que fácilmente toman las cosas antiguas. Si las masas del pueblo se creen allí en conciencia obligadas á obedecer á la Reina, apenas tienen idea de que igual obligación las ligue con las leyes, por sí solas y privadas de la protección real. Por una de las faltas de lógica que hacen la desesperación de los filósofos, y suelen hacer con eso y todo la felicidad de los pueblos, la inmensa mayoría de los súbditos ingleses imagina que sus

[1] La *Constitución anglaise*, por W. Bagehot : París, 1869. —Traducción de una obra novísima, dedicada por el autor *mismo* al público francés.

Reyes reinan por la gracia de Dios, y que la religión les manda acatarlos, sin acordarse poco ni mucho del acto ó auto del Parlamento de la reina Ana, á que debe su trono la actual dinastía. Á este elemento espiritual de gobierno, reune la monarquía inglesa otro grande elemento material de influencia, que consiste en que el Rey es el jefe natural de la aristocracia ú oligarquía, y esta posee todavía dos medios eficacísimos é intrasplantables de predominio sobre aquel pueblo. Consiste el primero en el estado de la propiedad, aglomerada, sustituíble ó vinculada, dificilísimamente transmisible, y por consecuencia, permanente y verdaderamente orgánica, dentro de aquel orden político; y el segundo en el sistema de las funciones gratuítas, que entrega la justicia en su generalidad, y casi toda la administración pública, á los ricos, dividiendo, con recíproca ventaja material y aun moral, á la gran mayoría de los ciudadanos ingleses, en dos clases bien definidas, la gobernante y la gobernada. Con tales condiciones en la monarquía y en la aristocracia, que no sin razón pudiera más bien llamarse plutocracia inglesa, y con los otros eficacísimos medios de influencia que, sin hablar de la ley de pobres, dan á nobles y ricos los grandes sobrantes de rentas que el estado de prosperidad del país proporciona, pueden allí aplazarse algo todavía los temerosos conflictos

BIBLIOTECA POPULAR "MARCOS T. HOBSON"

que ya en otras partes promueven los deseos imposibles del proletariado actual [1].

Nunca se ha visto tan claro, en el ínterin, como en Inglaterra misma se está ahora viendo, la íntima, y aun pudiera decirse esencial relación que existe entre el régimen político de un país cualquiera, y el estado y organización en que en él se encuentre la propiedad. Quizá parezca peligroso á alguno lo que voy á decir; pero es tiempo este de proclamar las verdades en alta voz, para que sepa cada cuál á qué atenerse en las circunstancias presentes y futuras, y no se queje nadie de inadvertido, ya que al cabo se resigne á pecar de imprevisor. Sobrado camino han hecho ya las ideas, que hoy tanto atemorizan al mayor número, á la sombra de la pereza intelectual, del descuido ó la falta de lógica con que suelen contemplarse ó examinarse las cosas generales ó públicas. La propiedad, principalmente la de la tierra, que es su primera y fundamental representación, no es más que una institución social: de derecho natural, y aun divino, si es cierto, cual creo yo, que sin ella no pueda haber sociedad humana capaz de vida y de progreso;

[1] Las circunstancias en que se leyó este discurso persuadieron al autor de la conveniencia de suprimir los siguientes párrafos, después de escritos; y hoy, cuando el orden social no amenaza igual peligro, se restablecen por el borrador, que aún existe.

meramente de derecho civil positivo, si la sociedad humana puede vivir y progresar sin que esté individualmente ocupada la tierra, y sin que se conserve el principio de sucesión. Para afirmar esto, parto yo, como fácil es comprender, de que todo lo que la sociedad humana real y positivamente necesita para existir, en sus condiciones propias y totales, es de derecho natural ó divino; y de que aquello que en la sociedad humana pueda ser ó no ser, porque dependa de los tiempos y las circunstancias, únicamente pertenece al derecho civil, por su naturaleza vario y contingente. Mas la propiedad es para mí, en suma, una institución esencial de la sociedad humana, como lo es la autoridad ó el gobierno; sin cualquiera de las dos, se dan familias salvajes, no verdaderos pueblos, y mucho menos pueblos civilizados. Hay, sin duda, entre las hordas salvajes y las naciones civilizadas, muchos grados que recorrer; pero siempre se advierte esto mismo: que mientras mejor organizada y asentada tiene la propiedad individual de la tierra, y mejor constituída la autoridad, mayor es el grado que el hombre alcanza en la escala de la civilización. Son, pues, la autoridad y la propiedad ó apropiación individual de la tierra, á manera de los dos polos del mundo social. ¿Cómo no habría, pues, de haber entre el modo de ser de una y otra, una relación íntima, esencial, y por

tanto necesaria. La propiedad no puede existir sin que la autoridad la ampare bajo sus alas, y de eso á cada paso tenemos patentes pruebas: la autoridad, y esto es menos claro, pero tanto y más cierto si cabe, no puede fundarse sólidamente sino sobre la propiedad. En buen hora que la propiedad sea accesible á todos; así, por medio de ella, puede sin inconveniente ser accesible á todos la autoridad. Pero si esta y la propiedad no se compenetran hondamente, y recíprocamente no se defienden, con más ó menos rapidez tienen una y otra que perder su eficacia en el orden social.

Y todavía la autoridad, aunque privada de la consistencia que sólo en el elemento propietario encuentra, puede más ó menos precariamente existir, sin que le sirva la propiedad de fundamento; pero si la propiedad por sí misma no crea ú organiza la autoridad, tiene á la larga que desaparecer fatalmente. Hablo, sobre todo, de la propiedad individual y territorial. Porque, ¿cómo es posible, por ejemplo, que la autoridad, constituída y ejercida por los que han llegado tarde al reparto actual de la tierra, empleen su fuerza en conservarlo tal como está? Ni hay que contar con el respeto supersticioso que hasta aquí ha procurado á la propiedad y su transmisión hereditaria la no interrumpida costumbre de siglos y siglos, fortalecida por los

principios indiscutidos y tenidos por indiscutibles del derecho romano. Abierta la discusión, hace tiempo, con ésta, como con todas las supersticiones, y aun todas las verdades, se atreve ya el libre examen. La monarquía antigua tenía el derecho eminente de la tierra, más ó menos ostensiblemente formulado en sus costumbres y leyes; dividió después este dominio con sus feudatarios, ó, por botín de las conquistas, con sus soldados; pero aumentándose luego de día en día el número de los participantes en la distribución del territorio común, y haciéndose cada día más libre el dominio en los que lo alcanzaban ó poseían, se ha llegado, por fin, al estado autónomo que hoy tiene la propiedad en Inglaterra, poco desemejante en su fundamento al que tiene en todos los pueblos civilizados. Allí sólo, sin embargo, la Constitución, el régimen político, corresponden exactísimamente al estado de la propiedad, y aquél y éste se compenetran, por decirlo así, constituyendo por tanto un organismo hasta aquí sano y fecundo. En las otras naciones no existe concierto tal, y por eso el régimen político suele ser siempre arbitrario y contingente.

Tan grave es la cuestión esta, que ya que me sale al encuentro, todavía habéis de permitirme, señores, que la esclarezca con nuevas y más generales consideraciones. Si es útil que en tiempos democráticos, como los actuales son, esté des-

amortizada la propiedad, ó, lo que es lo mismo, que, mediante el trabajo y la economía, se ponga al alcance de todo el mundo, precisamente es para mí por la razón de que no queda otro elemento que el de los propietarios, capaz de constituir gobiernos adecuados al presente orden social. Porque inútil es desconocerlo: donde quiera que no tenga éste confiada su conservación y dirección á la propiedad de la tierra y al capital heredable, es decir, á la riqueza, en sus condiciones de hoy, la pendiente natural de los hechos lógicamente llevará al socialismo, al colectivismo, al comunismo, más tarde ó más temprano, como los ríos, aunque den largos rodeos, y hallen y deban vencer al paso grandes obstáculos de la naturaleza, buscan al fin y al cabo el nivel, y mueren en las olas del mar. La democracia individualista, en que tanto se fía ahora por algunos, ó tiene que apoyarse políticamente en las desigualdades que engendra la libre concurrencia, tan grandes y tan duras de soportar como cualesquiera otras de lo pasado, ó si funda, según parece, el mantenimiento de tales desigualdades sobre el igual poder de todos, ha de verse bien pronto en la práctica, que no pasa de ser peligrosísima quimera, derivada de un examen superficial y petulante de los problemas sociales. Que, si el hecho, aunque teórica y realmente sea muy legítimo, de la desigualdad irritante de las fortu-

nas no se pone y sustenta al abrigo de la autoridad, ó sea del derecho y la fuerza que acumula y ejercita el Estado, ¿cómo es posible que al fin y al cabo se pueda defender, y logre subsistir? ¿Á qué se espera hoy para que la desigualdad de fortunas sea amable, simpática, digna de aplauso y admiración para la generalidad, si no indigente, pobre y necesitada, de los hombres, cuando ni el cristianismo, ni dentro de éste el ascetismo ó misticismo de los siglos pasados, lograron nunca tal? Muy cándida ignorancia hace falta para asignar ese triunfo contra naturaleza al porvenir.

Verdad es que, según dejo indicado, las ideas antiguas, y la religión sobre todo, creaban otras veces proletarios resignados; pero nunca, ni aun entonces, los hubo del todo convencidos, completamente satisfechos, y mucho menos entusiasmados, con el estado de desigualdad de fortunas. ¿Qué diremos de los tiempos actuales? La irreligión que se protege y se anhela ahora, nunca producirá sino vencidos. Y los vencidos, señores, claro está que suponen vencedores; y los vencedores por hoy no son otros que los propietarios, principalmente los dichosos que heredan en forma de capital el trabajo acumulado de sus padres. ¿Serán ellos siempre los vencedores? Esta es la cuestión.

Si bien lo mira, en el entre tanto, no podrá

menos de confesar la democracia individualista, que la desigualdad ante la ley, única hasta aquí destruída por el moderno dogma de la igualdad, procedía sólo de estar el poder en manos de gentes excepcionalmente poderosas en el antiguo y decaído organismo social, que no más que por eso se llamaban privilegiadas. ¿Cómo piensa que la desigualdad que crean la herencia, la superioridad nativa de fuerzas físicas y morales, la casualidad, ó la buena suerte en los negocios, no necesiten del propio modo, para conservarse, que los que hacen hoy excepción por la riqueza, es decir, los privilegiados de ahora, posean, juntamente también, con su excepción ó privilegio, el poder? Serán mucho más científicas y más justas; pero ¿quién ha de desconocer que tan excepción ó privilegio son la propiedad y el capital, que hoy existe, como lo era la antigua nobleza, también santificada, si bastara á santificar, por la herencia, pues que, después de todo, se heredaba, y se podía, y aun solía poseer con plausibles y justísimos títulos?

No, no hay que cerrar los ojos á la luz del sol, porque á las veces deslumbre: ni más ni menos que el privilegio aristocrático cayó por tierra, cuando le faltó el poder á la aristocracia, desaparecerá la propiedad, un poco antes ó un poco después, cuando deje de ser fundamento esencial y necesario en la constitución de la auto-

ridad, ó sea en la soberanía. En vano se dirá que la riqueza no es privilegio, pues que pueden adquirirla todos; que, si no lo es en su primitivo origen, eslo á no dudar de hecho, en la presente organización social, y desde el momento que la poseen sólo algunos, aunque sean bastantes, en medio de muchísimos más que no la tienen. Bórrese la palabra *privilegio*, sustituyéndola *excepción*, que por eso he usado de las dos disyuntivamente, y la cuestión quedará con más claridad planteada. Excepción era la nobleza, y eran los mayorazgos: excepción es el capital heredado ó adquirido; no cabe la menor duda. Y pues aquella excepción, repito,—¿habrá quien lo niegue con la historia en la mano?—sólo duró luengos siglos, porque dispuso del poder, del gobierno, de igual manera durará esta otra excepción tan solo el espacio de tiempo que se tarde en ceder el gobierno y el poder á los proletarios. La fuerza material, que tantas veces procede de la fuerza lógica, obrará aquí como lógica pura, inmediata, irresistible.

No basta, no, la igualdad ante la ley para cumplir totalmente lo que manda el dogma absoluto de la igualdad: es preciso, según la lógica, que la ley nunca cree personas desiguales; y todos los actuales Códigos civiles están hechos para crearlas y mantenerlas principalmente. ¿Ni qué valor

sustancial tiene la igualdad misma ante la ley, cuando la ley engendra y defiende la mayor y más poderosa de las desigualdades? No es más eso que una burla sangrienta, destinada á salpicar frecuentemente con sangre la orgullosa civilización contemporánea. ¡Ah! lo que hay es que el tal dogma de la igualdad no es dogma, sino sofisma y error notorio. Á mí nada de esto me encuentra en contradicción, pues que tengo á la igualdad por antihumana, irracional y absurda, y á la desigualdad por de derecho natural. Imparcialmente considero, sin embargo, á la democracia comunista, socialista, anarquista, por cosa, aunque falsa, grave, formal; mas la democracia individualista, en cambio, me parece sólo un delirio ridículo. Su sufragio universal, y el comunismo ó socialismo, significan para mí una cosa misma con distintos nombres. El sufragio universal, y la propiedad, son antitéticos, y no vivirán juntos, porque no es posible, mucho tiempo. El individualismo democrático que pretende juntar y hacer compatibles ambas cosas, científica y prácticamente quedará bien pronto desacreditado.

Lo dicho explica que, planteada la cuestión en esfera menos elevada y más positiva, nada haya tan evidente ya como que la única verdaderamente sólida de las libres Constituciones modernas es la inglesa, porque descan-

sa en la propiedad sobre todo. Sin más que pasar los ojos por los periódicos ingleses, se advierte que hasta las conocidas ventajas personales de los políticos de Inglaterra sobre los de todas las demás naciones liberales, consisten en que los hombres como Roberto Peel, ni salen nunca del proletariado, ni siquiera se hacen jamás en una sola generación, al modo de Thiers en Francia y casi todos los gobernantes españoles, sino cuando menos en tres: la del obrero, la del industrial plebeyo y rico, la del diputado, ministro, barón, y aun en muchos casos miembro de la Cámara de los Lores. Por debajo de esta alta esfera hay una administración pública, encargada esencialmente también á los ricos, que gobiernan como *Sheriffs* ó jueces de paz los condados, desempeñan las altas funciones municipales, administran las parroquias, aplicando la socialista ley de pobres, y ejercen, con el ya referido título de jueces de paz, la jurisdicción criminal en la inmensa mayoría de los casos. Duro nos fuera á los hijos de estos hoy decaídos países latinos el someternos á disciplina tan dura, y á tan largo camino que andar, lo reconozco; pero los mismos que en su sola vida han recorrido toda la distancia que conduce desde la pobreza á los más altos puestos del Estado, saben bien, y con la mano en el corazón no me podrán negar, que se necesita hacer verdaderos

milagros para conseguir esto último, sin dejar ningún jirón, ni el más mínimo, de dignidad y honradez á la subida, ó en la pendiente áspera del monte, desde el cual domina el venturoso al cabo, por más ó menos tiempo, á los que comenzaron con él su carrera, y á todos los demás.

Permitidme deducir de todo esto ahora una consecuencia bien lógica, aunque os parezca á primera vista temeraria; y es que lo que se apoda doctrinarismo, que es principalmente el sostener en el sufragio el censo, debe llamarse ciencia real y única de la política, justamente opuesta al grande error del comunismo y á los frágiles sofismas de la democracia individualista. El censo en el derecho electoral es hijo legítimo de la propiedad, como el comunismo en todas sus formas es hijo del sufragio universal. La tradición religiosa, todavía no extinta ni mucho menos, por fortuna, en los campos principalmente; el desconocimiento de las propias fuerzas; la falta de medios rápidos y seguros de recíproca inteligencia y organización; la nativa indisciplina del gran número, y otras tales ó semejantes causas, retardan y retardarán más ó menos que la identidad del sufragio universal y del comunismo se establezca en los hechos; pero como eso es inevitable, al fin vendrá. El sufragio universal será siempre una farsa, un

engaño á las muchedumbres, llevado á cabo por la malicia ó la violencia de los menos, de los privilegiados de la herencia y el capital, con el nombre de clases directoras, ó será, en estado libre, y obrando con plena independencia y conciencia, comunismo fatal é irresistible. Escójase, pues, entre la falsificación permanente del sufragio universal ó su supresión, si no se quiere tener que elegir entre su existencia y la desaparición de la propiedad y el capital; por lo menos del heredado ó transmisible. Lo que hay es que del propio modo que la propiedad se democratiza, haciéndola asequible á todos por virtud del trabajo y el ahorro, el poder se puede democratizar legítimamente, haciéndolo accesible en más ó menos parte también á todo el que sea propietario. Cabría por consecuencia admitir dos grados en la democracia para ascender desde la miseria á la participación en el poder ó la soberanía: la propiedad el primero, el segundo el derecho electoral. Pero una democracia tal sería conforme, en conclusión, al derecho natural y á las esenciales leyes del organismo social, sería legítima, sería civilizadora y progresiva; sería, es claro, la de los liberales, como yo, no la de los que, por desgracia, privan en los tiempos actuales. Y basta de esto, señores, en que me he detenido harto más que al principio pensé: basta, porque no

estoy seguro, ni mucho menos, que sea del gusto de todos [1].

La marea del sufragio sube en tanto, y sube en Inglaterra también constantemente. Y, como atrás dejo expuesto, el día en que de verdad cambie el poder de manos, pasando por completo de las de los ricos á las de los que nada poseen; el día en que la envidiable excepción, que donde quiera constituye la riqueza, no esté tampoco mantenida allí por una fuerza política igualmente excepcional y predominante en el organismo constitucional, proporcionada á la importancia de la excepción misma y á la intensidad de la envidia que en el proletariado excita; el día en que, poniéndose de moda la retribución de los cargos públicos, deje allí de haber, cual hay ahora, con asentimiento común y utilidad general, como también queda indicado, una clase gobernada y otra gobernante, por heredada y adquirida sabiduría previsora, prudente, conservadora; el día, por fin, en que la especie de superstición monárquica que tanto ayuda allí todavía á la espontánea obediencia, se desvanezca ó considerablemente se aminore, por el creciente y maléfico contagio de las ideas con-

[1] Aquí termina la parte suprimida. Hoy, al volverla á ver, todavía le parece más prudente al autor el acuerdo de no haber dado al viento estas palabras en tiempos tan próximos como aquellos á la anarquía social.

tinentales, la Inglaterra pasará amargas horas, como las ha pasado otras veces.

Porque las razas, señores, producen distintas aptitudes é inclinaciones sin duda; pero ni la diferencia de aptitud, ni la de inclinación entre los hombres, pasan de cierto límite, por lo cual todos los hombres son capaces de unas cosas mismas, antes ó después, y en mayor ó menor grado [1]. Tan verdad es esto, que la Inglaterra

[1] Estaba tan arraigada en el autor la idea expuesta en este párrafo, que paseando por aquellos tiempos en compañía del ilustre Académico francés M. de Cherbuliez, hubo de explanarla en una conversación de que confiesa que ya no se acordaba, y aquel elegantísimo escritor acaba de dar á conocer, bajo el seudónimo de J. Valbert, en la importante *Revue de Deux Mondes*, con ocasión del discreto artículo publicado en ella con este título: *El poeta D. Serafín Estébanez, según una reciente publicación del Sr. Cánovas del Castillo.* Dice así:

«Uno de los días que yo me paseé con él, recayó la conversación sobre las fatalidades de raza, y el Sr. Cánovas sostuvo que á veces se modifican por las situaciones, por las circunstancias, y, sobre todo, por la educación. Eso se ha comprobado en nuestra historia, me añadió (dice M. de Cherbuliez). Varias de nuestras cualidades, buenas ó malas, no han nacido con nosotros; nos han sido dadas por los acontecimientos. Sobrio, muy andarín, capaz de batirse sin haber comido, pero poco dado á la ciega obediencia, el soldado español está hecho para la guerra de emboscada, y, desde la antigüedad, nuestra principal fuerza residía en las tropas ligeras, que tanto trabajo dieron á romanos y á cartagineses. Sin embargo, por efecto de la educación, España ha poseído durante cierto tiempo la primera infantería del mundo, de solidez sin igual á campo raso; aquella que Bossuet comparaba á baluartes en que se vuelven á cerrar á cal y

del siglo XVII, teatro de una gran perturbación religiosa, social y política, ofrece muy grandes semejanzas en cosas y en hombres, no sólo con la Francia de 1789 á 1793, sino aun con la España de 1820 á 1823; bien que la revolución fuera entre nosotros más mansa, y por consiguiente menos trágica y más cómica que las dos que le sirvieron de precedentes. Cómica revolución llamo á la española, porque, como aquí se ha expuesto ingeniosa y doctamente,

canto las brechas. También la gravedad proverbial de los castellanos fué efecto de la educación. Como todos los meridionales, tienen por naturaleza el espíritu alegre y abierto, y el carácter sociable. Pero aquel puñado de conquistadores que gobernaban á Nápoles y á Flandes, tenían necesidad de mantener á los súbditos á respetuosa distancia, y para obtenerlo estaban siempre en su papel de superiores: ellos nos inocularon así la histórica gravedad que á veces se echa hoy de menos. Del mismo modo la intolerancia religiosa que se nos reprocha no es tampoco innata. Nuestros escritores del siglo XV tenían una libertad y un atrevimiento de lenguaje extraordinarios, y los teólogos que acompañaron á Carlos V á Alemania, volvieron casi protestantes. Pero la lucha contra moros y judíos había ligado para siempre la idea de religión con la de patria, y más tarde la rebelión del imperio y de los Países Bajos fué causa de que el protestantismo tomase en las imaginaciones españolas el carácter de una doctrina antinacional. Por estas razones se plegó España tan fácilmente al régimen de la Inquisición. Es permitido deducir de aquí que el genio de raza es más modificable de lo que se cree, y que cincuenta años de monarquía constitucional *sin pronunciamientos* podrían hacer de nosotros un pueblo razonable. Así hablaba al llegar á la Fuente Castellana, etc., etc.»

careció en todo de vigor y grandeza; no porque dejase de costar abundante sangre y llanto á los honrados é inexpertos varones que la iniciaron. No os admire, señores, que con sólo estas palabras, pase adelante y no me pare á analizarla, ni menos á juzgarla concretamente; pues el tiempo me falta, de una parte, y, de otra, estoy siendo ahora yo sobrado actor en la política práctica de España, para que no convenga al Ateneo que la deje aquí á un lado, hasta en sus raíces, ó precedentes históricos.

BIBLIOTECA·BODLEIANA

V.

Fuera larguísima tarea, impropia é irrealizable en un discurso, la de exponer con detenimiento la respectiva importancia de todos y cada uno de los cursos seguidos durante el último invierno. Al hacerme cargo más singularmente de algunos, no he entendido en verdad preferirlos á otros, ni en importancia absoluta, ni mucho menos en mérito. Si todos no lo han tenido igual (porque la igualdad no sólo es esencialmente imposible entre los hombres, sino entre sus obras), honran todos ellos al Ateneo, y todos sin excepción son dignos de aprecio y aplauso. No hay para qué establecer semejantes preferencias, sin duda alguna; mas, en todo caso, no sería á mí, sino al Ateneo entero y al público,

á quien competería establecerlas. Mi intento ha sido, por tanto, señalar sólo el especial interés que ciertas materias despiertan aquí hoy por su íntima conexión con las actuales preocupaciones del espíritu humano.

Mas hay otras ciertamente de antiguo y permanente interés, que aun ahora lo conservan grande, como la *Filosofía de la historia* ó los *Estudios económicos*, en general, y las lecciones sobre *Cristo y la civilización*, y sobre el *Origen y antigüedad del hombre:* asunto este último muy próximamente relacionado con las más oscuras cuestiones contemporáneas. Los estudios de grave y profunda erudición y alta crítica, han merecido aquí también singular atención en el pasado año, durante el cual se explicaron sabiamente la historia social, civil, política y religiosa de los judíos de España y Portugal, la literaria de los árabes españoles, y la de la elocuencia cristiana en los primeros tiempos, y continuaron poniéndose al vulgar alcance las oraciones políticas del mayor, sin duda, de los oradores helénicos. La moderna realización de una empresa acometida en los primeros días de la historia, y nunca del todo abandonada, aunque muchos reputasen su completa realización quimérica (y ya comprenderéis, señores, que me refiero á la apertura del istmo de Suez) ha ofrecido asimismo este año in-

teresante asunto á las nocturnas conferencias del Ateneo, habiéndolo tomado á su cargo varias ilustradas personas que han estado en el Canal y en Egipto, y alguna que, sin estar, parece que ha estado. Las noticias y observaciones históricas, literarias, artísticas, por un lado, y por otro geológicas, botánicas, zoológicas, económicas, en fin, y comerciales, con tal ocasión expuestas en esta cátedra, han sido tantas y de tal precio, que por sí solas bastarían para dar estimación á un año académico, en cualquiera otro establecimiento científico.

El Egipto, verdadero centro de la historia antigua, y que acaso esté también destinado á serlo de la lejana historia futura, puerta un día del Oriente civilizado para penetrar en la Europa bárbara, y puerta ahora de la sabia Europa para introducir su activo y fecundo espíritu en el inmóvil y hoy seco Oriente, ha sido concienzudamente estudiado bajo todos conceptos; y lo ha sido aquí por vez primera en España : que nosotros, distraídos en discordias continuas, solemos prestar escasa atención á las cosas extrañas más interesantes, si están un tanto apartadas, ó requieren laboriosas investigaciones. Pero en realidad, señores, que la excepción que se ha hecho la merecía el Egipto, cuya historia remotísima , cuya topografía , cuyos monumentos forman parte integrante de la propia patria en

todos los países cultos. No pertenece el Sinaí peculiar y únicamente á los confines de Asia y África, ni corresponde sólo Moysés á los anales egipcios. Y hoy mismo, en los nuevos veneros de riqueza que abre el Canal de Suez para el Egipto, á todas las naciones civilizadas ha de caberles también parte, por más que les corresponda al fin mucha menor que á otras, á las que, tristes ahora y desalentadas, pueblan, como España puebla, las hermosas riberas del Mediterráneo.

Por último, señores: el estudio de las lenguas italiana, francesa, inglesa, alemana, sanskrita, de la contabilidad general y de la taquigrafía, utilísimos elementos de actividad, de trabajo, de universal progreso, ha sido también facilitado al público este año, con su asiduidad y generosidad habituales, por los dignos profesores del Ateneo. ¿Pueden demostrarse con mayor evidencia que está todo esto demostrando, las ventajas de una asociación libre, cuando por entero se halla consagrada al bien, como la nuestra, y no abriga otra aspiración que la de realizarlo?

Pues si hiciese falta con tal propósito juntar algo á la sencilla y por sí sola elocuente relación de nuestras tareas profesorales, todavía podremos añadir que no toda la vida intelectual del Ateneo está encerrada en estas Cátedras, sino

que se manifiesta con igual energía en sus Secciones; los debates de las cuales carecen por nuestro Reglamento de carácter público. Sólo esta prescripción, oportuna y justísima, impide que me extienda también algún tanto acerca de la importancia y utilidad de los temas discutidos durante el año anterior; pero la verdad es, señores, que para que una y otra se adivinen, basta apuntarlos. Acaso, ¿hay nadie que ignore el sumo interés que actualmente encierra la determinación de los caracteres distintivos de las razas latina y germánica, de las causas de su oposición histórica y del verdadero influjo y efectos de la idea católica en la latina? ¿Cabe que haya quien desconozca tampoco la conveniencia, no ya sólo de explicar en la Cátedra, sino de discutir y esclarecer también en las Secciones, la por su índole primordial cuestión del origen, naturaleza y antigüedad del hombre? ¿Ni quién, por último, ha de negar á estas horas ya que urja estudiar profundamente la transformación que está sufriendo la propiedad inmueble, á poder de las revoluciones modernas, si es ó no conforme transformación semejante al ideal del derecho, y la influencia que ella ha de ejercer en el porvenir de las clases menesterosas? Las Secciones, pues, al discutir con profundidad tales temas, llenaron cumplidamente el objeto de su institución reglamentaria, mostrándose dignas de ser

hermanas de las públicas Cátedras del Ateneo; así como éstas, por su parte, han dejado satisfechos los deseos y esperanzas del antiguo y perseverante Establecimiento que las sustenta.

Y voy á concluir; porque sobradamente he dilatado ya este Discurso; mas no ha de ser sin rogaros á todos, señores profesores, socios y asistentes á este salón, que, no contentos con los timbres hasta aquí ganados, redobléis, si posible es, la atención y los esfuerzos, así en el inmediato como en los cursos sucesivos.

Precisamente ahora, cual siempre que sobrevienen grandes contrastes de ideas y permanente antagonismo y confusión en los hechos, comienza á apoderarse de muchos, con fines contradictorios sin duda alguna, el deseo de las rápidas satisfacciones que á toda convicción, mala ó buena, ofrece la fuerza. No ya sólo los ánimos por genial índole, ó por adquirido fanatismo inquietos, sino aquellos otros ordinariamente bien hallados y pacíficos, que de ordinario prefieren el reposo á todo lo demás del universo, en gran parte esperan, apetecen y más ó menos calladamente solicitan, ora del poder orgánico del Estado, ora del indisciplinado poder de sus elementos individuales, alguna de aquellas sentencias, por de pronto al menos inapelables, con que suele la fuerza cortar los enmarañados nudos de la historia. Y, en verdad, que no pienso especialmente en

España, sino tanto ó más en las demás naciones latinas y algunas otras del mundo que se les asemejan, cuando denuncio este hecho latente.

Tal vez recordéis, señores, haberme oído ya decir que no soy yo de aquellos que desconocen todo bien intrínseco en las obras de la fuerza; antes, por el contrario, opino que, á la larga, suelen providencialmente concertarse la fuerza y el derecho en su concepto más puro; y que á facilitar y realizar este concierto felicísimo deben privilegiadamente dedicarse cuantos medios y recursos posea la ciencia. Por de contado, que quien dice aquí fuerza, no dice sólo fuerza material, brutal, sino aquel conjunto de elementos morales y físicos que, combinados, producen suficiente impulso para cambiar ó neutralizar los estados sociales. Pero de todas suertes, señores, lo cierto es que no siempre se pone inmediatamente de parte del derecho la fuerza, ni cabe evitar los abusos á que su ejercicio se presta. Por eso quizá sea la principal misión del arte, y aun de la misma ciencia política, el enseñar á domesticar y dirigir la fuerza, de manera que nunca ó casi nunca abandone al derecho; y que si de él se aparta á las veces, por irresistible imperio de las circunstancias, cuanto antes vuelva á su seno, renovando incesantemente una alianza no tan sólo justa, sino indispensable. Por eso, asimismo, es tan cierto, que

el cultivo de todas las ciencias en general, y singularmente de las morales y sociales, donde recoge su inspiración la política práctica, conviene y urge cual nunca en los períodos de historia, que, ó ya se rigen, ó parecen próximos á ser regidos por la soberanía de la fuerza. Únicamente el imparcial, concienzudo y tranquilo estudio de los problemas sociales, en toda su profundidad y extensión, á favor de las esperanzas de progreso pacífico que engendra, puede poner algún dique, en ocasiones tales, á la desatada corriente que arrastra al hombre á olvidar el derecho por el poder, buscando en la sola eficacia del segundo el bien común; y ese estudio mismo puede evitar también que, si ha de desatar al cabo los nudos la fuerza, quede, por mucho tiempo, entregada esta última á la dirección del error y del mal.

Los hombres que en el difícil comercio de las ideas hemos empleado y gastado lo mejor de la vida, no sin dolor naturalmente, ó vemos ó tememos ver llegar esos días tormentosos en que recogen ellas el vuelo, y se retiran y esconden, para dejar de todo punto á la fuerza libre el campo. No hay que desconocer, sin embargo, que las ideas que tengan virtud propia, porque sean destellos de la verdad absoluta y eterna, permanecerán vivas; y que tarde ó temprano, han de imponerse á los acontecimientos, por

terribles ó por oscuros que sean. Estudiemos, meditemos, discutamos hoy, por tanto, sin temeridad ni desaliento, en este recinto sereno y neutral. Y cuando menos, señores, no nos faltará una satisfacción dulcísima, ni siempre, ni en todas partes lograda en estos tiempos difíciles: la satisfacción de hacer algún bien positivo. Que aquí al fin, y al cabo, nunca han de ser por completo ociosos nuestros esfuerzos, ni enteramente estériles nuestros sacrificios, ni perdidas todas las horas que al placer y al sueño robemos, para consagrarlas con desinterés á la humanidad y á la patria.

DISCURSO

PRONUNCIADO

EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 1872

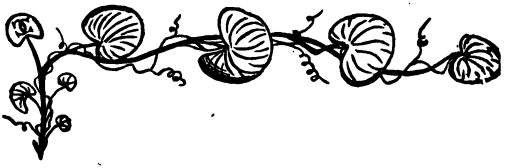

SEÑORES:

I.

CONFIESO con ingenuidad que cada vez que subo á esta cátedra, experimento una extraña emoción, tal y como si el ánimo se me ensanchase apaciblemente. La vida práctica siempre fatiga y descorazona á los hombres, y más que en otras, por fuerza, en épocas de luchas grandes y grandes mudanzas. No hay más que un reposo reparador entonces, y el año pasado lo indiqué ya, que es el del estudio y la meditación. Estudiando, meditando, se hace de nuevo productivo el entendimiento esterilizado, y la enferma voluntad convalece y recobra sus alas. Continuemos hoy, pues, la jornada emprendida, y, si posible es, á más largo paso que nunca. Porque, ¿quién, señores, no ha menester de ese reposo fecundo para restaurar las fuerzas del alma? ¿Quién habrá que no aparte de sí con gusto, por cortos mo-

mentos siquiera, las preocupaciones subalternas é individuales, olvidando lo que nos divide, nos junta, nos alegra ó nos entristece en la vida ordinaria, para elevar el entendimiento á lo general, á lo superior, á aquello que interesa igualmente á todos los hombres? Tócame en particular á mí la inauguración de las nuevas tareas; pero el proseguirlas, y avivarlas, y acrecentarlas, á todos, sin excepción, á todos nos corresponde en grado idéntico.

Fuesen muchas ó pocas las contradicciones que recelase, de seguro expondría aquí mis pensamientos con la independencia mesurada que nuestras tradiciones consienten. Mas, por dicha, ya que persuadir no logre, tampoco ha de sorprender á nadie lo que diga esta noche. No he de hacer, en suma, sino esclarecer conceptos que tengo ya expuestos otras veces.

Atentamente, señores, he observado también este año la circulación de las ideas por el mundo, proponiéndome llamar vuestra atención sobre las principales de ellas, y contribuir así á que, en tiempos tan arduos, no pierda el Ateneo su constante contacto con las corrientes vivas del humano espíritu. Si he observado bien ó mal, no soy yo quien ha de juzgarlo; mas debo anticiparme á decir, que ha confirmado en mí el nuevo examen, la opinión que ya abrigaba, de que el problema religioso resume

cuantos inquietan ó espantan al presente los ánimos. Quitar de él los ojos con indiferencia; ó burlas, ó con desdén colérico, tanto vale para mí, cuanto renunciar á saber la naturaleza de los males que unánimes lamentan políticos, y economistas, y filósofos, así como la fuente salutífera donde la experiencia indica alivios, ya que no prontos ni infalibles remedios.

No soy yo el único, ni siquiera de los primeros, que hayan percibido ó imaginado percibir en toda gran cuestión social ó política otra teológica. Dos autores famosos se me han adelantado en tal opinión, y á quienes, por cierto, asombra ver en ella acordes, Proudhon el uno, el otro Donoso Cortés [1]; y rara cosa, en verdad, fuera el acertar con una dirección inexplorada en asuntos que interesan hoy á los hombres todos, y son, en diversa medida, de todos los tiempos. No es, sin embargo, idéntico mi propósito al del pensador ilustre que ocupó este sitial mío en días mejores. Menos atento de lo justo á las circunstancias en que se realiza el sucesivo desarrollo de la historia, solía dar Donoso á sus fórmulas un carácter en cierto modo tiránico, que las hizo á muchos antipáticas, no obstante la profunda verdad de algunas y la elocuentísima expresión de todas ellas. Concí-

[1] Véase el título y todo el capítulo I del *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo.*

bese, con todo, que tal fuese el proceder de Donoso, allá en sus días: porque lo cierto es que cuando él dió al mundo, por adelantado, aquella nueva inesperada de que acababa la libertad con los propios golpes herida que al catolicismo asestaban los incrédulos [1], alzábase su tribuna en un suelo donde todavía era delito la negación del dogma religioso, y, del otro lado del Pirineo, calurosamente aplaudían sus palabras, ministros, ejércitos y monarcas, capaces de remediar tarde ó temprano los nuevos y grandes males que presenciaba ó presentía. Muy al contrario ahora, si por milagro de Dios resonara otra vez su voz titánica, ni monarquías, ni ejércitos, ni reyes, ni ministros encontraría ya que con amor le escuchasen, y ni un palmo de tierra siquiera donde se ostentase triunfante, exclusiva, su propia fe. Seríanle, por tanto, mucho menos favorables que le fueron los tiempos.

Parémonos, señores, á observar más de cerca el estado del mundo, por lo que hace al problema religioso, aunque sea muy brevemente. Es el cristianismo, por común consentimiento de los racionalistas, el más sabio y perfecto de los sistemas religiosos modernos y antiguos, y dentro del cristianismo, el catolicismo posee tan singulares ventajas, que muchas veces lo apellidó Proudhon mismo la religión por excelen-

[1] Discurso de 4 de Enero de 1849.

cia. Aparte toda consideración teológica, no cabe negar el hecho palpable de ser hoy el catolicismo la religión única que, con verdadero convencimiento y sin el menor desmayo, mantenga la noción de lo sobrenatural y divino entre los hombres. En balde le disputaría tal honor el protestantismo de nuestra época, el cual pone á votación en sus sínodos franceses, si son ó no necesarios los dogmas ó artículos de fe; el cual se olvida en Alemania de la confesión de Augsburgo, y propende á reducir los dogmas á puros símbolos; el cual se despedaza en cismas en Inglaterra; el cual tolera, en fin, que, so pretexto de liberalismo, no tan sólo desdeñen el culto externo sus pastores, cual otras veces, sino que se adelanten ya á negar la fe interior y lo sobrenatural todo entero, afirmando que no es de esencia, ni siquiera propio de las religiones, y arrancando así de su cristianismo nuevo la base religiosa en que el verdadero cristianismo estriba, que es, ciertamente, la divinidad de Jesús [1]. Pues observad ahora, señores, cómo los dos mayores representantes que tenga al presente en la tierra la autoridad humana, á no dudarlo, es á saber, el Emperador

[1] Véase sobre esto último el libro del pastor Th. Bost, titulado *Le protestantisme liberal:* París, 1865; y también los de Atanasio Coquerel, hijo, principalmente el que se intitula *La conscience et la foi:* París, 1867.

germánico y el esclavón ó eslavo, bien lejos de amparar al catolicismo, renuevan á deshora las iras bárbaras de los herejes del Renacimiento ó del cisma bizantino, trocados, sin conocerlo, en inquisidores de un nuevo fanatismo: del fanatismo racionalista contemporáneo. Grande error es éste, sobre todo para el sucesor protestante de Carlomagno, que, hallándose en posesión apacible de aquella paz religiosa, á tanta costa adquirida por sus antepasados en Westfalia, temerariamente enciende las mal apagadas teas de la discordia en su propio suelo, cual si por fuera le faltasen agraviados y émulos. Harto más hábil sería en él ofrecer un puerto de refugio al pontificado náufrago; que tal vez de esa suerte llegaran á poseer el Rhin y el Elba un día, no tan sólo el oro, las armas, el honor de las viejas banderas; sino lo más íntimo también y más fecundo del espíritu latino. Pero, atento no más que al instinto avasallador de esa fiera raza prusiana (que el patriotismo ingenioso de nuestros vecinos quiere que sea no menos francesa que germánica) [1], Guillermo I olvida de un lado las grandes necesidades religiosas de la autoridad humana, nunca bastantes á satisfacer del todo los batallones vencedores, y desconoce de otro aquella verdad clarísima, melancólicamente proclamada por su compatriota Enrique Heine, con

[1] A. de Quatrefages, *La race prussienne*: París, 1871.

ser, cual era, protestante y escéptico, en las palabras siguientes: «Llamad (decía á los anticatólicos); llamad en buen hora á la Iglesia de San Pedro la Bastilla de la razón; sostened que sus baluartes únicamente están ya defendidos por inválidos; no por eso será menos cierto que esa Bastilla es aún de expugnación muy ardua, y que más de un joven asaltante se ha de romper todavía el cráneo en sus almenas [1].»

Ni son solamente los modernos Emperadores, ó más bien sus ministros desvanecidos, los que de tales asuntos tratan sin el inspirado acierto del poeta humorístico. No de otro modo que ellos, ensáñanse con el catolicismo hoy día, sin más que por ser absoluto en sus dogmas, independiente en su organización, incansable en sus propósitos y eficaz en sus medios, cual toda religión viva tiene que serlo, los demócratas europeos, y cuantos con su mala leche ha amamantado la escuela revolucionaria francesa. Ni el furor de estos últimos se entibia por el sacrificio, no sé si penoso ó fácil, que forzosamente les cuesta de muchos y muchos de los axiomas soberbios sobre que descansan los castillos en el aire que suelen llamar constituciones. Mal que á la lógica pese, ello es que la intolerancia religiosa se aviene bien con las democracias modernas,

[1] Enrique Heine.-*De l'Allemagne.*—Dixième partie, *Aveux de l'auteur.*

ejercitándose contra el catolicismo ahora, muy poco menos que en los días de Calvino, tanto en la Francia vencida y mal segura, cuanto en la próspera y tranquila Confederación de los cantones esguízaros.

No ya sólo contenida, sino sin rebozo contrariada, se ve, pues, la autoridad religiosa, y, contrariada por los poderes mismos que ejercitan la otra de las autoridades posibles, la política, no quedando reliquia apenas de aquel concierto antiquísimo entre lo sagrado y lo profano, que recomendó tanto Donoso: concierto que, en peligro á veces, nunca ha dejado de subsistir, si no es ahora.

Y por más que contente en ello á los adversarios de mis opiniones, quiero confesar una cosa aquí, tanto y más grave todavía. Si hay positivamente leyes morales, sin las que no pueden realizar sus respectivos fines, ni la sociedad, ni el hombre, cúmplense por estilos y modos varios, de manera, que de todo se ve en la historia, menos el caso tan apetecido, de que resucite ó renazca lo que pasó por entero. No es otra, en puridad, la razón de que, juzgando verdaderas no pocas de las profecías de Donoso, comparta yo mucho menos sus esperanzas que sus temores, y tenga por inaplicables ó inútiles las soluciones exclusivamente represivas que antes dejó traslucir que entender su entendimiento genera-

lizador. Ni aun colocándose en igual punto de vista que Donoso, cabe afirmar, á mi juicio, que para mantener por los siglos de los siglos su espíritu y su ley, necesite el Dios de los Evangelios restaurar estas ó las otras instituciones caídas, estos ó aquellos anticuados elementos del orden social. Lejos de eso, la unidad en la variedad está hoy patente en la creación entera. Aquella antigua combinación que tanto Donoso encarecía de la represión religiosa y la represión política, es decir, la estrechísima alianza de las potestades sagrada y profana en otros tiempos, tan sólo fué sincera y alcanzó real eficacia mientras la omnipotente autoridad que ambas á dos constituían, vivió cual vivía todo entonces, dentro de la comunión de los fieles. Eran á la sazón Papa y Monarca, ú Obispo y Juez Real, ramas entre sí ligeramente apartadas, pero nacidas de un común tronco, que herían á la par los duros vientos, é igualmente y á una hora misma, visitaba con sus rayos el sol. Mas en estas heterogéneas sociedades del siglo, formadas con discordes creyentes é incrédulos, ¿cuán difícil no fuera alcanzar ya los incontestables bienes de un acuerdo semejante? ¿Qué soberano existe, por ejemplo, que, á la manera de un Carlos V ó de un Felipe II, internamente se repute y casi siempre obre como Obispo externo de la Iglesia, ni qué pueblo capaz de contribuir á la elección de

sus propios sacerdotes, aunque sólo fuera con su testimonio y aprobación, que era lo menos que acontecía entre los primitivos cristianos? Todo esto y más puede muy bien anhelarse; pero ni en lo presente se ve ya, ni se divisa en el horizonte vastísimo que nuestra vista alcanza.

Fuerza es, por lo mismo, y dígolo sin temor ni desaliento, que por otro lado busquemos lo que se necesita y se apetece tanto. Fuerza es luchar donde quiera, y por nosotros mismos, ora inquiriendo y ora propagando, así en las cátedras como en los libros, las nociones, las ideas, las creencias, que constituyen la conciencia moral de los individuos y el principio vital de las naciones cultas; todo lo cual amparaba antiguamente, y oprime ya mucho más que apadrina, la espada. Bien sé yo que, en una forma ú otra, cuanto sea esencial á la vida, en ella se realizará siempre por providenciales caminos, y que ni lo bueno, ni lo justo, ni aún lo santo, pese á quien pese, desaparecerán del mundo jamás. Tal convencimiento, engendrado en la contemplación serena de la historia, no debe originar con todo eso confianza ó reposo entre los hombres. Las revoluciones, los cataclismos, los grandes movimientos, en fin, del espíritu ó la materia en el globo, son á manera de leves pliegues, sobre las lagunas formados por el aire, á los ojos del Divino Hacedor, que mide con lo infinito las

cosas; mas para los que estamos aquí devorando este exiguo pedazo de vida, semejantes acontecimientos tienen, y no pueden menos, importancia suma. Lo que es un ápice en el espacio y el tiempo, pesa sobre cada edad de hombre penosísimamente. Conviene, pues, preparar nuevos diques, ya que, según se ve, no bastan los antiguos, á fin de impedir hasta donde posible sea dolorosas inundaciones y estragos, por más que el río caudaloso y soberbio de la civilización moderna siga y siga incesantemente corriendo hacia su incógnito y remoto Océano. Y gran parte, si no la mayor, de tal obra toca ejecutarla, á mi juicio, á las corporaciones docentes como la que, sin méritos bastantes, presido esta noche.

II.

Expuesto ya, señores, cuál sea el problema fundamental de nuestros días, y bosquejado el cuadro triste de las circunstancias sociales y políticas en que está planteado, debo ya entrar decididamente en materia; pero antes permitidme que sobre mí propio diga algunas palabras. Hijo de una generación que ha dudado y blasfemado de todas las cosas, y hermano en edad, en estudios, en aspiraciones, de esos mismos que tanto y tanto dudan ó niegan todavía, ni me sen-

tara á mí bien, ni cuadraría á este sitio la ostentación de un dogmatismo intolerante. Nadie extrañe, por tanto, el tono puramente racionalista de este discurso, ni en lo que he dicho ya, ni en lo que diga de aquí adelante. Muy claramente daré á entender sin duda mis opiniones propias, mas sin excusar por eso el imparcial examen de ningunas, ni valerme de otros testimonios que de los que en este linaje de pleitos hacen ya fe hoy en día. El cauce de mi razonamiento sucesivo trazado está, por lo demás, por aquellas disquisiciones y polémicas, que más viva atención han despertado en el Ateneo durante el año último y los anteriores; polémicas y disquisiciones idénticas hoy en todas partes.

Nadie negará que ande el mundo sobradamente inquieto y confuso; y aun más agitado moral que no materialmente todavía. Sin duda los peligros no son tan grandes ni tan inmediatos, sobre todo, cual la imaginación se los representaba recientemente; pero grave síntoma es este de convenir todos en dar nombre de problemas, que quiere decir cuestiones por resolver, á las que solicitan más invenciblemente nuestra atención ahora, y piden resolución con más urgencia. Todo en la actualidad parece provisional ó insubsistente; todo da á entender que algún grande error de opinión perturba al presente el curso natural de las cosas; todo inclina

á pensar que algún gran sofisma está haciendo incesantemente el vacío en la atmósfera que respira el organismo social. Ni aun los singularísimos hechos militares ó políticos que todos sabemos, y de que he hablado otras veces, son parte á impedir que, cuando se piensa, se piense al punto que hay algo de más interés todavía que ellos, con ser tales. ¡Pluguiese á Dios, señores, que no fuera ese algo, según es, el problema religioso, ó que, ya que existiese, cual otras veces, no tuviera por lo menos el carácter político, sociológico, universal que hoy tiene! Que era ya triste y peligroso, en verdad, que á sus solas dudase el hombre de la existencia de un Ser Sumo, infinitamente misericordioso y providente, eterno y gratuíto dispensador de la perfecta justicia; mas ¿cómo comparar ni aun de lejos aquello con los peligros y las tristezas actuales? No es hoy, no, cualquier hombre aislado quien duda, niega y prescinde de Dios, sino tanto número de hombres, que pretende poseer y llevar la voz de la sociedad entera. Con grande exactitud y elocuencia solían pintar nuestros escritores ascéticos la mísera vida que vivir suele el alma infiel, aun estando ricamente provista por la naturaleza y la fortuna. Pues todos podríamos describir ahora con igual exactitud, si no con elocuencia parecida, ya que estamos tocándolos con las manos, los efectos de aque-

lla enfermedad del espíritu en el orden social. No solamente los concretos y positivos males que en realidad se experimentan, sino la inquietud íntima, la agitación inexplicable, los terrores exagerados, ó cuando menos faltos de inmediato fundamento, todo el vago malestar, en suma, que siente el mundo culto, provienen de la incredulidad ó de la duda, que desde la conciencia individual se ha ido transmitiendo poco á poco á la que en cierto modo cabe llamar, y de ordinario se llama, conciencia pública. Para demostrarlo prácticamente, no es preciso levantar el entendimiento á la esfera teológica, ni á la metafísica siquiera, ya que por sí sola ofrece la sociología en sus varias ramas, todos los datos apetecibles.

Diríase á primera vista, que poco ó nada importa la fe religiosa á los complicados problemas que tiene hoy sobre sí la economía política, ciencia especialmente consagrada, cual es sabido, á demostrar los orígenes de la riqueza, y las condiciones con que se obtiene y reparte entre los hombres, y tal era, al parecer, la opinión del más seguido de sus maestros, Bastiat, individualista, liberal é incrédulo, todo á un tiempo. Mas fatígase en vano, por lo que se va viendo, esta ciencia en hacer entender por sí sola á todo el mundo que la distribución de la riqueza inmensa que nuestra edad posee, con arreglo á sus propias leyes, realiza la justicia, dando á cada

cual conforme a su capacidad, y á toda capacidad según sus obras. Parten esas leyes de que Dios, ó lo que Dios llaman algunos, no puede menos de haber establecido sobre el planeta una total armonía de intereses, adecuada á su absoluta justicia, dando naturalmente por sentado, pues de otro modo carecería de sentido semejante doctrina, que no hay más mundo que este, ni más justicia para el hombre que la que se halla en la vida mortal. Ni es el optimismo de ese punto de vista exclusivamente propio de ciertos economistas: todos cuantos al cristianismo desdeñan, son necesariamente optimistas también; porque, considerando al mundo como objeto absoluto, tienen que imaginarlo perfecto en sí, y estropeado por las instituciones humanas. Tal fué la osada hipótesis de Rousseau : tal es la tesis que disimuladamente desarrolla Bastiat, en su áspera crítica del Estado y de las más de las instituciones históricas.

Bien que la idea matriz de la armonía de los intereses, sea sencilla, conciliadora, consoladora, práctica, y hasta religiosa, como Bastiat enseña, una cosa no puede negar, sin embargo, el optimismo más ciego, que es la existencia del mal. «Puesto que el hombre es libre (dice al confesarlo el maestro), puede escoger; y si escoge, puede engañarse; y si se engaña, puede padecer [1].» Pero

[1] Bastiat, *Harmonies économiques*, pág. 12 : Bruxelles, 1850.

la verdad es, en tanto, que, libres y todo como somos, nadie escoge de antemano las facultades físicas é intelectuales con que nace; nadie, sus padres, que, según la condición que tengan, le han de dar luego mucha instrucción, ó no darle la instrucción más mínima. Y, sin embargo, al fijar las justas leyes de la distribución de la riqueza, cuentan los economistas con estas dos desigualdades, existentes siempre entre los hombres: la una, establecida por la naturaleza misma, otorgando más capacidad á éstos que á aquéllos para el trabajo; la otra, por el acaso del nacimiento, que tan diferente entre éstos y aquéllos hace también la capacidad adquirida. Sabido es, á todo esto, que la naturaleza, amiga de compensaciones, suele sustituir con personal valentía y fuerza bruta en unos, la capacidad especial para el trabajo, que en otros escasea; y, tratándose de dones naturales, falta razón concluyente para estimar, á tal ó cual de ellos, en mayor precio, prefiriendo, por ejemplo, la destreza á la energía. Vemos, al contrario, que, en su primitivo estado, ó cuando más se deja gobernar por la madre naturaleza, los dones nativos que prefiere, y hace valer el hombre, no son los de la capacidad precisamente, sino el valor y la robustez física. No establece, por tanto, la desigualdad natural de las capacidades un principio de justicia distributiva evidente y sin

dificultad admitido por todos; antes bien, entre esa desigualdad y otra no menos nativa, que es la de la fuerza, percíbese una lucha originaria y constante, en que no ha solido llevar la última la parte peor, desde los de Caín hasta nuestros días. Pues todavía, señores; todavía, si la capacidad natural constituyese, que no constituye, un derecho reconocido unánimemente, permanecería muy empeñada la contienda, pues quedaba por resolver el segundo punto, el punto complicadísimo de la capacidad adquirida. Que supuesto que origina ella también mayor derecho á la riqueza, ¿no parece, á primera vista, razonable que esté su adquisición á igual distancia de todos? Así es que el principio de la capacidad adquirida, constituído en norma de la distribución justa de la riqueza, como por la mano lleva hoy á los economistas á admitir, mal de su grado, el derecho á la instrucción gratuíta; pues de otra suerte, ¿qué justicia absoluta habría de haber en la fórmula célebre, de dar á cada cual conforme á su capacidad, y á toda capacidad según sus obras?

Y obsérvese ahora, señores, que por íntegra y gratuíta que la instrucción hagamos, lo que es en tanto que haya propiedad y herencia, como la economía política quiere, y de consiguiente ricos y pobres, nunca será igual la instrucción, ni por tanto la capacidad adquirida.

Desconfiando hasta de los padres mismos, el celo vehementísimo de los partidarios de la instrucción gratuíta, propende también á hacerla obligatoria, con obligación tamaña, que tras sí lleve sanción penal. Pero si ya que no rigurosamente debido, cuando menos es loable y lícito dejarse morir de miseria, siempre que la escasez de capacidad natural, ó la falta temporal del trabajo, nieguen lo necesario á la vida, ¿por qué no ha de serlo el vivir ignorante? Allá en el hogar pobre, donde ni el fuego arde en las húmedas noches de invierno, ni apenas se gozan otros abrigos que el del techo y el suelo frío, ¿cuál será el publicista bastante elocuente para persuadir á una madre, de que, si bien posee su hijo absoluto derecho á que le enseñen á leer, ninguno tiene al calor, ni al lecho, ni aun al suficiente alimento? El estado, el derecho que él constituye, la ley, en suma, según los más sanos y más consecuentes economistas, ni deben crear la beneficencia pública, ni intervenir jamás en la privada, por ser cosas estas á que la sociedad no puede atender oportunamente, sino por medio del libre desarrollo de sus universales fuerzas productivas, y de todas sus facultades morales [1]. Por exacta y profunda que

[1] Véase, entre otros textos, el artículo del *Diccionario de la Economía política* de Coquelin y Guillaumin, que firma M. de Cherbuliez, publicista y economista muy distinguido.

esta opinión sea, fijaos, señores, en el caso particular que he apuntado. Ver llegar un hombre á su fin, no rápidamente, tal vez, mas sí al paso, ni inseguro ni tardo, de la miseria, ¿puede ser cosa debida bajo una legislación que, si á ese hombre, por acaso, vive, ha de forzarle á que lea y escriba el alfabeto de su patria, sin otro efecto probable, que duplicar su ignorancia, dándole á entrever imperfecta y vagamente las ideas? Tales son, señores, las gravísimas consideraciones á que, humanamente juzgando, se prestan las leyes económicas sobre la distribución de los productos; y no otras son, que las ya enunciadas, las espantables preguntas que sin cesar hace el proletariado inquieto de nuestra época. Todo el socialismo contemporáneo, con su negrísima historia y sus futuras y latentes amenazas, suele estar contenido en las respuestas que indeliberadamente dan á esas preguntas muchos y muchos hombres de ciencia.

Común en los últimos es acusar á los proletarios de marchar ciegamente hacia lo desconocido; pero no es menos frecuente, por cierto, que, sin repararlo, ellos caminen hacia lo desconocido también. Sin riesgo se puede afirmar que toda industrial reforma que no arranque de las desigualdades individuales, pretendiendo poner en equilibrio las diversas condiciones de los hombres, es falsa, y tiene por eso mucha razón

la economía política, cuando por primer principio de distribución asienta la providencial desigualdad con que se nace. Pero si todo hecho, por ser natural, constituyese un derecho perfecto, ¿cómo declarar ilegítima la eterna lucha que contra la nativa ventaja de la capacidad sustenta la ventaja igualmente nativa de la fuerza bruta? Por otro lado, señores, tampoco falta razón á la economía política, para señalar por segunda base de distribución, la capacidad adquirida; mas si esto obliga á reconocer como derecho la instrucción gratuíta y obligatoria, el socialismo entero quedará reconocido de un golpe. No basta, pues, con que ciertas premisas parezcan ó sean ciertas: preciso es prever también hasta dónde alcanzan sus consecuencias inevitables.

Verdad será, señores (y cítolo por nuevo ejemplo de las dificultades que la economía política encuentra para resolver por sí sola las cuestiones sociales); verdad será, repito, que la libre concurrencia tiende á establecer á la larga una completa armonía entre los intereses del capital y los del trabajo; pero en el entre tanto, ¿qué tiene que ver la suerte de cada capitalista de por sí, con la del capital, mirado en conjunto? Al trabajador que, sin culpa suya, sucumbe, no bien la mercancía llamada trabajo, ó brazos, está sobrante, si ya no es que emigra, dejando tras sí tantas cosas queridas, ¿hasta qué punto

le compensa de sus dolores presentes la armonia venidera del capital y el trabajo, que el hombre de ciencia marca friamente en los horizontes inconmensurables del espacio y el tiempo? Y aunque la especie humana, poéticamente personificada, erigida hipotéticamente en individuo y en una inmensa persona, esté muy bien hallada con el moderno industrialismo, que levanta la cabeza capitalista hasta las nubes, y hunde los piés proletarios en insondables abismos, ¿cabe, señores, que por sólo eso se reputen también dichosas las personas, de carne y hueso, á quienes toca servir de ocultos ó manifiestos linderos, entre la posibilidad y la imposibilidad de vivir, fijados por las líneas paralelas y evidentemente desiguales, que en su progresiva marcha siguen las subsistencias y los nacimientos?

Porque bien que no falte tal ó cuál economista, como Carey ó el conde de Cavour, que en gran parte contradiga la doctrina de Malthus, despreciando los futuros peligros del pauperismo, ¡quién ha de negar ya, por lo menos, que únicamente á la miseria, con su latente eficacia, sus prohibiciones crueles ó la emigración que promueve, le es dado mantener algún tanto el equilibrio entre la producción y el consumo, en las naciones viejas, y ya por completo explotadas! Lo que dije con otra ocasión, quiero repetirlo ahora, pues viene á cuento: por cada

pan que en el mundo se amasa nacen dos personas, si no más, la una para consumirlo, la otra con la esperanza de que le alcance de él alguna parte. ¡Y pensar, señores, que esas leyes tan ciertas y tan inflexibles, como que son matemáticas, de la demanda y el precio, de la producción y del consumo, han de realizarse en seres sensibles, inteligentes, dotados de voluntad y libre albedrío, los cuales no han de dejarse aplastar por ninguna fuerza ciega, aunque sea irresistible, sin protestar ruidosa y tenazmente, estimulados por la independencia del espíritu, que se está sintiendo en ellos superior á todo lo material, hasta el punto y hora en que sucumben, sin legar otra cosa al sepulcro que los átomos que les sirven de comunicación con la tierra!

Pues la verdad es, por otra parte, que, ni aun dejadas á un lado la miseria y la pura necesidad material, habrían de callar la emulación, la codicia, la envidia entre los hombres, ante la abstracta consideración de que el bien de la personificada especie exige que unos sean favorecidos y desfavorecidos otros desde la cuna, tocando muchísima menor parte á unos que á otros en el breve festín de la vida. Que bien mirado, el socialismo procede, todavía más que del hambre que postra, de la envidia que excita y encoleriza.

Y cúmpleme ya decir, señores, que con ser

tan arduo convencer á los hombres de que deben resignarse con su suerte, si no es buena, ni aun siéndolo muchas veces, fuerza será que al fin y al cabo se contenten con la que alcanzan hoy, á poco más ó menos, los proletarios, los miserables, los desfavorecidos, los que al mundo vinieron más escasos en capacidad que en fuerza bruta. De lo contrario, la propia causa que destruyó en realidad las repúblicas griegas, y trajo sobre Roma tan oscuros días, ha de obligarnos á oscilar ya en adelante sin reposo alguno de la barbarie al cesarismo vil. Y ni el antagonismo feudal, sostenido, de valiente á valiente, y de castillo roquero á castillo roquero; ni el antagonismo monárquico de familia á familia soberana, y hasta de deudo á deudo sustentado; ni el antagonismo de las naciones ejercitado sangrientamente entre ambas vertientes de los Pirineos, ó las opuestas riberas del Rhin, ó las diversas costas mediterráneas y oceánicas; ni el antagonismo religioso que tantas lágrimas costó á nuestros antepasados; ni el antagonismo político, que todavía presenciamos, de la antigua soberanía, religiosa, tradicional, heredada, bajo la cual hemos nacido, con la del titulado derecho moderno; ningún antagonismo, en suma, habrá sido hasta aquí tan funesto al hombre, cuanto tiene á la larga que serlo, si no lo remedia Dios, este que describiendo ahora voy entre las di-

versas clases sociales. ¡Gran burla del destino, por cierto; haber aparecido antagonismo tal en un siglo que, no contento con la libertad y la igualdad, había escrito también la fraternidad por lema en sus banderas!

III.

Es, señores, patente que hay aquí tesis y antítesis; y, por fortuna, no falta síntesis que las abrace. Pero la síntesis esa no pertenece á la economía política en particular, ni en general á la sociología, ni procede de la razón humana únicamente. Nada sólido opone, ni por sí sola opondrá nunca la economía política al proletarismo inquieto y rebelde, á menos que no reniegue de sus propios axiomas, cayendo precisamente en los errores de que huye, como lo indican ya las consecuencias lógicas que traería consigo el derecho á la instrucción gratuíta. Notable prueba ofrecen de ello ciertos escritores, y señaladamente el conde de Cavour, dando por absolutamente necesario á la economía política el principio de la caridad legal, con el fin de que ningún hombre esté expuesto á sucumbir á la extrema miseria [1]; que esto, según declaran los más y los mejores economis-

[1] *Considerazioni economiche sui problemi sociali messi in campo nella revoluzione del* 48.—Cuneo, 1855.

tas, equivaldría á reconocer un derecho exigible á la asistencia, y es puro, purísimo socialismo. Prueba perenne, y mucho mayor, de eso mismo presenta cada día la nación economista por excelencia, Inglaterra, reconociendo en su ley de pobres que tiene obligación la sociedad de mantener á sus miembros indigentes [1]; lo cual, rigurosamente exigido y cumplido, bastaría á destruir todo el actual sistema económico, constituyendo el socialismo de hecho. Y es, señores, que, digan cuanto quieran los economistas estrechos y ciegamente apegados á sus pretenciosas fórmulas, entre la ley matemática que gobierna las cosas, y la ley moral que rige al hombre, hace siempre falta otra ley que obre á modo de constante mediadora; ley equitativa, flexible, varia en sus resoluciones, y hasta inconsecuente cuando fuere preciso, que concierte el humano espíritu contradictorio y libre, con la eterna unidad y uniformidad del régimen fatal de la materia. Si esta ley no se llama caridad cristiana, hay que llamarla caridad legal; donde Dios no la haga observar, harála observar el poder, llámese este Imperio ó *Commune* de París; y los ingresos de su presupuesto tendrá que buscarlos con apremios duros el cobra-

[1] Véase sobre la ley de pobres y sus reformas y efectos la sexta lección de la obra de Miguel Chevalier, intitulada: *Cours d'Économie politique.*

dor de contribuciones, cuando no los acumule espontáneamente el amor de Dios en los cepillos de los templos, ó á porfía los ofrezca la penitencia.

No sin exactitud pudiera el orden social compararse ahora á una medalla, con el cristianismo en el anverso, y en el reverso el socialismo; y hay que escoger entre sus dos caras, forzosamente. Lo que los políticos y los economistas incrédulos están haciendo al presente, es desmontar á toda prisa una máquina, tan complicada y sutil, que aunque hasta aquí no marchase con regularidad perfecta, ni saben ni sabrán nunca reconstruir, siquiera como estaba; al modo que neciamente destruyen los niños el reloj que cae en sus manos. Salta ya á los ojos de todos que las leyes económicas, hasta aquí descubiertas en la magnífica civilización europea, dependían en su íntimo y esencial artificio de una especie de rueda catalina, que era la doctrina cristiana; y cuanto orden práctico y moral nos queda aún, al influjo de esa doctrina se debe, bien que sea su influjo en muchos, y acaso en los más, inconsciente. Y en vano gritará desaforado cualquier publicista democrático, como el francés Tissot, y va de ejemplo, que «*el de-*»*recho al trabajo* consiste sólo en la facultad ci-»vil ó jurídica de todo individuo, á aplicar sus »fuerzas ó su inteligencia, ya sobre una mate-

»ria propia para acrecentarla, ó hacérsela útil, ya »sobre una materia ajena, que, mediante cierta »retribución, debe explotar, á gusto de su pro»pietario legítimo [1].» Por poco que les sea ya posible creer á los trabajadores, como el autor de tal definición nos dice, en el origen religioso de la moral, menos han de tomar por artículo de fe que sobre ninguna primera materia exista propiedad legítima; y menos entenderán seguramente por *derecho al trabajo* lo que él entiende. Sin la fe religiosa, en resumen, y aunque á primera vista no lo parezca, toda noción de justicia llegaría á ser incompatible, según se está ya viendo, con las leyes ciertas de la economía política.

IV.

Muy inútilmente, señores, pretenden algunos de los publicistas democráticos, y no pocos de los economistas armonizadores, sus hermanos, reemplazar el culto á Dios, en las masas populares, con el fantástico concepto de humanidad que en gran parte informa al presente las ciencias morales y políticas. Nunca suplirá un Dios-humanidad ó un Dios-Estado, las antiguas y sublimes funciones del Dios del cristianismo. Y

[1] Tissot, *Principes du drot public*. Première partie.—Paris, 1872: libro II, *Des gouvernements et des gouvernés*.

asómbrame, á la verdad, que un concepto semejante sea prohijado por economistas preciados de individualistas, así como por inteligentes y sinceros mantenedores de la civilización cristiana. Pero el hecho es patente, y yo pregunto: ¿qué especie de ente es ese de que, ya unos, ya otros, con tan aparente certidumbre nos hablan? ¿Dónde está, quién le ha visto ó le conoce? Suponiendo que tenga ser propio, ¿cuál es su parentesco con cada individuo de por sí, y hasta qué punto tienen obligación estos individuos mismos de interesarse por su suerte? ¿Se funda en algún principio científicamente indagado y demostrado el deber de preferir al bien propio el bien de ese otro ser allegadizo y vago? ¿Qué plausible razón hay para que se satisfagan los apetitos individuales con los goces colectivos, y para que no rehuse nadie tener por compensación justa de su propia miseria, el espectáculo deslumbrador de las riquezas inmensas que atesora la titulada humanidad en nuestro siglo?

No sé si los sabios que reducen la economía política á simple rama de las ciencias naturales, y, en especial de la zoología, piensan tener respuestas ó soluciones concluyentes á tamañas dudas. Para mí no las tienen; que yo soy, señores, de los que opinan que eso que, por medio de un neologismo, llamamos humanidad actualmente,

no es sino pura abstracción metafísica, en cierta acepción, y en otra, aquel depósito inmenso, acumulado por la historia, donde, por legítima herencia, recoge el trabajo material, intelectual y moral de las generaciones muertas la generación que vive. Quizá nos alcance á todos alguna culpa en que tanto se extienda y vulgarice este tal concepto de humanidad que impugno; porque ¿quién no ha usado semejante voz muchas veces con intención meramente retórica, significando algo distinto de cada hombre en particular, y de todos los hombres? Pero nadie favorece á mi juicio este error como los escritores alemanes de derecho público, que suelen intitular sus libros Física ó Fisiología del Estado. Para algunos de tales autores, semejante error es sistemático; y al considerar al Estado, no según es, como un proceso de ideas morales, sino como un verdadero proceso fisiológico, iniciado é impulsado por leyes naturales y mecánicas, voluntariamente destruyen la más excelente parte de la teoría del Estado, que es la ética. Para otros muchos es inadvertido error este, porque aprovechan el tecnicismo alemán, sin sospechar su alcance. Y como Estado vale lo mismo que humanidad, determinada local y parcialmente, la teoría alemana y el tecnicismo alemán sobre la dicha ciencia del Estado, sugieren en otras partes la falsa idea de que es posible hallar leyes

matemáticas para las humanas voluntades, y que ellas obedezcan fielmente, ni más ni menos que siguen sin murmurar los cuerpos orgánicos é inorgánicos las de la fisiología, la física y la química. En Alemania, donde tantas de esas Fisiologías ó Físicas del Estado se escriben, no han tardado en deducirse de ello gravísimas consecuencias prácticas. El Dios-Estado, el Estado representante de la humanidad pura, realización y glorificación suprema de su espíritu, ha surgido allí del concepto de humanidad, como las uvas de Noé de los verdes pámpanos; y ninguna idolatría, ninguna herejía, ninguna rebelión, ni aún la del materialismo más cínico, parece ya tan peligrosa cual esta nueva á los que, desde un punto de vista cristiano, observan el presente estado de la raza germánica [1]. En estas otras partes de Europa, donde el Estado no se halla tan amplia, ni tan sólida, ni tan gloriosamente representado, en verdad, como lo está por el reciente imperio de los antiguos grandes maestres teutónicos, no hay que temer idolatría semejante; pero el principio de rebelión es por acá idéntico, y aun presenta caracteres mucho más peligrosos, por ser su expresión constante y propia la anarquía. Para mí de tal

[1] Véase el importante aunque breve libro del Obispo de Maguncia Ketteler, traducido al francés con este título: *L'Allemagne après la guerre de* 1866.—París, 1867.

teoría y de tal tecnicismo, toda realidad está ausente. Fuera del hombre, positivamente existen una verdad y una necesidad objetivas, que el idealismo ha negado en balde; y esta verdad, y esta necesidad objetiva, están principalmente representadas en el mundo moral por el Estado. Pero eso no constituye más que uno de los polos del mundo moral; el otro es la voluntad libre y consciente, que dentro del hombre reside. No hay anfiteatros, ni laboratorios, ni siquiera cárcel segura sobre el planeta, donde ni física, ni fisiológicamente, quepa el impalpable y misterioso ser de las voluntades humanas; y no siendo, como ellas no son, homogéneas, tampoco es posible formar con ellas verdaderas sumas. La humanidad no es, pues, suma aritmética siquiera, sino una mera agregación de individuos libres, como libres, heterogéneos, y sin duda alguna regidos por sobrehumanas causas, sin las cuales nada se explica en la práctica, ni se organiza en la ciencia.

No haya la menor esperanza, por tanto, de que ese concepto de humanidad, que hasta en las flacas manos del sentido común se hace polvo instantáneamente, llegue á dar á los economistas, por más que se afanen, lo que les hace hoy falta, para impedir que los sepulte el socialismo en sus olas inmensas y amargas, al modo que suele anegar el Océano las barcas frágiles de los

imprudentes pescadores. Y donde no alcanza la ciencia, claro está que han de quedarse muy cortos los remedios empíricos. Cuanto vemos y tocamos, por eso mismo, nos dice á voces que las desmedidas aspiraciones optimistas, que todo ateismo y todo materialismo, naturalista, positivista ó panteista, engendra, así en la sociedad como en la ciencia, no son de menos imposible satisfacción, que lo fueran la de hacer eterna esta mísera vida, ó la de sustraerla al dolor. Y tal es el motivo, señores, tal es el motivo de que á todos, sin excepción, nos parezca hoy día superficial y para poco, cuanto en la práctica les sugiere á publicistas y economistas, su vivo deseo de tranquilizar al proletarismo actual, tan pronto descristianizado como enloquecido.

V.

Oyendo atentamente á las personas elocuentes é ilustradas que á las veces intentan resolver los problemas sociales contemporáneos, ¿no os ha, por acaso, maravillado, tal y como me ha maravillado á mí, señores, la poca eficacia de sus soluciones, bien y prácticamente examinadas? Pues no es culpa, no, de los que las buscan; es que no caben en la esfera donde exclusivamente giran sus doctrinas. Hay que hacer algo, nos han dicho ya muchas veces: hay que

buscar una transacción legislativa entre el capital y el trabajo, el proletarismo y la propiedad de la tierra; pero en realidad no es algo, sino casi nada en comparación de lo que se solicita, cuanto hasta aquí nos han propuesto.

Las sociedades cooperativas, por ejemplo, de que tanto se habla, son harto menos eficaces que muchos piensan, entre otras razones más obvias, porque esa combinación artificial desaprovecha los felices efectos de la división del trabajo, natural y sucesivamente realizada por el comercio y la industria; y pone en directo contacto al productor con el consumidor, ó al consumidor con el productor, omitiendo así clases intermedias, que, no sólo tienen ya adquirido, sino aun heredado, cierto género de capacidad especial para dirigir empresas de producción ó de consumo, que es lo que tales sociedades son en sustancia. No digo yo que ellas sean inútiles con todo eso, porque no ignoro ciertamente los grandes provechos por algunas acumulados, y aunque suele ser esto debido á circunstancias que no pueden concurrir en todos los casos, lo cierto es que, pocas ó muchas, las sociedades de tal naturaleza que prosperen, han de prestar siempre algún servicio, muy diferente, por cierto, del que, por lo común, se imagina. Los más honrados y más hábiles de los trabajadores, que serán los que

logren entenderse y marchar juntos, y administrar bien el capital que lentamente vayan formando, sin necesitar de intermediarios comerciales ni industriales, constituirán nuevas personas jurídicas, responsables, propietarias, naturales aliadas, por lo mismo, de la propiedad particular, asociada ó aislada, que ya existe. Pero no hay que dudarlo, señores: después de apartados así del interés general de los trabajadores los mejores de entre ellos, todavía quedará por debajo el mayor número, que, á la manera de la vil plebe de los pueblos antiguos, se compondrá de esclavos de su incapacidad natural ó de su invencible ignorancia, tanto como de sus propios vicios y de su pereza; turba inculta que sería injusto decir que deba solamente á sí misma su inferioridad y su miseria, y siempre sobrada en número para continuar amenazando con pretextos plausibles el orden social.

Menos que en las sociedades cooperativas confío yo todavía en el *Patronazgo voluntario*, propuesto como antídoto del pauperismo por el francés Le Play [1], con ser este autor juiciosísimo. Semejante patronazgo es un verdadero sueño para estos días revueltos; dado que supone moralidad extrema en las clases directoras y diri-

[1] Le Play, *La Reforme sociale en France*, etc. Tomo II, pág. 412.—París, 1867.

gidas, y una limitación continua del egoismo por el sentimiento del deber. De advertir es, no obstante, por descargo de este escritor, en lo paciente alemán, inglés en lo práctico, y libre de los ordinarios defectos de sus compatriotas, que él tiene la restauración de las creencias por cimiento indispensable de toda reforma social, afirmando altamente, después de haber visitado no escasa parte del mundo culto, y dedicar largos años de estudio asiduo á las cuestiones sociales, que el bienestar y el progreso están donde quiera en proporción exactísima con el sentimiento religioso, para lo cual le sirven de ejemplos Inglaterra, los Estados Unidos y la Rusia misma [1]. Prosiguiendo Le Play sus estudios, y entrando ya á analizar concretamente el industrialismo moderno, ha pensado hallar más tarde la anhelada armonía del capital y el trabajo en la realización de seis buenas prácticas ó condiciones, que son éstas: fijeza y larga duración de los contratos entre fabricantes y obreros; acuerdo común por lo que hace al salario; mezcla ó alianza de los trabajos del taller con los domésticos, ya industriales, ya rurales; hábitos de economía; indisoluble unión de la familia en el hogar, y, por último, respeto y

[1] Le Play, *La Reforme sociale en France*, etc. Tomo I, pág. 115.—París, 1867.

protección á las mujeres [1]: fiando la realización de todo, por supuesto, no al influjo de las buenas doctrinas económicas, sino al del Decálogo. Pero si únicamente al referido influjo de las buenas doctrinas económicas fiase la realización de tales condiciones, ¿no sería otro sueño como el del *patronazgo* esperarla? ¿Ni qué eficacia por sí solas tendrían, aunque se cumpliesen en tal ó cuál caso aislado, todas seis condiciones antedichas, para resolver en su universalidad las cuestiones pavorosas de que se trata?

Otro tanto me resta decir de los demás proyectos de reforma, dados modernamente á luz por los escritores especiales de estas materias. No ha dejado de infundir esperanzas alegres la sociedad en participación, por el conde de París recomendada en su curioso estudio de las clases trabajadoras de Inglaterra [2]; pero, sobre no carecer de inconvenientes prácticos, según ha hecho ver M. Leroy Beaulieu recientemente [3], tanto esta supuesta participación de los trabajadores en la utilidad líquida, como el sistema de primas, que M. Leroy prefiere, ante todo exigen la desaparición del antagonismo actual,

[1] Le Play, *L'organisation du travail, selon la coutume des ateliers et la loi du Décalogue.*—Tours, 1870

[2] El Conde de París, *Les associations ouvrières en Angleterre.*—París, 1869.

[3] *La question ouvrière au* XIX*e siècle,* pág. 227.—París, 1872.

que es precisamente lo que se trata de demostrar, como dicen los geómetras. No es propio de la economía política, ni de ninguna ciencia que se contente con las cosas de este mundo, el pretender que la ciega lucha, no ya sólo por la vida, sino más aún por los placeres, á que asistimos hoy, espontáneamente se convierta en esa fraternidad utópica, que ni el más vivo sentimiento religioso basta á producir, cuanto más el progreso universal de las luces, que, lo que por el mundo propagando va, no es sino el culto de la humanidad abstracta, ó de la materia, y la destrucción consiguiente de todo lo espiritual y lo moral.

Más poderosos que los publicistas y economistas, los gobiernos, algo hacen y piensan hacer actualmente en favor de las clases menesterosas; pero no lo que necesitan ellas, cuando prescinden de Dios, para vivir quietas. Los consejos, por lo menos, no les faltan á los gobiernos en esta materia. Limítanse modestamente algunos á proponerles la institución de Juntas permanentes que inquieran el estado y las necesidades de las clases trabajadoras, así como los adelantos industriales y los procedimientos económicos capaces de mejorar su suerte; dando publicidad á todo ello para que todo se vaya aprovechando oportunamente. Otros quieren que los gobiernos mismos protejan la organiza-

ción de los trabajadores en nuevos gremios, para hacerles á un tiempo disciplinados é independientes. Otros recomiendan la creación de jurados más altos, y de más extensas atribuciones, que los destinados á dirimir las cuestiones prácticas y concretas que frecuentemente sobrevienen entre fabricantes y trabajadores; jurados constituídos con los ricos, y los sabios, y los expertos en todo género de negocios, para dirigir la acción general del trabajo, haciéndose voluntaria y gratuítamente, preceptores y consejeros de las clases infortunadas é ignorantes. Alguno de los nuevos arbitristas, como M. Tissot, propone, en fin, todo un sistema de relaciones del gobierno con el proletariado, reducido, en suma, á estos términos : facilitar las asociaciones de socorros mutuos entre los trabajadores; buscar á sus economías colocaciones ventajosas; poner á su alcance el crédito con mejores condiciones que los Montes de Piedad, ya anticuados; establecer oficinas que faciliten el empleo de todo trabajador, mientras no falte trabajo; acortar legislativamente las horas de fatiga; difundir la enseñanza de la economía política y de la moral independiente [1]. Eso y más, mucho más, debe intentarse en favor de las clases menesterosas sin duda; pero, después

[1] Tissot, obra citada, libros II y V.—*Ce que l'État peut faire encore dans l'intérêt des proletaires.*

de hecho, ni el espíritu de los trabajadores ni el malestar social habrán de mejorar sensiblemente. Si encerrasen tales promesas la última palabra de la clase media, que todavía suele constituir hoy los gobiernos, no tendría el proletarismo incrédulo que taparse las orejas con cera, para esquivar sus seducciones; porque ni con eso, ni con mucho más, se contenta al presente. Harto más lisonjero que los anteriores es el proyecto de establecer cuarteles de trabajadores inválidos, y casas de asistencia para todas las desgracias inmerecidas, que es lo propuesto por M. Tissot últimamente [1]; pero, aun suponiendo que se satisfaciesen ya con esto las pasiones igualitarias y envidiosas que estimulan sin cesar años hace tantos malvados ó ilusos, ¿no fuera eso encaminarse rectamente al derecho á la existencia, que es, en suma, el derecho al trabajo? Esto es, por tanto, excesivo ya; mas, sin embargo, no basta.

Y es, señores, que lo que, en conclusión, necesita añadir la economía política al conjunto y sistema de sus leyes, no es sino esto que sigue, á saber : la teoría de la imperfección de la vida terrena, unida al dogma de la inmortalidad que promete la perfección, instintivamente apetecida, en otra vida mejor; y la sublime doctrina

[1] Tissot, obra citada, libros II y V.—*Ce que l'État peut faire encore dans l'intérêt des proletaires.*

de las compensaciones merecidas á que pueden aspirar los pobres allá en los cielos; y la santificación de la pobreza misma, del dolor, hasta de la muerte; y la caridad cristiana ó religiosa, sólo agente á propósito para mediar entre ricos y pobres, suavizando los choques asperísimos, que por fuerza ha de ocasionar entre capitalistas y trabajadores el régimen de la libre concurrencia; y la resignación ó contentamiento con la propia suerte, buena ó mala, único lazo que mantiene en haz las heterogéneas condiciones individuales; y, por último, el respeto á Dios, al padre, á la mujer, en que esencialmente consiste la fecunda civilización fundada por el Decálogo y los Evangelios.

VI.

Pensad, señores, que fuera de esa civilización tan minada ahora, no ha habido para el eterno antagonismo entre ricos y pobres más que una solución sola en la historia, que es la esclavitud pagana, como ha demostrado fácilmente el P. Curci en un folleto reciente [1]. Á Schopenhauer, que no era cristiano, la lógica le llevaba á afirmar que esclavitud y proletariado eran formas, ó más bien denominaciones, de una co-

[1] C. M. Curci, *Sopra l'Internationale.—Nuova forma del vechio dissidio tra i ricchi ed i poveri*, pág. 41.—Florencia, 1872.

sa misma [1]. Y algo hay de verdad, aunque no sea de todo punto exacto, en que, bajo una forma ú otra, de hecho surge y existe la esclavitud, no bien el cristianismo se aleja. Parece el capitalista un verdadero amo entonces, y el trabajador un siervo; y las huelgas sistemáticas é infundadas, y las frecuentes conspiraciones comunistas, reproducen al vivo la antigua guerra social. Para que no quedase sombra de esclavitud, allí donde la idea de Dios está ya ausente, sería preciso abrirles á los nuevos Espartacos las puertas de las nuevas metrópolis, republicanas ó imperiales. Y si nada ó tan poco de eso acontece todavía, es porque los más de los capitalistas, y los más de los trabajadores, hijos ó discípulos son aún del cristianismo, aunque no siempre parezcan cristianos. Sobrevive á todas las negaciones contemporáneas el salvador espíritu de los Evangelios; y, ¿hay quien acierte á calcular con exactitud, desde ahora, lo que sería de la civilización y del linaje humano, si á éste le quedase algún día, por culto único, el culto de la humanidad endiosada?

Por demás pienso haber demostrado ya, que el concepto de humanidad, de donde aquel falso culto toma origen, antes empeora, que remedia, ni alivia las inquietudes sociales. No quiero, se-

[1] *Jurisprudence et Politique. Extrait des œuvres d'Arthur Schopenhauer*, par. A. de Balche, pág. 44.—Odessa, 1870.

ñores, que quede tampoco sin demostrar suficientemente, porque importa mucho, á mi juicio, que la razón de ello es lo mal que el tal concepto se aviene con el espíritu del cristianismo sobre el que está edificado todo este robusto sistema social, que por dicha nos ampara todavía. En vano buscaríais el concepto de humanidad, que comúnmente hoy se profesa, en ninguno de los cuatro Evangelios. Lo que, por el contrario, veréis en ellos es que cada oveja descarriada merece tantos cuidados, cuanto el rebaño entero, al Divino Pastor. Lo que aprenderéis allí es que la suprema ley del hombre consiste en amar al prójimo, es decir, á cada uno y al menor de los hombres, como á sí mismo.

Sin duda alguna que la providencia del Dios de los cristianos, que á ningún hombre abandona en particular, no ha de abandonarlos en conjunto y formando sociedad ó Estado; y más cuando la práctica de muchas de las virtudes y la ordinaria aplicación de las leyes evangélicas, supone reunidos á los hombres, y viviendo mezclados unos con otros, en familias, pueblos y naciones. Al estado de sociedad es al que precisamente convienen y se ajustan los más altos y dulces de los preceptos de Jesús, en el admirable sermón de la montaña; como aquel, por ejemplo, de amar á nuestros enemigos, y hacer bien hasta á los que nos aborrecen; y aquel otro de ennoble-

cer con el secreto la limosna; la limosna, señores, que, quiérase ó no hoy en día, será siempre la clave de todo sistema economista sólidamente construído, y el vínculo más estrecho y seguro entre las diferentes clases sociales. Parten, pues, los Evangelios del hecho, siempre clarísimo, aunque algo oscurecido á las veces por los sofismas científicos, de ser el hombre inseparable de la sociedad; formando ella como la propia atmósfera de su voluntad y de su inteligencia, donde únicamente puede él respirar, y cumplir su destino terrestre: atento que ni aun el estado monástico se concibe fuera del orden social. Parten también, como inmediata consecuencia de aquel hecho primordial, de que cada hombre tiene, no ya sólo derecho, sino hasta obligación precisa de contribuir por su parte á que el tal estado de sociedad se conserve y exista de modo que sirva y baste á los fines para los cuales se necesita. *Al César lo que es del César*, eso quiere decir, y no más; y cúmplese bien tal precepto, dando al orden social, ó á quien lo represente y esté legítimamente encargado de mantenerlo, todo cuanto indispensable sea para que no perezca, y no falte lugar propio al hombre donde practicar sin perjuicio ajeno la ley de Dios.

Pero con esto y todo, es lo cierto, señores, que el Dios de los Evangelios, encarnado en un

hombre, al hombre sólo se dirige, tomándole por verdadera unidad y objeto bastante para merecer su venida al mundo, sus predicaciones, su pasión. Respecto á organización y modo de ser de la sociedad civil, fuerza es convenir en que se mostró soberanamente desdeñoso Jesucristo. Bastábale que esta sociedad existiese de cualquier modo, con tal que existiera y pudiese vivir en ella el hombre con arreglo á su ley interior; mirándola, sin duda, como una de tantas condiciones externas necesarias para la vida terrenal, y, si se quiere, por la mayor de todas, mas establecida en provecho del hombre exclusivamente. Los hombres juntos, como de por sí cada hombre, tienen á la verdad que cumplir legítimos y altos fines sobre la tierra, en la doctrina evangélica, la cual admite, según demostró San Agustín cumplidamente, que, sin perjuicio del libre albedrío, conduce la Providencia divina al total de las almas por el quebrado camino de los siglos. Pero habiendo esto de ser sin perjuicio del libre albedrío, claro está que cada hombre conserva en la historia su responsabilidad peculiar, y cada cuál merece tanto respeto en sí, como todos juntos, según los preceptos de la divina justicia. Es, pues, profundamente individualista la doctrina evangélica, y aun los que ella reconoce como verdaderos derechos individuales, tiénelos, también, por absolutos, por

ilegislables, por inalienables. Lo que hay es, que no todos los que á cualesquiera legisladores les place tomar y contar por tales, pueden figurar entre los que admitía Jesucristo; y que el individualismo evangélico tiene en Dios un principio de eficaz y fecunda armonía, que en vano buscan hoy en la fantástica palabra de humanidad la política y la economía política. Al abrigo de tal principio es cómo podría vivir sin riesgo en las modernas Constituciones políticas esa terrible aspiración igualitaria, que desde 1789 las informa, ó las corroe, y aniquila todas. Al abrigo de ese principio mismo, la ley económica de la libre concurrencia pudiera continuar ejercitándose perpetuamente, sin temor al pauperismo, ni al comunismo bárbaro que la amenaza. Oid, señores, cómo tratan de economía política los Evangelios: «No os acongojéis (predicaba Jesús, según San Mateo), no os acongojéis diciendo qué comeremos, qué beberemos, ó con qué nos cubriremos; buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas.» Tales palabras no constituyen una excitación al ascetismo, á la pereza, á vivir de la limosna, como erradamente han supuesto algunos. Dicho eso al hombre, que de boca del propio Dios tenía ya oído en el tercer capítulo del Génesis, la dura sentencia de que «con el sudor de su rostro comería el pan, hasta

que volviese á la tierra,» no significa otra cosa sino que el trabajo puede bastar al sustento, por Providencia divina, mas ha de ser con la condición precisa de que la sociedad humana esté organizada con sujeción á la ley y á la justicia de Dios. La ley y la justicia evangélica lo preven y contienen todo, hasta los remedios aconsejados por Malthus y los economistas prudentes, para impedir el crecimiento del pauperismo. Y harto sabido es, también, señores, que en aquella ley santa uno de los primeros artículos hace la limosna obligatoria; y que, en aquella perfecta justicia, la caridad ejerce soberana jurisdicción.

VII.

Observaciones y textos tales, fácilmente pueden dar á cualquiera reputación de supersticioso en los días presentes. Lleno de sincero y desinteresado amor á la ciencia, y sintiendo verdaderamente libre mi espíritu, la nota de supersticioso no me asustará más que la de racionalista, por cierto. Lo que me importa es dejar probado, en esta parte, que desde apellidar quimérico, fraudulento, ilusorio y hasta irrisorio el servicio de los altares [1], como Bastiat lo ti-

[1] En su folleto intitulado: *Propriété et spoliation.*—París, 1850, pág. 55.

tulaba, hasta profesar y practicar las bárbaras doctrinas de la *Commune* de París, no hay más que un paso, por más que entre lo uno y lo otro intente abrir abismos la economía política; y que, por el contrario, el cristianismo encierra en su doctrina la previsión de todo lo que hoy pasa, y cuantos remedios pueden caber en ello por los siglos de los siglos. Y puesto que de citar acabo textos evangélicos, también quiero examinar ahora textos profanos. Sin pensarlo, han de darme en ellos la razón socialistas y economistas; y, hasta su oposición misma, ha de contribuir á demostrar que el cristianismo está en lo cierto.

Si no de tan considerable influjo en la ciencia como el inglés Darwin, ni tan profundo cual su compatriota Molleschott, es Büchner, sin duda alguna, el más batallador, y uno de los más populares maestros del naturalismo ateo de nuestros días. En sus obras, numerosas ya, no se ciñe á exponer ideas propias, antes bien condensa y resume doctamente cuanto en Inglaterra y Alemania piensa y escribe su escuela. Para Büchner, que opina que el Dios personal es una creación imaginaria, formada á semejanza del pensamiento humano, y el Dios impersonal una quimera de la lógica, y que acusa de sobrado crédulo en Dios á su maestro Darwin, las religiones son ya inútiles, porque, á su juicio,

[illegible] [illegible] [illegible] [

debe ser el fin, y, por lo que hace á los medios, ninguno tan necesario ni tan urgente, al decir de Büchner y otros sabios, que cita, de su escuela, como suprimir la propiedad individual de la tierra, poniéndola toda ella en manos del Estado para que la cultive científicamente, ó bien por medio de sociedades agrícolas, ó bien por medio de los ayuntamientos, ó bien por medio de los particulares, que pasarían así de propietarios á arrendadores [1]. ¿Y no es, por ventura, esto *La Internacional* hecha sistema, y sistema de una ciencia que pretende ser, si no la única, la fundamental de nuestros días? «Los gobiernos de hoy,» dice Molleschott [2], uno de los más sabios apóstoles del nuevo ateismo; «los gobiernos de hoy viven y mueren con la gracia de Dios de una parte, y de otra el pueblo combate por sus ideas humanas.» Leed en lugar de gobierno, Estado y sociedad, porque ese es el sentido real de la frase, y en lugar de ideas humanas del pueblo, socialismo, y fácilmente comprenderéis que el menor de los internacionalistas ó de los comunistas actuales, sabe tanto de sociología, cuanto el propio Molleschott enseña tan bien en las anteriores palabras.

Bien se ve, pues, señores, que *La Internacional*, que no es ningún extraordinario fenómeno,

1 *L'homme selon la science*, pág. 415.

2 Molleschott, *La circulation de la vie*, tomo I.—París, 1866.

sino una de tantas formas como tiene que tomar la cuestión del proletarismo irreligioso, se ha limitado á sacar consecuencias de tales principios científicos. Sea lo que quiera de *La Internacional* de ahora, mientras esté esa ciencia en favor y se propague triunfante, no ha de faltar *Internacional*, y si no *Internacional, Commune*, ó cosa tal, en el porvenir. Escuchad cómo ha justificado para siempre un socialista filósofo el espíritu que hoy anima á esas infernales asociaciones. «Otras veces,» dijo Pedro Leroux tiempo hace; «otras veces había Dios en el cielo, paraíso que ganar, infierno que temer. Había también una verdadera sociedad sobre la tierra, que, bien que sirviese como ahora, el hombre servía sin envilecerse. No mandaba el amo por puro egoismo, sino que su autoridad descendía de Dios, autor de las desigualdades sociales. Amo y criado tenían una religión igual y una moral idéntica, según las cuales, servir era obedecer á Dios. Y si el criado era inferior en la sociedad civil, no acontecía otro tanto en la sociedad espiritual, que tenía por nombre Iglesia: allí eran todos iguales [1].» Eso es, señores, y no otra cosa, lo que al presente echan de menos

[1] Trae esta cita M. Jorge Guéroult en su libro *Les Théories de l'Internationale*.—París, 1872. Víctor Hugo, en *Claude Gueux*, escribió hacia 1834 casi idénticas palabras; pero para combatir entonces la irreligión.

los proletarios, siendo singular que, cuando tanta y tanta falta les hace, parezcan ellos mismos impacientes porque no se acabe más pronto y de todo punto. «Lo primero es destruir la idea de Dios;» á cada momento exclaman los comunistas contemporáneos: porque detrás de Dios desaparecerá cuanto aborrecen ó envidian ahora, capital, propiedad, y hasta familia. Ni puede caber el remordimiento en sus ánimos, ni siquiera la sospecha de que yerran, cuando la ciencia de que se alimentan, y que buscan, porque los halaga, cifra toda su gloria en demostrar que no hay más que esta vida; y, no habiéndola, ¿qué cosa más natural que pretender en ella todo el bien concebible, demoliendo un sistema social, que aparece como responsable único de las imperfecciones humanas? La propia intuición que todos tenemos del bien, inmensamente superior al que vemos y gozamos, ayuda á extraviar las imaginaciones de los proletarios, lanzándolos en un optimismo, no ya teórico, sino práctico, que con sus desengaños forzosos engendra al fin horrendos furores.

Y todo esto nace, en suma, al decir del propio Proudhon, en uno de sus lúcidos intervalos, de que es locura proceder en las cosas sociales como en la mineralogía y la química; porque, como la vida, el alma, la libertad, no son susceptibles de medida, el materialismo no puede

dejar de ser absurdo en sociología [1]. Otro tanto que Proudhon, aunque no tan crudamente, han proclamado ya otros economistas, que no eran, ó no son, como Bastiat era, enemigos de todo culto religioso.

Sin contar entre ellos á ninguno de los españoles, que allá en otros tiempos merecieron tal nombre, por demás es sabido, señores, cuán cristiano fuese Adam Smith, el padre de la economía política inglesa; y cuánto lo fuera también Malthus, á pesar de lo antipática que á ciertos filántropos es su doctrina. Droz, en Francia, se distinguió también mucho en este concepto, y del propio modo se distingue ahora Minghetti en Italia. Si las opiniones de este último, por ser contemporáneo y ex-ministro del rey de Italia, merecen ya especial atención, reclámanla doble, por haber dedicado todo un libro al examen de las relaciones de la economía política, así con la moral como con el derecho [2]. Hace suyo en él Minghetti el pensamiento de Gioberti, el cual hallaba relación estrechísima entre la ley humana del trabajo y el dogma cristiano de la penitencia, que, en su concepto, encierra todo un

[1] Proudhon, *Théorie de la propriété*, pág. 242.—París, 1871.

[2] Minghetti, *Della Economia Pubblica è delle sue attinenze colla Morale è col Diritto.*—Florencia, 1859.

sistema de civilización[1]; y por su cuenta declara luego que los principales errores económicos proceden de nociones falsas de moral, como de derecho; que la ética es superior á la economía política y la limita; que la libertad es la verdadera norma económica, pero acompañada siempre de la moralidad y la justicia. Volviéndose, por fin, á los socialistas, y á los economistas ateos, ni más ni menos que yo, les dice: «Si la riqueza »y la prosperidad privada ó pública presupone, »no tan sólo condiciones jurídicas, sino condi»ciones morales, y si para el cumplimiento de »las leyes de la moral una sanción es necesaria, »¿cómo puede negarse que importe mucho al »bienestar material, la creencia en la vida futu»ra[2]?» Para Minghetti, en suma, lejos de estar reñida la economía política con el cristianismo, débele á éste aquella ciencia, cual todas las ciencias morales, protección y ennoblecimiento[3]. Y, ya lo indiqué antes, señores: los escritores ateos, al deducir lógicamente de su negación el socialismo, y los escritores cristianos al oponer en primer término al socialismo las creencias religiosas y el dogma de la inmortalidad del alma, juntamente contribuyen á la demostración de mi tesis.

[1] *Della Economia Pubblica*, lib. IV, pág. 423.
[2] Id., pág. 197.
[3] Idem.

VIII.

Mas ya aquí, señores, ciérrame el paso una grande objeción, de que no puedo menos de hacerme cargo con detenimiento. La religión y la moral, ¿son, por ventura, indisolubles? ¿No puede haber moralidad en los pueblos, sin necesidad de creer en lo sobrenatural, ni profesar religión alguna? Entre los intentos quiméricos de nuestra Era, uno de los más tenaces es este de hacer independiente la moral de la religión, construyendo de nuevo aquella sin Dios y sin vida futura. Punto es, señores, el que ahora toco, digno de atención especialísima. Nadie ha negado, que yo sepa, entre los doctos, que la moral cristiana es grande y superior á la de los pueblos gentílicos. Pocos habían negado hasta nuestros días que el divino principio del desinterés terrenal, opuesto al ingénito y hasta forzoso egoismo de todo *ego* ó *yo* humano, sea de esencia en la moral; y que la verdadera maestra del desinterés es la moral evangélica. Ahora se intenta, sin embargo, estudiar ya la moral bajo otros dos distintos aspectos, el histórico y el racional, á fin de ver si puede ser construída sin el cristianismo. En el primer concepto, trátase de hallar el origen puramente humano de la moral y seguir luego su desarrollo en las costumbres, en

los sistemas y las instituciones históricas, inquiriendo la razón de cada una de sus modificaciones, á fin de observar si se percibe ó no en ellas el sucesivo movimiento de una ciencia progresiva, y si se descubre un fondo de moral común, de constantes principios morales, que desautorice al moderno pirronismo, empeñado ya en hacer ver que no hay moral universal. En el segundo concepto, se trata de ir levantando subjetivamente la moral sobre la sola base de la libertad, hecho primitivo, irreductible, y exclusivamente humano, pero inseparable de las circunstancias en que se realiza, hasta demostrar que el hombre es su origen, su objeto y su verdadero creador; y he aquí lo que se conoce por moral independiente [1]. Veamos ahora los frutos de la moral, que podríamos llamar histórica, y los de aquella, que, todavía mejor que independiente, podría llamarse filosófica.

Ningún hombre culto ignora ya el nombre del naturalista inglés Ch. Darwin, y alguna noticia tienen todos de sus trabajos sobre las variaciones de animales y plantas, el origen de las especies, y el del hombre y su historia, asunto especial del libro últimamente dado por él á luz sobre *la ascendencia del hombre*. Darwin, como Liebig, ha sido acusado por otros naturalistas

[1] C. Coignet, *La Morale independante dans son principe et dans son objet*, pág. 7.—París, 1869.

modernos de bajar servilmente la cabeza ante la idea de un Criador ó Director Supremo del Universo; pero, á decir verdad, el gran químico alemán merece con más razón que el naturalista inglés los enojos del materialismo contemporáneo. Mientras que Liebig no vacila en afirmar que el conocimiento experimental de la naturaleza produce la convicción de que no es el espíritu humano la última palabra del ser, sino que fuera de él existe algo mucho más perfecto todavía, y tiene por la mayor de las utilidades de la ciencia servir de medianera á la verdad cristiana, admitiendo, por consiguiente, la revelación, conténtase Darwin con dejar á un lado cuestiones tales, y con reconocer imparcialmente que las causas sobrenaturales tienen á su favor el testimonio de las inteligencias más altas que hayan existido hasta ahora. Fuera de tal concesión, á que acaso le obligue la intransigencia del espíritu cristiano en Inglaterra, diríase que Darwin no se propone otra cosa, sino hacer inútil la idea de Dios por medio de sus obras científicas.

En vano, al comenzar á describir la creación de la moral en la historia, encuentra y repite aquel apóstrofe de Kant: «¡Oh tú, noción mara»villosa, que no influyes sobre el alma por medio »del artificio de la adulación, ni de las amenazas, »sino simplemente manteniendo desnuda la es-

»pada de tu ley; tú, que, si no siempre obedien-»cia, obtienes siempre respeto; tú, ante quien »parecen mudos todos los apetitos, por rebeldes »que en secreto sean, ¿cuál es tu origen?» Á estas palabras sublimes responde fríamente Darwin, con la proposición siguiente: «Que cual-»quiera animal dotado de instintos sociales pro-»nunciados, adquiriría de un modo inevitable el »sentido moral y la conciencia, tan pronto como »sus facultades intelectuales estuviesen al nivel »ó casi al nivel de las del hombre [1].» Lo cual equivale á decir, que la inclinación á andar en compañía con sus semejantes, que innata é instintivamente poseen muchos animales inferiores, por sólo ser más viva en el hombre, y alcanzar el hombre inteligencia mayor, produce en éste la cualidad que más seguramente le distingue de cuantos seres llamamos irracionales, y que no es otra que el sentido moral. No interpreto aquí el pensamiento de Darwin: limítome á explicarlo con sus propias palabras.

La historia del desarrollo de la moral, á partir de este origen instintivo, que luego traza Darwin, es por todo extremo inverosímil y arbitraria, bien que esté urdida ingeniosamente. Si simpatizó el hombre, desde los primeros siglos prehistóricos, con las penas ó con los goces

[1] Ch. Darwin, *The Descent of Man and selection in relation to sex*, c. III, pág. 73.—London, 1871.

de sus semejantes, no fué sino porque, poseyendo la facultad de retener muy tenazmente las sensaciones de dolor y de placer, no bien veía padecer ó gozar á cualquiera, despertábase naturalmente en él la memoria de lo que por sí propio había ya padecido ó gozado también. Librarse de tan penosos recuerdos fué lo que debió en seguida mover al hombre á ofrecer socorros ó alivios á sus semejantes, procurando que dejase de padecer todo el que padecía; y he aquí fácilmente explicado, según Darwin, el origen del amor al prójimo, formulado más tarde en el precepto santo de amar al prójimo como á sí mismo. Otro tanto le acontecería al hombre cuando viese gozar, y deduciría de ello consecuencias iguales. Andando más y más el tiempo, la experiencia le ha ido también enseñando al hombre que, cuando ayuda á sus semejantes, suelen ellos ayudarle igualmente, y paso á paso llegaron á adquirir así algunos el hábito de hacer favores para obtener otros favores en recompensa; y como los hábitos constantes en una y otra y otra generación, acaban por heredarse, tenemos ya fisiológicamente adquirido ahora, lo que un poco de memoria y de instinto de conservación indicó en un principio á nuestros ascendientes[1]. Fuente copiosa ha sido también de sentimientos morales, para Darwin, el deseo de la alabanza

[1] *The Descent of Man.—Moral Faculties*, páginas 163-164.

y el miedo á la censura de sus semejantes, que experimenta el hombre, bien que no se atreva á fijar nuestro autor el período de la primitiva historia en que debimos comenzar á poseer tales estímulos; mas no debe de ser, en su opinión, muy remoto, puesto que afirma que hay seres que todavía son animales domésticos, y los experimentan también. Resume Darwin, por último, toda esta historia, diciendo: «que la moral es un sentimiento altamente complicado, el cual, arrancando de los instintos sociales, ha sido luego regido imperiosamente por la aprobación de nuestros semejantes, y ordenado á la larga por la razón y por el interés; y aun en tiempos más recientes, por las ideas religiosas, la instrucción y las costumbres [1].» Por donde se ve que el célebre naturalista inglés admite al fin, como una de tantas causas de moralidad, las ideas religiosas; pero sin señalar el grado de su influjo, ni darlas por indispensables. ¿Y qué fondo común de moral, ni qué moral universal cabe, señores, dentro de esta triste hipótesis histórica que acabo de exponer ligeramente? ¡Ah! : el temido pyrronismo moral puede muy bien autorizarse hoy en día con el testimonio científico de Darwin.

Pues todavía menos condescendiente con las ideas religiosas, es, en el fondo, el más com-

[1] *The Descent of Man*, páginas 165-166.

BIBLIOTECA POPULAR - HOSPITAL

prensible acaso de los modernos apóstoles de la moral independiente, M. Coignet, el cual no es naturalista ya, ni historiador, sino ante todo filósofo [1]. Como los naturalistas, muéstrase Coignet implacable enemigo de todo lo trascendente, y partidario de lo inmanente; como ellos, rechaza la revelación sobrehumana y el concepto metafísico de la moral; como ellos, niega, en fin, que proceda la moral de una esfera superior á la vida, y rehusa dar el carácter de decretos providenciales, á los que sólo tiene por teoremas científicos. Pero si no procede la moral, según este autor, de las especulaciones ilusorias de la trascendencia, tampoco juzga que tenga su origen en el orden externo de los fenómenos físicos : donde piensa que ella está, en el hombre es, y sólo en el hombre. Únicamente difiere, pues, de Büchner, para quien es cosa incontestable [2] la independencia recíproca de la religión y de la moral, así como de Vogt, Molleschott y todos los materialistas contemporáneos, en que admite la libertad del hombre en la naturaleza, y reconoce que es el solo ser con propia conciencia de su libertad. La libertad consciente de sí misma, es, para Coignet, en resumen, el manantial de todos esos fenómenos

[1] C. Coignet, *La morale independante dans son principe et dans son objet.*—París, 1869.

[2] *L'homme selon la science.*

llamados morales, que no niega que doten á la humana especie de una esfera de actividad, realmente desconocida al resto de la naturaleza [1].

Y con todo, señores : no porque respete más Coignet que Büchner el inmenso fenómeno de la voluntad humana, construye al fin un sistema de moral muy diferente. Büchner afirma, por ejemplo, que para ser virtuoso el hombre necesita indispensablemente ser feliz; es á saber, no estar sujeto al hambre, á la miseria, á la ociosidad, á las enfermedades. Para él, toda la moral consiste, en suma, en el mutuo respeto á la igualdad de derechos que entre los hombres debe haber con el fin de asegurar el bien, no tanto del individuo, como de la especie humana. Una buena organización social basta, pues, según el naturalista alemán, para que casi por entero desaparezcan los delitos y las faltas, que no podrán ser sino excesos rarísimos del individual egoismo [2], cuando el sistema social en que vivimos esté totalmente transformado. Coignet opina, ni más ni menos que esto, es decir: que cuando la moderna crítica haya destruído todas las teorías, la metafísica como la religión, las ideas adquiridas como las preocupaciones empíricas, la tradición como la fe, sobrenadará solamente el hombre en tamaño naufragio, y re-

[1] Coignet, *La Morale independante*, páginas 25 á 30.

[2] *L'homme selon la science*, pág. 380.

construirá de por sí el edificio moral sobre la base de la libertad. De ésta se derivarán inmediatamente el derecho inviolable y equilateral, y la obligación imperativa y mutua; y del derecho así reconocido, y de la obligación así formada, es de donde ha de surgir, por último, la justicia, que, concebida racionalmente y de un modo absoluto, constituirá nuestro perpetuo ideal. La moral de Coignet descansa por tal manera en el principio único de la igualdad y reciprocidad de derechos y obligaciones; y, trasladada á la esfera social, tiene que promover lógicamente una revisión completa de todas las instituciones humanas, hijas de la historia y de la actual civilización. Gobierno, legislación, Iglesia, en sus relaciones con el Estado; matrimonio, familia, propiedad, organización económica, asociaciones de crédito, de socorros, de cambio; sistema de producción y de repartimiento de la riqueza; todo tiene que reconstituirse de nuevo, con arreglo al dogma de que no hay nada bueno, ni justo, ni santo, sino lo que es igual y común para todos. La nueva sociedad, en virtud de los cánones de la moral independiente formada, será en su esencia un contrato: no el de Rousseau, en verdad, sino otro constantemente ajustado y constantemente deshecho, sin duda, por las voluntades conscientes de sí mismas, que, mediante la libertad, aspiran

á la igualdad, ó sea á la justicia, sinónimo de igualdad en este sistema [1]. Una sola aplicación concreta de él bastará, señores, para que acabéis de juzgarlo todo entero. La familia ha sido reputada hasta aquí por la primera y más justa de las asociaciones humanas, y debiera ser el perpetuo modelo de todas ellas. Pues, al decir de Coignet, la familia tiene un origen puramente fisiológico, y habiéndose formado en virtud de un natural apetito, que la despoja de todo fin superior ante la razón y la conciencia, tan sólo constituye un régimen de fuerza, y aun el más grosero y bárbaro régimen de la historia. ¡Santa y dulcísima autoridad de abuelo y abuela, de padre y madre; tierna y dichosa obediencia de hijos y nietos; natural respeto de los menores á los hermanos mayores, y debida protección de éstos á los más pequeños; todo, en fin, cuanto es vínculo, y orden, y providencia, en la familia, no es sino pura fuerza para la moral independiente, y fuerza bruta que hay que ir disminuyendo sucesivamente, para pasar del estado de naturaleza al de barbarie, del de barbarie al de civilización! Y esto, ¿podrá nunca llamarlo moral la conciencia humana? ¿Será esa moral filosófica la que haya de poner remedio á los males presentes, resolviendo los problemas sociológicos contemporáneos? ¿Habrá el mundo

[1] Coignet, *La Morale independante.*

culto de pensar al cabo, como la moral de Büchner y la de Coignet dan á entender juntamente, que el bien material, por igual repartido, y los goces sensuales son las cosas únicas que el hombre debe anhelar y realizar en la vida?

No, acaba de responder la filosofía krausista por boca de Tiberghien; no, responde asimismo el eco lúgubre de la ya apagada voz de Schopenhauer, último de los grandes filósofos germánicos. Pero Tiberghien, que sinceramente lamenta las tendencias sensualistas y materialistas de nuestra edad, las cuales, bajo la máscara del *positivismo*, cada día ganan terreno entre los hombres de mundo; Tiberghien, que tanto se escandaliza de que, sin reparar en los contrarios argumentos acumulados por la antigua y moderna filosofía, haya aún quien sostenga que el alma es una función del cerebro, que Dios es una hipótesis, á menos que no sea la humanidad misma, y que el ser del hombre no difiere esencialmente del de los brutos; Tiberghien, que imparcialmente reconoce que el linaje humano no ha carecido hasta ahora de religión y de culto, ni carecerá jamás; Tiberghien, por último, que victoriosamente refuta la tesis misma de la moral independiente, sosteniendo que es el amor de Dios el apoyo más firme de la verdadera moral, y el fundamento positivo de la caridad universal, así como que la moral reclama, por sanción,

el concepto de la inmortalidad del alma; ¿por qué singular inconsecuencia se declara enemigo del catolicismo, desdeña el cristianismo entero, á lo que parece, y pone su esperanza toda en la fundación de un nuevo culto, intentando erigir altares al Dios solitario de la religión natural [1]? Bien sabido es que la escuela krausista, que tantos y tan notables maestros ha tenido y tiene en España, y de la cual es Tiberghien muy autorizado representante, nunca ha renegado del principio religioso, y hasta ha pretendido ser compatible con el cristianismo. Esa pretensión difícil, tiempo hace está abandonada por Tiberghien; pero si Dios le da larga vida aún, por sus propios ojos ha de ver aquel profesor incansable que la nueva religión de que se declara apóstol, únicamente basada en la razón, accesible á todas las inteligencias é infiltrada en las venas del cuerpo social por la sola virtud de la propaganda racionalista, cunde poquísimo; ó, si cunde, ni por un instante detiene la decadencia del pueblo francés, ni la de ningún otro pueblo latino. Fuera del cristianismo, con su admirable fuerza de expansión, y su sublime historia sagrada, y su verdad moral, casi inconcusa hasta los revueltos días que alcanzamos, no ya los

[1] Tiberghien, *Les commandements de l'humanité ou la vie morale, sous forme de catéchisme populaire d'après Krause.*—Bruxelles, 1872.

hombres de mundo únicamente, sino también las muchedumbres, seguirán sin duda alguna su carrera, no parando hasta caer en el ateismo, que es para el propio Tiberghien la disolución de los principios del orden científico, y la descomposición del orden moral.

Jamás los mandamientos de la humanidad de Krause guiarán los pasos del hombre que haya podido olvidar los del Decálogo, únicos que contendrán y enseñarán en todo tiempo la Ley de Dios. Á gran distancia quedará asimismo la reputación del Catecismo popular, con sus mandamientos y todo, que compuso Krause, y ha traducido y arreglado ahora Tiberghien, de la que alcanzó y alcanzará todavía en lo futuro el humilde catecismo español del P. Ripalda. Á veinte, es lo menos que puede reducirse el número de los mandamientos krausistas; cuando reducidos á dos, y no más, los que Ripalda enseña, han bastado para engendrar por sí solos una civilización, ni igualada antes, ni ahora reemplazable, como es la cristiana [1].

Todavía menos, si cabe, que el disfrazado panteismo de Krause, el cual no titubea en llevar hasta su propio catecismo aquella conocida y singular proposición de que Dios es distinto del

[1] Sanz del Río, *Ideal de la humanidad*, páginas 252-255.—1860.—*Carta sobre algunas opiniones expresadas en el Ateneo*.—1860.

mundo, sin dejar de estar junto con el mundo, obtendrá el pesimismo de Schopenhauer, ni imperio, ni influjo real sobre los hombres. Verdaderos son y útiles los cargos por Schopenhauer dirigidos al anárquico optimismo de nuestros días, monstruo extraño que ofrece universal y perenne contentamiento, y sin cesar cubre el suelo de sangre y ruinas. Mas ese optimismo impío, producto del materialismo en sus diversas formas y también del panteismo, bajo sus máscaras diferentes, no puede ser sustituído por la ironía horrenda de Schopenhauer, incapaz de engendrar la caridad ni el amor, sino antes bien la desesperación y el odio de sí mismo y del prójimo[1]. Para Schopenhauer, todo el valor del hecho moral está en la intención, en la voluntad, de suerte que tanto grado de perversidad cabe, á su juicio, en una intriga cortesana, como en el más alevoso asesinato; y por eso mismo desdeña el influjo de la saludable doctrina de las penas y las recompensas en otra vida. «Puede en esto haber, dice textualmente, ventajas políticas, mas no morales, porque no se logra sino poner un obstáculo á la manifestación de la voluntad de la vida.» Hay en este concepto de la moral, que varios otros filósofos comparten, un peligrosísimo sofisma, que no es esta ocasión de

[1] A. Foucher de Careil, *Hégel et Schopenhauer, Études sur la philosophie allemande moderne.*—Paris, 1862.

poner en claro, puesto que, según al principio dije, no estudio hoy aquí las ideas teológicas, metafísicas y económicas, sino por lo que toca á sus efectos sociales. Pero dentro de tales límites, permítaseme declarar, señores, que no hallo nada tan absurdo como el fin moral de Schopenhauer. Dejarles pensar á los hombres, hacerles creer á las muchedumbres que no hay vida futura, ni perfecta y eterna justicia, y decirles á la par, muy formalmente, que no es ningún mal la muerte, porque al cabo la eternidad de la materia y de la fuerza demuestra nuestra propia indestructibilidad; decirles que la naturaleza, libre de toda ley sobrehumana, é independiente de toda divina dirección, se burla de los individuos, y atiende tan sólo á la especie; decirles que con eso y todo se resignen con su suerte, y sufran y callen, porque vivir es padecer, y la felicidad es ilusoria, siendo real el dolor únicamente; decirles que la vida es pura vanidad, y que al mísero mortal le sirve sólo para tener ocasión y espacio en que anular su voluntad propia, derivando toda la moral de esta anulación de la voluntad, la cual, pese á todos los filósofos del mundo, en cada uno se siente y reconoce libre; ¿es, por ventura, derramar saludables bálsamos sobre las llagas del cuerpo social? ¿En qué se parece esto, como han pensado algunos, al misticismo ni al ascetismo cristiano? ¿No serán

más bien las consecuencias lógicas de tal doctrina el endurecimiento del alma y el brutal apetito de los goces sensuales, que, á no dudarlo, ofrece la vida, y que ningún pyrronismo basta á negar con fruto, ni cuando se están disfrutando de presente, ni cuando se apetecen, se buscan, y á ciencia cierta se esperan? Lo que puede esto hacer únicamente es que sean más insolubles, que lo son todavía, esos tremendos problemas, planteados antes que por otros ningunos por los obreros socialistas alemanes, y que tanto cuidado daban ya á Schopenhauer, y á su rival en ironías amargas, Enrique Heine.

IX.

Y ahora, bien pueden ya permitírseme ciertas observaciones políticas, que ni serán muchas, ni aplicables á nación alguna determinada. No es otro mi propósito en este punto, sino que midáis conmigo la profundidad del abismo que tenemos por delante. Á mayor distancia de unos que de otros, hoy en día, siguiendo ciertas pendientes, él habría de tragarnos á la postre á todos. Fijaos bien, señores, en que esas muchedumbres, mal endoctrinadas y mal contenidas por los artificiales, y vanos, y hasta inmorales sistemas de moral que acabo de bosquejar; esas muchedumbres de una parte descatolizadas, descristianizadas, y

entregadas de otra á la libre y despiadada corriente de las leyes descubiertas por la economía política; esas inmensas sumas, en fin, de proletarios, que no pueden limitar su rebelión á Dios exclusivamente, según pretenden, por lo que se ve, ciertos pensadores superficiales, sino que, puestos á ser rebeldes, lo han de ser á toda autoridad y á toda norma, que no sea su inmediata y palpable conveniencia, tienen ya conferido, por solemne ministerio de la ley, todos los poderes públicos, en no pocas de las Constituciones del día. Poseyó siempre el proletarismo la fuerza inconsciente de su parte; después se han puesto á su lado las ciencias naturales, y hasta la filosofía, enseñándole que nada debe esperar ó temer sino de sí propio, ni dentro ni fuera del mundo; y tiene, por fin y postre, el instrumento generador del derecho, que es decir, el derecho mismo, en sus manos. De esta suerte el derecho estará, en lo futuro, inmanente en la fuerza, como lo está la fuerza en la materia, según afirman Molleschott y Büchner; y el derecho será así cosa material, y no tendrá ya la fuerza que legitimar su acción fuera de sí misma, poniéndose al servicio de la razón y la justicia.

Ni se alegue, para tachar de exageradas tales conclusiones, la experiencia que hasta aquí han ofrecido los pueblos regidos por instituciones libres. Lo pasado tiene muy poco que ver en esto

con lo presente. Si formalmente consultáis, señores, cuantos buenos libros existen sobre el derecho público de los pueblos libres, todos, sin excepción, os dirán: que ni en América ni en Europa ha habido hasta aquí pueblos de esta clase cuyas instituciones no descansaran sobre solidísimas creencias religiosas. He citado ya, con otra ocasión, á Le Play, el cual ha tratado de un modo general la cuestión: tócame ahora hablar de autores que han escrito obras concretas y especiales.

Elocuentemente demostró el inolvidable Tocqueville, en su profundo examen de la democracia en los Estados Unidos, que ninguna religión era allí contraria á la libertad; que los católicos mismos, tan acusados de enemigos de las modernas ideas políticas, son quizá allí los mejores de los ciudadanos; y que, en su concepto, la moral cristiana, por todas las sectas aceptada, y la unánime creencia en Dios de aquel pueblo, eran el fundamento de la gran severidad de sus costumbres privadas; de la fijeza que el orden moral allí conserva, á pesar de las agitaciones políticas; de la moderación de las ideas y sentimientos, y, en suma, de que fuesen allá posibles instituciones, que en otros vecinos países parecían manantiales de perenne anarquía. «El cristianismo (exclama Tocquevil»le) reina en los Estados Unidos sin contra-

»dicción ni obstáculo alguno, y la religión en »general debe ser reputada por la primera de las »instituciones de aquel pueblo; que si no es ella »quien le inspira amor á la libertad, tan sólo »por ella acierta á disfrutarla [1].» Leyes recientes prueban que lo que observó años hace el mayor de los publicistas franceses contemporáneos, tan cierto cual era entonces debe de ser ahora.

Pues volviendo á Inglaterra los ojos, aguárdanos la sorpresa de que un publicista como Bagehot, afirme hoy mismo, que si la monarquía añade allí gran peso al poder público, no es sino porque se apoya en la fuerza del sentimiento religioso, aunque á la verdad no acierte á darse cuenta el propio autor, que es todo un pensador libre, de semejante fenómeno. «Pre»guntad (dice textualmente) á la inmensa ma»yoría de los súbditos ingleses, cuáles son los tí»tulos que la Reina tenga para gobernarlos; y no »os dirán, por cierto, que impera en virtud de un »auto del Parlamento; antes bien responderán, »que ella reina por la gracia de Dios, y que »ellos por religión están obligados á obedecer»la [2].» Y es de advertir, señores, que este autor,

[1] *De la democratie en Amérique. Causes qui mantiennent la democratie*, tomo II, pág. 208.—Edición de París, 1838.

[2] W. Bagehot, *La Constitution anglaise.*—París, 1869, página 81.—*La Royauté.* El autor dirigió también la edición francesa.

poco ha desconocido en el continente de gran parte de los hombres cultos, ha logrado á estas horas, que apenas haya cuestión importante de sociología, en que los publicistas liberales, y los naturalistas mismos, no citen con alto aprecio sus opiniones.

Consecuencias no distintas de las anteriores dedúcense del libro recientemente publicado por el inglés Hepworth Dixon, acerca de la Suíza contemporánea. Examinando este autor la instrucción primaria en las escuelas suízas, donde se engendra y se alimenta principalmente el espíritu democrático de aquel dechado de federalismo, dice que las leyes sobre pública instrucción de casi todos los cantones, tienen por objeto expreso formar á un tiempo buenos republicanos y buenos cristianos; citando en particular la de Zurich, que ordena que el sistema de enseñanza se arregle al propósito de hacer de los hombres ciudadanos útiles y seres morales y religiosos; y la de Vaud, que manda que toda la educación pública tenga por base los principios del cristianismo y de la democracia [1], rigurosamente concertados.

Posible es, pues, y muy posible, que el cristianismo, perseguido, cual dije al principio, por

1 *La Suisse contemporaine.*—Paris, 1872, cap. XXVI, página 201.

los gobiernos actuales, tanto republicanos cuanto monárquicos, pierda en lo porvenir su influjo en la legislación y el organismo de todos los Estados; mas hoy por hoy no cabe negar el hecho demostrado, de que ningún orden social ha existido hasta ahora, ni siquiera en los países que más justamente se estiman libres, sin tomar sus principios por fundamento. Es de todo punto evidente que cuanto en el orden social echamos de menos, y cuanto buscamos en vano hoy en día, hasta para consolidar las modernas instituciones liberales, hallábanselo fácilmente resuelto nuestros abuelos, sin más que profesar la ley del Decálogo con sinceridad y por entero; no sin convicción ó á medias, como en estos tiempos, en que tan sólo abren sus páginas los Códigos, á las meras prohibiciones de no robar, ni matar, algún tanto también contradichas ya y disputadas.

Si en los últimos siglos, que no siempre, faltóles algo esencial á las más de las naciones cristianas, fué, en verdad, la libertad política; la cual, sin duda alguna, es indispensable, para limitar los imperfectos poderes humanos, y evitar sus abusos y excesos, así como para mantener á cada hombre en legítima posesión de cuanto en la vida le corresponde, y hacer más respetables y de más fácil ejercicio sus derechos naturales. Pero destruir por sistema, lo heredado, fué pe-

car, como á primera vista se conoce, contra la naturaleza; y bien merecen las modernas naciones liberales, en especial la francesa, la lección que les diera el inglés Burke en aquellas memorables palabras: «Sabed que si nuestras libertades están templadas por un cierto linaje de gravedad respetuosa, no es por otro motivo, sino porque siempre hemos obrado como si estuvieran delante nuestros honrados padres [1].» Pía y útil á un tiempo fuera la imitación de tal ejemplo por todas partes; no aspirándose á otro fin en ninguna que á mejorar, por medio de la libertad, la autoridad. Las revoluciones, aunque violentas y dolorosas de todos modos, habrían sido en tal caso fecundas, rompiendo únicamente de los viejos muros aquella porción indispensable para que entrara más aire y mayor luz en el vetusto y venerable edificio social. Donde así han pasado las cosas, ni la demagogia, ni el comunismo, se han ostentado hasta aquí vencedores; ni vencerán nunca, á menos que eso que se llama *continentalismo* en Inglaterra, es decir, la imprevisora y estéril movilidad del espíritu latino, se enseñoree al fin de aquel gran pueblo; ó á menos que, estimulados por sus filósofos naturalistas, grandes admiradores todavía del espí-

[1] Burke, *Reflexions sur la Revolution de France.*—París, 1823, página 59.

ritu que desde 1789 informa al pueblo francés [1], consientan los alemanes de ahora en recibir lecciones de quienes, no tan sólo están ya vencidos, sino también arrepentidos de lo que saben.

Y ahora bien, señores: si las antiguas creencias, y los antiguos principios de moral, que la experiencia daba por indispensables en las naciones limitadamente libres que hasta aquí hemos conocido, donde ejercían el poder público clases cultas, bien halladas y por lo mismo ordinariamente serenas, ora aristocráticas, ora propietarias, ora poseedoras de cualquier interés intelectual, industrial ó agrícola en el Estado, ¿cómo han de faltar, sin riesgo, en estos pueblos modernos, que entregan á merced del proletarismo cada día el constante ejercicio del sufragio universal? Toda institución de mi patria es, señores, muy respetable para mí en este sitio; y aunque otras veces la haya criticado ásperamente, no esperéis ni temáis que ahora critique la institución de que hablo. Pero lícito ha de serme decir, que, en filosofía y en sociología, el sufragio universal no representa más que la fuerza; la fuerza, que puede estar muy bien de acuerdo con el derecho y la razón, pero que, lo mismo que con el derecho y la razón, puede ponerse de acuerdo con la iniquidad y el

1 Büchner, *Conferences sur la Théorie Darwinienne.*—Leipzig, París, 1869, pág. 263.

error. Los ejércitos, que en otros siglos disponían exclusivamente de la suerte de los pueblos, son y serán siempre una fuerza más inteligentemente organizada y mejor dirigida que el sufragio universal; y, sin embargo, ¡qué inútiles y odiosos estragos no causan los escuadrones y los batallones victoriosos, cuando no sustentan causas justas, como una guerra de independencia, por ejemplo! Por eso, señores, las naciones amenazadas ú oprimidas por la fuerza de los ejércitos, deseaban mucho que á lo menos se compusieran de cristianos. No extrañéis, pues, que también apetezca yo que el sufragio universal sea cristiano, á lo menos en las naciones á que su poder se extienda.

X.

Harto sé yo, señores, lo que á todo esto se responde, no sin cierto aire de triunfo, hoy en día. Dícese, que, sea como quiera, la antigua fe ha desaparecido ya, ó propende á desaparecer; y que la fe no es cosa tal que se compre, ni se venda, ni que á la hora precisa en que se echa de menos venga á las manos. Mucho de verdad hay en semejante objeción; mas no tanta que invalide mis argumentos. No debe de ser tan arduo, como se dice, para los hombres del día, el creer en las cosas sobrenaturales, cuando

asistimos á un verdadero é inesperado reverdecimiento de ritos masónicos y ciencias ocultas. También tiene el masonismo sus misterios, y sus procesiones, y su jerarquía, y cuanto han solido más censurar los escépticos en la Iglesia católica; y el espiritismo posee igualmente su mundo invisible, y sus apariciones de muertos: cosas que, leídas en las vidas de santos, han dado tanto que reir á los libre pensadores del siglo pasado y presente. Y, sin embargo, el masonismo y el espiritismo encuentran hoy creyentes, y hasta creyentes sinceros y bien intencionados. Temen sobremanera los espiritistas irritar á los espíritus que, envueltos en su *perispíritu* cada cual, ó sea en la sustancia intermedia vaporosa y flúida, que al parecer les sirve para andar por el mundo, acuden solícitos al llamamiento de un *medium* cualquiera [1]; ¿y donde se ve eso aún, señores, preténdese que el santo temor de Dios es, y siempre ha de ser ya impotente? ¿Pueden sinceramente sostener, por otra parte, que ni la justicia de Dios, ni las penas eternas, bastan á contener ni poco ni mucho la disolución moral de las naciones, los que, á la vista de la más ilustrada y numerosa de las poblaciones humanas, poco hace han pretendido que todo un ejército copioso y valiente retroceda espantado

[1] Tissandier, *Des sciences occultes et du spiritisme.*—Paris, 1866.

ante los ritos masónicos, y ante las iras del *hermano terrible?* ¡Cuánta y cuánta no ha de ser la necesidad de lo sobrenatural y hasta de lo puramente maravilloso en el hombre, para que busque lo uno y lo otro por tan extraviados é inseguros caminos!

La verdad, señores, es que la religión es cosa tan propia del hombre, y tan indispensable, que basta dejarla el camino expedito, para que de nuevo brote y crezca, y se extienda rápidamente, por donde quiera que sus ramas estén marchitas, ya que del todo secas en ninguna parte se vean todavía. Lejos de eso, hay más, mucha más fe religiosa por el mundo, que los escépticos piensan. Lo que falta es que se la ampare y proteja, en vez de contrariarla ó perseguirla, cual acontece al presente.

Nada pido, sin embargo, á los gobiernos, presa, por desgracia, de una especie de manía suicida, porque no es este oportuno lugar para ello. Diríjome únicamente aquí á los publicistas y oradores, que suelen tomar ahora á su cargo la enseñanza de la moral, de la economía política, y de la política misma; y no ciertamente para exigirles que tengan fe, pues es pretensión esa que á otros toca formular con mejores títulos, sino con más modestos intentos. Lo que yo quisiera es que esos voluntarios maestros de las inexpertas, indoctas é impresionables muche-

dumbres, abandonasen su temerario empeño de perseguir la idea de Dios, si no es, por ventura, su propósito ir entregando á los horrores del comunismo y á las violencias de un nuevo estado salvaje, la civilización moderna. Lo que en resumen solicito es, que no se prevalgan ellos de su imperfecto, aunque extenso y profundo saber, para deslumbrar á las muchedumbres ignorantes, quitándolas lo que dar no pueden, cual se cuenta que al Magno Alejandro dijo Diógenes, á propósito de los rayos del sol. Otra cosa anhelo, mas no pido, y es que, ya que de sus entendimientos la fe está ausente, ya que reputan la idea de Dios mera hipótesis del saber primitivo, arraigada en las conciencias por el transcurso del tiempo, comparen, por lo menos imparcialmente, los frutos de esa vieja y fecundísima hipótesis, con los que su propia hipótesis está hoy dando por todo el mundo, que con que eso hicieran, cierto estoy de que serían de aquí adelante mucho más útiles sus lecciones al bien individual y al bien común. Los teólogos y los apologistas sagrados, ni deben, ni pueden acaso, tratar el problema religioso como voy á plantearlo yo ahora; pero para mí, que tengo ofrecido ya no salirme de los límites de la sociología, de la economía política y de la política propiamente dicha, ningún inconveniente hay en ello.

Supongamos, señores, que de escoger entre

dos hipótesis se trate, y no más. Tendremos siempre de una parte un Dios creador y providente, afirmado por la tradición de todos los pueblos, tan pronto, por lo menos, como en ellos ha logrado el hombre clara conciencia de sí; y, por obra suya, un alma inmortal, inteligente, libre, que, como libre, es responsable, y que aun siendo imperfecta, y viviendo entre cosas imperfectísimas, es capaz de ascender á la perfección por su propio esfuerzo, mediante la virtud, mediante la resignación, mediante el trabajo. De la otra parte se nos dice, en resumen, que, siendo pura quimera lo divino, todo eso que se llama sentido moral, y justicia, y bien, y libertad, es obra exclusiva del hombre, que es, no obstante, hijo de mariscos ó monos; nieto de helechos ó pinos; biznieto de los granitos ó del detritus mineral y vegetal, que constituye la tierra ordinaria; descendiente, en fin, por línea recta, de aquella gran nebulosa, que, al decir de los astrónomos, se extendió un día hasta mucho más allá de los espacios que ocupan los planetas más remotos: la cual nebulosa, dotada por sí misma de cierto movimiento de rotación, al principio lentísimo, y acelerado más tarde, acabó por constituir los innumerables pedazos del sistema solar en que figura nuestro planeta, y fué luego en este progresivamente formando, así lo orgánico como lo inorgánico, tanto lo irracional como

lo racional, y cuanto los sentidos perciben, y todo lo que el entendimiento analiza, y conoce, y eleva á ciencia. El hombre, final producto de aquella metamorfosis incesante, que no sabemos bien hasta qué punto alterará nuestro ser todavía, no deja de ser inmortal, sin duda, en tal hipótesis, pero con un cierto linaje de inmortalidad, que sufre que la conciencia personal se borre en la muerte, porque á nadie ha de faltarle la dicha de continuar existiendo en el seno de la muda naturaleza, y en figura de átomos indestructibles [1]. «Los muertos están en nosotros,» exclamaba á tal propósito Schopenhauer, en son alegre; y, con efecto, visto de esa suerte, todo hombre parece un sepulcro blanqueado, incapaz de contener otra vida que la de los gusanos que en él hallan alimento. El *determinismo*, por dentro, y el *fatalismo*, propiamente dicho, por fuera, es á saber: las leyes naturales, constantes y eternas, rigiendo interiormente la voluntad humana, con absoluto imperio, y oponiendo invencibles obstáculos externos á que realice actos independientes, hacen ciertamente inútil la conciencia del hombre, mas suprimen lo bueno y lo malo de sus acciones. Porque la moralidad supone la responsabilidad necesariamente, del mismo modo que la responsabilidad la libertad; y sin moralidad, sin responsabilidad, sin libertad,

[1] *L'homme selon la science*, páginas 391 y 393.

con una conciencia personal ceñida á reflejar la naturaleza, ni más ni menos que las aguas claras, sóbrale razón, repito, á Schopenhauer: cada hombre es un breve cementerio ambulante, con su putrefacción inevitable, con sus irremediables y desoladoras tristezas. ¡Ah! señores: ¿no es verdad que de esta á la primera hipótesis hay desventajas muy grandes? ¿No es cierto que la hipótesis postrera repugna á lo más noble, y más bello, y más dulce que hay en toda vida de hombre y en toda vida social ó colectiva? ¿No reparáis que lo primero que muere es la libertad en la hipótesis atea, ya sea materialista, ya positivista, ya panteista; y que el determinismo, que del movimiento sin principio de la nebulosa deduce, sin Dios, el universo entero, no tan sólo suprime la libertad en el Creador, sino en la criatura, y tiene que negar por fuerza la voluntad y el libre albedrío? ¿No convenís, por fin, en que en un mundo, obra exclusiva de la materia y de su fuerza inmanente, sería razón bajar sin examen y hasta devotamente la cabeza á toda fuerza, y tener también por infalibles cuantos decretos, inicuos ó no, promulgue y mantenga? Y, ¡cómo no ver ya perspicuamente el grande acierto con que anunció Donoso, años hace, que la libertad moría á los golpes mismos que el catolicismo, que es la religión, que es la teoría de Dios por excelencia! Pues ved, seño-

res, imparcialmente, ved si repugna á la razón, al modo de lo que queda expuesto, ninguna de las derivaciones de la hipótesis religiosa. Será hoy rechazada ésta por el empirismo; será puesta indiferentemente á un lado, sin afirmar ni negar, por el positivismo; pero, lejos de ser antipática al hombre, siempre la ha aceptado y honrado hasta aquí éste; ó, cuando menos, casi siempre, si admitimos la pretensión de Büchner y otros de su escuela, de que no existe la idea de Dios en algún que otro pueblo salvaje. Ved también, señores, si hay Encíclica, por restrictivamente que sus palabras se interpreten, que haya nunca dicho contra la libertad humana, exterior é interior, lo que dice á voces la hipótesis atea que tanto influye en nuestros días. Y aunque no sea más que por un momento, fijaos, asimismo, señores, en las graves consideraciones que siguen, no sacadas de la historia sagrada, sino de la del progreso científico.

Hay un profesor alemán, de nombre Häckel, citado por Büchner en la introducción del libro que se intitula *El hombre según la ciencia* [1], el cual estima y dice que los mayores y más funestos errores que hayan hasta aquí robado la felicidad á los hombres, son los que llama él *geocéntrico* y *antropocéntrico*, ó, lo que es igual, el error de

[1] *L'homme selon la science: son passè, son présent, son avenir*, pág. 12.—París, 1872.

mirar la tierra como punto central de un universo únicamente elaborado para ella y sus habitantes, y el de reputar, del propio modo, al hombre, centro y final objeto del mundo organizado, su amo y señor natural. Para el referido autor, si el primero de tales errores fué desvanecido por Copérnico, Galileo y sus discípulos y sucesores, lo está ya igualmente el segundo por Lyell, Darwin y otros naturalistas coetáneos. Pero ni Häckel, ni Büchner, ni los adeptos de la escuela darwiniana, bien que se propongan, según proclaman, completar la obra de Copérnico, se rinden ante la verdad hoy, si por ventura la encuentran en condiciones semejantes á las que alcanzara el sistema copernicano durante la vida de su insigne descubridor y de sus primeros discípulos ó adeptos. No soy yo quien lo dice, señores; es la moderna astronomía la que enseña que del movimiento anual de la tierra no ha habido pruebas directas, ni se ha podido ofrecer positiva demostración, hasta los viajes y experiencias científicas de nuestros días; y que antes, sobre todo, del descubrimiento de la atracción ó gravitación universal, los más audaces copernicanos estaban reducidos á oponer simples probabilidades á sus contradictores, y á hacer valer lo sencillo y completo del nuevo sistema, si se le comparaba con el complicado y manco de Ptolomeo, reinante á la sazón en las

escuelas [1], Y esto y no más le bastó entonces á un Galileo para decir ó pensar, que da lo mismo, el famoso *E pur si muove* de la historia. Ni hoy tampoco necesitan saber mucho más los físicos, los astrónomos, ó los matemáticos, respecto á la gravitación misma. Es este para ellos un hecho primitivo, que da cumplida razón de los movimientos de los cuerpos celestes, y del cual, mediante las fórmulas de la mecánica, se deducen verdades, que *a posteriori* confirma luego la constante experiencia. Nadie pretende negar el hecho en sí, ni rebelarse contra sus consecuencias, porque el humano saber no alcance más lejos en ese punto cardinal para las más adelantadas de las ciencias [2]. Y, sin embargo, los que cultivan éstas, es á saber, la astronomía y la física, no sin razón pasan por ser los más positivistas y exigentes de los investigadores. ¿Por qué han de pretender tanto más que ellos los naturalistas del día, negándose á reconocer en el Dios personal y libre, un hecho primitivo y exclusivamente capaz de explicar los fenómenos intelectuales y morales? ¿Por qué ese empeño temerario de negar en metafísica todo lo que ni ven ni tocan, pretendiendo descubrir directamente, y por medio de la observación empí-

[1] Camilo Flammarion, *Vie de Copernic, et histoire de la decouverte du système du monde,* pág. 179.—París, 1872.

[2] P. Secchi, *Le soleil,* pág. 341.—París, 1870.

rica, los primeros principios de las cosas intelectuales y morales, ellos que tienen también que contentarse con inducciones é hipótesis, sin exigir otro testimonio de verdad á estas últimas, sino que den suficiente razón de los hechos? Porque, verdaderamente, con sus hipótesis peculiares no son ellos tan severos, ni mucho menos. De propia autoridad declara, por ejemplo, Büchner que las suyas y las de su escuela deben tenerse por valederas, sin más condiciones que ser sencillas y naturales, y estar en armonía con las leyes conocidas de la naturaleza; partiendo siempre, por supuesto, de la capital hipótesis de que no existe otra realidad que la que acreditan los fenómenos sensuales. Toda explicación auxiliar, extranatural, sobrenatural, ó algún tanto forzada, quiere en cambio Büchner que rigurosamente sea condenada por la ciencia [1]; como si él, ni otro alguno de los naturalistas escépticos se limitasen á estudiar los cuerpos que ven, ó las propiedades de los cuerpos que tienen á mano; como si las ideas no fuesen también reales, y no se impusiesen al entendimiento, tanto y más que las sensaciones; como si no tuviese mucho de hipótesis la general convicción de que efectivamente perciben los sentidos la realidad de las cosas.

Sin salir, señores, de la peculiar esfera de los

1 *L'homme selon la science*, pág. 305.—París, 1872.

naturalistas, ¿cómo podrá negarse, por ejemplo, que la gran revolución que ha consumado Lyell en la geología, reemplazando los antiguos cataclismos por la marcha natural de ciertas causas, que han obrado y obran incesantemente, no se apoya en una inducción hipotética? Pues la conclusión de todo el sistema zoológico de Darwin, reduciendo á cuatro ó cinco primordiales formas, ó parejas primitivas, el origen de todo el reino animal, y á otras tantas el de todo el reino vegetal, ¿qué otra cosa es sino una hipótesis, y bastante arbitraria por cierto? Pruébalo el propio Büchner, reprendiendo ásperamente á Darwin por no haber tenido valor suficiente, ni bastante lógica para forzar esa hipótesis, proclamando como cierto el origen común de todos los seres, que el gran naturalista inglés se atreve únicamente á sospechar por inducción ó analogía. ¿Y qué es esto último que Büchner pretende de Darwin, y que él de por sí realiza, si ya no es una hipótesis todavía más audaz que la precedente, bien que la niegue tal nombre, confiriéndole harto prematuramente el de *explicación* ó *descubrimiento* [1]?. No hay duda, señores: hipótesis son también, y no más que hipótesis, todas esas, y fuera justísimo que, siquiera la de ma-

[1] *Conférences sur la théorie darwinienne de la transmutation des espèces et de l'apparition du monde organique.*—Leipzig et París, 1869.—Páginas 25, 26 y otras.

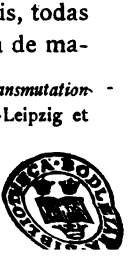

yor importancia, aquella con que nada menos se intenta que explicar de nuevo lo presente, lo pasado y lo futuro del hombre, antes de pretender, según pretende, el público reconocimiento y las adhesiones científicas, con que contó desde poco después de nacer, ó de renacer con fuerzas para seguir adelante, la grande hipótesis copernicana, diese iguales ó semejantes muestras de sí propia; construyendo de nuevo y mejor que el catolicismo, ó el cristianismo de cualquier rito, la metafísica, la moral y el derecho. No de otra suerte reconstituyó la astronomía la hipótesis del clérigo de Cracovia: y ¿hay hasta aquí señal alguna de que sea tan feliz el concepto realista del universo, con su hipotético principio de la unidad omnipotente y omnisciente de la materia y de la fuerza?

No, y mil veces no, señores: los salmos bíblicos, y aun los himnos religiosos de todos los pueblos, millares de veces han dicho que los cielos pregonan la gloria del Señor; y yo saco por consecuencia de lo expuesto, que más que los cielos todavía la pregona y hace patente el orden social. Ha sido siempre claro para los pensadores creyentes, que el entendimiento del hombre está providencialmente construído para tener por centro la idea de Dios; y para mí es tanto ó más claro ya, que la sociedad civil, en que por ley de su propio ser vive el hombre, no

puede existir sino á condición de tener fuera de este mundo su centro. Sobre la prueba físico-teológica que ya los salmos y los himnos contienen, y sobre la metafísica ú ontológica, que tantos modernos sabios prefieren, está para mí esa otra que á todos acaba de ofrecernos el examen de las mortales enfermedades que sin Dios padece, y de los remedios fáciles que en Dios halla el orden social. Tales son, señores, mis definitivas conclusiones; y ¿por qué responder ya ahora una por una, á cuantas preguntas he formulado antes, si todo el fondo de este discurso contesta á ellas suficientemente? Lo que conviene ya, y casi urge, es darle punto.

XI.

No ha de ser, señores, sin pediros antes perdón, por haberlo dilatado tanto este año. Pero es, en verdad, difícil tratar de estas cosas tan relacionadas con nuestros pensamientos, nuestras necesidades y toda nuestra existencia interior ó exterior, individual ó social, y tan oscuras y tan altas, al propio tiempo, en una forma de todo punto ligera. Ni gobiernos, ni naciones pueden ya, aunque quieran, desdeñar en adelante las cuestiones religiosas, políticas y sociales de que he tratado esta noche, que ellas mismas cuidarán de hacerse presentes. En cuanto

á los individuos, posible es, sin duda, que muchos, y quizá los más, pasen su vida sin hacerse cargo siquiera de que existen ellas, distraído el ánimo con las poéticas imaginaciones de la juventud, ó con las ásperas pasiones de la edad madura; cegados ahora por el amor, corrompidos luego por el interés, enloquecidos, á la postre, por la ambición y el deseo de imperio ó de gloria. Mas todo hombre que una vez llega á contemplarlas serenamente, y á estudiarlas de veras, seguro es que sin pena no las abandona jamás. Atráele, por un lado, la curiosidad ansiosa de la ciencia, que incesantemente aspira á vencer toda dificultad con que tropieza, sin desalentarse con ningún desengaño; y, por otro. el entusiasmo indeliberado que, al divisar entre las sombras del conocer la plenitud de lo infinito, por fuerza brota y surge en el alma inmortal. Necio empeño es que la ciencia naturalista del *cómo*, desdeñe á la ciencia del *por qué*, hoy en día. El *cómo* y el *por qué* los necesita igualmente la inteligencia humana; que no ha de hallar empleo mejor, ni otro mejor fin, que el de conocer lo más que pueda de lo uno y de lo otro en la vida. Para dejar aparte el por qué, según los naturalistas pretenden, no era preciso que llevase tan lejos su hipotética evolución el ser; que bien pudo detenerse el supuesto transformismo de la naturaleza, en las plantas que na-

cen, y se alimentan y crecen, sin que ninguna preocupación metafísica perturbe en lo más mínimo su tranquila existencia; ó hacer alto cuando más en el bruto, que instintivamente sabe el cómo de todo lo que le hace falta, é ignora, sin inquietud ni vergüenza, de qué modo es y por qué es cuanto sobra á sus apetitos y necesidades. Al hombre, en tanto, y más al hombre cristiano, no puede serle indiferente el por qué en su camino, sobre todo hacia las últimas jornadas. Las campanas católicas, suspensas sobre nuestras cabezas todavía, cuando lentamente despiden á los unos, parece como que llaman á los otros, para que lentamente vayan también saliéndose de la vida; y loco ó necio ha de ser quien, oyéndolas, aunque ya no sea creyente, alguna que otra vez no se pare á pensar en las cosas incógnitas y eternas. Dios, el alma, lo pasado, lo futuro, el destino humano, antes y después de la muerte, no son, no, vanas palabras ó frases, para ningún elevado entendimiento, ni para conciencia alguna recta, cuando la edad convida ya al ocio las pasiones: son, por el contrario, entonces, ideas fijas, ó latentes preocupaciones, que no se ausentan del espíritu más. Muchos de los que estamos aquí, comenzamos á saberlo; otros deben de tenerlo ya sabido por propia y añeja experiencia; y aunque sea melancólico término para un discur-

so, no he de callar, que vosotros asimismo lo sabréis un día, ¡oh jóvenes escolares!: vosotros que llena ahora de calor el alma, y ricos en ilusiones y esperanzas magníficas, pedís á nuestras anuales lecciones la luz, dudosa aún, con que la ciencia alumbra los senderos oscuros de la vida.

DISCURSO

PRONUNCIADO

EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 1873

I.

Por cuarta y última vez, señores, inauguro esta noche las cátedras del Ateneo. Preocupábanme la vez primera los hechos, y por eso traté entonces principalmente de los dos mayores de nuestra edad, que son la caída del poder temporal del Papa, y la sustitución de la primacía latina por la germánica, avisando de lejos el riesgo de que «el protestantismo alemán, padre del de toda Europa, aspirase á reunir á la conquistada superioridad militar y política del antiguo Electorado de Brandenburgo, la dirección religiosa y moral de la sociedad europea.» De hechos traté también la segunda vez, estimulado por el horror de la erupción atea y demagógica que acababa de incendiar á París; mas, no sin fijar los ojos atentamente en los errores que aquel volcán formaran, señalando de una parte el deber general de

refutarlos, y de otra las útiles tareas con tal objeto emprendidas por las cátedras y secciones del Ateneo, durante el curso anterior. En el tercer discurso tomé ya directa participación en la empresa; y, examinando ante todo el estado del problema religioso, resumen á mi juicio de cuantos al presente provocan la especulación científica, traté de otros muchos puntos luego, por ejemplo : del renacimiento de las persecuciones religiosas, á un tiempo acometidas por el cesarismo alemán y la democracia suíza; del protestantismo liberal, interiormente devorado por el racionalismo; del economismo optimista, que indeliberadamente promueve el socialismo, en vez de extinguirlo cual presume; de la moderna idolatría del Dios-humanidad, ó Dios-Estado; de la moral independiente; del *darwinismo*, en fin, y del creciente materialismo alemán, en íntima y constante relación todo ello con los errores de derecho, y de religión y moral, que originan tantos daños en la sociedad moderna. Hoy, señores, propóngome disertar principalmente sobre las dos ideas-madres, en quienes todos los grandes hechos contemporáneos se han engendrado, que sin duda alguna son la de *libertad* y la de *progreso;* demostrando al paso el error gravísimo que incesantemente comete nuestra raza latina al dar valor práctico, por medio de sus revoluciones, á cualquiera

tentativa ó capricho de la razón pura y teórica: error que hace de las hermosísimas regiones que habita, como un sangriento anfiteatro de experiencias prematuras y estériles.

Permitidme, señores, que antes de hablar de libertad y progreso, enuncie una protesta, y anticipe la más importante de mis conclusiones; presentándoosla como proposición sintética, sin que la haya aún puesto al descubierto mi análisis. De lo que protesto es, de que, bien que no sea yo optimista, ni sistemática y temerariamente halague los intereses y pasiones de la muchedumbre, no son menores en mí, que en ningún otro, así el deseo de su bienestar, como el respeto á sus derechos naturales. Al fin y al cabo, no vengo yo sino de ella, y cuanto sea ó pueda ser, débolo como quien más al trabajo. Pero los que en aras de la probidad científica, que tan probidad es cual otra cualquiera, sacrificamos el fácil aplauso que todo optimismo alcanza, no podemos omitir protestas tales, sin riesgo de que se nos tache de mantenedores interesados de los privilegios históricos, ó de las presentes, inevitables, y cada día más hondas ó altas desigualdades sociales. Lo que voy á anticipar ahora sorprenderá algo más á los muchos que, sin bastante examen, juzgan de hombres y cosas. Entiendo yo, y aspiro á demostrar esta noche, que ni la libertad ni el progreso tienen otros de-

fensores en la ciencia que nosotros, los que, profesando verdaderas doctrinas espiritualistas, creemos en un principio superior á este mundo; y que, sin nuestra creencia y convicciones, son ya de todo punto incompatibles lo teórico y lo práctico en el orden social. Si os parece tal afirmación arrogante, tened en cuenta, señores, para disculparla, que ésta en que estamos es hora de decir la verdad con altas voces, tan altas que no las ahogue la estrepitosa confusión de los hechos.

Así el materialismo ó naturalismo y el positivismo, como el darwinismo ó evolucionismo, el panteismo y todas las doctrinas, en fin, que con más ó menos novedad y mayor ó menor importancia, se disputan hoy la dirección del humano espíritu, sobre las ruínas de la religión, de la tradición y de la autoridad, en sólo un punto convergen y andan totalmente conformes, que es en expulsar de la ciencia la libertad y el progreso, sin reparar que á la larga deja de estar en la vida cuanto en la ciencia falta. Dase así rienda suelta por el mundo á la voluntad humana, á título de ilegislable, ilimitable, y absolutamente autónoma y libre, después de alimentarla con ideas serviles y declararla esclava; y no os maraville, señores, que tiempo es este de contradicciones. Días en que el solo hombre que todavía piense mandar, por derecho divino,

pone mano, sin el menor recelo, en la demolición del orden social histórico, destruyendo á un tiempo el derecho público y el eclesiástico, que definitivamente parecían en Europa asentados desde la paz de Westfalia; días en que democracias ejemplares, excepcionalmente nacidas de la tolerancia religiosa y política en pasados siglos, mezquina ó brutalmente atormentan, por ser católica y ser minoría, á una minoría católica; días, por último, en que las náufragas familias soberanas, imprudente y prematuramente pregonan principios que no acierta á compaginar república alguna; no son propios por cierto para que las contradicciones espanten. Mas por grandes que ellas sean, ninguna iguala, á no dudar, á la de esos que niegan la libertad en el entendimiento y la voluntad del hombre, para reconocérsela absoluta en las acciones, y todavía más que en las que modera ó guía el interés individual, en las que el incierto interés colectivo ó común inspira. Aquí la contradicción llega al absurdo, y exponerla como pienso esta noche en su desnudez escandalosa, equivale á sacar de lo hondo de la tierra, y traer á la luz del sol, la raíz de esta enorme confusión social y política en que estamos.

II.

Nada tan semejante en el fondo como las doctrinas de las modernas escuelas filosóficas, que, unidas en la negación de lo sobrenatural, se arrogan, por eso mismo, antes que por otra cosa alguna, el derecho exclusivo de hablar á nombre de la ciencia contemporánea. No es otro mi intento esta noche que estudiar en ellas las ideas de libertad y progreso; y desde luego debo decir que en ambas el modo de pensar de las dichas escuelas, más bien que semejante, es idéntico. Llámanse espiritualistas los unos, confiésanse materialistas los otros; éstos adoptan el nombre de evolucionistas, aquéllos reconocen, por raro acaso, que son panteistas; pero sus principios antropológicos, según veremos, unos mismos son en suma.

Ni Machiavelli, ni Hobbes, más políticos que filósofos, ni Locke, ni Condillac, muy á la ligera armados con su *sensualismo*, tuvieron poder bastante para levantar sobre el del libre albedrío el concepto determinista, que tantos adeptos cuenta al presente. Esa cuestión, como las más de la filosofía moderna, quien la planteó profundamente fué Spinoza. En el hombre mísero que aquel implacable lógico concibiera, autómata espiritual como él le llama, lo obra Dios

todo, y no cabe otra facultad, que pueda decirse psíquica, sino el conocimiento. La voluntad no tiene, según Spinoza, otro oficio que distinguir nuestras acciones unas de otras, sin penetrar en las causas que las determinan [1]; y es tan sólo un principio de diferenciación, como los agentes químicos, no creador y con actividad propia y libre. Fué sin duda el más original y lógico de los panteistas que sucedieron á Spinoza, Hegel; y en su sistema la vida prepara y busca incesantemente al hombre, por medio de las plantas primero, después por medio de las razas animales, hasta que de grado en grado llega á él y se hace consciente. Al tocar en este punto conviértese ya la fuerza ciega en espíritu, es decir, en conciencia, y lo que Hegel apellida libertad; mas por manera tal, que reconocerse como espíritu el ser, y sentirse libre, son al fin y al cabo una cosa misma. Esta libertad subjetiva es relativa también, y se halla siempre subordinada á la libertad absoluta, ni más ni menos que el espíritu subjetivo al objetivo, ó, lo que es igual, el individuo á la especie; que es quien únicamente posee algo que libertad parezca en el sistema. En la especie están asimismo los fines, según Hegel, que no en el individuo; y no goza por tanto éste de la libertad que nominalmente se le

[1] Véase el libro intitulado: *Spinoza et le Naturalisme contemporain*, por Nourrisson, pág. 143.

ha supuesto, sino en participación con la especie, nunca por sí mismo. Sin ser este panteismo tan absolutamente partidario de la necesidad, ni tan contrario á la libertad como el de Spinoza, basta él y sobra para suprimir toda individua libertad, y autorizar y proteger la mayor tiranía colectiva. Pero la tesis determinista y contraria á la libertad psíquica, todavía ha llegado á formularse de un modo más descarado y expreso por el naturalismo contemporáneo : ese naturalismo tan estrechamente coligado ahora con la política de los derechos ilegislables y absolutos, y con todo liberalismo anárquico.

Es pretensión fundamental de aquella parte de la escuela que lleva el nombre de *positivista*, la de ceñirse al método experimental estrictamente. No quiere elevarse por medio de la inducción á principios ó causas universales; no tiene, por tanto, que ser atea ni deista; conténtase con reconocer humildemente, según afirma, la incapacidad del hombre para formar experimentalmente un concepto general del universo, y decidir si éste es creado ó increado, infinito ó finito; si está gobernado por un principio ó por muchos, por un espíritu infuso ó por el fortuíto tropiezo de los móviles átomos. Y no obstante, señores, el positivismo incurre en la contradicción de intentar reducir á la unidad, ni más ni menos que los sistemas metafísicos, los hechos

desconformes, y en la de buscar, cual ellos, las causas de todo, induciendo de los parciales hechos hasta aquí observados, leyes constantes y universales; sin miedo á la hipótesis, ni más límite que el que todo naturalismo se tiene previamente impuesto, es á saber, el de no reconocer, por ser cosas que la experimentación no comprueba, ni lo sobrenatural, ni lo espiritual siquiera; ni Dios, ni alma, ni ley moral, ni libertad, por último, que es de lo que ahora trato especialmente. Anulando por la hipótesis del universal determinismo la libertad individual, y sustituyendo el concepto oscuro que es dado tener de Dios á los hombres, con el no menos oscuro concepto de la fuerza, se obtiene, sin duda, cuanto hay de esencial en el positivismo; y en lo uno y lo otro se halla casi conforme con el panteismo, y del todo con las demás escuelas naturalistas. Mas he nombrado ya la fuerza, y no podría seguir adelante sin exponer su concepto. Desde que Leibnitz, ignorando todo su alcance, lo introdujo en la especulación, hasta estos nuestros días, ha saltado una distancia inmensa; y es el más importante de la moderna filosofía, sin duda alguna.

Lo que antiguamente se llamaba la sustancia, y todavía llaman Federico Strauss y otros con ese nombre, el *númeno*, la cosa en sí, la eterna incógnita, en suma, que con estos tres distintos

nombres ha querido despejar la filosofía en todos tiempos, recibe ya el común dictado de fuerza; y ésta, como el Dios verdadero, se supone que está en todas y en ninguna parte, siendo una con las cosas todas, sin ser ella misma cosa alguna. Después de tronar tanto contra lo inexplicable, se reemplaza así lo inexplicable sobrenatural con lo natural inexplicable; y habiendo pregonado tan altamente, por mucho tiempo, la unidad de sustancia, dícesenos ahora que la sustancia no es una ni varia, porque es nada más que un fantasma, producto del nominalismo ó un ser puramente lógico; atento que en las cosas no hay *númeno* ni *substratum*, sino meros conjuntos de atributos ó cualidades, y lo único que de verdad existe es la fuerza. La cual, actuándose en el movimiento, se representa aparentemente en los fenómenos por muchas actividades y energías distintas; pero, al modo que Dios en las religiones monoteistas, no es en realidad sino una sola y única. De esta manera es cómo lo que antes se titulaba sustancia y materia, resulta una fuerza susceptible de actuarse, y nada más. La fuerza es, en resumen, el *númeno* universal, el propio Dios, aunque despojado, no sé si por mayor perfección, de la conciencia de sus actos, y por consecuencia de libertad. ¿Y no habiendo libertad en el Criador, cómo ha de haberla en las criaturas?

¿Ni para qué necesita conciencia ni libertad el hombre, donde no las necesita Dios mismo?

Hasta aquí, panteistas, materialistas y positivistas están conformes; pero desde este punto en adelante parece como que se dividen en dos diferentes tendencias. Para Hartmann, por ejemplo, autor de la *Filosofía de lo inconsciente*, el mundo está gobernado por la voluntad, sin duda alguna; pero voluntad que se ignora á sí propia. Para otros muchos, la voluntad es cosa inteligente y consciente; y tanto, que, por serlo, constituye la del hombre la más inmediata representación de la fuerza única, absoluta, motora de todo. Mas, según ellos mismos, esta fuerza consciente de la voluntad no obra sino «conforme á la idea del género,» que es la forma hegeliana de Strauss, ó conforme á «la manifestación determinada del espíritu,» que al decir de los naturalistas es esencia y principio de la propia fuerza; espíritu totalmente inconscio en el átomo mineral indestructible é indivisible; espíritu que, en forma ya de instinto indefinido, arrastra cada átomo á juntarse con otros, para formar los cuerpos, desde donde con mayor instinto después surge la planta, y luego con más grande instinto el animal, y el hombre por conclusión, el cual, sobre tener un instinto superior al de todos los animales, posee también reflexión y conciencia. Es con arreglo á dicha

hipótesis el hombre, una simple suma de átomos ó moléculas minerales, y de elementos ó celdas orgánicas, diferenciadas en el espacio por la fuerza inteligentemente diferenciadora que gobierna el universo; mas esta agregación ó conglomeración llega de tal suerte á connaturalizarse consigo propia y su estado, y hasta tal punto se hace *individuo*, que le repugna luego sobremanera distribuir sus moléculas por el espacio, confundiéndose de nuevo en la totalidad del ser; de donde se origina en nosotros, que al fin y al cabo tenemos conciencia, la ilusión de la inmortalidad, engendradora de la del cielo, de la del infierno, y hasta de la de Dios [1]. No consiente, pues, tal hipótesis otra libertad que la instintiva repugnancia y resistencia de esa especie de petrificación, que constituye el humano ser, á la disolución y la muerte.

Para mí, señores, bajo cualquier aspecto que se presente la genuína hipótesis naturalista que acabo de exponer, no resiste á las dos siguien-

[1] Véase sobre todo esto el nuevo libro de Strauss, intitulado *La fe antigua y la moderna (Der alte und der neue Glaube);* el examen de este libro por M. Albert Réville en *La Revue des Deux Mondes,* de 15 de Marzo de 1873, y el artículo publicado en el número de la misma Revista por M. Fernand Papillon con el título de *La Constitution de la matière d'après les investigations récentes.* Aunque defensor de las causas finales, está informada de igual espíritu la obra de M. J. Lachellier, intitulada *Du fondement de l'Induction.*—París, 1871.

tes consideraciones. Es la primera, que, á pesar de haberse ya investigado la vida ampliamente, no sobre los continentes sólo, sino hasta una profundidad de cuatro mil metros en el Océano, nada demuestra hasta ahora que los hechos biológicos, resumidos en esa palabra vida, sean ni primitivamente siquiera engendrados por los físico-químicos y mineralógicos. La segunda es que de los hechos puramente biológicos que á cada instante observamos, no se inducen lógicamente, por mucho que al poder de la inducción se otorgue, ni la conciencia, ni la razón humana, ni el *imperativo categórico*, aunque se le convierta con Littré en *principio irreductible de justicia;* ni la independencia psíquica, patente cuando domina el hombre con su íntima y peculiar energía, la energía interior y exterior de la materia orgánica, ni sobre todo y en suma, la libertad. Para pasar por encima de estas consideraciones, hay que cerrar antes ó después los ojos á las diferencias que separan los fenómenos espirituales ó morales, de los cosmológicos y físicos, afirmando dogmáticamente que en algún momento son idénticos; y, lleven en tal caso el nombre que lleven, son todos unos: espiritualistas y materialistas construyen del propio modo entonces el orden moral, y resuelven la cuestión de la libertad igualmente.

Mas ya en este punto, señores, conviéneme

recordar que el libre albedrío, tan negado al presente, fué poderosamente defendido por San Agustín, y muy bien concertado por él con la Providencia; que fué también clarísimamente distinguido de la inclinación natural en el complejo conjunto de la voluntad humana por el Ángel de la Escuela, y que, así la Iglesia católica, como las absolutas monarquías cristianas, lo han admitido y proclamado siempre en la esfera de la conciencia, cuando menos, que es donde precisamente se le niega ahora. Los modernos filósofos católicos, tan acusados de servilismo, reconocen también sin escrúpulo una actividad racional en el hombre, por virtud de la cual, si bien apetece necesariamente el universal bien, los bienes particulares, ó los que como tales percibe, los apetece libremente, y, tocante á ellos, libremente ejecuta ó no, pone ó no pone actos diferentes y contrarios [1]. En resumen: los creyentes de la ley de Dios, los católicos, los autoritarios, constantemente han supuesto en el hombre una actividad indiferente en sí, que él determina racionalmente, tanto en todo lo particular, cuanto en aquella parte de lo universal que no le impone la pura intuición, y que de una manera imperfecta conoce. Para la generalidad de las gentes, y aun se puede

[1] Véase la *Filosofía Elemental* del P. Fr. Zeferino González. —Madrid, 1873. Tomo II, pág. 412 en adelante.

afirmar que para la inmensa mayoría de los pensadores, la doctrina esta de los filósofos católicos pasaba hasta poco ha por incontestable. Si se difería de ella, solía ser por juzgarla excesivamente limitadora del libre albedrío, con dar como necesaria la inclinación al bien universal, y por admitir la pura y directa intuición de Dios, que claro está que los que ni en el bien universal, ni en Dios creían, se hallaban incapacitados para aceptar limitaciones semejantes. De buena fe, pues, juzgaban al hombre libre para disponer de su voluntad, sin íntima sujeción á nada, los alegres y ligeros escépticos del pasado siglo; y aun por ser el hombre tan absolutamente libre en sí, para los que de ellos fueron legisladores en 1789, debióse de querer tanto entonces, que en sociedad lo fuese, á fin de que dentro y fuera quedase autónomo. Hoy ya los discípulos y ardientes sectarios de los principios de la revolución francesa, y los más libres pensadores de la época, se contentan con muchísimo menos.

La ciencia, lo que suele al presente controvertir, es esto sólo: si la voluntad humana, considerada como simple fuerza, no produce sino actos, que en todos los casos posibles constituyen una inevitable transformación de fuerzas dadas ya y ya determinadas antes; ó si por ellos solos pueden tales actos romper un equi-

librio preexistente, y alterar el preexistente movimiento de las fuerzas eternas y predeterminadas, en la totalidad de los fenómenos. Los deterministas absolutos dicen que la inclinación á obrar del hombre, está siempre regida como cualquiera otro movimiento cósmico por las leyes de la constancia y la transformación de la fuerza; y los más liberales de los deterministas sostienen que, en ciertos casos al menos, el acto humano crea movimiento ó fuerzas libremente, sin dependencia de la evolución predeterminada de otras fuerzas, ó de movimientos anteriores, derivados del movimiento universal [1]. Pero para mí, señores, la tesis debe plantearse de un modo más amplio, diciendo, que lo que se trata de saber es si la constancia ó la conservación de la fuerza, demostrada en la mecánica racional y la física, es ó no un hecho universal, que lo mismo que en las cosas, por la cantidad medidas ó medibles, se da y reconoce en las que la cantidad no puede medir indudablemente, cuales son, por ejemplo, las categorías fundamentales de espacio y de tiempo, los conceptos racionales, y las deliberaciones de la voluntad que, en un propio individuo, resuelve y realiza tan diferentes acciones.

[1] *La critique philosophique*, segundo año, núm. 29.—21 de Agosto de 1873.

Examinemos, pues, señores, aunque no sea con todo el detenimiento que convendría, esta cuestión.

III.

Dicen los deterministas absolutos que, si al extender la mano, por un acto de nuestra voluntad, se nos figura que es su libre potencia lo que crea el movimiento, incurrimos al figurárnoslo en un error groserísimo; porque, en realidad, no disponemos sino de una cantidad fija de fuerza, depositada en nuestro organismo, por el alimento, la atmósfera y el sol; y porque los movimientos de nuestro cuerpo forman parte del mecanismo universal; y porque todo movimiento, en fin, es una simple transformación de otro precedente, sin diminución ni aumento. Añaden que el cuerpo vivo no es más que un aparato, que en un punto dado modifica el movimiento general de la naturaleza, sin alterar su cantidad, y que cuando una impresión externa llega á nuestro cerebro, transfórmase allí en un movimiento reflejo, los elementos del cual se hallan todos en la impresión recibida. Y asentado todo esto, preguntan, no sin motivo: ¿en el supuesto de que presenten tales fenómenos un encadenamiento riguroso, qué lugar queda, ni en la humanidad ni en el hombre, para la liber-

tad [1]? En verdad que ninguno restaría si por medio de las sensaciones ó de la impresión externa, recibiese con efecto el hombre cuanto alberga en su razón ó su conciencia. Lógicamente, el sensualismo absoluto conduce á eso. Pero por poco caudal propio que se conceda al ser íntimo del hombre, sin más que reconocer en él una actividad espontánea y propia, comienza á ser la cuestión muy diferente. Así es que un escritor independiente y novísimo, M. de Naville, refuta victoriosamente el determinismo absoluto con esta sola observación : «La libertad existe, aunque la fuerza sea siempre una y universal, puesto que podemos darla nosotros direcciones diversas, y somos responsables de la dirección que la damos; por manera, que, si no arranca de nosotros el movimiento, de nosotros , por lo menos, arranca su empleo.» Menos no se puede, en realidad, pedir, aunque ni eso otorguen los deterministas absolutos. Pero, en mi concepto, es preciso pedirles más, muchísimo más, aun partiendo, cual suelen ellos exigir, de la pura observación de los hechos. Lo indispensable es que la observación sea leal, y que ningún hecho interesante se suprima ú olvide.

[1] Véase el artículo de M. Ernest de Naville sobre la *Libertad. Bibliothèque de Génève* de Junio y Julio de 1873, páginas *432 y 433*.

Dejemos por un instante á un lado la palabra fuerza, y convengamos en que constantemente solicitan la voluntad del hombre distintos y aun contrarios motivos. Aunque al obrar escoja, entre todos, uno, por inclinación ó preferencia particular, ¿es ó no cierto que á los motivos de interés ó gusto propio, puede anteponer motivos que tienen fuera de él su causa, en el prójimo, en la patria, en la humanidad, ó en Dios? Y cuando el hombre sacrifica así un evidente bien propio al bien ajeno, que no se ha de negar que en muchos casos acaece, ¿cabe mirar como fuerza bruta aquel singular impulso con que su voluntad combate y domina la poderosísima resistencia del egoismo? «El justo (dice nuestro Fr. Luís de León) sabe y puede poner la vida, y de hecho la pone alegremente, por los mismos que aborrecen su vida; y estimando por vil y por indigno de sí á todo lo que está fuera de él, y que se viene y se va con el tiempo, no apetece menos que á Dios, ni tiene por dignos de su deseo menores bienes que el cielo;» hasta tal punto, que «lo sempiterno, lo soberano, el trato con Dios familiar y amigable, el enlazarse amando, y el hacerse casi único con él, es lo que solamente satisface á su pecho.» Y que tal justo ha existido, y en todo tiempo existe, es hecho incontestable, aunque no sea común. Diré más todavía, y es que, sin alcanzar, ni mucho menos,

á ser un justo, raro será el ser humano, que una vez siquiera en la vida, no se haya olvidado totalmente de él, por pensar sólo en el prójimo; saliendo de sí, de su persona, de su subjetividad misma, para hacerse casi único con otro, y sobre todo con Dios, según la frase hermosísima del autor de *Los Nombres de Cristo* [1]. Si por cualquiera parte abrimos las obras místicas de Santa Teresa, ¡cuántos testimonios no nos ofrecen asimismo del absoluto poder de la voluntad humana, para prescindir de lo que en más intimidad anda con ella, sin ser ella misma; de sus impresiones fisiológicas, de las percepciones de los sentidos, de todo su corpóreo individuo; y más, mucho más todavía, de las tentaciones de la naturaleza externa! Llámese como quiera por los incrédulos; dígasele ilusión, error, delirio (que tales nombres merece el fenómeno á los despreciadores de las creencias de Santa Teresa y Fr. Luís de León): ¿será menos cierta por eso la independencia de voluntad, en sus místicas y extáticas meditaciones experimentada, y que tan elocuentemente testifican sus libros? Siempre harán ellas patente que la voluntad es libre hasta el punto de poder actuarse y obrar en ocasiones con independencia del propio ser en que reside, aislándose de él, y hasta prefi-

[1] *Los Nombres de Cristo*, por el maestro Fr. Luís de León. Valencia, 1770, lib. II, pág. 240.

riendo el ser de otro al suyo propio. ¿Y cómo ha de ser esta una fuerza infusa en los sentidos, en las vísceras, en los nervios del ser, que se abandona ó desfavorece hasta tal punto?

Santa Teresa dirigió un día á alguno esta pregunta, que con razón igual puede encaminarse á cualquier hombre: «¿Piensas que está el merecer en gozar?» Y ella misma se anticipó á responder: «No está sino en obrar, y en padecer, y en amar.» Pues el deseo de gozar, señores, puede muy bien provenir de fuerzas ocultas de la naturaleza; pero el obrar, en el sentido de obrar para Dios; el padecer, en el sentido de padecer por Dios; el amar, en el sentido de amar á Dios, y por Dios, al prójimo, ¿con qué fuerzas ó leyes naturales, en el cuerpo humano infusas y difusas, pueden tener relación alguna [1]? Cuando *piensa dentro de sí á Dios el alma mística*, es de tal manera (eso, al decir de Santa Teresa), que «ella no puede decir si está en el cuerpo, ó si no por algunos instantes.» Siéntese el alma á las veces, según la Santa, tan unida á Dios, es decir, á lo absoluto «como si dos velas de cera se juntasen tan en extremo, que toda la luz fuese una, pudiéndose apartar luego la una de la otra y quedando en dos luces distintas;» ó como «si un arroyo pequeño entra en la mar,

[1] *Vida de la Santa Madre Teresa de Jesús.* Advertencia al lector, por el maestro Fr. Luís de León, tomo II, pág. 257.

que no habrá remedio de apartarse;» ó como «si en una pieza estuviesen dos ventanas, por donde entrase gran luz, que, aunque entra dividida, se hace toda una luz.» Y es indudable, que en estos arrobamientos sublimes de *Las Moradas* [1], y aun en los éxtasis, en un cierto sentido místicos, con que muchos panteistas contemplan lo absoluto desde su propio ser individual y contingente, no tan sólo recibe el entendimiento la intuición de que Dios ó lo absoluto existen, sino que la voluntad conoce al propio tiempo y de hecho afirma su libre arbitrio: libre al quebrantar las leyes de todas las demás cosas, y aislarse de todo punto de ellas; libre al juntarse, ó hacerse una con lo que no existe, según los escépticos, ó con lo que solamente de un modo sobrenatural existe, á juicio de los que profesan creencias religiosas.

Á la verdad, si las palabras que antes cité de Santa Teresa, significaran unión y hasta confusión del humano ser con todo el divino, sonarían á panteismo; mas no es tal su sentido. Ni significan ni podrían significar tampoco unión y confusión de la razón humana con la divina; que esto vendría á ser la teoría ecléctica *de la razón impersonal*, la cual hace de la divina y la humana razón una sola, con una propia sustancia, incurriendo también en justo anatema.

[1] Véanse las *Moradas* 4.ª, 6.ª y 7.ª

De lo que Santa Teresa hablaba, era de la voluntad, y en tal concepto, cuanto refiere y explica, puede plenamente justificarlo la razón filosófica. Para mí, también participa el hombre de Dios por la voluntad; y por eso mismo es la voluntad lo único que cae en rebeldía, y lo único que es digno de ofender á Dios; lo único que peca, aun en las impurezas fisiológicas [1] : lo único responsable, por último, en los códigos penales del mundo culto. Lejos de contradecir la filosofía la definición del justo de Fr. Luís de León, ó las profundas observaciones psicológicas de *Las Moradas*, las admite en ocasiones. Hase dado á luz no ha mucho en Francia un tratado especial sobre la libertad y el determinismo, que llama allí la atención bastante, por el intento de conciliar las doctrinas contrarias, que sobre aquellos puntos importantísimos profesa la filosofía moderna. Pues expresamente declara en este libro su autor, M. Fouillée, que la afirmación absoluta de la libertad, donde más

[1] La opinión de los católicos, respecto á esto, en ninguna parte me parece mejor expresada que en los capítulos XVI y XVIII del libro I de la *Ciudad de Dios*, de San Agustín. Por lo que hace al sentido de las palabras de Santa Teresa, claro está que es rigurosamente católico. Sin embargo, es de notar que Fr. Luís de León, más precavido en su estilo, no dice que se haga el alma *una* con Dios, sino que se hace *casi una*, ó casi *única*, con Dios en el justo.

implicada se encuentra, es en el desinterés absoluto, ó sea en las obras de caridad que exigen el sacrificio del propio individuo, añadiendo, que el acto en que más posesión toma de su personalidad el hombre, no es otro que aquel en que más impersonal se hace, siendo más libre á medida que más estrechamente se une con quien no sea él, hasta tal punto, que, cuando á sí mismo renuncia cualquiera, es cuando más claramente realiza su individualidad propia [1]. No es otra, en verdad, la consecuencia que se deduce de *Las Moradas* de Santa Teresa, y de las meditaciones de muchos de nuestros místicos; ni será fácil tampoco hallar más concluyente argumento en defensa del interno libre albedrío, y aun de toda la libertad humana.

La observación práctica de la vida, así en las intenciones como en los actos, suministra, no obstante, otros varios y eficaces medios de prueba. Mientras más lejos llegue esta observación, y más íntimamente penetre en nuestro ser, en nuestro espíritu, en nuestra conciencia, tanto más claro veremos que la actividad ó fuerza que allí existe es espontánea y distinta esencialmente de la actividad ó la fuerza que observan y estudian las ciencias naturales ó físico-orgánicas, en cuanto resta del universo. Seáis

[1] *La Liberté et le Determinisme*, par Alfred Fouillée, página 432.—París, 1872.

viejos, seáis jóvenes, seáis niños, pensad ó recordad todos, señores, si habéis preferido el mal al bien nunca sin pleno y absoluto testimonio de conciencia de que, al escoger, erais libres. De seguro que ninguno de vosotros, los que, ejerciendo funciones gubernativas ó jurídicas, hayáis conocido reos convictos, habréis oído á uno solo excusar su delito, pretendiendo que su voluntad no era libre al cometerlo. Pues el ebrio, el colérico mismo, sin necesidad de estudios penales, de sobra sabe, y alega siempre, que la embriaguez, ó la pasión de la cólera, entorpecía ó limitaba su libertad en el punto y hora de cometer tal ó cuál acción delincuente. No bien abierto su espíritu al conocimiento, y á las palabras la boca, encuentra también espontánea excusa el niño, en la falta de libertad de su acción, cuando causa un daño cualquiera indeliberadamente; mas si ha procedido con deliberación, aunque sin medir con exactitud todavía la cantidad y calidad del daño, siéntese desde luego responsable, y responsable porque se reconoce libre. Si, hecho luego hombre, pesa premeditada y fríamente, como en fiel balanza, de una parte su interés, sus vicios, ó el placer de cumplir una venganza, y de otra los mandamientos de Dios ó la ley moral, y en vez de dejar la balanza libre, deliberada y malignamente inclina al suelo el platillo del mal, permitiendo que el del

bien se escape, jamás dice para sí, ni dice á otros, que, al dar su voluntad aquel impulso, no era libre, que su conciencia le revela espontáneamente que ninguna otra conciencia humana lo creería, y ni siquiera se interpone esa idea por un instante entre la memoria de la culpa y el remordimiento.

Paradoja parece, señores, y es, sin embargo, certísimo, que se necesita ser todo un hombre de bien, como conceptuaba Kant á Spinoza, y vivir largo tiempo á solas con su razón especulativa, sin prestar la menor atención á propios ni ajenos afectos, para escribir aquella parte de la Ética de este último, que se intitula *De la esclavitud del hombre ó de la fuerza de las pasiones.* Del concepto del hombre y sus facultades, que ya expuse antes, dedujo aquel inflexible lógico la supresión de la moral y de la responsabilidad legítima; y en seguida tuvo que fundar todo el derecho, y principalmente el de castigar, sobre las más inicuas máximas que el linaje humano hubiese conocido hasta entonces, aunque no fueran otras, en verdad, que las que hoy empiezan á andar de moda. De la responsabilidad legítima y de la legitimidad del castigo, sabía menos Spinoza que cualquier niño inocente, y todavía menos que el más empedernido homicida. Para Spinoza, el mal se hace necesariamente; y con sólo afirmar esto, siendo quien

era, demostraba que por experiencia propia lo conocía poco, y que no lo había observado en los demás concienzudamente. Mas el que no fuese libre el hombre al obrar bien ni al obrar mal, era indiferente para Spinoza en la práctica, ya que no disminuía por eso un punto el rigor de las leyes penales. «Porque los malos (preguntaba) sean necesariamente malos, ¿son menos de temer ó menos perniciosos?.... Aquel á quien la mordedura de un perro pone hidrófobo es harto excusable, y hay, no obstante, derecho á matarle para que no haga daño. Pues del propio modo el hombre que no acierta á gobernar sus pasiones, ni á ajustarlas á las leyes, aunque excusable en sí por causa de la natural enfermedad que padece.... es necesario que muera [1].» Por donde se ve que Spinoza no dejaba á la sociedad sin defensa, y que los excesos de su razón especulativa no le llevaban á desconocer, cual desconocen otros ahora, las necesidades prácticas. Pero, señores, ¿hay entre vosotros uno solo que, vistiendo toga, fundase en semejantes motivos una sentencia de muerte? ¿Habrá quien con fundamentos tales condenara á un hombre, ni siquiera á las privaciones crueles que los mejores sistemas penitenciarios imponen? Dada la teoría que en la falta del libre al-

BIBLIOTECA POPULAR HOSPICIO

[1] *Œuvres de Spinoza*, traduites par Emile Saisset, París, 1842.—*Introduction.*

bedrío funda Spinoza, no es muy absurdo sostener, cual ha sostenido alguno de sus adeptos novísimos, que es más inmoral que ningún reo de homicidio el juez, porque, sosegada y cómodamente sentado, lo condena á morir. Tampoco tiene nada de particular que reputen algunos la pena por un mero derecho del delincuente, porque, desde los tiempos de Spinoza, todas las escuelas puramente racionalistas la miran á modo de simple necesidad quirúrgica; así como si se tratase, por ejemplo, de curar la enfermedad de una persona, ó de cortar un miembro gangrenoso en el cuerpo social. Todas estas doctrinas filosóficas y jurídicas se dan indudablemente la mano, aunque no siempre sea por cima del tablero.

La ciencia del derecho, que tanto se preconiza ahora, está en gran desgracia en realidad: que un día es la economía política quien pretende usurparle sus funciones en el orden privado y público, y otro es la medicina quien viene á excluirla de los juicios criminales, reservándose el estudio de las sobrexcitaciones y reacciones cerebrales, de donde se piensa que proceden las manifestaciones morbosas, hasta aquí malamente reputadas por delitos ó faltas. No sé si decir que sea mérito ó demérito ese; pero es lo cierto, señores, que en el orden de ideas que acabo de exponer, y que hoy escandaliza á la conciencia

humana, no faltan por lo menos claridad y franqueza. La necesidad, ley fundamental de la metafísica de Spinoza, y la fuerza, único principio cosmológico de los modernos filósofos, que á la par con él niegan el libre albedrío, son de suyo principios brutales, y natural es que se expongan y enseñen brutalmente.

Todavía más falsa y funesta que la de Spinoza, es con todo eso la doctrina que propagan otros adversarios del libre albedrío, dotados de aparente moderación de espíritu y apacible estilo. No hablaré aquí del derecho del más fuerte de Hobbes, ni del utilitarismo de Bentham ó Stuart Mill: el moderno positivismo francés, profesado y desarrollado por M. Littré, me basta como ejemplo. Jamás, según dicho autor, se deja guiar el hombre por un interés ó motivo menor, cuando otro mayor motivo ó interés lo solicita; cosa á la verdad clarísima, en el supuesto de sér la voluntad un género de balanza abandonada á su sola ley, y pesas los móviles humanos, de diferente volumen. Mas como, en el entre tanto, se supone con libre capacidad al hombre para aumentar previamente el número de los motivos que han de decidir, en los casos concretos, de su albedrío, viénese á parar en que todo cuanto debemos hacer en materia criminal se reduce á estas dos cosas: convertir primero el nativo determinismo en móvil deliberado y pro-

gresivo, mediante una educación que acreciente los motivos útiles y buenos, hasta que sean superiores en número á los perniciosos y malos; tener, en segundo lugar, suma indulgencia, dado caso de que ninguna educación alcance á que sea mayor la suma de los malos que la de los buenos motivos, dentro de un alma. La moral y la justicia humanas tienen que consolarse, en esta doctrina, con la prudente reflexión de que no hemos creado nosotros, al fin y al cabo, las cosas de este mundo, sino que tales como son las hemos recibido, y así como quien dice, á beneficio de inventario [1]. Menos brutal, pero más confusa, menos práctica y más anárquica todavía que las sentencias crudísimas de Spinoza, ó de Molleschott, Büchner y Vogt, es, según ya dije. la anterior doctrina. Siquiera aquellos autores, y los positivistas ingleses en general, reducen francamente el derecho de castigar á la ley de la necesidad ó de la fuerza; y como la necesidad social del castigo sea evidente, y la fuerza que la sociedad posee para imponerlo y ejecutarlo no lo sea menos, podrá ser ello triste en teoría, mas no descompone totalmente el orden práctico. Por el contrario, señores: cuando M. Littré hace depender casi por entero de la cantidad de

[1] Véanse las doctrinas de Littré sobre estas materias en su libro : *La Science au point de vue philosophique.* París, 1870. —*Origine de l'idée de justice.*

educación que la sociedad presta á sus miembros, la mayor ó menor suma de motivos buenos que cada uno posee para vencer á los malos motivos, en los conflictos de conciencia, negando que haya intención, ni acción libre en el reo en el punto y hora de ejecutar un delito, ¿sabe por ventura él mismo qué cúmulo de pavorosas cuestiones provoca? Los apetitos humanos no contenidos por la castidad cristiana, ni por el freno moral que recomendaba Malthus, ni por aquella fría consideración jurídica de Stuart Mill, de que nadie tiene derecho á llamar al concurso de la vida á seres que no puede alimentar, aumentan la población en un territorio dado hasta que largamente sobra; cúmplese allí entonces, mal que les pese á la economía política y al socialismo y comunismo, la terrible sentencia de Mad. de Staël, de que «multiplicar los nacimientos, sin ennoblecer los destinos del hombre, no es sino preparar mayor banquete á la muerte[1] :» bien pronto acuden al ruído de semejante conflicto los partidarios de la revolución social, protestando contra la miseria, que es indispensable límite á la producción indefinida de la vida, pronunciando sus horrendas y bien sabidas amenazas contra la moderna civilización; y, como si no bastasen los inmensos combustibles hacinados ya, ¿hemos de tener toda-

[1] *L'Allemagne*, pág. 73.

vía hombres de ciencia que procuren neciamente acrecentarlos?

¡Ah, señores! ¡Qué más le falta á la turbada conciencia de la muchedumbre, sino esa noción falsísima de que el bien y el mal dependen de los grados de educación casi por entero, y de que nadie es responsable de sus delitos, excepto la sociedad, que los causa en los más de los casos, por no educarnos á todos igualmente! Aquí mismo he demostrado yo, y basta el simple buen sentido para patentizarlo, que jamás será igual la cultura que ricos y pobres alcancen, á no ser que, anegada en otra nueva barbarie toda superior cultura, los pobres y los ricos queden efectivamente iguales, ya que no en saber, en ignorancia. Notorio es también que en aquellos pueblos sencillos, donde creen en Dios los pobres, y por lo mismo rinden voluntariamente la cerviz á la ley moral, hay muchos menos crímenes, con harto menor saber y cultura, que en las doctas y corrompidas Babilonias de nuestro siglo. No : la educación hace menos ingenuos y menos bárbaros los actos culpables, pero tanto y más perversos: la ley moral la entienden los que saben, y los que no saben leer, igualmente; el libre albedrío existe siempre en el hombre, y, siempre que quiere, le sobra para cumplir los preceptos de la ley moral. Lo que hay es que no se explica más ahora, sin el libre albedrío, la vi-

da práctica, que se explicase anteriormente la vida mística ó puramente abstracta. Lo que hay, en suma, es que, sin un Dios absolutamente libre y un ser humano partícipe de esta libertad, dentro de los límites de su naturaleza propia, la vida espiritual, y la vida práctica, quedan envueltas en lóbrega noche, que en vano intenta disipar la tenue y vacilante luz de la ciencia.

IV.

Sin duda alguna, señores, que la voluntad humana no es omnipotente, ni infinita, y que está determinada en parte por las leyes divinas, y en parte también por las naturales: nada de eso contradice mi doctrina. Mas yo afirmo que hay también en el hombre facultad ó capacidad para determinarse por sí mismo; y que es, cuando menos, cooperante en muchos casos de la voluntad infinita y omnipotente, que comunica Dios al mundo y al hombre por medio de las leyes universales. Para mí, al determinarse ó resolverse á obrar, siempre tiene evidencia el hombre de que podría determinarse de otra suerte; y cada vez que este hecho de conciencia se observa, es reconocido y atestiguado unánimemente. La disputa está en que algunos tienen tal hecho por ilusorio, y otros lo reputamos real y fundado en la posibilidad intrínseca, que la

humana voluntad posee, de fallar sobre futuros indeterminados y contingentes. Para los deterministas todo se lo da hecho al hombre la naturaleza; que él es incapaz de crear libremente cosa alguna. Para mí y para todos los partidarios del libre albedrío, el hombre crea dentro de sí y del limitado espacio en que vive, algo, y mucho, que antes no existía, á semejanza de Dios, que de la nada creó el universo en lo infinito. Y todavía hace más el hombre, que es aspirar á realizar, y realizar con efecto, al modo también que Dios, obras duraderas, ya que no eternas. Sugiere motivos la naturaleza á la humana voluntad, que á modo de huésped reside en ella; mas no es sino la voluntad sola quien señala tal ó cuál valor á los motivos diferentes, prestándoles desigual eficacia.

Podrá aparecer la libertad algo confusa en muchos actos, cual aparece confuso el ejercicio de la razón en no pocas de las opiniones que sustentamos; mas no la contradice esto de modo alguno: que los hábitos que se forman, pensando ó queriendo muchas veces seguidamente las cosas, son siempre en el origen conscios, aunque á la larga parezcan inconscientes. Ni es menos cierto que muchas, muchísimas de las cosas que queremos ó pensamos en la vida, las pensamos ó queremos porque pensar ó querer se las hemos visto á otros, sin que entre en ejercicio

nuestra actividad propia. Pero bien claro es, con eso y todo, que cuando á pensar por nosotros mismos nos resolvemos, dejamos atrás fácilmente los hábitos inconscientes, y abandonando los motivos de obrar que el ejemplo ó la ajena autoridad nos sugiriera, formamos bien pronto otros hábitos, ajustados y conformes á los nuevos motivos que voluntariamente preferimos. El autor del *Fundamento de la Inducción*, M. Lachelier, que llega hasta negar que la voluntad sea *cosa en sí*, y ni siquiera facultad concreta y activa, lo más que se atreve á suponer tocante á esto, es que, conocido el carácter de cualquier hombre, cabe prever con cierta probabilidad sus acciones, mas nunca con certeza [1]. Y con efecto, señores: quien conociese el carácter de San Agustín durante aquellos primeros años, de que sus *Confesiones* dan noticia, ¿habría calculado, no ya con certeza, sino siquiera aproximadamente, lo que más adelante fuera para sí y la Iglesia? Que la libertad de que gloriosamente usó San Agustín al cambiar de vida, no sea cosa que en todas ocasiones ejercite el hombre, paréceme incontestable; y eslo asimismo que, no todos, sino poquísimos, son los que se proponen pensar ó querer por sí, saliéndose de la fácil corriente de las ideas y acciones comunes. Por eso es justa-

[1] J. Lachelier, *Du Fondement de l'Induction*, pág. 109.—París, 1871.

mente por lo que la historia pasada y presente demuestra que la suma de voluntades humanas, que inicia y guía las revoluciones, ó sean las direcciones distintas de la corriente social, cabe en el cálculo; y no es otra la causa de que, con tanta aproximación, como notaba Buckle, señale la estadística el número de hechos criminales que en un espacio y tiempo dado se realizan. Mas ¿por ventura contradice tampoco eso el libre arbitrio con que obra ó puede obrar cada individuo? Nadie negará la libertad con que elige su blanco el que tira, y bien se calcula, no obstante, el tanto por ciento de veces que un tirador conocido acierta ó yerra. Á la verdad, tan sólo cuando da al blanco se realiza la libre voluntad del tirador; mas de que ella deje de realizarse muchas veces, por causa de los mil obstáculos, internos y externos, que contra el acierto conspiran, no cabe deducir seguramente que falte libertad en la acción misma. Ni en este trivial ejemplo, ni en los más graves, cabe dejar de reconocer los límites con que tropieza la libertad humana al ejercitarse. El hombre está indudablemente determinado por las divinas leyes en parte, y en parte por las de la naturaleza; y en la inmensa generalidad de las ocasiones, humildemente se somete también á los hábitos heredados ó adquiridos, á la autoridad ó al ejemplo, sin usar del íntimo y propio

poder de *diferenciación* que posee, para separar sus peculiares deseos de los deseos generales, ni poner en ejercicio su propia potencia creadora. De la posibilidad de calcular aproximadamente el número de casos en que deja de usar el hombre de su libertad interior, rindiéndose á las dificultades de varia especie que estorban, aunque de todo punto no impidan, su universal y constante ejercicio, dedúcese sólo que si es Dios siempre libre, y el individuo humano lo es muchas veces, la colectividad ó muchedumbre no lo es ordinariamente, ni acaso jamás. En esta heterogénea y arbitraria agregación, que humanidad se dice, la libertad, como la inteligencia misma, de aquellos pocos individuos que ejercitan una y otra, se ve en hartas ocasiones cohibida, y hasta anulada por la inmensa mayoría en que se hallan siempre los que por sí propios no quieren ni piensan, sin contar los que piensan y quieren, mas lo que quieren es el mal, y el error lo que piensan; cosa compatible, sin duda alguna, con la existencia de su razón y de su libertad. La lucha continua del individuo que obra como racional y libre, con la multitud irracional y esclava de sus pasiones y errores, positivamente forma el hilo más visible de la historia, y consecuencias de esa lucha son las que la filosofía de la historia ordena y formula en leyes universales. Pero aunque no

puedan ser éstas derogadas por ninguna voluntad particular, ¿quién ha de negar, con la historia en la mano, que le sea dado á un hombre suspender su curso por largos períodos de tiempo, como tantas y tantas veces lo han suspendido efectivamente los genios extraordinarios? Luego el hombre, dentro de esos plazos, limitados, en que alcanza á mantener fuera de su general corriente los acontecimientos, introduce en la historia movimiento y acciones libres. En ella, ni más ni menos que dentro del cuerpo físico en que reside, ó del espacio y del tiempo, permanece libre su voluntad para resistir ó ceder á los motivos ó fuerzas, que en sentidos contrarios la solicitan, ya interna, ya externamente. Aunque la voluntad del hombre sea, pues, la única energía, la única actividad que se sustraiga al mecanismo que rige todas las demás cosas creadas, no por eso es menos cierto que se sustrae, y que posee actividad y energía peculiares; ni será menos forzoso admitir que, en vez de uno solo, el universo ofrece dos fenómenos fundamentales cuando menos: el del movimiento, y el de la voluntad.

¿Y qué logran, señores, los adversarios del libre albedrío con oponer á todo esto, que sin el determinismo cesaría de ser parte el hombre de la naturaleza? Si de la naturaleza mineral ó vegetal se trata, claro está que la cosa es cierta;

mas esa es la raíz de la cuestión cabalmente. Por más que los deterministas lo pretendan, todavía está muy lejos de ser definitiva doctrina de la ciencia, que la mecánica y la lógica sean idénticas; que la sucesión y acumulación de las representaciones intelectuales sea cosa de todo punto igual á la sucesión de los movimientos, ó la acumulación de los átomos; que la necesidad lógica y la necesidad dinámica, tan sólo difieran esencialmente en las formas bajo las cuales las contemplamos; que el análisis psicológico ofrezca una continuidad de operaciones lógicas totalmente semejante á la continuidad de los efectos mecánicos [1]; ni, por último, que el fenómeno físico determine el moral en todos los casos posibles. Ninguna de éstas es verdad indagada y probada, antes bien son inducciones temerarias, tesis dogmáticamente asentadas, y que hay que admitir, como el católico admite los artículos de la fe, para que tenga razón de ser siquiera el determinismo. Nada de eso está demostrado todavía, ni, en mi concepto, se demostrará jamás. En cambio el hecho del libre albedrío es evidente, y tanto lo atestigua la conciencia íntima, cuanto el sentido común; y lo mismo confirman su realidad la filosofía de la historia, y el *derecho penal,* que todas las demás

[1] Tal es, en resumen, la doctrina del doctor alemán Wundt, citado por M. Th. Ribot en su libró intitulado *L'Hérédité.*

ramas de la sociología. Si este hecho irreductible trae consigo el reconocimiento de un dualismo de fuerza en el universo, y obliga á admitir que la voluntaria fuerza que se llama libre albedrío nada tiene que ver con la fuerza ciega y matemática, podrá muy bien ser ello contradictorio, discordante, y sobre todo incómodo para los profesores de materialismo, naturalista ó positivista, y aun para los panteistas todos, ora sean de los poquísimos que con franqueza se confiesan tales, ora de los que niegan, y son los más, su notorio panteismo, con no menos terror ó hipocresía, y muchas más veces que negara el primero de los apóstoles á su divino Maestro; pero no por eso hemos de desconocer otros lo que claramente concebimos y alcanzamos. Para los espiritualistas en general, y más singularmente para los que además somos cristianos, semejante dualismo de energía ó fuerzas, ni siquiera es una opinión probable, sino un principio con valor de dogma. La interior antinomia de ese dualismo, como la del que hay entre el espíritu y la materia, se resuelve para nosotros en la existencia de un Dios personal, creador, providente, infinito, y presente por lo tanto en todas partes; origen, esencia, causa trascendental del Universo. Nosotros acudimos á lo sobrenatural, á lo incomprensible, á lo que se eleva sobre toda experimentación, es cierto; pero, ni

más ni menos que nuestros contrincantes, nos valemos de la inducción, y al elevarnos por ésta hasta aquel supremo concepto, usámosla todavía con más rigor que por lo común ellos emplean. Si ese procedimiento lógico, que desde el primer hecho subjetivo, y desde la primera intuición objetiva conduce derechamente nuestra razón hasta el concepto de Dios, no nos estuviera permitido, ¿cuál derecho tendrían ellos, por su parte, para elevarse inductivamente desde la observación empírica, hasta la hipótesis de la unidad de la sustancia, ó la de la unidad de todas las fuerzas? Las diferencias que caben están en nuestro favor, y son estas: la primera, que no tenemos su pretensión de explicarlo todo experimentalmente; la segunda, que no establecemos tan estrechamente como ellos suelen, el principio lógico de la inducción, por lo mismo que mejor que ellos podemos fundarla en la causa eficiente y las causas finales. Al suprimir del Universo los naturalistas un elemento real aunque no bien explicable, es á saber, el elemento de la voluntad humana, violan su propio método, desmienten sus más caras aspiraciones, destruyen su sistema filosófico todo entero, cometen, en fin, una de las mayores contradicciones que la historia del pensamiento registre en sus copiosas páginas. ¿Qué vale que nieguen en el entre tanto á la metafísica su título secular de

ciencia primera? Pues que á los procedimientos metafísicos acuden cada vez que la experiencia pura no les basta, metafísicos también son, buenos ó malos, por más que lo esquiven ó nieguen.

V.

Y basta, señores, sobre la libertad, y tratemos ya del progreso; de ese inexorable Dios de la época, que constantemente nos empuja, nos precipita, nos arrastra atados á su carro triunfante, sin reparar si deja ó no dispersos por los caminos nuestros despedazados miembros, ni curarse de que lleguemos vivos ó muertos á la tierra de promisión, que señala siempre con el dedo, aunque no se divise jamás. Bien pronto hemos de ver que los principios filosóficos, por donde se llega á negar la libertad, obligan también á desconocer el progreso. Y no es maravilla, señores: que de libres pensadores que niegan la libertad fundamentalmente, ¿cómo no recelar que progresen hasta negar el progreso? Ambas conclusiones conspiran á completar el sistema.

Por de contado, que aquí tropezamos de nuevo con el principio de la fuerza inmanente, que informa toda la ciencia moderna. Dada la fuerza, con sus necesarias diferenciaciones y transformaciones, lo primero á que hay que renun-

ciar es á una ley de continuidad absoluta, necesaria, jamás interrumpida (ó por lo menos desde principios del pasado siglo en adelante), que forzosamente tienen que suponer los actuales partidarios del progreso indefinido y constante, para justificar todos sus actos sin excepción, y todas estas sangrientas y carísimas revoluciones contemporáneas. Porque, en realidad, señores, dicha continuidad no podría existir sino en el caso de que la fuerza absoluta tuviese una sola manera de manifestarse, y no se dieran variedades en ella; cuando, por la explosión ó manifestación de las variedades, es por donde precisamente se inicia en el movimiento eterno el progreso. El filósofo inglés Spencer, de acuerdo hasta este punto con la realidad histórica, reconoce y confiesa que, lejos de progresar en línea recta, ó sea continuamente, el linaje humano, lo que hay de cierto es que da sus pasos atrás de vez en cuando, y muy largos: pasos de siglos. Bien sea que el progreso siga la línea recta, cual muchos quieren, bien siga la espiral, según sospechan otros, lo peor de todo es que, en opinión del referido Spencer y de los mayores campeones de la ciencia contemporánea, nada tiene que ver en particular con dicho progreso el hombre. Los que hacia el progreso nos arrastran con los ojos vendados, y no sin riesgo de perecer, ó dar ocasión á que perezca el pró-

jimo, por ignorados y oscurísimos caminos, deben, por lo visto, de figurarse todos que el progreso viene á ser como una propiedad nuestra que clama por su dueño; sin reparar en que para ellos trae este concepto sospechosísimo origen, puesto que proviene de las doctrinas teológicas, es decir, del principio de finalidad, por lo menos, y más generalmente aún del misticismo, disfrazado ó patente. Mas los novísimos filósofos buscan el progreso en todo el Universo-Mundo, sin curarse un punto del interés egoista de nuestra especie; y no lo derivan, por cierto, de tal ó cuál año de revolución, ni de ésta ó la otra declaración de derechos políticos, sino de tiempos y hechos muchísimo más remotos, como que de lo que se trata es del paso de lo homogéneo á lo heterogéneo, en el progreso inorgánico y orgánico, y en todo progreso sin excepción. Punto es este, señores, sobre el cual no conviene que pase muy de ligero. Permitidme, pues, que con algún detenimiento exponga la más moderna y mejor admitida de las teorías del progreso, que es la de Spencer sin duda alguna. No cabe más libre pensador que éste, ni hombre más al cabo de todos los descubrimientos y adelantamientos modernos; ni tiene más genuíno y encopetado representante, al fin, el naturalismo contemporáneo.

Partiendo Herbert Spencer de la famosa hi-

pótesis de las nebulosas, establece, en primer lugar, que, desde el estado homogéneo de la materia difusa, se ha ido desarrollando hasta la época presente el progreso, por medio de la diferenciación ó heterogeneidad, manifiesta para nosotros hoy en los planetas todos, y más distintamente en el que habitamos. Después que del estado incandescente pasó al frío la corteza terrestre, floras y faunas prosiguieron sobre ella el movimiento de diferenciación y heterogeneidad en que el progreso consiste, hasta llegar paso á paso al hombre, lo más distinto ó especial de las cosas que intentamos conocer experimentalmente. Desde la aparición del hombre, tiene ante él abierto el progreso otro nuevo camino, que es el de las instituciones políticas, la industria, el comercio, las ciencias, las letras y artes. Spencer, que tamaña importancia presta al principio de diferenciación, no acierta á ver, con todo, entre esta última senda ó serie del progreso y las anteriores, diferencias esenciales, ni siquiera muy graves. De una primera hipótesis astronómica, comúnmente aceptada, pero hipótesis al fin, y de una inducción imperiosa y sin escrúpulos, deduce así Spencer la identidad de los fenómenos cosmológicos, biológicos y sociales; y luego al punto los reduce sustancialmente todos á nuevas y sucesivas distribuciones de la materia, y del movimiento en que la fuerza

se actúa. Progreso, significa siempre para Spencer, mudanza en el estado de las cosas; y en todos los casos supone, *materia* de ellas, *movimiento* que va dándolas diferente forma, *fuerza*, por último, que produce el movimiento mismo. Por donde se ve, señores, que, al hablar de progreso, trata únicamente el filósofo inglés de un problema de dinámica, ni más ni menos[1]. Hasta el nombre de progreso acabó por estorbarle á Spencer en el sucesivo desarrollo de su teoría, y lo sustituyó por el de *evolución*, que es el que predomina actualmente. Y, con efecto, señores, tal como él describe el desarrollo de la civilización humana, y supuesta su identidad con el desarrollo cósmico, no se ha de negar que el nuevo nombre es exacto. Las primeras familias errantes y bárbaras, en las cuales nadie ejerce otro oficio que el de buscar el sustento, ni se advierte otra ninguna diferencia que la de sexos, constituyen, en su opinión, un estado de la historia, en que los hombres se nos representan á modo de cantidad discreta, pero homogénea, de materia difundida ó difusa. Cuando más tarde se forman tribus, establécese al punto diversidad de funciones; mas la diferenciación de las unidades sociales todavía es rudimentaria, por manera que únicamente permite distinguir dos clases, la directora y la trabaja-

[1] Herbert Spencer, *First principles*. Primera edición, página 221.

dora, ó sean gobernadora y gobernante. Pasan luego siglos y siglos, y al cabo de larguísimo tiempo, se efectúa en la clase directora lo que Spencer llama la *integración*, que significa en este caso concentración de las partes, y consolidación subsiguiente de la masa total, lo cual engendra la diferenciación jerárquica, es á saber: hidalgos que se levantan sobre los villanos y menestrales, ricos-hombres que se alzan sobre los hidalgos, y un poder real, que se pone al fin sobre todos. Análoga operación se realiza en la clase trabajadora al tiempo mismo: y de aquí que se especialice la industria, que se reunan los distintos oficios, que los cambios se regularicen, por medio de agentes particulares, que se establezca á la larga un *consensus* estrecho entre productores, repartidores de los productos y consumidores. La evolución queda por fin completa, mediante la concentración y definitiva constitución de unidades sociales, formadas por coordinados grupos, que cumplen funciones distintas y armónicas; y los movimientos, hasta cierto momento independientes, de las dichas unidades, truécanse luego en coordinados y convergentes [1]. Mas el *consensus* de que antes hablé, no se verifica solamente en el organismo social, se-

[1] Véase la Introducción de M. de Cazelles á la traducción del libro de Spencer intitulado *First principles, Les premiers principes*.—París, 1871, pág. 50.

gún Spencer, sino que de igual manera se realiza en los cuerpos físicos y los seres humanos, significando siempre un cierto consentimiento de las partes para estar juntas. Bajo cualquier aspecto que especialmente compare la manera de ser del organismo social y la del organismo vivo, hállalos asimismo idénticos nuestro filósofo: porque, según él, uno y otro comienzan por insignificantes compuestos ó agregaciones, que poco á poco van acrecentando sus masas hasta centuplicarse en el espacio; porque, así en uno como en otro, la estructura de las cosas es tan sencilla al principio, que á la simple vista se diría que no tienen ninguna, y desde aquel primer punto en adelante, incesantemente crece por lo común su complejidad, hasta alcanzar el final desarrollo; porque ni en el uno ni en el otro existe apenas la dependencia mutua de las partes, al comienzo, y ella es tal después, que no hay parte alguna de un conjunto que pueda vivir, sin que vivan coetáneamente todas; y en conclusión, porque, igualmente en unos que en otros, alcanzan las unidades más larga vida que los elementos de que se forman, sobreviviendo los totales á la desaparición de sus partículas, y hasta creciendo de día en día, en masa, estructura y actividad, á pesar de pérdidas incesantes. Al lado de tamañas semejanzas, que juzga identidades Spencer, las diferencias que entre el

humano cuerpo y el social encuentra, son de poco momento. La más notable consiste en que, mientras el cuerpo animal no posee más que un solo tejido dotado de sentimiento, que es el nervioso, no cabe desconocer que en el social son capaces de sensaciones todos los miembros por igual; pero, como entre las clases pobres y las ricas hay tanta diferencia de susceptibilidad intelectual y sensible, parécele, en último término, á Spencer, que, bien miradas las cosas, tampoco hay aquí la distancia que á primera vista se piensa. Por todo lo cual, concluye Spencer que una nación y un hombre son realidades idénticas, ó casi idénticas, con semejanzas fundamentales y esenciales, y diferencias externas y en rigor disputables. De aquí que el progreso, puramente dinámico, cuando en la nebulosa se inicia, y que en los animales, y principalmente en el hombre, toma luego la forma fisiológica, sea siempre tan dinámico, y tan fisiológico, en una nación entera, como en un solo hombre [1]. Si el hombre y la nación, después de nacer, crecer y completar su desarrollo de idéntico modo, suelen también morir igualmente, todo ello proviene del alternativo movimiento de *integración* y *desintegración* que en la naturaleza existe, sin que el equilibrio quepa nunca entre aquellas dos tendencias

[1] Véase la *Psychologie anglaise contemporaine*, por Th. Ribot.—París, 1870, páginas 152 en adelante.

contrarias. Ya indiqué algo de lo que quiere decir *integración* para Spencer; mas no con claridad bastante aún. Es de saber, señores, que, así como todo compuesto tiene partes, posee también cierta cantidad de movimiento, el cual es sensible ó externo, cuando mediante él va sucesivamente ocupando el compuesto ó cosa posiciones distintas; insensible ó interno, cuando él no hace más que modificar el estado ó efectos sensibles de la cosa ó compuesto. Cuando el calor, que de esto último es el mejor ejemplo, disminuye, las partes se concentran, la masa se consolida, el hecho en que la *integración* consiste se realiza. Si, por el contrario, el movimiento insensible aumenta, luego al punto se nota la dispersión de las partes, la disolución de la masa, la *desintegración*, en suma. Á estos dos hechos, el de concentración de la materia con disipación del movimiento, y el de la absorción del movimiento con difusión de la materia, se reducen, por consiguiente, cuantos cambios presenta la naturaleza, los de los objetos, como los de sus partes. Ellos dos constituyen también las opuestas fases de la metamorfosis universal, y existen siempre, aunque con desigual importancia, por virtud de la inmanente fuerza que todo lo rige; fuerza que inclina y empuja las cosas, ahora á la *integración*, ahora á la *desintegración*, realizando con lo primero la *evolución*, el *progreso*, con lo

segundo la disolución ó la muerte [1]. Y como no hay que olvidar que todo esto se cumple, al decir de Spencer, no en el ser humano, ó el social tan sólo, sino también en el universal, que es decir en todo el ser, y que su teoría de la *evolución* ó del *progreso* alcanza al total desenvolvimiento cósmico de nuestro planeta, y de todos los planetas, y del Universo-Mundo, la conclusión de esta doctrina repite lo que asentó ella misma por principio: que sólo una ley fundamental existe, la ley de la fuerza inmanente.

Ligera y todo, cual esta exposición ha sido, con harta razón, señores, recelo y temo que os haya parecido muy larga, y pesada más que larga todavía. Pero, conocida la teoría del progreso de Spencer, podéis hacer cuenta que en todo lo principal conocéis también cuantas, desentendiéndose del espiritualismo religioso, profesa hoy la ciencia. No es en el fondo diferente esta evolución naturalista de la evolución panteista de Hegel, como con razón ha observado el escritor francés, M. Caro, aunque en lugar de partir de lo absoluto, y de ser deductivamente expuesta, no arranque sino de la experimenta-

1 Véase la Introducción, ya citada, de M. E. de Cazelles, pág. 52, donde no sin oscuridad están expuestas estas ideas, que he procurado aclarar todo lo posible.

ción, y esté inductivamente construída [1]. De todo punto aparece aquí ya disipado el supuesto error, que Häckel llama *antropocéntrico*, consistente en reputar al hombre, por final objeto, ó centro del mundo organizado, su amo y señor [2]. No ya el individuo, sino la humanidad entera, aparecen aquí semejantes á las olas y espumas que incesantemente forma y deshace el movimiento de los mares, sin dejar de ser agua nunca, es decir, aquella materia móvil en que consiste el ilimitado océano del ser. Bajo el imperio de la fuerza universal é inmanente, que hace las veces de Dios en tal sistéma, la sociedad humana, las naciones, los pueblos, no son, en suma, sino metamorfosis accidentales de la materia, ó de eso que inexactamente acaso entendemos por tal; puesto que, según expuse al principio de este discurso, no hay otra realidad para muchos que la fuerza en la materia misma. Habíase ya pretendido que la psicología y la metafísica formasen parte de la zoología; la economía política y la medicina le disputaban tiempo hace también á la jurisprudencia la materia civil y penal; más ahora se intenta ya que entre á ser parte de la mecánica la historia. Häckel ha proclamado, poco ha, en las últimas pá-

[1] Véase la *Revue des Deux Mondes* de 15 de Octubre de 1873. Artículo intitulado *Le progrès social*, por M. E. Caro.

[2] Véase mi *Discurso* del año anterior, pág. 196.

ginas de su *Historia natural de la Creación* [1], la decadencia de la raza greco-ítalo-céltica (por nosotros apellidada latina), que predominó en las edades clásica y media, de la una parte, y de la otra el definitivo exaltamiento de la raza teutónica ó anglo-germánica; fundando el hecho principalmente en haber descubierto y desarrollado la última, esta teoría de la evolución, comienzo, en su concepto, de un nuevo período de altísima cultura intelectual [2]. Pero lo cierto es, señores, que esa raza, vencedora hoy por algo más que el descubrimiento de la dicha ley de la evolución ó del progreso, lo propio que la raza vencida, y aun las que poco á poco se van hoy extinguiendo en los bosques de Australia y América, corren al presente igual riesgo de dejar de ser lo que hasta aquí fueran, y por virtud del evolucionismo cabalmente.

Ese progreso, que cerca de un siglo ha constituye el principal título de nobleza, y la más grande y bella ilusión de la humanidad emancipada, es, mediante las escuelas materialistas de toda laya, una ley, un hecho, por entero extraño á la voluntad del hombre, y á la libertad de las asociaciones potentísimas que con el nombre de

[1] Véase el extracto que, de concierto con el autor, ha hecho de esta obra M. León A. Dumont, en el libro intitulado *La Théorie de l'évolution en Allemagne.*—París, 1873.

[2] Libro antecitado, pág. 166.

pueblos constituye. El determinismo junta las manos de la libertad y del progreso, por medio de férreas y pesadas esposas, que privan á éste y á aquélla de toda acción; y hay que convenir en que una libertad semejante, tan sólo semejante progreso puede tener por compañero. Del progreso, por manera tal concebido, tanto pueden provenir males como bienes; ya que es, en suma, de todo punto indiferente á nuestra suerte. Aquellas duras palabras que el despechado dolor del poeta prestó al *Destino* un día, tendría que ser, si esta filosofía contemporánea dijese verdad, nuestro solo consuelo:

«Granos todos de incienso al fuego que arde
Delante de mi altar sois consagrados,
Que uno caiga más pronto, otro más tarde,
¿Por eso habéis de importunar los hados?»

¡Ah! No: no habría que importunarlos, en tal caso, seguramente. Que el torrente lleve á la mar granos de arena; que el huracán cubra de hojas el suelo; que tiranos ó conquistadores á su placer derriben millares de hombres, cosas idénticas son y por igual indiferentes, dada la inconscia evolución del universo. Todo es indistintamente entonces movimiento y manifestación de la fuerza: así los adelantamientos prodigiosos de que la civilización moderna se está gloriando siempre, como la desordenada y estre-

pitosa caída del Niágara, ó la regular y constante rotación de los astros. La aparición del espíritu, ó de lo que muchos llamamos espíritu, sobre la tierra, no abre un nuevo y hasta allí desconocido campo al progreso; no inicia siquiera una grande transformación ó revolución: redúcese á ser una de tantas etapas de la marcha obligada y perpetua de las cosas. Cuanto nos parece progreso en las instituciones, en las costumbres, en la vida toda, puede dejar luego de ser, sustituyéndolo aquello que reputemos hoy por mayor retroceso, sin que el progreso cese realmente, porque ya sabemos que no cabe la continuidad, y que á la universal evolución nada le importa que empeore tal ó cuál nación de fortuna, ni que un planeta se enfríe totalmente, ahuyentando de sí el organismo y la vida, con tal que otras naciones, ú otros planetas, ú otros sistemas solares, continúen la obra común, necesaria, indiferente y ciega. ¿No es verdad, señores, que á esta luz mirado el progreso, es mucho menos lindo que suele pintársele al vulgo? ¿No es verdad que tiene que ser por demás platónico y desinteresado el amor que á ese tal Dios profesen los hombres del día? Si alguno hubiera que no se hubiese informado hasta esta noche de cómo es para los filósofos de moda el progreso, con todo mi corazón lamentaría desvanecer sus ilusiones dulcísimas.

La verdad es, señores, que la idea del *progreso*, absolutamente desconocida entre los salvajes, y por el mundo clásico vislumbrada apenas, nació con harta más nobleza en brazos del cristianismo; y que en las naciones por el cristianismo formadas, debiera hallar mejor fortuna. Fué también el gran San Agustín quien por vez primera afirmó explícitamente el proceso histórico, ó el progreso, al decir que el pueblo hebraico se elevó sucesivamente al través de las edades, hasta subir de grado en grado, del concepto del tiempo al de lo eterno, y del conocimiento de lo visible al de lo invisible [1]; mas los Evangelios mismos muestran muy claramente ya que derramó Jesús á manos llenas las semillas del progreso sobre las estériles piedras de la concupiscencia antigua. Desde entonces el progreso ha sido ya constante, bien que no se le haya advertido, ni reconocido por ley histórica, hasta el siglo pasado. Exageróse bien pronto esta idea, á punto de imaginar Condorcet que, en el ilimitado curso que había de seguir, mientras nuestro planeta existiese, llegaríamos á saber dilatar indefinidamente la vida. Y sin ir tan adelante, señores, ¿quién no ha visto las esperanzas quiméricas, las ilusiones peligrosísimas, las utopias, que, no ya la opinión, sino el fanatismo del progreso, sugieren á cada paso, en los

[1] *De Civitate Dei*, lib. x, cap. xiv.

tiempos presentes? ¿Quién no sabe también las revoluciones insensatas, las olas de sangre, los infecundos ríos de lágrimas, que de un siglo acá cuesta al mundo la busca y rebusca incesante de verdaderos gérmenes de progreso, ó la exploración de inseguros y desconocidos caminos, por donde se espera hallarle siempre, y tantas y tantas veces en vano? Para desembarazarlos se ha tratado de quitar de en medio toda religión positiva; y no bastando con esto, al parecer, se ha procurado suprimir luego á Dios, y, viendo que ni aun así se lograba el bien apetecido, se han echado por tierra los tronos seculares y las seculares instituciones políticas; y todavía se pretende derribar más y más, tocando ya la piqueta á lo más íntimo del orden social, á la propiedad, á la familia. Libre ya, á tamaña costa de todo obstáculo la ciencia humana, para definir de una vez el progreso, señalando su fin cierto y los derechos caminos que á él conducen, ¿quién había de esperar, señores, el triste desengaño que nos están dando los pensadores contemporáneos? Cada vez que abre la boca para hablar de esto la ciencia incrédula, no parece sino que se burla de todos nosotros, y en especial de los más amantes del progreso, al modo que aparentemente se burlan, de quien las contempla, las antiguas máscaras de mármol.

BIBLIOTECA HOSPICIO

VI.

Aunque he expuesto con detención la doctrina del progreso de Spencer, no por eso, señores, renuncio á demostrar con otros datos la afirmación constante que en este discurso domina, á saber: que, así como el concepto de libertad es esencialmente uno mismo, es uno mismo en el fondo el del progreso para las escuelas filosóficas más extendidas ahora. Brevemente haré ver, por tanto, cuán poco difieren de la doctrina de Spencer sobre el progreso, otras de esas escuelas. La hegeliana, que, dígase lo que quiera, influye tanto aún en la filosofía de la Historia, y, por lo mismo, en el concepto teórico del progreso, no da menores desengaños que la de aquel filosófo inglés á los que por medio de las revoluciones intentan realizarlo. Y verdaderamente, señores: si no fuera porque en el hegelianismo no cabe la idea de un Dios-personal distinto del universo; si no fuera porque enaltece á la razón, hasta el punto de hacer con ella y lo absoluto una cosa misma; si no fuera porque, según él, no se realiza la razón en la historia sino después de haber pasado por las formas intermedias de la naturaleza orgánica; ó, para decirlo de una vez y más claro, si este panteismo hegeliano fuese compatible con el cristianismo, para nada

se acordaría ya de Hegel la escuela permanentemente demoledora, que quiere ser llamada progresista en las esferas de la especulación. Porque lo cierto es, que mientras los optimistas, partidarios del progreso continuo, condenan la guerra y las conquistas, el hegelianismo autoriza, por su parte, que una nación subyugue á otra, por estar ó parecer menos adelantada que ella en el proceso de la idea; ennobleciendo el triunfo de la fuerza con el pomposo título de *dialéctica de la historia*. Lo cierto es también, que mientras la anarquía sistemática, ó la menor cantidad de Estado posible, son dogmas de aquellos políticos que se tienen á sí propios por más progresivos, declaran los hegelianos expresamente que el Estado es la esfera de la idea y de lo universal; y que no ha de consentir, por tanto, egoistas oposiciones, ni de individuos, ni de familias, ni de la entera sociedad civil. Hasta la sabida frase de *el Estado soy yo*, al más déspota de los monarcas imputada, encuentra facilísima justificación en la fórmula hegeliana de que el príncipe es el Estado hecho hombre, la razón impersonal convertida en personal, la voluntad general en uno solo encarnada y manifestada. Y por último : en el entre tanto que los optimistas progresivos condenan teóricamente la pena de muerte, no ya Hegel solo, sino sus mejores discípulos, la defienden hoy en día, con tal

empeño, que hasta llegan á negar que pudiera el Estado abolirla sin violar las leyes de la razón [1]. ¿Pero á qué seguir más allá con este juicio contradictorio? Sépase de una vez que el principio fundamental de la filosofía hegeliana excluye el progreso tal como lo entienden los políticos revolucionarios. Para los hegelianos lo absoluto no está en el principio, ni está en el fin de las cosas, sino que, siendo siempre uno y el mismo, sucesiva y eternamente circula en ellas. La idea, que en su esencia es inmutable, realízase bajo diversas formas, y en solo esto se cifra el progreso; el cual, subordinado á la idea en todo, se halla limitado por ella necesariamente en el espacio y el tiempo. Siendo limitado, fácilmente se concibe que sea el progreso relativo; y en concepto del hegelianismo no puede ser total tampoco, porque, á medida que las cosas se concretan en el proceso histórico, si adquieren unas cualidades, pierden otras. Ni cabe que sea universal, como limitado y relativo que es, ni idéntico en todas las naciones, ni proporcional siquiera, en las esferas varias de una determinada nación progresiva [2]. Dentro de esta teoría hegeliana no hay transformación, ni revolu-

[1] Vera, *Essais de Philsophie Hégélienne.—La Peine de Mort*, etcétera, etc.—París, 1864.

[2] Vera, *Introduzione alla Filosofia della storia.—Firenze*, 1869. Cap. VI, *Il progresso.*

ción histórica que deje de constituir un progreso, puesto que todo progreso es necesario, ó, lo que es igual, la eterna necesidad y el progreso son una cosa sola. Lo propio la fundación que la caída de Roma; lo propio el establecimiento de la monarquía visigoda en España que su rápida destrucción por los bereberes y árabes; ni más ni menos la revolución atea de 1793 que la restauración mística de 1815, representan, pues, en el panteismo hegeliano momentos de progreso; por más que se esconda algo á los ojos esa verdad indisputable, á causa de los intereses, de las pasiones, de las necias preocupaciones humanas. Es naturalmente este progreso no menos indiferente que el de Spencer á las esperanzas, á los deseos, á los bienes de los míseros mortales. Lo que lo separa más del que otros buscan, por entre tantas ruínas, es su respeto profundo á los hechos prácticos, á la propiedad, á la familia, al Estado. El ideal político del progresismo hegeliano está muchísimo más cerca del despotismo que de la anarquía; y, mejor que por los tribunos, suele ser cumplido por los conquistadores. Por eso Strauss, desertor hoy ya del hegelianismo, pero todavía lleno del espíritu de la escuela, ha afligido tan cruelmente á su discípulo Renan, celebrando la desmembración de la Francia; por eso él es enemigo ardiente de la república, del sufragio uni-

versal, del socialismo; por eso, en fin, ha dirigido á los oradores y oradoras del *Congreso de la paz* (la más ostentosa de las manifestaciones optimistas y progresistas de nuestro tiempo) esta sarcástica sentencia: «¿Sabéis cuándo arreglará todas sus disensiones el linaje humano, por medio de instituciones pacíficas? Pues será cuando hayáis inventado otra institución que con buenas palabras, y no más, logre la indispensable propagación de la especie [1].» No ha de faltar por ahí alguno á quien tanto como á Renan aflija esta verdad que voy á decir; mas fuera inútil callarla, porque salta por sí á la vista. Es indudable, aunque parezca extraño, que se puede muy bien negar la divinidad de Jesús y despedazar críticamente los Evangelios, sin admitir por eso uno solo de los fundamentos del novísimo derecho político, sin ser revolucionario, sin ser siquiera liberal. Tan cierto es eso, cuanto lo es, por el contrario, que cabe ser liberal y muy buen católico juntamente, no obstante el deplorabilísimo equívoco con que se intenta desopinar la palabra liberalismo en nuestros días.

Tanto y más que el hegelianismo ha abierto el positivismo francés el paso al moderno evolucionismo de ingleses y alemanes; bien que, por

[1] Véase el artículo de M. Albert Réville, *La Nouvelle profesion de foi du Docteur Strauss.—Revue des Deux Mondes*, de Marzo de 1873.

la timidez característica de su método, haya hecho alto esta escuela sin concluir la jornada. Ha encerrado el positivismo en una ciencia especial, bajo el nombre de Biología, el estudio de las plantas, de los gusanos, de los insectos, de los pescados, de los reptiles, de las aves, de los cuadrúpedos y del hombre; ha reducido la ciencia toda al estudio de un organismo universal, constituído por la gravitación, el calórico, la electricidad, el magnetismo, la luz, la afinídad química y la vida, reputando, por de contado, que todas esas son propiedades inherentes á la materia, según las cuales se determina en sus movimientos y formas. Sin más que anticipar á esta enumeración la extensión geométrica y el número, y posponerle una ley que rija el progreso de las sociedades humanas, considera Littré completa la doctrina; mas no deja de desenvolverse todavía más. Exige resueltamente el positivismo que las doctrinas referentes á las facultades afectivas é intelectuales del hombre formen parte de la Fisiología, derivando tal pretensión de la identidad esencial de la planta, el animal y el hombre, que supone demostrada, porque el animal se alimenta y reproduce de un modo algo parecido al vegetal, y el animal inferior se mueve y siente semejantemente al superior, ó sea el hombre. Sin más que estos datos, convierte luego el positivismo el nombre de psicología en el

de fisiología-psíquica; y si de la sociología y la biología todavía hace dos ciencias, júzgalas no obstante separadas por angostísima distancia[1]. De todas suertes, la sociología es para Littré, como para Comte, una parte de la biología. Y aunque en la serie biológica no hallen Comte ni Littré los propios caracteres, precisamente, que ofrece la serie orgánica, desde los vegetales á los animales inferiores, y desde éstos á los superiores, no por eso dejan de proclamar ambos que la sucesión necesaria de los diversos estados sociales, ó sea el progreso, corresponde exactamente, bajo el punto de vista científico, á la coordinación gradual de los organismos varios que nuestro planeta encierra. Hasta el problema de la identidad de la evolución sociológica y de la evolución orgánica, fué planteado por Littré; y halo resuelto negativamente, porque la experiencia no demuestra que el progreso biológico sea hermano en sus procedimientos ó su fin del racional y científico. Pero de aquí al evolucionismo total de Spencer, ya es, de todos modos, facilísimo el salto.

No titubeó últimamente en darlo, bien que arrancando de muchísima mayor distancia, cierto antiguo espiritualista francés, predilecto dis-

[1] Tales son las ideas expuestas por M. Littré en su libro intitulado *La Science au point de vue philosophique*, páginas 245 á 375.

cípulo de la escuela de Bordas-Demoulin, que todavía posee entre nosotros ilustrada y consecuente representación [1]. Francisco Huet, que es de quien hablo, formuló el progreso de todo punto acorde con los principios evolucionistas. Era para Huet el linaje humano un ser orgánico, en el cual hacen los pueblos y Estados como de órganos y aparatos, mientras que las ciudades, las familias, los individuos desempeñan las funciones mismas que los elementos animados del hombre, siendo cual ellos independientes entre sí, y dependientes del todo á quien sirven. La historia no es más, en tal teoría, que la fisiología del supuesto individuo ó personalidad colectiva; y no consiste en otra cosa el progreso, que en un acrecentamiento de vida, durante el cual no se crean nuevas fuerzas, dado que la cantidad de las fuerzas universales se supone inalterable, antes bien la transformación incesante de estas últimas va elevando jerárquicamente la vida. Conquístase este progreso jerárquico por medio del trabajo, del sacrificio, ó, como Huet dice textualmente, de la inmolación del principio inferior al superior. ¡Y qué os parece esta fórmula, señores! *¡La inmolación del*

[1] D. Nicomedes Martín Mateos. Véase su obra titulada *El espiritualismo,* y los artículos que en la *Revista de España* está publicando con el título de *La Revolución filosófica en el siglo* XIX.

principio inferior al superior! [1]: falta, quizá, esa conclusión durísima, y directamente tomada de Darwin, en el evolucionismo de Spencer y de Häckel; mas es esencial en el sistema. Y, por cierto, que debiera ella espantar sobremanera á los que ven, por el contrario, el progreso en la constante inmolación de lo superior á lo inferior, dentro del orden social. La democracia, tal como se entiende y practica por el mundo, eso último significa y no más, y bien se me alcanza cuán triste ha de ser para muchos el oir ó pensar que no es, después de todo, progreso, sino retroceso marcadísimo, según se infiere de los postulados de la ciencia incrédula, esa nivelación de la especie humana, tomando por base los más bajos de sus individuos, que es inmolación de lo superior á lo inferior, sin la menor duda.

Hállase de acuerdo con esta inesperada consecuencia del evolucionismo, el propagador de las teorías de Häckel en Francia, M. León Dumont, el cual, separándose abiertamente de Büchner y otros, declara que la doctrina evolucionista es la que realmente contiene una plena justificación científica de las ideas reaccionarias. Para el fiel intérprete de Häckel, el evolucionismo es nada menos que la verdadera filosofía del orden; re-

[1] Francisco Huet, *La revolution philosophique au dix-neuvième siécle.*—Paris, 1871, páginas 100 y 101.

celando, no sin algún motivo, que si sus consecuencias no se refrenan, dicha doctrina irá á parar á los axiomas políticos de Machiavelli y Hobbes. Desde el punto en que se reconoce que es fin el hombre en sí mismo, con valor absoluto, y se asienta que cada hombre lleva en su ser el principio libre de sus acciones, imposible es contener, al decir de aquel sincero evolucionista, las corrientes de la demagogia y el comunismo; y por imposible lo tengo yo también sin el auxilio de la religión y la fe en otro mundo. Por el contrario, señores: admitid que, por virtud de la herencia, representa cada hombre un número inmenso de anteriores existencias humanas; admitid que el progreso no se verifica sino por medio de la selección entre los hombres; admitid que la selección misma no puede ser ley del progreso, sino merced al principio hereditario; y como quiera que la herencia retiene y perpetúa las diferencias y desigualdades, tendremos que la sustancia misma del progreso está en la desigualdad y la diferencia, y de todo punto saldrá muerto el sistema igualitario ó democrático de la región de la ciencia. Ni cabe apelar de tales consecuencias á la idea de la justicia, porque la justicia consiste, para los evolucionistas de esta especie, no en establecer por el mundo una igualdad que constantemente desvanece y cada día hace más imposible la herencia, sino en pro-

teger por igual el continuo desarrollo de todos los *seres* hereditarios, sin excluir los que se representan por aristocracias de sangre, ó por capitales cuantiosos, ó por dilatados dominios territoriales. Tenemos, pues, que la filosofía sin Dios conduce también á la reacción. Y si del darwinismo ó evolucionismo ha derivado, por el contrario, Büchner, conclusiones muy revolucionarias, como en mi discurso anterior oisteis, eso depende de que todo principio falso puede dar lógicamente consecuencias contradictorias, en testimonio de su falsedad misma. Que de la supresión del alma y sus primeros atributos, la conciencia y el libre albedrío, sacan muchos el socialismo y la anarquía; y que esas propias supresiones dejan á otros libre el campo para restaurar el tradicionalismo histórico, y las más retrógradas y anti-progresistas instituciones del tiempo antiguo, son hechos, en el entre tanto, incontestables. La demagogia y el comunismo no son, no, los únicos frutos políticos de la doctrina darwinista, cual se pudo pensar en un principio; mas ¿qué dice esto, señores, sino que todo, menos el progreso, ó la verdad social y política, se encuentra bien hallado, y así como nacido, en la ciencia sin Dios, que anda en boga?

Abrid, señores, por última prueba, los libros de la filosofía que con más fervor se cultiva en España. Ellos dicen que el progreso se espera

en vano de la sola fundación ó perfección de las instituciones liberales, ó de la mejor organización del derecho de propiedad y el consiguiente establecimiento de más justas relaciones entre la propiedad individual y la social; y que tampoco puede estar sólo el progreso allí donde más claramente aparece ahora, que es en la industria, el comercio, la enseñanza, ó la educación común; y que á lo que el progreso tiene que aspirar es á apoderarse del hombre, bajo todos los aspectos y en todas las potencias de su ser, despertando en su conciencia la idea y *el ideal de la humanidad* [1]. Ellos dicen también que el fin ó destino humano apetecido en este ideal, se cifra y resume en la reunión de todas las fuerzas, ó la plena armonía de los elementos todos de la naturaleza del hombre; y que el conocimiento de tal destino, cada día más adelantado, constituye la doctrina del progreso [2]. Ellos dicen, por último, que lo que el progreso ha de alcanzar en la ciencia es el *pan-armonismo*, y en la vida *la edad de la armonía* [3]. Mas si, echando á un lado generalidades, por la mayor parte acep

[1] Guillaume Tiberghien, *Essai théorique et historique sur la Génération des connaissances humaines*, página 812.—Bruselas, 1844.

[2] G. Tiberghien, *Enseignement et Philosophie*, pág. 18.—Bruselas, 1873.

[3] Ibidem, páginas 240 y 41.

tables, queremos penetrar y concretar el concepto del progreso, que el krausismo profesa, lo que en suma hallamos es esto: que la humanidad vino ya aquí, desde el *mundo* (entendiendo por mundo el ser universal), con la idea general del mundo mismo; que la historia tiene que realizar esa idea, adquirida en previa y mucho más íntima unión que ahora con un orden de cosas superior; que el progreso contiene tres principales momentos, el primitivo, ó de *unidad confusa*, el de variedad ú opositivo, y el armónico, que es en el que vamos, aunque no lo parece, entrando; y que el espacio y el tiempo están llenos de mundos y seres infinitos, que unen los dos, y todos los extremos de la vida, llamándonos «con voces interiores á que hagamos de esta naturaleza terrena un bello ejemplar de la naturaleza universal,» y de nuestro espíritu humano un órgano del espíritu infinito: teniendo todo ello por fin el «unirnos *realmente*, y por todos los modos armónicos, con los seres inmediatos, y con *todos*, en *la escala universal* [1].» No fuera justo, en verdad, que pusiese yo en una propia línea la moral y el derecho de los krausistas, con el derecho y la moral del positivismo y naturalismo, ó de cualquier otro mate-

[1] *Ideal de la humanidad para la vida*, por D. Julian Sanz del Rio. Resumen y ojeada ideal-histórica, 1.ª edición, páginas 279 á 285. Véase también *Enseignement et Philosophie*, pág. 41

rialismo contemporáneo. La doctrina orgánica ó armónica de Krause no es exclusiva, sino más bien conciliadora de los diferentes puntos de vista anteriores, y, aunque sea un nuevo sistema de lo absoluto, lejos de desdeñar la observación, funda en ella precisamente el análisis del espíritu humano, con independencia de toda opinión preconcebida. Su *panenteismo*, que, en la expresión más general del concepto, no carece realmente de semejanza con la doctrina profesada por los santos y místicos católicos, da bases amplias, y hasta cierto punto sólidas, para la construcción del derecho y de la moral, según vemos en los libros de la escuela. Pero tras estas concesiones sinceras, fuerza es reconocer, señores, que la determinación respectiva de Dios y del hombre, en la totalidad del ser, la individualidad y las relaciones de la persona humana independiente y libre con Dios, son cosas harto confusas en el krausismo también. Partiendo de una idea muy definida de Dios, al exponer cómo y de qué modo está en Dios todo el ser, perfectamente distinguen los católicos la personalidad y los atributos divinos, entre las tinieblas que rodean siempre el concepto de la totalidad del ser; y bien pueden ellos ignorar, ó explicar confusamente, cómo es el ser total; pero lo que exclusivamente hay en Dios no lo ignoran, ni lo presentan con oscuridad jamás. El

panenteismo comienza por poner fuera de sombras el concepto de la unidad y totalidad del ser, y reserva para la distinción del mundo con Dios las oscuridades todas de su doctrina. Lo que en el ser hay *uno*, clarísimamente lo ve; lo que aparece *dual*, muy confuso, y harto más temeroso del dualismo que del panteismo (al revés de lo que en los filósofos católicos se observa), del lado del panteismo se inclina, y de aquel lado cae. Así se comprende que, aplicada tal y como acabamos de verla, al concepto del progreso, ó *ideal de la humanidad*, incurra esta doctrina en tan expreso panteísmo. Porque si el progreso krausista consiste, en último término, en unir *real* y armónicamente nuestro ser con todos los demás seres en la *escala universal*, ¿cómo negar su identidad sustancial con el de Spencer, y hasta con el de Littré? Por eso cuanto dejo dicho contra los sistemas de esos autores, tengo que extenderlo al krausista forzosamente. ¡Ah! ¡No en balde, señores, nos ha enseñado la experiencia, con inmediatos y clarísimos ejemplos, que las consecuencias del positivismo y del krausismo son exactamente iguales en la práctica! La crítica confirma la experiencia. No queda, pues, una sola de las predominantes escuelas racionalistas que justifique el punto de vista humano del progreso, ni esa ilusión vivísima con que para sí propio lo busca el hombre,

así en lo presente como en lo porvenir. ¿Y es para eso, señores, para lo que el escepticismo del siglo pasado ahuyentó, y todavía más y más pretende desvanecer el del presente, tan fecundas ideas, y tantas y tantas esperanzas dulcísimas?

En el entre tanto, señores, el progreso, como la libertad, es un hecho palpable. Hay indudablemente en las ciencias naturales progreso constante, absoluto, que representa la herencia de muchas generaciones trabajadoras, indagadoras y pensadoras; en la agricultura, la industria, el comercio, que, al calor de estas ciencias naturales, se desarrollan, aparece igualmente indisputable el progreso; y en ciertas partes de la filosofía, como la psicología y la lógica, por ejemplo, tampoco cabe negar que exista y obre el progreso de un modo, aunque lento, continuo, haciéndose cada día más numerosas las observaciones y más profundo el análisis. Mas todo este progreso, que por cierto realiza á solas el humano espíritu, en medio de la naturaleza perenne, impasible, casi inmoble y muda, desde los ya remotísimos días en que alumbra nuestros pasos la historia, no aparece cumplido sino en provecho del hombre; que muy otro es que era cuando conoció, por ejemplo, primeramente el Ebro y el Mediterráneo, miéntras el Mediterráneo y el Ebro siguen siendo, con alteracio-

nes levísimas, lo que entonces. No progresan ya otras faunas, no progresan ya otras floras que las que con su propio impulso mejora ó perfecciona el hombre. La evolución cósmica parece como agotada ó dormida desde que envió Dios el espíritu humano á enseñorearse de la tierra; sin que basten á dar de ella señales seguras, ni los aluviones ni los volcanes. Pero, aun cuando supongamos, con ciertos geólogos, una constante evolución latente y perezosísima en la naturaleza, que se sustrae al sentido común y á la directa experimentación científica, la verdad es que nada indica al presente que el progreso del espíritu tienda á unir realmente al hombre con los animales, que son sin duda los seres más inmediatos á él, ni mucho menos con los demás que forman la supuesta *escala universal.* Ó no es verdad que nos llamen á eso ningunas voces interiores, ó estamos muy sordos á ese llamamiento. Por el contrario: cada día va apartándose más el hombre de toda semejanza con lo que no es él, mediante el progreso inmenso de sus medios de acción y el de sus conocimientos científicos. Cada día su propia fuerza de *diferenciación*, la fuerza de diferenciación de su espíritu, hace más distinto al hombre de todos los otros seres, aun de los más inmediatos á él. Cada día, señores, es más egoista también respecto de la naturaleza entera; y se sumerge más

en el error antropocéntrico con deseos y acciones, por más que le predique Häckel que guarde modestia, entre los minerales, los vegetales y los demás animales, á quienes desea que mire como hermanos. Más bien que una voz que desde abajo le llame á juntarse con lo inmediato ó con lo remoto, que ni piensa, ni quiere, diríase que incesantemente oye otra de muy alto, de aquella región que desconoce, y apenas concibe, gritándole, no ya el *serás rey* de la bruja á Macbeth, sino: *«eres rey»;* y aun no sólo *eres rey*, sino: *«eres Dios.»* Hasta cuando niegan á Dios los materialistas, no le niegan por el modesto deseo de dejar de ser seres aparte y distintos de los demás del universo, sino por la soberbia de espíritu, que les persuade que, quitando á Dios de en medio, ha de ser su propia inteligencia quien haga veces de Dios; por lo menos, en el planeta que habitamos. La edad de *la armonía* está, pues, muy distante, si ha de entrar el hombre en ella con todos los demás seres inorgánicos ú orgánicos; y, dicho sea en puridad, no parece muy cercana tampoco por lo que toca á las relaciones y afectos de unos hombres con otros. Porque el progreso existe en suma; pero limitado, insuficiente, eternamente necesario, en el sentido de que siempre le han de hacer falta muchísimas cosas. Y en aquellas ciencias ó instituciones en que más se

apetece el progreso, y en que más fe se tiene en él, es donde justamente se da menos: que ni cabe decir seriamente que haya adelantado la doctrina moral desde Cristo un punto; ni en verdad teníamos nada que aprender los que con tiempo habíamos leído la *Política* de Aristóteles, de las demagogias contemporáneas. Parece certísimo, en estas cosas, que *una misma manera de mundo es todo*, cual dijo ya, siglos ha, Luís Cabrera de Córdova.

VII.

De los funestos errores prácticos de nuestro tiempo está la Alemania mucho más libre, sin duda, que las naciones latinas. Díjelo en el primero de mis discursos de apertura, y, no sólo quiero repetirlo esta noche, sino señalar también una de las causas mayores de semejante fenómeno. La más inteligente mujer del siglo, madame de Staël, observó ya sagazmente que el pensar y el obrar no guardaban entre los alemanes relación alguna, asemejándose la verdad en aquellas tierras al Hermes antiguo, que ni tenía piés con que andar, ni manos con que agarrar las cosas [1]; y fué éste, sin duda, uno de tantos juicios exactos como contiene su obra intitulada *L'Allemagne* : no obstante las burlas

[1] *De L'Allemagne*, cap. XIV.

que de la tal obra hizo Enrique Heine, ó más bien de su pretendido inspirador Augusto Guillermo de Schlegel. Lo cierto es que, desde entonces acá, se han formado por Alemania todas las nubes; mas no han descargado sino en pueblos latinos. Y para mí, señores, aparte de toda otra condición climatológica ó étnica, tiene esto por causa el modo con que planteó allí Kant, desde el principio, el complejo problema de la filosofía. Sin eso, muy difícilmente habrían vivido Fichte, Hegel ni Krause en paz con los regimientos prusianos.

No ha perdonado á Kant tampoco la mordacidad de Enrique Heine; y al tratar del desenvolvimiento de la filosofía kantiana en dos series diferentes, la que tiene por base la *Crítica de la razón pura*, y la que por base tiene la *Crítica de la razón práctica*, vulgarizó una opinión superficial é injustísima. En buen hora que como literato censurase el pesado, seco y neologístico estilo de Kant, que, imitado por todos sus sucesores, y más que por ningún otro por Hegel, ha extendido en Alemania la opinión de que filosofar y escribir bien son cosas incompatibles. Á la verdad, debe de ser antiquísimo este achaque, porque Aristófanes se burló ya de él sangrientamente, poniendo en boca del viejo Strepsiades las siguientes palabras, dirigidas á Sócrates: «Enséñame aquel sublime modo de hablar

con que si uno quiere se libra de pagar sus deudas.» Sea cualquiera el estilo de Kant, nadie niega que haya sido el padre de toda la filosofía moderna; y aun hoy se vuelven hacia él muchos ojos, y entre otros los míos, en demanda de inspiración y doctrina. Locura es imaginar de buena fe que estableciese Kant sus sublimes postulados de la razón práctica, para el solo uso de su fiel y sencillo criado Lampe; que es lo que irónicamente dijo Heine, y lo que, poco más ó menos, piensan críticos formales. Todos sabemos que, según aquel profundo filósofo, nada puede conocer nuestra inteligencia sino según sus propias leyes y formas; por lo cual no admite él que la esté dado afirmar las cosas en sí, sino lo que son para nosotros. Las verdades intelectuales, convertidas, por tal manera, en apariencias ó fenómenos, carecen de valor objetivo; que si subjetivamente son demostrables y reales, podrán objetivamente ser reales, mas no demostrables. El *noúmeno* ó la cosa en sí, constituye, pues, una incógnita eterna en el *criticismo* kantiano; y Dios que es el *noúmeno* de los *noúmenos*, la cosa absoluta, no podía menos de quedar también ignorado en su naturaleza, dentro del referido sistema. Una vez negada la ecuación del ser y el conocer, ¿qué hay de extraño en que no diese Kant valor á la prueba ontológica, ni á la cosmológica, ni á la teleológica, pa-

ra demostrar la existencia divina? Mas ha de tenerse en cuenta que la posibilidad de determinar la naturaleza de ninguna cosa, y por tanto la de Dios mismo, era lo único que en realidad negase el sutil autor de la *Crítica de la razón pura;* no que las cosas existiesen. Sin ser Kant místico, ni cristiano, no fué más allá, después de todo, en mucho de lo que de Dios dijo, que los místicos católicos. «Dios es (decía nuestro insigne Fr. Luís de Granada, por ejemplo) aquella cosa que ni puede ser, ni pensarse mejor, ni más perfecta; mas inquirir curiosamente esta substancia para *determinar su naturaleza, no nos pase por el pensamiento*, porque es grande presunción y desvarío [1].» Menos distancia especulativa hay, pues, de este concepto católico al criticismo kantiano, que al nuevo dogmatismo panenteista. No he de negar, con todo, que, suponiendo determinado todo conocimiento por las leyes ó formas de la razón, y constantes y necesarias estas formas ó leyes, el determinismo intelectual es en la pura especulación de Kant ineludible. Por lo menos resulta la libertad tan indemostrable en tal supuesto, cuanto la propia idea de Dios; y atendiendo sólo á los datos que el conocimiento así concebido presta, muy bien cabe negar su realidad ó existencia. Mas ¿por

[1] Obras del venerable Padre Maestro Fr. Luís de Granada.—Madrid, 1770. Tomo VII, pág. 28.

ventura el escepticismo metafísico de Kant, que les hace dudar á algunos que deba ser tenido por verdadero metafísico él mismo, y no por demoledor sistemático de esa ciencia, le llevó á prescindir, como prescindir suelen las escuelas modernas, de aquellos grandes principios prácticos, sin los cuales, no ya el conocimiento de la impalpable cosa en si, sino el de los evidentísimos fenómenos morales y sociales, y la vida racional toda entera, fuera imposible? No por cierto; y en eso consiste la influencia benéfica y permanente de Kant en el espíritu y la vida alemana. Los tres famosos postulados *de la razón práctica*, á saber: la libertad, la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, han subsistido allí desde Kant hasta ahora, en la vida real, sin que ninguna revolución ó reacción las haya intentado expulsar totalmente.

Nada más contrario, en todo, que el escepticismo y determinismo kantiano, al determinismo y escepticismo de las escuelas modernas. Mientras que los positivistas y evolucionistas tienen fe ciega en la realidad del conocimiento, sin pararse á reflexionar siquiera si lo que en la naturaleza ven, lo ven cual es, y no como su propio entendimiento exige ó necesita que sea, Kant formuló sobre este punto la terrible duda que desde entonces pesa sobre la filosofía. Pero en cambio, sujeta como la suponen á las leyes

lógicas del entendimiento y á las leyes fisiológicas del cuerpo, la voluntad es para los nuevos materialistas una purísima ilusión en la vida y en la historia, ó, cuando más, modalidad pasajera, en el orden y movimiento de las fuerzas eternas. Muy otra cosa es la voluntad para Kant; y, mediante el estudio de esta facultad-príncipe, el mayor de los fenómenos del universo, dígase lo que quiera, levantó al fin él sobre los escombros amontonados por la razón pura, el magnífico alcázar de la *razón práctica*. Que ensanchase, por demás, la distancia que debe separar siempre el *yo*, del *otro que yo* en la metafísica, al sostener que la forma de la intuición de los objetos externos, en nada dependía de ellos, sino del espíritu humano, negando la trascendencia de las categorías al mundo exterior, ni es posible negarlo, ni hay para qué; antes bien reconozco, cual todos, que, con la exageración de su escepticismo objetivo, abrió fácil camino al escepticismo idealista, que es muy funesto escepticismo también. Pero dentro del *yo*, de nosotros mismos, fué Kant, en vez de escéptico, decididamente espiritualista y dogmático. Arrastróle el vigor de su subjetivismo hasta no otorgar nunca á la idea de Dios sino un valor científico secundario, derivándola de la necesidad interna y práctica de suponer una causa absoluta, reguladora, suprema, del mundo, ya

fuese para explicar, ya fuese para dar eficacia y efecto á los mandamientos, que nos sentimos obligados á cumplir íntimamente. Pero estos tales mandamientos, que titula divinos, no los afirma ya como una mera suposición especulativa, sino como una realidad, y aún como la primera y más alta de las realidades.

El primer momento del proceso especulativo de Kant está íntegramente formulado en la *Crítica de la Razón pura;* el segundo, en la *Razón práctica;* y ya con lo dicho se comprende bastantemente que no hay motivo alguno para tachar de inconsecuencia este último, ni mucho menos para sospechar que lo tomase él mismo á burlas. No hay absolutamente nadie, ni aun los que sospechan de la sinceridad del filósofo en los *Fundamentos de la Metafísica de las costumbres*, en los *Principios metafísicos de la Moral*, en los *Principios metafísicos del Derecho*, en toda la grande obra, en fin, cuyo común cimiento es la *Razón práctica*, que no repute, iguales ó superiores, los frutos positivos de este segundo momento del pensamieuto kantiano á los que la *Crítica de la Razón pura* caracteriza y resume. *El imperativo categórico*, que nos representa las acciones morales, como en sí ú objetivamente necesarias, sin relación á ningún concreto fin, es un director espiritual, que enseña la moral más pura, aunque no baste á hacerla eficaz y

efectivamente práctica. El orden que este *imperativo categórico* mantiene íntimamente, y la justicia que en las externas cosas humanas lo representa, lejos de ser para Kant una abstracción, ni puros conceptos, eran la propia esencia de la vida individual y social. De la moral y el derecho, que sobre tales fundamentos construyera aquel filósofo, proviene toda la moral y todo el derecho, que, fuera de las vías cristianas, ha expuesto después el racionalismo, sin hacer más que enmiendas ligeras en sus definiciones, por más que de otra cosa presuma. Mal puede ser mirada como una mera flaqueza, ó una cobarde transacción con las circunstancias, y hasta como una ironía, la poderosa concepción de la *Razón práctica*, que dió de sí resultados tamaños.

Pues ahora bien, señores : tan pronto como asentó Kant por principio de la razón práctica que la voluntad humana tiene sobre sí una ley independiente de toda condición empírica, se encontró por sí mismo formado el concepto del libre albedrío, y tuvo que afirmar la realidad objetiva de una idea, que la razón especulativa dejara hasta allí problemática en su espíritu. Tal vez erró el filósofo en poner antes el *principio moral*, ó sea el *imperativo categórico*, que la *libertad de la voluntad*, derivando de la afirmación de aquél la existencia de ésta, y probando la libertad por el principio moral, en vez de probar el

principio moral por la libertad. Kant pensaba que, puesta aparte la ley moral, nuestra voluntad era una energía, cual todas las demás, sumisa á las leyes de la naturaleza y al principio de causalidad, que tiene por interior ley la necesidad : ó, lo que es lo mismo, que la falsedad del determinismo no podía demostrarse sino afirmando previamente la ley moral. Para mí, lo mismo la ley moral que la libertad , en cuyo seno únicamente puede encontrar aquella abrigo, condenan el determinismo; y tanto vale para el caso poner antes una, que otra. «En tanto que no pienso en la ley moral, ó no pienso el bien, ignoro que soy libre,» decía Kant textualmente [1]; pero, aunque al pensar en el bien, en presencia del mal, afirme el hombre su libertad interior de un modo indisputable, ¿no afirma también esa libertad interna, desde el punto y hora que quiere lo que ni quieren, ni piden las leyes fatales de la naturaleza? Sea lo que sea de esto , si tocante al orden de los hechos de conciencia cabe diferir de Kant, paréceme que tiene en lo demás razón completa. *La autonomía individual*, frase de que modernamenmente se ha abusado tanto, consistía para aquel gran pensador en la estricta sujeción del hombre á la ley moral; sin lo que la voluntad nun-

[1] *Crítica de la razón práctica*.—Traducción francesa de Jules Barni.—Véase desde la página 88 en adelante.

ca ha de tenerse por libre. Sobre la libertad, pues, que de este modo hace posible la ley moral, y con ella la primera realidad objetiva, se alza el edificio entero de la *Razón práctica;* y el encadenamiento sucesivo de las ideas del filósofo es éste: «supuesto que la ley moral y la libertad son reales, la inmortalidad del alma y la existencia de Dios deben serlo también.» Porque así como la libertad es, según Kant, la esencial condición de la ley moral, la existencia de Dios es igualmente necesaria, en su concepto, para el cumplimiento del destino humano; y, por lo mismo, la causalidad indeterminada é independiente de toda condición sensible que dió la razón especulativa, pasa á ser, mediante la razón práctica, un Dios activo, y supremo juez de las acciones libres del hombre, que expide sus definitivas sentencias en espacio y tiempo que no se conciben, sin concebir y admitir también la inmortalidad del alma.

De tal suerte, señores, construía y reconstruía prácticamente aquel escéptico analizador de los puros conceptos de la razón especulativa todo cuanto á la sociedad y al individuo pide el orden racional de la vida. El libre albedrío, destruído al presente por los que tachan á Kant de escéptico, sale puro, eficaz, potente, de sus manos. El progreso mismo, hijo legítimo de la *libertad*, es consecuentemente afirmado

también por Kant, con el título de *reinado ó reino de los fines*. La ley moral, que prueba la libertad, determina á la par el objeto de la vida en el pensamiento kantiano; y el progreso consiste, por consecuencia, en alcanzar en la tierra la mayor suma de moralidad práctica que nuestra limitación consienta. ¿Ni qué mejor corolario á esta última proposición, que aquel utópico, pero generoso proyecto kantiano de *paz perpetua?* Muy bien sabía el filósofo que era su proyecto imposible como realidad completa, mas no como *tendencia continua* del linaje humano á aproximarse á un bien semejante, ú otros bienes de igual especie. Y en conclusión, señores: la división de la filosofía en teórica y práctica, no obstante la aparente contradicción que resulta entre el dogmatismo de la *Razón práctica* y el escepticismo de la *Razón pura*, constituye, á mi juicio, la base única y el solo método filosófico que sea compatible á un tiempo con las oscuridades inevitables de la especulación, y las clarísimas é imperiosas exigencias de la vida. Aceptada la división esa, puede ya volar la especulación ventajosamente y sin riesgo alguno, bien obre con severidad crítica ó desesperante escepticismo, bien con el dogmatismo cándido y regocijado, aunque algo intolerante á las veces. que ostenta cierta escuela posterior á Kant, con más fortuna que en Alemania, profesada en

pueblos latinos. Entre la duda inagotable que persigue al conocimiento por donde quiera que temerariamente se lanza, y la imperâtiva y permanente certidumbre del principio moral, por el que tienen que regirse para vivir bien los individuos, los Estados y la humanidad entera, hay la propia distancia especulativa que prácticamente se observa del pensar al querer ú obrar, en la dichosa tierra alemana. Imposible es, por tanto, dejar de relacionar estos dos órdenes de hechos; y no menos imposible juzgo negar el influjo que en su paralelismo ha debido ejercer la filosofía madre, de quien son más ó menos fieles hijos todos los demás sistemas germánicos. Dese, pues, la parte que se quiera en el afortunado privilegio descrito por Mad. de Staël á la raza y al clima, siempre reclamará Kant con justicia otra parte, y aun acaso la mayor. Lo que en esto acontece hoy en Alemania, parece, á primera vista, un puro fenómeno; mas es lo cierto, señores, que no se daba él allí en el siglo XVI, pues bien poco tiempo tardó en saltar el luteranismo de las cabezas á las manos, ni más ni menos que si se tratase el asunto en nación latina. Las armas brillaron en Mühlberg, tan pronto como en Worms se separaron los doctores definitivamente; que no en balde afirmé aquí ya en mi primer discurso *la identidad esencial del espíritu humano*. Rindamos, pues, á Kant

la alabanza que en esto indudablemente merece.

Inglaterra, contada ahora entre las naciones teutónicas ó germánicas, por los alemanes, y donde en realidad preponderan los peculiares caracteres de aquella raza, no presenta en igual grado el fenómeno de que acabo de tratar, porque la metafísica no ha levantado nunca por allá muy alto el vuelo, ni las teorías han solido hallarse en discordancia hasta nuestros días con los mandamientos de la vida práctica. La historia del siglo XVII muestra, no obstante, que por allá también son posibles, y dignos de ser temidos, los estragos de las ideas falsas, aunque haya mayor aptitud para evitarlos que en los pueblos latinos; y bien pudiera llegar á constituir el moderno positivismo inglés un peligro, que ni siquiera se sospechaba, en la modesta filosofía escocesa. Mientras que Dios sea, como ha dicho Mr. Taine, el mayor personaje de Inglaterra [1], tendrá un dique el peligro, que contenga su invasor desenvolvimiento; pero cuando aquella nación se quede á solas, ó casi á solas con su ciencia, según otras del continente están, no hará allí las veces que Kant en Alemania, Stuart Mill, por más que se le compare con aquel gran filósofo, y con Hegel. No, señores: la lógica de Stuart Mill, en la cual está esencialmente toda su filosofía (única semejanza que le hallo con He-

[1] *Taine, Le Positivisme anglais*, pág. 5.—Paris, 1864.

gel por mi cuenta), no es bastante especulativa, ni suficientemente práctica para ordenar ó dirigir la vida. Aplicada á las ciencias morales, niega esa lógica la libertad hasta el punto de suponer *infalible* la previsión de los actos, dado el conocimiento de las circunstancias de un hombre [1]; aplicada al progreso, lo destruye interiormente, anteponiendo la casualidad á la causalidad, dado que convierte esta última en resultado empírico del cálculo de las probabilidades [2]; aplicada á lo que ella intitula el arte de la vida, ó sea á los principios de la *Razón práctica*, derivados de la *Filosofía primera*, no produce más que el triste postulado que sigue: «El fin ó principio fundamental teleológico consiste en procurar la dicha, no sólo del humano linaje, sino de todos los seres sensibles [3].» Tras eso, no podían ya menos de venir á parar todas las habilidades dialécticas de Stuart Mill, en esta atroz sentencia jurídica, que nos vuelve á Spinoza: «Con, ó sin libre albedrío, la pena es justa, en aquella medida que hace falta para alcanzar el objeto legítimo de la sociedad, ni más ni menos que es justo matar á una fiera para salvarse.» He aquí el mero derecho de defensa; he aquí la pura ley de la fuerza; pero tal doctrina es absolutamente indispensable

1 *Lógica*, lib. VI, cap. II.

2 Lib. III, capítulos XVII y XVIII.

3 Lib. VI, cap. XII, párrafo 3.°

para concertar las falsas leyes especulativas del positivismo inglés con las permanentes leyes prácticas. El problema real queda así resuelto de algún modo; y aunque no sea del mejor, todavía es eso cien y cien veces preferible á la radical impotencia de armonizar la práctica con la teoría, que hoy aflige á las naciones latinas. Optemos de una vez, señores, entre los altos postulados de la razón práctica de Kant, y los prácticos, aunque brutales fundamentos, de la pena de Stuart Mill: y optemos, sea por lo que sea, que todo es menos malo que lo imposible en la vida.

VIII.

Pocas frases, señores, he de decir ya para terminar mi discurso. La única excusa que sé daros de su extensión excesiva, es que, por ahora al menos, será el último. Pues que había comenzado ya á juzgar, desde este puesto, las ideas contemporáneas, natural era que quisiese completar ó justificar, hasta donde fuera aquí posible, mis juicios. Encerrado, por lo demás, en el estadio de la especulación, no tiene este discurso otra deliberada relación con las circunstancias que la que inevitablemente existe entre *la ciencia* y los hechos.

Habráles sido enojoso á muchos el oir hablar

tanto aún de libertad y progreso; que no son esas, por cierto, las ideas que más hondamente nos preocupan á todos. Pero aquellos á quienes nos es dado solamente reñir las batallas intelectuales, no sabemos dejar de las manos los principios que engendran los hechos, aunque los hechos solos tengan ya la palabra. Todos ó casi todos hemos amado la libertad y el progreso en la época presente; y no acertamos á negar algunos su realidad, ni sus ventajas todavía, aunque sin dejar de conocer los errores tristísimos que ocasionan. Aun por eso mismo, señores: cabalmente porque jamás hemos de renunciar á nuestras constantes convicciones especulativas, nos hallamos algunos con obligación más estrecha de perseguir los excesos de la especulación. Alguna vez, por ejemplo, he manifestado yo la esperanza de que ninguna labor pasada sería perdida para los hombres, y que el progreso de nuestra especie armonizaría y juntaría en uno, allá por tiempos remotamente futuros, las más de las cosas, en apariencia antinómicas, que se disputan su preferencia al presente. Aún me acompaña, señores, ese propio convencimiento. Para mí, ha de haber una plenitud ó condensación de los hechos y de las ideas actuales, donde ellos y ellas aparezcan sin accidentes efímeros, en su purísima virtud esencial. Y como no hay para aproximarse á ese ideal, otro me

BIBLIOTHECA BODLEIANA

dio de locomoción, cuéstenos lo que nos cueste, que la libertad, mi conciencia me veda renunciar á ella, interior ni aun exteriormente. Por eso guardo, y hasta el sepulcro guardaré en mí, consiéntanme ó no los acontecimientos ejercerlo, el culto racional de aquellas ideas. Mas ni la libertad ni el progreso, según yo entiendo, existen realmente, sino es dándose igual seguridad á todas las aspiraciones humanas, y otorgando un valor, cuando menos, idéntico á la tradición que al espíritu de reforma. No concibo tampoco fuera de límites, ni la libertad, ni el progreso: antes bien opino que nunca llegará á ser tanta la libertad de todos, cuanta la muchedumbre quiere hoy para sí sola; y que el progreso de todo punto terminado, tocante á la moral, por la doctrina evangélica, seguirá muy de lejos siempre en todas las ciencias morales y políticas, y los hechos que ellas informan, á las ciencias naturales y los adelantos prácticos, de estas últimas peculiares. La libertad exige que la razón especulativa sea independiente, aunque yerre: el progreso reclama que jamás traspasen los hechos el límite erigido por los postulados de la razón práctica y sus ineludibles consecuencias.

Por qué seamos libres, ó por qué progresemos en esta vida terrenal, sin perjuicio de la eterna, *no puedo* yo decíroslo seguramente, ni lo enseña tampoco filosofía ninguna con claridad y cer-

teza. Que en cierta medida somos libres, y que progresamos en cierta medida, son hechos irreductibles, quizá inexplicables; mas no hay que dudarlo, son hechos. La teología católica lo reconoció ya desde el principio por boca de San Agustín, profundo expositor á un tiempo de la doctrina de la providencia y de la del libre arbitrio, de la divina revelación y del progreso que testifican los libros sagrados. Hay, á no dudar, una ley de continuidad en el universo, y poseemos sin duda muchos de sus eslabones; pero no todos: que, aparte de muchos intermedios, ocúltanse inexorablemente, y por más que nos pese, á la pura experimentación, el primero y el último. Hay también algo *uno;* y eso es Dios para nosotros los espiritualistas cristianos, y para los puros racionalistas, el ser. Pero si la inducción racional nos lleva á nosotros como de la mano hasta la intuición y el puro conocimiento de la unidad divina, ¿no es verdad que no alcanza tan arriba la experiencia, ó la mera aplicación del *método de observación* á las ciencias morales y políticas [1]? ¡Qué ha de dar de sí, sobre estos conceptos de la continuidad, ó de la

[1] Véanse sobre las tentativas de aplicar los métodos de las ciencias exactas á las morales, el libro de M. P. A. Dufau, intitulado: *De la méthode d'observation dans son application aux sciences morales et politiques.*—París, 1866; y el de M. J. M. C. Duhamel, intitulado: *Des méthodes dans les sciences de raisonnement.*—París, 1865.

unidad del ser, una experiencia limitada á las observaciones posibles en este nuestro planeta, que no es sino uno de tantos y tantos millones de cuerpos errantes como deben de contener los infinitos sistemas solares, que, por detrás de cuanto vemos, sospechamos! Tan sólo siendo verdad que el espíritu es superior á la materia cósmica, y que él está hecho por obra y á semejanza de Dios, cabe pensar con fundamento en lo continuo, y lo uno, así como de esa suerte y no más se explica ó concierta de algún modo lo progresivo y lo libre. No os maraville, pues, señores, que tratando de estas cosas altísimas, tantas veces haya pronunciado aquí la palabra DIOS.

LOS ARBITRISTAS

LOS ARBITRISTAS

En el hospital de la Resurrección de Valladolid hubo, según afirma Cervantes, algo antes de 1613, una conversación ó coloquio curiosísimo, acerca de los diversos oficios humanos, entre dos perros parleros llamados Cipión y Berganza. Pocas serán las personas cultas que no hayan pasado los ojos al menos por aquel exacto, aunque breve, cuadro social de la nación que, con más bondad que acierto, regía por entonces Felipe III. En un extremo de la pieza, donde tan desusadamente departían los perros, había, al decir del narrador, cuatro camas, que servían, á falta de otras, á un alquimista, un poeta, un matemático, y uno, en fin, de los que se llaman *arbitristas*: gente toda, como atestiguaba Berganza, «que á la sazón, por la mayor parte, venían á

»morir á los hospitales.» Por lo que toca al poeta, quizá pintó aquí el autor su propia suerte, más bien que la que en general alcanzaban los de tal profesión en aquellas edades: que, á decir verdad, desde el marqués de Santillana ó Garcilaso, hasta Lope de Vega ó Quevedo, contó la Musa española por alumnos mayor número de caballeros de hábito y personas de pro, que de mendigos ó huéspedes de hospitales. Ni el que un poeta capaz de escoger por asunto *lo que dejó de escribir el arzobispo Turpín*, tuviese por natural albergue un hospital, podría demostrar que tomase siempre á burlas el siglo XVI el arte de escribir discretos versos. Lo que ciertamente solía desdeñar aquel siglo eran las matemáticas, la alquimia y el arte de buscar arbitrios ó recursos con que atender á los gastos del Estado, ó mejorar la condición de los particulares en las exhaustas provincias del Reino. Y en esto se ha trocado bastante la suerte, porque hoy en día el alquimista, de quien mal que bien desciende el químico moderno, así como el matemático, convertido en ingeniero de varias clases y títulos, logran mayor aprecio por lo común que el poeta, y más merecido, á mi juicio, si el último no es de los mejores. Pero el oficio de esos que más ha llegado á prosperar algunas veces en nuestros días, por más que parezca increíble, es el de los *arbitristas*, pese lo que pese á sus

hermanos en profesión, si no en doctrina, los economistas y hacendistas modernos.

«Yo, señores, soy *arbitrista* (decía con gran»de énfasis el de Cervantes); y he dado á S. M., »en diferentes tiempos, muchos y diferentes ar»bitrios, todos en provecho suyo y sin daño del »Reino, y ahora tengo hecho un memorial don»de le suplico me señale persona con quien co»munique un nuevo arbitrio que tengo, tal que »ha de ser la total restauración de sus empe»ños.... *Hase de pedir en Cortes* que todos los va»sallos de S. M., desde la edad de catorce á se»senta años, sean obligados á ayunar una vez »en el mes á pan y agua; y esto ha de ser el día »que se escogiere y señalare; y que todo el gas»to que en otros condumios de frutas, carne y »pescado, vino, huevos y legumbres, se han de »gastar aquel día, se reduzga á dinero, y se dé »á S. M. sin defraudalle un ardite, so cargo de »juramento: y con esto en veinte años queda li»bre de socaliñas y desempeñado, porque si se »hace la cuenta, como yo la tengo hecha, bien »hay en España mas de tres millones de perso»nas de la dicha edad, fuera de los enfermos, ó »más viejos ó más muchachos, y ninguno de »ellos dejará de gastar, y eso contado al meno»rete, cada día real y medio, y yo quiero que »sea no más un real, que no puede ser menos, »aunque coma alholvas.... ¿Pues paréceles á vue-

»sas mercedes que sería barro tener cada mes »tres millones de reales como aechados? Y esto »antes sería provecho que daño á los ayunantes, »porque con el ayuno agradarían al cielo y ser- »virían á su Rey, y tal podría ayunar, que le »fuese conveniente para su salud.» Por tan donosa manera describía ya aquel escritor insigne á los *arbitristas* en los primeros años del siglo XVII: algún tiempo después empleó también contra ellos su amarga vena D. Francisco de Quevedo, y hasta las Cortes del Reino los tomaron seriamente por su cuenta en las de Madrid de 1558, suplicando al Rey que «ministros de novedades »tan perniciosas á la república saliesen de la »corte.» Pero verdaderamente los procuradores del Reino se referían á «hombres, por la mayor »parte de corto entendimiento, que gastaban su »vida en la corte, en quimeras de pensar arbi- »trios, medios y novedades que fabricaban en »sus hogares:» no contando entre ellos, sin duda alguna, á tantos otros como, con título de doctores ó reputación de sabios, solían proponer á la nación y al Rey, entre ideas útiles á las veces, algunas no menos desacordadas que la del *arbitrista* que, en el hospital de la Resurrección de Valladolid, pintara Cervantes.

Lo cierto es, entre tanto, que los *arbitristas* no eran fruta especial de aquella época; porque, dadas ciertas condiciones, se les ve nacer y ma-

durar siempre y por todas partes. No hay materias en que quepan tantos y tan singulares errores como en las de administración y gobierno, y en que más número de personas pretendan entender, no obstante, como si estuviesen á la mano de cualquiera. Siempre que sin exacto conocimiento de los hechos presentes, ó siquiera de los que contiene en sus entrañas la historia, intervienen los hombres con sus opiniones y consejos en la cosa pública, nace como planta espontánea el *arbitrismo*, en toda nación y en todo tiempo. Corto mal suele hoy ser este en las naciones libres, donde, además de conocerse mejor y más generalmente los hechos económicos, y de estar más habituados los ciudadanos á estudiar y juzgar, existe también suficiente discusión, por medio de la imprenta y de la voz viva, para impedir que el error se sobreponga á la verdad por largo plazo. Pero en la España del siglo XVI era casi inusitada la discusión oral, y muy limitada la escrita, aun respecto de aquellas materias en que la permitían el Real Consejo y el Santo Oficio: por no existir, como en realidad no existían á la sazón en parte alguna, ni periódicos ni tribunas públicas. No había, por lo mismo, más instrumento de exponer ó contradecir doctrinas que los libros, y cuando éstos contenían manifiestos errores, era poco fácil empresa publicar oportunamente otros en que

se refutasen ó corrigiesen. De aquí el que si alguien se hallaba á sus solas con una idea singular y nunca oída para poner remedio en este ó el otro de los males públicos, por poco que se preciase de autor, diera á la estampa entonces un libro, tratando con increíble desembarazo y confianza las cuestiones más graves. Algo contribuye esto á explicar el que fuese en España mucho más grande en aquellos siglos el número de libros de esta clase que lo ha sido en el presente, tanto más investigador, tanto más discutidor, tanto más aficionado á este orden de estudios; y durante el cual hemos disfrutado, á no dudarlo, períodos extensos de libre y digna discusión sobre todas materias. Mas entonces, como ahora, pudo patentizar la observación el hecho atrás señalado, es á saber: que á medida que la discusión se enfría, que callan los periódicos ó los libros, que la inexperiencia y la impericia quedan por señoras del campo, renace más pronto, ó con más lozanía brota y florece, la mala hierba de los proyectistas y *arbitristas*.

Nunca, por supuesto, han admitido gustosamente, los que le han llevado sobre sí, este nombre de *arbitristas*, desde que se toma á mala parte. Todo el mundo sabe que el de *economista* no viene de antiguo en nuestra lengua, y que las ediciones primitivas del Diccionario de la

Academia estuvieron muy lejos de tenerlo presente. Durante el último tercio del siglo XVI, todo el XVII y el primer tercio del XVIII, no faltó en verdad en España quien tratase bien ó mal las cuestiones referentes á la riqueza general del país, y á las rentas ó impuestos de la Hacienda pública; pero estos que se cuentan por cientos en nuestra bibliografía, solían llamarse á sí propios *políticos*, y, ó tenían la fortuna de ser reconocidos por tales, ó incurrían por su mal en el de *arbitristas*, conforme al aprecio que merecían, ó hacía el público de sus preceptos, consejos, proyectos, lecciones é imaginaciones. ¿Fué siempre justa y acertadamente repartida esa doble calificación? Temerario sería afirmarlo. Lo que puede decir el autor de este breve artículo es, que entre los muchos libros políticos castellanos que ha tenido ocasión de examinar, hay poquísimos que no contengan alguna mezcla de *arbitrismo*, tomando, cual se suele, á mala parte esta palabra; y que muchos de los declarados y reconocidos por de *arbitristas* encierran, al contrario, páginas dignas de mucha estima, con las cuales se elevan sus autores á la esfera propia de la *Política* y del *Derecho público*, ú ofrecen títulos bastantes para ser contados entre los que llama *economistas* la generación actual.

Un escritor contemporáneo, el Sr. D. Manuel Colmeiro, en su *Historia de la Economía política*,

y antes en su *Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia*, ha distinguido, con la discreción que acostumbra, los que por regla general deben llamarse *políticos* ó *economistas*, de los que sólo han merecido y merecen ser tenidos por *arbitristas;* pero esta distinción no es tan fácil de hacer en cada caso particular, como de desear fuera. La confusión de ambos caracteres dentro de unos libros mismos, es, como aquí va dicho, casi constante, y ha favorecido siempre á los *arbitristas* genuínos, permitiéndoles ostentar mayor calidad que les corresponde en la *República literaria*.

Aquellos autores que principalmente dedicaron sus trabajos á las cuestiones referentes al origen de la sociedad y de los poderes que la rigen, ó á determinar los derechos y deberes de los gobernantes, y las obligaciones de los súbditos, sin descender á pormenores administrativos ni económicos, fueron los más doctos, de ordinario, y los más admirados ó respetados por la gente culta, durante los siglos XVI y XVII; pero no parece, en cambio, que hicieran tanto ruído cual otros, ni efecto tan permanente en la opinión pública. En vano Felipe IV fundó en 1625, incorporándola á los Estudios Reales de Madrid, una cátedra de esta parte esencial y primaria de las ciencias políticas: pugnaban de tal suerte semejantes especulaciones con la corriente práctica

de los tiempos, que hubo de desaparecer brevemente. En vano escribieron, por lo mismo, acerca de esta materia muy notables libros Mariana, Sepúlveda, Fox Morcillo, Antonio Pérez (no el secretario, sino el jurista), y otros de los que enriquecían aún con sus trabajos la lengua latina. En vano se dieron á luz también en castellano, aparte de los generalmente conocidos, como son los de los PP. Rivadeneyra, Márquez y Santa María, y el del diplomático Saavedra Fajardo, muchos tratados verdaderamente didácticos de Derecho público en la época referida, como el *Norte de Príncipes* (1626), de Juan Pablo Mártir Rizo, igual en título á una bien conocida obra del secretario Antonio Pérez; la *Ley regia de Portugal* (1627), del presbítero Juan Salgado de Araujo, y las *Instituciones políticas* (1645), del catedrático de Alcalá D. Diego de Tovar y Valderrama, con otros innumerables, más ó menos de intento ó de pasada dedicados á esclarecer las cuestiones propiamente políticas. Fundados los mejores de estos libros en los principios de la *República de Aristóteles*, ó en los del tratado *De Regimine Principum*, atribuído á Santo Tomás, encerraban cuestiones de escasa ó ninguna aplicación, por entonces: y reducidos los más de ellos, y sobre todo los peores, á encarecer ya sólo las excelencias de la monarquía absoluta, con poco amena erudición y

pesado estilo, nada tiene de particular que los pusieran bien pronto en olvido, hombres acostumbrados á ver gobernar á Lerma, Olivares y Haro sin límite ni cortapisa alguna, y en presencia de los cuales daban sin duelo sus últimas boqueadas las Cortes. Pero al propio tiempo que la atención del público se apartaba con indiferencia de autores tales, fijábase por fuerza con interés creciente en los que, mal ó bien, trataban de su propia pobreza, de la despoblación del país, de la confusión de la moneda, del abandono de la industria, de la decadencia común de la agricultura, de todas aquellas desdichas, en conclusión, que más de cerca experimentaban; proponiendo para ellas remedios desatinados ó discretos.

De que este último género de obras no pasaban inadvertidas, ofrece irrefragable testimonio el viajero Van Aarsens de Sommerdyk, que en los primeros meses de 1655 residió en esta corte. Hicieron bastante ruído para llegar á oídos de él ó de los que le acompañaban, y abrir campo á sus conversaciones y disputas con los cortesanos, el tratado de D. Felipe Antonio Alosa, secretario de Cámara en el Consejo Supremo de la Inquisición, que se intitula *Exhortación al estado eclesiástico para que con voluntarios donativos socorra á los ejércitos católicos de España;* y otro del capitán D. José Puteol, de

que ninguna mayor noticia ha podido hasta aquí alcanzar quien esto escribe, en el cual se propuso demostrar que «asistiendo á todos, se »podía lograr hacer mejor la guerra:» es decir, gobernar un reino que la tenía por oficio exclusivo, y donde ella venía á constituir, por tanto, el único de los fines sociales. Van Aarsens de Sommerdyk y sus compañeros discutieron y oyeron discutir en Madrid las doctrinas de estos libros, que ciertamente se distinguían, por su novedad y atrevimiento, de la generalidad de los que á la sazón se publicaban; sobre todo el primero, en el cual se anunciaba ya al clero de España que el exceso de sus bienes haría inevitable algún día que lo despojase de ellos violentamente el Estado. «Puédese temer (de»cía con efecto Alosa, refiriéndose á los gobier»nos seglares) que vuelvan los ojos á las ren»tas eclesiásticas, á las familias religiosas tan »opulentas, y que las despojen de sus ricas po»sesiones, volviendo á cobrar necesitados lo »que en otro tiempo sus antepasados sin nece»sidad tan liberalmente les dieron: no afirmo »que será esto sin culpa gravísima, pero recelo »muchas culpas de una República necesitada »con extremo, y que tiene á la mano el reme»dio, aunque no sea lícito; tema, pues, todo el »estado eclesiástico á su misma riqueza, y »muéstrese liberal, para estorbar ó dilatar estos

»riesgos *que ya algunos políticos los temen muy cer-*
»*canos.*» Erró en esto último el osado ministro de la Inquisición, tan admirado en 1655 por los viajeros holandeses, ya que ha tardado poco menos de doscientos años en cumplirse su profecía: mas no puede negársele, con todo eso, á aquel político-economista sagacidad suma. Ni faltaron otros escritores de esta misma especie, que igualmente acertaran con las causas y remedios de los males de entonces, debiéndose contar entre los primeros al profundo Juan de Mariana por su tratado de *De ponderibus et mensuris*, y al doctísimo historiógrafo aragonés don Diego José Dormer, que en sus *Discursos históricos políticos* (Zaragoza, 1684), señaló ya el trabajo como fuente de toda riqueza, censuró el sistema prohibitivo en materia de comercio, y expuso sobre la moneda y los cambios ideas singularmente originales y exactas.

Pero como Mariana y como Dormer no habían de ser todos; y así es que lo mismo los que merecen hoy el nuevo título de *economistas*, que aquellos que propiamente deben llamarse *políticos* ó escritores de Derecho público, incurrieron, y no sin frecuencia, cual se ha dicho, en los propios vicios y errores que eran en los *arbitristas* ocasión de burlas. Á un tiempo mismo, y va de ejemplos, D. Juan de Ley Mortimer (autor inédito), y D. Diego Saavedra Fajardo, imagina-

ban el arbitrio de establecer las *Órdenes militares* en los presidios de África, para guardar de balde aquellas fortalezas y limpiar fácilmente el mar de corsarios. Á un tiempo mismo también, apuntaba el famoso Sancho de Moncada juiciosas doctrinas económicas, y proponía el arbitrio absurdo de aplicar los procedimientos del Santo Oficio y las penas espirituales á la represión del contrabando; que no es siquiera pecado, por más que con él se violen las leyes civiles, según la opinión de los teólogos más autorizados. Á un tiempo mismo, por último, aconsejaba ya el buen canónigo y consultor del Santo Oficio, Pedro Fernández Navarrete, en su *Conservación de Monarquías* (1619), que se redujese *la muchedumbre de días de fiesta;* que se tuviese la mano en dar licencia para nuevas fundaciones de religiones y monasterios; que se disminuyese el grande número de los clérigos; que se pusiera límite á las adquisiciones y riquezas del estado eclesiástico, *sin dar lugar á que los políticos la censurasen;* que se prohibiese la fundación de mayorazgos ó vínculos que tuviesen menos de tres mil ducados de renta; y hacía erradamente consistir el bien del Estado en que no se labrasen casas ó edificios grandes, ni jardines; ó en que se desterrasen las joyas, las comidas exquisitas, las golosinas, los coches y toda especie, en suma, no ya de lujo sólo, sino de comodidad y

regalo. Pero cuando estos propios autores admirados, leídos, famosos por mucho tiempo, mezclaban en tal grado el error y el acierto, y faltos de principios generales, y entregados á su empirismo individual, se dejaban ir por tan rápida pendiente hacia el *arbitrismo* á las veces, ¿qué no harían, en el ínterin, aquellos otros desdichados para quien guardaron especialmente la denominación burlesca de *arbitristas*, las Cortes, los particulares y los dos grandes satíricos, sobre todo, que honraron el décimoséptimo siglo en España?

No es ya difícil adivinar, que los que con justicia merecieran este mal nombre, tendrían que llegar en sus despropósitos muy lejos. Por de contado, que no todos eran precisamente escritores: habíalos también, como de menor cuantía, que se contentaban con remitir al Rey, por mano de ministros y consejeros, y en forma de memoriales, sus, por lo común, voluminosos trabajos: habíalos todavía inferiores, ó sea ya mínimos, que se contentaban con perseguir con sus invenciones á los grandes señores, á los corregidores de los pueblos, á los hidalgos y labradores ricos en quienes suponían algún valer ó influjo tocante á los negocios públicos, solicitando que les ayudasen á ensayarlas, en la malhadada piedra de toque que ofrecen perpetuamente á experiencias tales los sumisos pueblos. Pero de estos,

que si alguna vez lograron abrirse buen camino por el mundo, las más donde pararon fué en los hospitales, como advirtió el perro sabio de Cervantes, no hay que hacer mucha cuenta. Los que mayor espacio de tiempo han perturbado las ideas, y peores daños, por lo mismo, han originado en España, son los que se dieron á autores. Uno de estos llegó á proponer, como si pretendiera rivalizar por lo serio con la fantasía irónica de Cervantes, que para aumentar la población del reino se protegiesen los matrimonios, por medio de premios ó primas, que habían de salir de una limosna proporcional, á que rigurosamente se sujetasen todos sus naturales: otro opinaba que mantuviese el ejército de tierra el cabildo de Toledo, á quien debía entregarse con tal fin la renta de la Cruzada, y la armada naval el de Sevilla, al cual se había de otorgar asimismo para ello la administración de las del Subsidio y Excusado: quién recomendaba que se guardase el estrecho de Gibraltar con navíos de guerra, que cobraran un derecho de pasaje á cuantas velas circulasen entre el Océano y el Mediterráneo; quién aspiraba á que se estancase todo el papel que con cualquier motivo se usara en los pueblos de España, repartiéndolo administrativamente en ellos, cual se ordenó al fin, y se usa todavía, con el que sirve para los pleitos. D. Álvaro Osorio y Redim,

que mereció el honor de ser alabado y aun reimpreso por Campomanes, representó formalmente al Rey Carlos II, que, «en quitar los mer»caderes de tiendas públicas, y revendedores, »obligados y tratantes, consistía el total reme»dio de esta monarquía:» por lo cual propuso que se diesen reales decretos para que «sólo las »personas que mantuvieren telares, y fabricaren »todo género de fábricas, personalmente ó por »su cuenta, pudieran tener cada uno un alma»cén público;» y para que los cosecheros y ganaderos, «y no otra persona alguna, abaste»ciesen los lugares, de todo género de manteni»mientos, quitándose todo género de revende»dores,» que, en su concepto, «destruían á los »cosecheros y encarecían los mantenimientos.» Hubo, por otra parte, escritor celebrado, como D. Miguel Caxa de Leruela, que llegase á decir, que «movía á dolor el apoyo y prelación que »en estos reinos tenía el tratado del vino, y el »desamparo de la crianza de los ganados, pues »se ganaban provisiones y se confirmaban orde»nanzas para que, aun después de alzado el fru»to de las viñas, no pudiesen entrar en ellas á »pastar la hierba.» Á esto llama aquel *arbitrista*, cuyo remedio universal era la cría de ganados, «gravísimo (ó sea de los mayores), entre los »demás inconvenientes, que del uso del vino se »siguen.» Limitar, pues, la plantación de tan

inútil y áun dañoso fruto, cuanto él consideraba el de las viñas, si éstas no habían de dejarse á merced de los ganados, como pretendía; impedir el abuso de los propietarios, que se atrevían á acotar sus tierras, y á aprovechar para sí solos los rastrojos de sus sementeras, ó las yerbas de sus propios prados; aumentar más aún, en cambio, los privilegios desgraciadamente famosos de la Mesta, era lo que había que hacer, según Leruela, para salvar á España.

No fué mucho que en aquel tiempo hubiera, pues, un Juan de Arrieta, y otros, que, apoyados por ciertas peticiones de las Cortes del Reino, y hasta por la opinión respetable del licenciado Pedro Fernández Navarrete, atribuyeran, primero que á nada, la decadencia de la agricultura patria, al uso de las mulas en las labores: como si las llanuras inmensas, escasísimas de aguas y hierbas, y abrasadas por el irresistible sol de la Mancha ó de tierra de Campos, donde la sequedad y la aridez consiguiente hacen tan penoso el trabajo, y tan difícil el sostenimiento de los animales, fuesen las más á propósito para el empleo de los bueyes que proponía Arrieta, ó de los caballos que aconsejaba Fernández Navarrete: como si de los primeros, sobre todo, pudieran valerse siquiera los labradores, teniendo que acarrear á las eras sus mieses desde dos ó tres leguas de distancia en oca-

siones, y habiendo de arar, ya desde sus quinterías, ya desde las aldeas en que la población reside, suertes distintas, separadas unas de otras, y todas lejanas, á las cuales no podrían ir y venir los lentos animales que se preferían, sin mucha más pérdida de tiempo y gastos que el ganado así excluído [1].

De esta manera procedían siempre los *arbitristas* de aquel tiempo; estudiando incompleta y someramente los hechos; tomando los efectos por causas; atribuyendo á rutinas infundadas lo que solía ser hijo de necesidades especiales y prácticas; persiguiendo lo accidental y descuidando el examen de lo general en las varias y complejas cuestiones que trataban. Y todo esto, como al principio del presente artículo se ha dicho, dependía de entregarse al empirismo individual, abandonando el procedimiento propio de las ciencias experimentales. No examinaban, cual es forzoso en éstas, los hechos conocidos, sin olvidar ninguno, para contemplarlos y estudiarlos luego todos á un tiempo, antes de

[1] Confieso que al escribir estas líneas tuve presente la gran boga y aplauso con que corría en España el libro de D. Fermín Caballero, premiado entonces por la Academia de Ciencias morales y políticas, en el cual se sostenía ardientemente la opinión, infundada á mis ojos, de que debían sustituir los bueyes á las mulas.—Titulábase, como sabe todo el mundo, *Fomento de la Población rural*.—Impreso por primera vez en Abril de 1863; y es obra amenísima y bien intencionada, pero no exenta de arbitrismo.

aventurarse á establecer reglas generales ni fórmulas definitivas y únicas. La falta de hábito de observar y generalizar que reinaba entonces, por el triste estado de los estudios filosóficos, reducidos á una estéril gimnasia de imaginación, consentía ya poco á los talentos medianos el conocer ó el formular bien las verdaderas causas de los males públicos. Procediendo de resultas como á tientas, describían algunas veces con exactitud los hechos particulares; pero no sabían relacionarlos bien, ni menos establecer para ellos las generales leyes económicas que buscaban. La luz del talento, aun luchando con viciosos métodos de indagación y estudio, alumbraba pasajeramente á tal cual hombre privilegiado, pero no sin hacerles dar á todos, de cuando en cuando, inevitables y dolorosas caídas. Tal es, en resumen, la historia de los muchos autores que escribieron sobre la riqueza pública en general, ó las rentas y gastos del Estado en particular, durante los siglos XVI y XVII, y no poca parte del siguiente.

Pero que no nos ciegue tampoco, hoy en día, el orgullo de nuestra generación, ciertamente mejor dispuesta y más apta que las pasadas, para estudiar todo género de hechos, y derivar de ellos las leyes que les corresponden. Los *arbitristas* no son, no, como se ha expuesto, fruta exclusiva de ningún tiempo. El que en las mo-

dernas naciones libres no sea tanto su número como fué en las pasadas, donde faltaban la publicidad, la costumbre, y hasta el derecho para debatir convenientemente los negocios comunes, así políticos como económicos, ó el que hoy sean muchísimo menos peligrosos que entonces sus errores, no quiere decir que tal linaje de hombres haya desaparecido por entero del mundo. Bueno es repetirlo al poner punto en este artículo, ya que hay alguna nación que debe hoy, como nunca, vivir en este punto sobre aviso.

Con razón señalaba el Sr. Colmeiro, no ha muchos años, como *arbitrista*, al que sugirió cierto día la singular idea de que los contribuyentes de España encargasen á las Diputaciones provinciales que proveyesen de sendos buques de guerra al Estado, como si de tal suerte hubieran de salirles más baratos que incluyéndose su costo en una partida del Presupuesto general, y fiando el empleo de esta última á la experiencia técnica que, respecto del asunto, había que suponer necesariamente en la administración de la Marina nacional. No han faltado después otras personas, y de muy distintas opiniones políticas por cierto, que, prescindiendo de las altas razones sociales, políticas, y aun morales, que sin duda abonan la excentralización, y ofrecen argumentos graves á los que la aconsejan, ha-

yan propuesto, como recurso supremo para nivelar los presupuestos, y en son de economía, á los contribuyentes, el arbitrio de que se sustituya á la administración única del Estado la administración múltiple de las provincias ó los pueblos, en muchos negocios; juzgando, al parecer, que basta el que una partida no esté en los capítulos de gastos que se presentan á las Cortes, sino en otros de presupuestos locales, para que no se gaste, ó que, mientras más número de centros administrativos entiende en cada cual de los servicios públicos, pueden salirles más baratos éstos á los que tienen de todas suertes que pagarlos. ¡Oh! el *arbitrismo* es sutil, como el enemigo malo. Y así es que aun donde menos podría imaginarse encontrarlo, le vemos aparecer hoy á las veces activo y triunfante, descargando palos de ciego sobre todos los ramos de la administración y de la riqueza pública; impidiendo ó retardando la aplicación de verdaderos remedios y de mejoras útiles. ¡Dichoso el género humano, y algunas naciones principalmente en que ellos florecen todavía, si no hubieran salido nunca los *arbitristas* del rincón de Castilla, donde conocieron á aquel tan inofensivo los parleros perros Cipión y Berganza!

APÉNDICE AL PRECEDENTE ARTÍCULO

Es muy curioso el ver cuántas de las ideas económicas que la revolución ha puesto en práctica en este siglo, principalmente en España, corrían ya acreditadas en libros y folletos durante los reinados de los Felipes austriacos, sin hallar obstáculo en la Inquisición, ni en el Consejo Real, ni en parte alguna. Nadie, por ejemplo, ha dicho más contra la multiplicación del clero en general, y sobre todo de los monasterios, ni contra los privilegios de la aristocracia, ni ha achacado más á las instituciones, hoy derruídas, de la sociedad antigua, el estado de pobreza de nuestros campos, y la escasez de nuestra población, que dijo y achacó un buen caballero de Toledo, llamado D. Gómez Dávila, autor de varios memoriales económicos y políticos á Felipe II y Felipe III, en uno de los cuales, que corre impreso y trata de lo que se debía de hacer con los moriscos, se lee á la tercera página lo siguiente:

«Hay también en España encerramientos de gente que faltan en la generación y manufactura de las cosas, labor de la tierra, crianza de los ganados, planta de viñas y árboles, como son frailes, monjas y clérigos, que aunque éstos sirven con la oración y administración de los sacramentos y celebrar los oficios divinos, y faltan en la procreación por su honestidad y clausura, y faltan también en la labor del campo, y crianza de los ganados, y en las artes mecánicas, y comen, viven, visten y calzan. Además de estas gentes, hay cincuenta Prelados con sus cabildos, que todos tienen familias de legos, que también co-

men, viven, visten y calzan y huelgan sin dar provecho á la República que sea muy forzoso, antes son zánganos, porque muchos de estos Prelados y Clérigos se sirven de más gentes de la que han menester para su servicio, y los tienen y sustentan más por ambición que por necesidad, en daño de la República. Además de esto, hay gran número de Grandes, de Titulados, Mayorazgos, Escuderos, Abogados y otras suertes de gentes que tienen grandes familias y muchas excusadas, que también comen, viven, visten y calzan, y en ninguna cosa ayudan para sustento y labor de la tierra. Verdad es que los Prelados, Grandes, Titulados, Mayorazgos y Abogados son necesarios para el sustento de España, conservación, armas y letras para su defensa; pero en parte tienen familias demasiadas. Tras esto hay gran número de moriscos que se han metido en trato de peso y medida, leña y cosa viva; con esto ganan mucho y ahorran mucho, gastan poco y trabajan poco; y tratando estas gentes en cosas de comer y tiendas de mercadería, se trabaja en España para el Clero, para las Religiones, para los Prelados, Grandes, Titulados, Mayorazgos, Escuderos y Abogados y moriscos, que ninguno de estos estados ni de sus familias trabajan para su sustento y lo demás de la tierra, y muchos de ellos faltan para la generación.»

¿No parece esto de los tiempos de Jovellanos y Cabarrús, y aun de los de Mendizábal? Pues á los mismos días corresponde el singular arbitrista, que, tratando de moriscos también, propuso formalmente al Rey que, en vez de expulsarlos, se limitase su Real Piedad, á hacer á todos los niños moriscos incapaces de generación, como si todos estuviesen destinados á ser cantores.

OTRO PRECURSOR DE MALTHUS

OTRO PRECURSOR DE MALTHUS

Quizá recuerden mis lectores que pocos días ha publicó un periódico belga la noticia de que en la última sesión de las que todos los años celebra la sección de Letras de la Academia de Bruselas, sesión que tuvo lugar á 10 de Mayo, en la gran Sala de las Academias del Museo, se había leído, entre otros trabajos, uno muy importante de M. J. J. Thonissen, profesor católico, y de los más distinguidos individuos de aquella corporación ilustre, intitulado: *Un précurseur de Malthus*. Este tal precursor del famosísimo pastor y economista inglés, no es otro en Bélgica que el abate Mann, laborioso miembro en vida de la antigua Academia de Bruselas. Se ignoraba hasta ahora, sin embargo, y sábese de hoy más por el elegante y concienzudo estudio de M. Thonissen, que diez y ocho años antes de dar á la estampa Tomás Roberto

Malthus la primera edición de su famoso *Ensayo acerca de los principios por que se rija el desarrollo de la población, y del influjo de ésta sobre el futuro progreso social* (Londres, 1798), tenía impresa aquel sabio belga otra *Memoria*, en la cual aparece ya expuesta la teoría misma del economista inglés, piedra de escándalo al mundo durante el primer tercio del siglo actual. M. Thonissen, bien conocido ya en Europa por su excelente obra que lleva el título de *La Bélgica en el reinado de Leopoldo I*, es un escritor sobrado imparcial y grave para que con eso y todo acuse á Malthus de plagiario. Malthus no alcanzó seguramente conocimiento alguno de la *Memoria* del abate Mann, y M. Thonissen lo reconoce de buen grado; pero su propio patriotismo no ha podido consentir que se arrebate á un belga la gloria de haber descubierto, antes que nadie, una ley ó teoría tan importante hoy ya en la ciencia, y que tan hondamente ha alterado aquella general opinión de los antiguos, que pretendía medir con exactitud por el número de habitantes la prosperidad ó pobreza de los territorios y de las naciones.

No soy yo dado, por cierto, á exagerar el mérito de los españoles en armas, industria, artes ó ciencias, antes bien he solido censurar el vano empeño de algunos de enaltecer con descubrimientos apócrifos, ó participaciones in-

justificadas en los varios triunfos humanos., la gloria de los hijos de la Península, los cuales poseen en sus anales bastantes hechos propios y exactos para no necesitarlos fabulosos y ajenos. Paréceme á mí, por el contrario, que á estas nobles naciones decaídas, como á los hidalgos perezosos y pobres, más se les da pereza que no afición al trabajo, recordándoles sin cesar los altos méritos de sus antepasados, porque con aquéllos suelen contentar el amor propio, dejando de curarse, como debieran, de adquirir caudales y blasones nuevos. Pero la razón y la justicia exigen que á cada cual se le dé lo suyo, y de este eterno y santo *Suum cuique*, tampoco debe ni puede excluir nadie á la propia patria. No por lisonja, pues, ni por mera vanagloria, sino por rendir culto á la verdad solamente, propóngome desvirtuar algún tanto el efecto del *fragmento* que M. Thonissen acaba de dar á luz, comunicando al público, por mi parte, que no menos que Malthus tuvo también su precursor el abate Mann, y que más de cien años antes que uno y otro naciesen, tenía ya expuesto cuanto hay de esencial en su doctrina acerca del desarrollo de la población cierto español *anónimo*, y por lo que hace á su persona, de todo punto desconocido. No es esta la vez primera que cite yo en mis escritos el breve tratado que poseo, manuscrito é inédito, con el título de *Ar-*

canos de la dominación, el cual, aunque inédito, quizá no sea muy raro, porque el mío no es sino una copia, y otras, y aun el original mismo, pueden muy bien albergarse en las grandes colecciones de *papeles varios* de nuestras bibliotecas principales. Es el dicho tratado, á no dudarlo, obra de uno de los políticos castellanos de la segunda mitad del siglo XVII, y aun de alguna de sus frases se colige que fué escrito entre las sublevaciones y guerras de Cataluña y Portugal; notándose en él, por tanto, los ordinarios defectos de método y estilo de la época. Prefiero, con tales defectos y todo, copiar textualmente alguna breve parte del manuscrito á extractarlo, porque, copiando, formarán más exacta idea los lectores del autor y de la obra. Desembarazando, pues, de inútiles consideraciones preliminares la doctrina de nuestro anónimo economista, queda concretamente formulada y expuesta en los párrafos que siguen:

«En el principio (dice al pie de la letra el manuscrito), crió Dios el cielo y la tierra, y haciendo á Adám absoluto dueño, le dió por compañera á la mujer, ordenándoles que la llenasen: *Crescite et multiplicamini et replete terram.* Y habiendo de suceder esto, no observando continencia alguna, se multiplicaron los hombres en poco tiempo, de manera que no hubo en ella parte que no fuese habitada; por donde breve-

mente nacieron desórdenes y contrastes, ocasionados de la demasiada multitud de los pueblos. Los cuales, para evitar la confusión, eligieron cabos que los gobernasen y administrasen justicia; y reconociendo como superiores á los que antes eran sus iguales, libraban en su solicitud y cuidado el de las humanas necesidades. Esto mismo es lo que se practica hoy; pero excediendo los desórdenes del mundo á la providencia de los príncipes, se experimenta que vale poco su atención y diligencia para evitar los males. Por lo cual, así como la abundancia nace de la poca cantidad de individuos que consumen los víveres, procede también la esterilidad del número de aquellos; no pudiendo la tierra, la cual, queriendo de cuando en cuando el reposo, disminuye más que aumenta la cosecha anual, suplir á la propagación humana, que continuamente se va multiplicando. Conque, *siendo de naturaleza contraria estas dos producciones*, no obstante que dependen la una de la otra, es constante que ésta y aquélla buscan en vano el remedio, quedando sujetas á los siniestros accidentes que cada día se encuentran. Y para dar más luz á esta verdad, conviene saber cuánta es la superficie de la tierra, supuesto que siempre que el número de los vivientes excede á su capacidad y á la cantidad de alimentos que puede producir, sin duda ninguna será violenta la cu-

ración de su mal, *no pudiendo repararse sino por el medio de la hambre*, de la peste ó de la guerra. La circunferencia de la tierra y del mar es de 360°, que reducidos á veinte leguas por grado, hacen siete mil doscientas leguas, de cuya circunferencia, dando que sea el diámetro dos mil doscientas noventa y una leguas, vendrá á ser toda la superficie de la tierra y mar diez y seis millones cuatrocientas noventa y cinco mil y doscientas leguas. Pero porque de ella vienen á ser los dos tercios de agua, y descontándose como incultivables las partes que están debajo de los polos, habremos calculado abundantísimamente, si damos la cuarta parte del globo terrestre por tierra cultivable, con que vendrán á quedar solamente cuatro millones ciento veintitres mil ochocientas leguas superficiales de tierra, aun comprendiendo las montañas desiertas, lagos y ríos. Á este cálculo se halla oprimida la tierra, siempre que el número de hombres excediera de cuatrocientos mil veintitres millones y ochocientos mil; pues, por lo ordinario, no puede disfrutarse de una legua de terreno bastimento para más de mil almas, proveyéndolas de leña y prados para el mantenimiento del ganado. Hecho este cálculo de la capacidad de la tierra, se ha de completar con el de la propagación del hombre, y se hallará la tierra *en menos de cuatro siglos mucho más poblada de lo que puede*

sustentar, aunque se considere hacia lo más estéril, teniendo fecundidad las mujeres. Para lo cual pongamos solamente la sucesión de seis hijos, de edad de diez y ocho en veinte años arriba, en cuyo tiempo está más apto el hombre á engendrar y la mujer á concebir, y se verá del cómputo que el número será mayor del que podrá alimentar la tierra. Naciendo, pues, de esto la confusión entre los hombres, se conturban las monarquías, se inquietan las repúblicas, y aunque sólo toca al autor de la naturaleza dar el remedio, no obstante, impelido el hombre de la ambición de dominar, *desconfía de aquella soberana Providencia que de ninguno se olvida*, y ciego en la pasión de la codicia, no es ya, como otro tiempo, *Homo, homini Deus*. Pero conducido de infernal política, con pretextos aparentes provocándose un Estado contra otro, se introduce la guerra, que, llevando consigo por escolta familiar peste, hambre y otras calamidades, viene á convertir al hombre *Homini lupus*.»

Tras esto, tan fielmente copiado del original, y que no he omitido palabra alguna, diserta aún largamente el autor sobre los medios bárbaros que para remediar el exceso de población solían emplear en su siglo los pueblos entregados á la poligamia. Para conocer su teoría general acerca de la propagación de la especie humana y los principios por que se rige, basta, no obstante,

con lo ya expuesto. Ciertamente que los supuestos del autor de que trato sobre la extensión superficial de nuestro planeta (hoy calculada, como es bien sabido, en unos quinientos diez millones de kilómetros cuadrados); sobre la parte que de esta extensión pertenece á la tierra ó las aguas; sobre la fertilidad general del planeta, ó la cantidad de población que pueda sustentar, por término medio, cada legua cuadrada, andan lejos de ser exactos, según al presente enseñan la geografía y la estadística. Aventajóle ya mucho Malthus en tal concepto, y todavía más le aventajan, como es natural, los economistas posteriores. Pero mi objeto no es rectificar errores geográficos y estadísticos, que á primera vista se conocen ahora, y que eran inevitables en la ya remota época de nuestro economista. Lo que aquí importa observar y ver es la doctrina. M. Thonissen ha procurado establecer una vez más, á lo que parece, en su curioso *fragmento*, los verdaderos principios económicos en la materia, limpiando la teoría de la población de Malthus de falsas, violentas y aun groseras interpretaciones, y dándola su recto sentido, ó reduciéndola á sus verdaderos límites; cosa intentada ya, cual nadie ignora, por otros muchísimos escritores, y entre ellos los más ilustres economistas de nuestro siglo. Natural es, en verdad, que mucho más de lo que

ha habido que explicar ó rectificar en el economista inglés, haya que enmendarle todavía al anónimo español que estoy dando á conocer ligeramente, sobre todo en sus conclusiones. Mas sobre los errores de hecho de nuestro anónimo (hijos del relativo atraso de su siglo en geografía y de la casi total ignorancia que había entonces de estadística), así como sobre los errores accidentales que comete en el desenvolvimiento de su propia teoría, hay que poner la verdad esencial é inconcusa de esta teoría misma, la realidad de la ley de vida, formulada primero por él, por el abate Mann después, según hoy se ve, y al fin por Malthus.

Lo cierto es, como antes dije, y nada más que esto importa, que nuestro anónimo supo y puso de relieve, cuánto se equivocaban todos los hombres de Estado de su tiempo al determinar el grado de prosperidad y grandeza de un país, únicamente por el número relativo de habitantes que poseía, ya fuesen ricos, ya pobres, medianos, miserables ó hambrientos. Dícese claro en el manuscrito del economista español, que, en realidad, la riqueza y la prosperidad de un país, sólo debía medirse por el número de habitantes que mantenía sanos y prósperos y con medios suficientes, no ya sólo para la existencia, sino para el progreso. Á pesar de esta observación profunda de nuestro anónimo, la

doctrina contraria continuó imperando, y todavía pasó por evidente á los ojos de Luís XIV, de Napoleón I, y de casi todos los economistas antiguos, inclusos los españoles; pero la ciencia está hoy ya en esto de parte del autor de los *Arcanos de la dominación*. Mucho más interesante es la otra observación de este mismo autor, de que la población crece con más facilidad y rapidez que las subsistencias, deduciendo de aquí el principio de que la propagación de la especie humana, como la de los animales irracionales, no tiene más límite natural que la falta de medios materiales con que alimentar la vida. La ciencia también en esto le da la razón hoy al anónimo autor español. No creo yo que pueda ya racionalmente dudarse que donde quiera que hay recursos para que subsista un hombre más, éste acude inmediatamente á devorarlos, llamado por las leyes de la naturaleza; y aun me atrevo á añadir por mi parte que al punto mismo que se cuece una hogaza más de pan (tomando al pan en su eterno sentido simbólico), no tan sólo nace el hombre que ha de consumirla, sino otro además, que llega con la esperanza, frecuentemente frustrada, de que le toque en ella alguna parte. Tal esperanza origina el *pauperismo*, orgánica enfermedad de la más próspera y productiva de las naciones de Europa. Remoto es, sin duda, el peligro de que

se llene todo el mundo de más población que puede alimentar, predicho y explicado en los párrafos copiados de nuestro economista anónimo, y, por de pronto, debe tranquilizarnos bastante el que hace ya más de dos siglos que calculó él que bastaría con cuatro, para que la tierra rebosara en habitantes, sin que nos encontremos á la mitad, ni muchísimo menos de semejante exceso de propagación, que sería verdaderamente pavoroso. Pero justo es también decir que el plazo de cuatro siglos de nuestro anónimo no tiene otro carácter que el de veinticinco años señalado por Malthus á la duplicación de la población; y que entrambos autores reconocieron ya juiciosamente los grandes obstáculos que se oponen á que se realice en toda su plenitud posible la propagación de la especie humana. Aquellas cifras, pues, hay que considerarlas como arbitrarias, y felizmente inexactas, reduciéndonos, cual ya con otro motivo he dicho, á considerar el principio, la ley de que se trata, que es lo único verdaderamente importante, así como en el *Ensayo* de Malthus, en los *Arcanos de la dominación*.

Encerrada en este solo punto la crítica de sus autores, no puede menos de ser muy favorable. La ciencia de nuestros días plenamente confirma la profundidad de la observación de nuestro anónimo y la certeza de la ley por él formulada.

No hay que exagerar su doctrina, pero menos razonable aún sería negarla. Los economistas prácticos de Inglaterra no encuentran hoy otra solución al temeroso problema del exceso de población, real y prácticamente planteado en aquel breve y próspero espacio de tierra, que el de promover la emigración de los muchos que ya allí han nacido tarde, á otras tierras deshabitadas, y esto aun después de destinar la Gran Bretaña en su famosa ley de pobres, á aliviar los efectos del mal, una gran parte de la enorme ganancia de su industria, cambiándola por producciones naturales de los demás países del mundo. Mucho de esto acontece igualmente en diversas provincias de Alemania. Los economistas teóricos de todas las naciones se rinden igualmente á la evidencia de los hechos. El propio Bastiat, no obstante su amor ardiente á la personalidad humana, su optimismo y el invencible horror que le inspiraba todo lo inarmónico, irremediable y fatal, en los destinos del hombre, si bien pretendió refutar la teoría generalmente tenida por de Malthus, no hizo más en realidad que exponerla con mayor exactitud y confirmarla en cuanto tiene de esencial. No temía Bastiat que jamás llegase el caso de que todas las partes del mundo estuvieran por igual sobrantes de población, como imaginó nuestro economista anónimo; mas su confianza la fun-

daba únicamente en la idea de que siempre bastaría para remediar el indudable desequilibrio entre los consumos y los productos alimenticios, la previsión individual, estimulada por la libertad de todos y por el progreso universal de las luces. Lo cual es, en suma, reconocer las leyes distintas de la producción y el consumo, y la falta de relación y proporción entre ellas observada por nuestro anónimo (que hasta llegó á tenerlas por *contrarias*, según hemos visto); por Mann y por Malthus. En lo que más se apartaba de estos tres economistas Bastiat, era, pues, en el remedio de los males, ya en parte causados, y que son de temer en mayor grado aún, por la diferencia entre la producción y el consumo. Para Bastiat, individualista acérrimo, todos los problemas sociales tienen que resolverse por la libertad individual y con los medios en el hombre inmanentes y naturales. El hombre del porvenir producirá, en su concepto, mucho mejor y mucho más que el de ahora, y antes de alcanzar al límite de sus esfuerzos y de sus productos, comenzará á limitar ilustrada y previsoramente él mismo su familia, no casándose, por ejemplo, sino cuando tenga racionales probabilidades de sustentar bien á sus hijos. Desde este punto de vista optimista, la cuestión se evita, no se resuelve, dispensándose, sin duda alguna, mucha mayor confianza que mere-

cen á la previsión y á las pasiones humanas.

Seguramente que, aun dado el caso de que un conjunto ó sociedad de hombres constituído en nación, no alcance ya á subsistir con los productos del propio suelo, puede atraer á su territorio los sobrantes de otras naciones, mediante mayor industria y laboriosidad; pero la adquisición de tales productos, extraordinarios también, tiene su término, y el *pauperismo* tiene que surgir de todos modos, más temprano ó más tarde. Los estragos de éste los disminuye la emigración asimismo; mas la emigración no es posible sino porque todavía quedan (y para muchos siglos felizmente) tierras donde la población, en vez de sobrar, hace falta. La teoría de nuestro *anónimo* y la de Malthus, y más aún la de los discípulos de este último, no parece, y es horrible, sino cuando se establece y contempla la hipótesis, más ó menos remota, de que no queden ya tierras vírgenes ó despobladas para los emigrantes. Pero en el entre tanto, si bien el mal no asusta á nadie, con frecuencia se observan sus parciales efectos. El pobre siente hoy y sentirá siempre, como el rico, los providenciales efectos que inclinan al amor, á la vida conyugal, á la multiplicación de nuestra especie, y aun puede afirmarse que aquél experimenta tales efectos con más viveza y eficacia que más cerca está de la naturaleza, y menos distraído,

por tanto, con las artificiales satisfacciones que á los cultos, á los poderosos y á los ricos ofrecen, ahora el lujo, ahora la ambición, ahora el cultivo mismo de la inteligencia. Y si el apego al lugar en que ha nacido, la falta de recursos ó cualquiera otro motivo semejante, impiden que abandone una familia el territorio donde ya no hay subsistencia para ella, la pobreza, la miseria, el hambre, la agonía, la muerte, ponen al cabo fatal límite á su propagación, representándose así en breve espacio cada día, lo que nuestro *anónimo*, Mann y Malthus generalizaron y estudiaron como problema universal y social. Pero voy sin querer dilatando harto más que conviene este artículo, donde no es posible tratar detenidamente tan difíciles cuestiones. Mi objeto no es otro, y á él me atengo, sino dejar con claridad señalado lo que hay de verdadero ó digno de estima, y aun de admiración, en el curioso tratado inédito del economista anónimo que he comenzado á dar á conocer hoy en su propia patria.

No bastando la previsión individual, como Bastiat pretendía; no siendo tampoco suficiente la obligación ó fuerza puramente moral, en que confiaba Malthus principalmente, para contener el mal, cuando éste llega á invadir alguna parte de la sociedad humana, muchos economistas se han devanado los sesos, buscando remedios

materiales, legales, hijos de las instituciones, de los reglamentos, de la acción directa del Estado. Nuestro español anónimo no dejó tampoco de buscarlos. Y después de una sombría y extravagante exposición de la idea de que todos los príncipes y los gobiernos todos de su tiempo, inclusos los más católicos, promovían de hecho y caso pensado continuas guerras, sin otro fin que desangrar sus pueblos é impedirles crecer con exceso (en lo cual encarecía más su inteligencia y previsión que su piedad seguramente), nuestro *anónimo*, desahogado ya, y algún tanto repuesto de su mal humor y su pesimismo impío, trata de hallar también remedios prácticos, constantes y compatibles con la justicia, que aplicar al mal que describe. Entonces escribe los párrafos que á continuación copio, y con ellos completa su teoría y termina su obra:

«Confieso (dice, después de proponerse á sí propio las dificultades y las preguntas) el embarazo de la respuesta, por ser muy difícil hallar un bálsamo proporcionado á la cura de semejante herida, respecto á la imperfección de la naturaleza humana, en todas sus potencias ofendida gravemente en el original pecado, y por esto siempre inclinada á lo malo, con que depende, no de nuestras pasiones, sino de una intemerata razón, porque siendo ésta en tal manera pervertida y desviada de lo recto, viene á

ser muy ardua la empresa de el remedio. No obstante, si es verdad que *adhuc modicum lumen in nobis est*, el soberano remedio sería un continuo pensar en la muerte, pues templando por este medio nuestras desordenadas pasiones, se vendría á desestimar las temporales miserias, y poner todo el cuidado en merecer y alcanzar las delicias eternas. También sería remedio el que los príncipes fuesen todos santos y justos, que no diesen mal empleo á sus vasallos, queriendo de éstos el obsequio de el *Regem honorificate*, y que no se olvidasen de el *Deum timete*. Que considerasen no les es concedido el destruir tan bárbaramente á los vasallos, sino que les han sido dados, como á pastor y padre, para administrarles justicia y alimentarlos, pues que su autoridad se acaba con la vida, y después de ella, habiendo usado mal, *Potentes, potenter, tormenta patiuntur*. Y supuesto que todas las miserias de los pueblos nacen de la demasiada multitud, propensa siempre á la novedad y revolución, el remedio sería que la residencia de los reyes no durase mucho tiempo en una ciudad muy poblada, sino que de cuando en cuando mudasen la corte, pues, dividiéndose el concurso, quedarían más seguros los príncipes y con mayor quietud los pueblos. El remedio sería que la mayor parte de los pueblos se retirasen del mundo y abrazasen el estado eclesiástico, ó al

menos el celibato, y sin ingerirse en cosas temporales, atendiesen con toda aplicación á la observancia de su profesión, y particularmente de la castidad; y para inducirlos más fácilmente, los príncipes, y particularmente el Cristianismo, por ser su reino muy poblado, contribuyan largamente con limosnas y privilegios, así á los hombres como á las mujeres que quieran retirarse, haciendo nuevas fundaciones de muchos monasterios, aun en una misma ciudad, y particularmente de aquellos religiosos que, además de la bondad de la vida de que constan, saben modos peregrinos, no sólo de chupar la sangre política (que también es servicio), sino de atraer á su compañía sujetos de todas jerarquías, con tal que tengan dinero, ingenio y nobleza. Que se instituyesen en caballeros de hábitos diferentes muchas encomiendas, dignidades y beneficios, tanto eclesiásticos como militares, de los cuales sólo los hombres libres pudiesen gozar, cuyo medio hace subsistir la Italia con más perfecta salud del cuerpo político, por lo que no la he comprendido entre las demás naciones que exceden en la abundancia de humores. Que ningún casado pudiese ser admitido á oficio ó ministerio civil, porque administrará la justicia con mayor rectitud un hombre solo y libre, pues el que se hallare con el cargo de mujer y hijos ha de pensar en toda una familia. Que los soldados no pu-

diesen casarse, y, siéndolo antes de asentar plaza, no pudiesen aspirar después á ningún puesto ó dignidad militar, porque éste, por ayudar á su mujer y hijos, hará mil extorsiones á los pueblos, y aun hará traición al príncipe, llevado del interés. Finalmente: el remedio sería que en las ciudades y territorios, sus dependientes no permitiesen más matrimonios de aquellos á cuyos descendientes pudiese alimentar el terreno. Que la mujer que fuera del matrimonio produjese hijos, fuese castigada rigurosamente, y los hombres muy incontinentes fuesen, como en pena, condenados á casarse, sentencia que experimentarían más sensible, en cuanto los excluía de todo puesto y dignidad, quedando obligados á contribuir á los subsidios del príncipe: con que sería raro el que no diría con los discípulos á Jesucristo, *prestat non nubere*. Pero porque *non omnes capiunt verbum hoc*, ya conozco que censurarán estos remedios, por violentos atractivos de mil inconvenientes impracticables. Y así, si esta *tucia* no sana el mal de ojos, séanos la misma luz más odiosa, ó sírvanos por lo menos de *Alessio farmaco*, para que no se babeen tantos disparates, que no dieran motivo de prepararla.»

De ineficaces ó extravagantes, de irreligiosos ó violentos es facilísimo calificar tales remedios, y la defensa sería tanto más difícil, cuanto que, según se acaba de ver, confiesa y reconoce que

lo son el autor mismo. Mas, ¿por ventura son mejores y más prácticos remedios los propuestos por muchos de los economistas de nuestra edad? He dicho ya que Malthus, menos seriamente estudiado que calumniado por sus adversarios, no hallaba que oponer al mal de que tratamos, sino la prudencia en los matrimonios y el límite moral que está cada uno obligado á dar á sus pasiones, cuando puede ser perjudicial que las satisfaga. Esto no tiene nada de inmoral seguramente; mas no deja de ser bastante parecido al remedio de la castidad, mediante el frecuente voto religioso propuesto por nuestro *Anónimo*. John Stuart Mill, en su *Economía política*, fía también mucho al progreso de las luces, y principalmente á la igualdad de ocupaciones y oficios, que pretende establecer entre los hombres y las mujeres, con la cual se lisonjea de arrancar esta preciosa mitad del género humano á la exclusiva profesión de la maternidad, que hoy en su concepto tiene, esperando también, de paso, que se disminuyan las relaciones amorosas entre ambos sexos, al compás que se aumenten las industriales, las administrativas y aun las políticas: y en verdad que entre tales ideas y la de nuestro *Anónimo*, de fijar por medio de la autoridad pública el número de matrimonios que en cada lugar conviene llevar á efecto, para no engendrar proles

miserables y hambrientas, quizá sea más sensata y práctica la última. La inocencia de los primeros años, el pudor de la adolescencia, el honor de la juventud, eran, por lo que hace á Bastiat, como en lo esencial dejo ya expuesto, artículos providencialmente establecidos en la ley de limitación de la especie humana; ley propia de un ser inteligente, moral y preventivo, y las transgresiones de la cual, según el propio economista, necesariamente tienen que ser castigadas por obra de la indigencia, las enfermedades y la muerte. Pues toda la indiferencia entre Bastiat y nuestro *Anónimo* en este punto, está en que el primero fiaba más que el segundo en la espontaneidad humana para el establecimiento de la ley de limitación; por lo cual quería el último disminuir los matrimonios, no á impulsos de la voluntad individual, sino por ministerio de la ley, imponiendo á los casados la pérdida de muchos de sus derechos civiles, ya que aspiraban al dulce honor de perpetuar su especie. Para mí, en suma (y como ya he dicho antes), tales remedios, modernos ó antiguos, son con evidencia insuficientes, y sus autores han solido dar escasas muestras de conocer á fondo el corazón humano. Pero hay cosas mucho peores todavía. El artículo intitulado: *Population* del *Diccionario de Economía política*, publicado bajo la dirección de Coquelin et Gui-

llaunin, contiene ya, no solamente remedios ineficaces, extravagantes, inmorales, sino hasta bárbaros ó inhumanos, de los cuales sería ocioso dar aquí extensa cuenta, bastando á mi propósito declarar que, en comparación con los modernos economistas que los han imaginado, debe tenerse á nuestro *Anónimo* por hombre religiosísimo y muy mirado. Quien más ha protestado en nuestros días, y con más rigor, contra el error de la escuela que él llama Ricardo-Malthusiana, ha sido sin duda, Carey, en sus *Principios de la ciencia social*, y nadie ha negado tampoco más terminantemente que él mismo la necesidad de las guerras, de las hambres, de las enfermedades ó de la peste, para mantener el orden social, «corrigiendo, como él dice (y no sin repetir literalmente una de las frases de nuestro *Anónimo*, antes copiada), una supuesta gran falta del Divino Creador.» Y sin embargo, ¡qué oscuridad también y qué insuficiencia la de su doctrina, cuando trata de explicar la ley de población y los medios por los cuales ha de evitarse su excesivo desenvolvimiento! La verdad es que en este punto, como en tantos otros, la ciencia observa y establece los hechos, sin poder destruirlos, aunque pueda en gran parte modificarlos; y que la *Economía política* del siglo XIX no está mucho más adelantada acerca de la resolución del temeroso problema de que

se trata que la del XVII, representada únicamente en este punto por nuestro *Anónimo*.

Y, en conclusión, puesto que es hora ya de poner término á este artículo : todo cabe negárselo al autor de los inéditos *Arcanos de la dominación*, si no se le juzga con equitativa indulgencia; pero nadie podrá dejar de reconocer en adelante que él fué el verdadero *precursor de Malthus:* precursor tan digno de aprecio, al menos, como el nuevamente celebrado abate Mann , y con ventaja (ya que de esto principalmente se trata) de haberle precedido siglo y medio.

APÉNDICE AL ARTÍCULO ANTERIOR

El eminente historiador y publicista belga M. J. J. Thonissen, miembro de la Academia Real de Bélgica, se hizo cargo del breve trabajo que antecede, en aquella sabia corporación, leyendo en ella, en una de sus sesiones de 1871, el siguiente informe, que reproducimos, porque confirma las consideraciones y juicios del Sr. Cánovas acerca del *autor anónimo de los arcanos de la dominación*, tan digno de figurar con estimación en nuestros anales científicos. He aquí la traducción del dicho informe:

«OTRO PRECURSOR DE MALTHUS, *por M. J. J. Thonissen, miembro de la Academia.*

»Algunos días antes de nuestra última reunión, el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo publicó en *La Ilustración de Madrid* una benévola apreciación del artículo titulado *Un precursor de Malthus*, que tuve el honor de leer en la sesión pública de 10 de Mayo de 1871.

»El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo reconoce que los pasajes transcritos ó analizados en ese artículo, me autorizan para atribuir al sabio abate Mann el título de precursor de Malthus; pero pretende que el mismo Mann tuvo cien años antes un verdadero precursor en el economista español, autor de un tratado inédito titulado *Arcanos de la dominación*. Y con el ge-

neroso entusiasmo del patriotismo exclama el Sr. Cánovas del Castillo: «La ley de vida ha sido formulada, en primer lugar, »por el economista español, después por el abate Mann, y por »último por Malthus.»

»Por nuestra parte, reconocemos que el Sr. Cánovas del Castillo ha defendido perfectamente su tesis. El autor de *Arcanos de la dominación* se ha apartado por completo de la opinión entonces dominante, que atribuía la felicidad, la gloria y la fuerza de los pueblos al número de sus habitantes, y, yendo aún más allá, ha indicado claramente la diferencia radical de las leyes naturales que presiden al desarrollo de la población y á la multiplicación de las subsistencias. Dice terminantemente que la producción de la tierra y la propagación humana son de naturaleza contraria, no obstante que dependen la una de la otra.

»No repetiremos nosotros con el sabio colaborador de *La Ilustración*, que la ley de vida ha sido formulada, en primer lugar, por el economista anónimo, del que reivindica las ideas para gloria de su patria; creemos, por el contrario, que, tarde ó temprano, se han de descubrir otros precursores al autor de *l'Essai sur le principe de population*. El error se extiende y toma á veces raíces de una manera en apariencia irresistible; pero, preciso es confesarlo en honor del hombre, esas tinieblas del mundo moral dejan siempre pasar á su través algunos rayos de luz. Existen ciertas almas privilegiadas que conservan las ideas sanas, los principios verdaderos, las legítimas aspiraciones, y que después de larga lucha contra las aberraciones populares, logran al fin ver el triunfo de la verdad y la razón.

»De todos modos, que el anónimo autor del siglo XVII haya ó no sido el primero que entreviera distintamente lo que hoy llamamos el principio de población, es, por lo menos, incontestable que su doctrina presenta un carácter verdaderamente ex-

cepcional, y creemos se nos agradecerá que la expliquemos en breves palabras á los miembros de la Academia.

» Al recomendar Malthus la violencia moral, sus fríos y metódicos razonamientos no demuestran en manera alguna la pluma del pastor de una comunidad cristiana. Es un calculador que compara con la calma del hombre de negocios las ventajas y los inconvenientes del matrimonio y de la familia; es un inglés que determina, con la flema propia de los hijos de Albión, el número de desventajas que resultan, á su parecer, de la persistencia de una población exuberante, y al proponer su remedio, se dirige á la inteligencia, á la razón, al interés de sus conciudadanos, desapareciendo por completo el ministro del Evangelio.

» De bien distinto modo sucede con el economista español exhumado por el Sr. Cánovas del Castillo.

» Para él, el sabio, el economista, el hombre de Estado, no se apartan ni un instante del católico fiel, profundamente penetrado de la eficacia social de los dogmas del cristianismo. Prodiga las citaciones bíblicas, las máximas piadosas, los llamamientos á las enseñanzas de la Iglesia, y sus razonamientos no se despojan nunca de cierto tinte marcadamente cristiano; pudiendo, por estas razones, llamársele el místico economista.

» Así como Malthus, el autor de los *Arcanos de la dominación* afirma que la peste, el hambre, la guerra y las revoluciones aparecen allí donde el número de la población no está ya en armonía con las fuerzas productivas del país; y conoce, en una palabra, los hechos de reacción violenta y brutal que el economista inglés designa con el nombre de *obstáculos positivos*. Igualmente pretende que el hombre, dotado de razón y de libertad, prevenga esas desgracias por la prudencia, viviendo castamente y absteniéndose de crear una familia mientras no cuente con los recursos necesarios para educar decorosamen-

te á su prole; en otras palabras recomienda *la violencia moral.* Pero mientras Malthus se contenta con dirigirse al buen sentido práctico y al interés bien entendido de sus compatriotas, el autor español se propone hacer que resulte esa violencia de un conjunto de instituciones y leyes colocadas bajo la protección tutelar de la Iglesia y del Estado, estrechamente unidos.

»Entre los medios que indica, pone en primer término el celibato eclesiástico y la creación de numerosos conventos.

«Existiría el remedio, dice, si un número considerable de »personas se retirase del mundo, abrazando el estado eclesiás»tico, ó, al menos, el celibato, y si, no preocupándose de las »cosas temporales, se aplicaran exclusivamente al cumpli»miento de su profesión, y, sobre todo, observasen la casti»dad. Para conseguir más fácilmente este resultado, los Prín»cipes, y sobre todo los de la cristiandad, porque sus reinos »son los más poblados, deberían conceder con largueza limos»nas y privilegios, tanto á los hombres como á las mujeres que »se retirasen del mundo. Deberían, además, fundar numerosos »monasterios, y en particular de aquellos cuyos religiosos, »aparte del género de vida cómoda que llevan, conozcan me»dios eficaces de atraer á su congregación personas de todas »clases, con tal que tengan dinero, genio ó nobleza. Deberían »crearse caballeros de diferentes órdenes, comendadores, dig»nidades y beneficios, tanto eclesiásticos como militares, á los »que sólo célibes serían admitidos.»

»Más de un economista católico de nuestro siglo ha visto en los conventos un remedio, al menos parcial, á la fecundidad indefinida de la especie humana; pero el anónimo español, que los ha adelantado á todos, más adherido y más severo, no se detiene en ese límite. Quiere que la ley, después de haber facilitado el celibato de los miembros de las congregaciones religiosas, prescriba medidas eficaces para fomentar en el mismo

grado el celibato de un inmenso número de laicos. Adoptando y encomiando la antítesis de los sistemas empleados por Cyro, Augusto, Napoleón I y tantos otros monarcas de los tiempos antiguos y modernos, solicita que se proteja á los célibes y que todo el peso de la ley caiga sobre los hombres casados.

«Ningún casado, dice, debería ser admitido á empleo algu»no. El hombre que vive solo y libre, administra la justicia con »más rectitud que quien, con mujer é hijos, tiene que pensar en »su familia. Convendría también prohibir á los soldados que »se casaran, ó si ya estuvieran casados antes de entrar en el »servicio de las armas, excluirlos de todo cargo ó dignidad mi»litar, porque en ese estado el militar casado, para ayudar á su »mujer é hijos, causaría mil perjuicios á su país y haría trai»ción á su rey por el interés;» y llevando su pensamiento hasta darle esa marca de extravagancia propia de los iniciadores, añade: « La mujer que procrease fuera del matrimonio, debe»ría ser rigurosamente castigada, y los hombres sujetos á la »incontinencia deberian ser condenados á casarse; sentencia »tanto más penosa, cuanto que se hallarían excluídos de todo »empleo ó dignidad, sin estar por eso exentos de contribuir á »los subsidios debidos á su príncipe.»

»Entonces difícilmente se encontraría un individuo de esta categoría que no pudiera exclamar, como los discípulos de Jesús: *Praestat non nubere.*

»Para proponer tales medidas, que recuerdan en otro orden de ideas la condena á trabajos forzados que Fourier quería introducir en su organización *pasional* del trabajo, era preciso que el autor de los *Arcanos de la dominación* se aterrorizase más que el mismo Malthus de los sufrimientos y peligros inseparables de un exceso de población; y, sin embargo, estos medios extremos no le satisfacen aún. Preconiza bajo otra forma los medios legales que ciertos gobiernos alemanes han imaginado en

el siglo XIX. «Habría otro remedio, dice, si en los pueblos y al»deas, los jueces no permitiesen la celebración de matrimonios »fuera de la proporción con el número de personas que el terri»torio pueda alimentar convenientemente.»

»No vamos á discutir el valor de esas ideas, serias y prácticas las unas, quiméricas y extravagantes las otras. Haremos, sin embargo, constar que todas las bases, sin excepción, se encuentran en la doctrina de Malthus: producción limitada de la subsistencia, fecundidad indefinida de la especie humana, conocimiento de *los obstáculos positivos*, recomendación de *la violencia moral.*

» Importa, pues, que se tome acta del descubrimiento hecho por el Sr. Cánovas del Castillo, que será un nuevo jalón plantado en el vasto dominio de la historia, tan incompleta aún, de la filiación de las ideas económicas.»

FRAGMENTOS

DE UN

DISCURSO PARLAMENTARIO

ACERCA DE

LA INTERNACIONAL

SRES. DIPUTADOS:

TÓCAME la difícil y peligrosa tarea de consumir el último turno en el presente debate; tócame eso, cuando el debate de que se trata es uno de los más largos, y al mismo tiempo uno de los más elocuentes quizá que registran los anales parlamentarios. Debo, pues, plantear de nuevo cuestiones que han sido antes de mí planteadas; debo procurar resolver problemas que antes de mí han sido completa y absolutamente resueltos; debo aludir á circunstancias y pormenores que más de una vez han sido ya objeto de la atención del Congreso. Todo esto, Sres. Diputados, puede en tal manera privar de novedad á mis ideas, puede de tal suerte quitar interés á mi discurso, que únicamente el sentimiento de que cumplo en este instante un gran deber, un gran deber político, es el que me pone en el ca-

so de usar de la palabra. Con vivo placer habría renunciado á ella, que por mucha que sea y justa la fatiga del Congreso, no es tan grande como la que siento yo mismo; pero, en fin, señores Diputados, ya he dicho que me llama á este debate un deber á mi posición política inexcusable.

Este deber es prestar mi apoyo al Gobierno que se sienta en aquel banco, en una cuestión como la presente; deber que he cumplido ya desde la revolución de Setiembre aquí, en muchas ocasiones diversas, siempre que circunstancias semejantes se han presentado; deber que nunca menos que en las presentes, enfrente de los peligros que á todos nos son notorios, dada una gravedad de circunstancias que quizás no la han alcanzado igual España ni el mundo, podría eludir, podría desertar, podría abandonar. Bien quisiera, señores, en todo género de cuestiones, en la solución de los problemas políticos y en la apreciación de las soluciones que á estos problemas corresponden, encontrarme siempre de acuerdo con el Poder; pero ya que no pueda lisonjearme de esto, ni mucho menos, ahora como en los tiempos del gobierno provisional. ahora como en los tiempos en que presidía el Consejo de ministros el general Prim, ahora como en cualquier tiempo, y sea quien sea quien presida el Gobierno, yo he de estar aquí siem-

pre para prestarle mi apoyo franco, leal y decidido en todas aquellas cuestiones que afecten á los intereses permanentes de la sociedad española.

Se ha discutido tanto y con tanta elocuencia, según ya he dicho; se han tocado tantas y tan graves cuestiones, que no es difícil que haya podido desaparecer de la memoria de todos, si no el origen, el estado que tuvo en sus primeros instantes este debate. ¿De qué se ha tratado aquí, en suma, Sres. Diputados? La verdad es que después de la caída de la *Commune* de París, que tan triste eco alcanzó en toda Europa y en todo el mundo, que tan elocuentes reclamaciones produjo en el seno de esta Cámara misma, una sociedad funestamente célebre ha sido considerada por la opinión pública de todos los países como principal causante de aquellos acontecimientos; y que en presencia de este hecho, un Diputado conservador, un Diputado celoso, en uso de su derecho y con arreglo además á la constante práctica parlamentaria, ha interpelado al Gobierno sobre la conducta que pensara seguir frente á frente de esa asociación; y para evitar los peligros con que, á juicio de todos, esa asociación está amenazando á la sociedad moderna. Formuló, pues, su interpelación, y con arreglo, repito, á las constantes prácticas parlamentarias, el Sr. Jove y Hevia. ¿Qué po-

día hacer el Gobierno? El Gobierno, después de estudiar el asunto, hizo lo que en ocasiones semejantes han hecho todos; examinó el texto de las leyes, examinó principalmente el texto constitucional, y vino aquí á decirnos que la sociedad *La Internacional* estaba completamente fuera de la Constitución del Estado, completamente dentro del Código penal, y que tomaría por su parte todas aquellas medidas que sus atribuciones le permitiesen para reprimirla y para impedir que causara los males que todo el mundo espera y teme de ella.

¿Era improcedente la interpelación del señor Jove, por ventura? ¿Era ni podía ser improcedente tampoco la actitud del Gobierno? Pues qué, ¿no tiene el Gobierno bastantes atribuciones que ejercer, no tiene funciones de poder público que ejercitar contra esa asociación, ya en el orden gubernativo, ya en el mismo orden judicial?

Aunque nos atuviéramos á la interpretación que aquí ha prevalecido respecto del texto de la Constitución y de los artículos del Código penal, ¿podrá dudarse que estaba, no ya en el derecho, sino en el deber del Gobierno, el disponer del ministerio fiscal para que, de acuerdo éste con la denuncia del poder ejecutivo, aplicando las leyes, cumpliendo la ley misma de organización judicial hecha después de la revo-

lución, persiguiese á esa sociedad ante los tribunales? ¿ Cómo ha podido decirse aquí, señores Diputados ; cómo ha podido decirse aquí, contradiciendo todos los precedentes parlamentarios, olvidando toda la historia parlamentaria y los principios fundamentales del régimen constitucional; cómo ha podido decirse aquí que hay violación ó exceso por parte del Gobierno, que hay extralimitación de poder ó usurpación de atribuciones, porque al contestar á un Diputado, que, en uso de su derecho, excitaba al Gobierno para que defendiera á la sociedad contra una asociación ilícita, haya declarado el Gobierno su opinión, la haya hecho pública en este sitio, se haya colocado en una situación clara, para dirigirse en seguida á ese mismo ministerio fiscal, y exigirle que reclame del poder judicial independiente la inmediata aplicación de las leyes?

¿Contradice esto, por ventura, de ninguna manera, la teoría de la división de los poderes? Lo he oído con asombro, de labios de algunos elocuentes Sres. Diputados, porque no es cierto que en ninguna Constitución estén los poderes de tal manera deslindados, que nunca se mezclen, que nunca se rocen, que nunca se confundan los actos de los unos con los de los otros. Acontece lo contrario, lo mismo en las Constituciones democráticas que en las monárquicas;

acontece lo contrario en Inglaterra, donde por primera vez se ha practicado esto de la división de los poderes públicos; acontece lo contrario en los Estados Unidos, de lo cual De Tocqueville da testimonio; acontece lo contrario en España, según los términos expresos de la Constitución votada por las Cortes Constituyentes.

Nosotros no somos únicamente poder legislativo: nosotros somos también poder administrativo, poder gubernativo, pues que fiscalizamos, y por alta manera, al Gobierno en su gestión propia y determinada. Nosotros concedemos ó negamos los impuestos; nosotros concedemos ó negamos autorización para enajenar las propiedades del Estado; nosotros censuramos al Gobierno por su conducta política y administrativa, y no podemos menos de intervenir así constante y directamente, no ya en lo legislativo, no ya en la facultad de legislar sólo, sino en la administración del Estado.

El Gobierno, por su parte, ora valiéndose del ministerio fiscal para que demande del poder judicial que aplique las leyes, ora acudiendo á ese mismo ministerio fiscal para que excite á los tribunales superiores á obtener de los inferiores el cumplimiento de las leyes, caso que está perfectamente determinado en nuestra legislación, ora usando de las facultades disciplinarias que conserva todavía, y de que últimamente ha hecho

un uso bien conocido y notable por cierto; ora, en fin, influyendo de la manera que puede y debe influir un verdadero Gobierno sobre todo lo que constituye la vida de la sociedad, interviene, y no puede menos de intervenir hasta cierto punto, pero muy eficazmente, en la administración de justicia.

Todo estaba aquí en el orden, por decirlo de esta manera: todo estaba a rreglado á los precedentes parlamentarios, así la interpelación del Sr. Diputado que excitaba al Gobierno á hacer uso de los medios de que dispone, y aun á estar materialmente preparado para el caso de que *La Internacional* se arrojara á producir inmediatamente algún conflicto, como la contestación del Gobierno, que dijo que apreciaba la cuestión de la misma manera que el Diputado referido, que estaba de acuerdo con él, y resuelto á obrar en el mismo sentido de sus indicaciones; con lo cual no hacía otra cosa que atenerse estrictamente á las condiciones del régimen constitucional, no hacía otra cosa que atenerse á las prescripciones de la legislación vigente.

¿De qué depende, pues, Sres. Diputados; de qué depende el extravío que casi desde el primer instante ha experimentado el curso regular del presente debate? ¿De qué depende? De que en vez de acudir de una manera estricta y concreta á los textos legales; de que en vez de ver

si las opiniones que había expuesto el Gobierno estaban ó no conformes con la Constitución, en vez de ver si el Gobierno se había ajustado ó no á los textos legales, se ha planteado aquí la cuestión constituyente. ¿Y nace, por ventura, tal extravío de los que nos sentamos en estos bancos? ¿Teníamos nosotros algún interés, cuando evidentemente bastaba el sentido estricto y el texto expreso de las leyes para cumplir todos los fines que nosotros queríamos que se cumpliesen en las presentes circunstancias respecto á la asociación llamada *La Internacional*; teníamos necesidad ó interés, digo y repito, en promover semejante debate de carácter constituyente? ¿Por qué y para qué habíamos de promoverlo? Distintos móviles, distintos intereses han traído este debate, que no los nuestros.

Es, Sres. Diputados, que, olvidando que la Constitución de 1869 fué un grande acto de transacción entre tres partidos distintos, y olvidando que esta Constitución no responde por lo mismo al criterio determinado de un solo partido, se ha pretendido aprovechar una circunstancia cualquiera para dar por roto aquel pacto constitucional, para intentar indirectamente modificarlo, alterando el sentido evidente de su texto, destruyendo todo lo que hay de más íntimo y de más esencial en su seno, y planteando aquí de nuevo, para impedir el curso tran-

quilo y el juego regular de las instituciones, la cuestión constituyente. Y yo comprendo esto en los señores republicanos, por más que no estuviera bien fundado en sus antecedentes; porque recuerdo que mi amigo particular el Sr. Castelar, con la grande elocuencia que le es propia, exclamaba aquí un día, al discutirse los derechos individuales, que real y verdaderamente no existían en la Constitución de 1869, pues aparecían en ella «coartados (esta es frase literal), aniquilados» (esta es otra de sus frases). Cuando esto se ha creído y cuando esto se ha proclamado por un órgano de tanta autoridad como el Sr. Castelar, ¿debíamos esperar que dentro del derecho constituído, que en el terreno del derecho constituído, se pretendiera luego, como lo ha pretendido y lo está pretendiendo ese partido, que los derechos individuales existen en el Código fundamental de 1869 ilegislados é ilimitados? Pero, como ya he dicho, yo comprendo, y más que comprendo, respeto la habilidad política, el arte político del Sr. Castelar en este punto.

Sin embargo, como no es posible que en 1869 esos derechos estuvieran coartados y estuvieran aniquilados, y ahora, en 1871, estén ilegislados y estén ilimitados; como ambas cosas no son posibles á un tiempo, tengo el derecho de recusar para las cuestiones de derecho consti-

tuído el testimonio del Sr. Castelar. Yo solo, yo tengo únicamente ese derecho: en todo lo demás cedo con mucho gusto al Sr. Castelar, en autoridad; pero tengo, en esto particularmente, mucha más autoridad que el Sr. Castelar. Y la tengo, porque al examinar, como recordarán todos los Sres. Diputados, el proyecto de Constitución que hoy es la Constitución vigente; al examinarle bajo mi punto de vista y criticarlo en muchos de sus detalles; al encontrar, como encontré, que no había en él suficientes limitaciones, ni la pasión del debate ni el carácter fundamental de mi censura en aquellos momentos, nada me impidió comenzar por reconocer franca, abierta y lealmente, que en cuanto al derecho de asociación no había más que pedir, porque estaba suficientemente coartado; en una palabra: que el derecho de asociación había quedado casi como estaba antes.

Consta esto en el *Diario de las Sesiones*, y dejo el examen de esa afirmación mía á los que quieran rectificar ó hablen luego para alusiones personales. Y tengo el derecho de afirmar, después de dicho esto, que mi interpretación la interpretación que doy ahora á la Constitución vigente respecto á las asociaciones, es una interpretación de completa buena fe. Se la doy en la práctica ahora, y cuando parece que puede ser favorable á la corriente de mis opiniones políti-

cas, de una manera idéntica á como se la daba cuando ejercía desde aquí el papel de crítico respecto al conjunto de la Constitución que era proyecto entonces.

No hay remedio, Sres. Diputados. Los señores de la extrema izquierda, los que, perteneciendo á la escuela republicana, no lograron en 1869 incluir en la Constitución del Estado los derechos individuales sin limitación alguna, ni lograron que dejaran de estar legislados en esa Constitución, hoy no tienen más remedio que someterse al derecho constituído; y los que á trueque de obtener otras concesiones; los que entrando en una grande y patriótica transacción política, que así lo califiqué yo entonces ya, dejaron sus puntos de vista, cedieron en la rigidez de sus opiniones y consintieron que los derechos individuales quedaran en la Constitución limitados, también deben tener hoy paciencia, también deben hoy proceder de buena fe, aceptar como son las cuestiones de derecho constituído, ni más ni menos que los Diputados republicanos.

He dicho con tal claridad, y lo he dicho con tal franqueza, que en este caso y en esta cuestión era ministerial y prestaba de buena fe todo el apoyo que puedo yo prestar al Gobierno, que empiezo naturalmente aceptando (guiado por los precedentes de siempre, pero más guiado

aún por los precedentes de esta discusión misma y por las alusiones de que he sido ya objeto, de parte del Sr. Salmerón principalmente); aceptando, repito, la sospecha de que, á falta de mejores razonamientos, surja en muchos ánimos, asome tal vez á muchas lenguas la idea de que el Gobierno no puede tener razón en su conducta, no puede hoy tener razón en este debate, porque le apoyo yo, que soy doctrinario, y que soy, por ende, para muchas vulgares opiniones, reaccionario.

Procede, pues, Sres. Diputados, que hagamos un poco de alto en este punto.

Doctrinario y reaccionario se me ha llamado aquí muchas veces; y, cuando sólo se trataba de mi persona, he solido hacer poco aprecio de semejante acusación. Como hoy se puede tratar, como hoy se ha tratado ya de sacar partido de ella contra soluciones que considero ventajosas para el país, que considero esenciales para el orden público, tengo necesidad de no dejarla pasar en silencio y de tratar de ella con especialidad.

En primer lugar, ¿qué quiere decir lo de doctrinario? ¿No se les ha dicho ya desde aquí á los señores de enfrente que históricamente eso era una completa inexactitud, porque nosotros no defendemos absolutamente nada, no partimos de los mismos principios ni llegamos á las mis-

mas consecuencias de los que históricamente se llaman doctrinarios? ¿Qué se quiere decir con eso? ¿Se quiere decir que, aun cuando históricamente no se nos llame doctrinarios, podemos serlo por tales ó cuáles doctrinas? Pues doctrinarios en cierto sentido lo somos todos, los unos de buenas, los otros de malas doctrinas, y yo creo que son sus señorías los doctrinarios de malas doctrinas.

¡Y lo de la reacción, señores! ¿Será posible (y perdóneme el Sr. Ministro de la Gobernación, que no trato en esto ni de censurarle ni de ofenderle); será posible que esta palabra «reaccionario» pueda ya producir efecto en nadie en los tiempos revueltos que alcanzamos? Pues ¿á quién no se le ha llamado aquí reaccionario, á quién no se le llama ya reaccionario en el mundo? ¿No ha dicho aquí el mismo Sr. Castelar, y lo hemos oído con suma curiosidad todos los Diputados, que hasta el Sr. Garrido era tachado de reaccionario y aun de agente de la clase media en contra de los sagrados derechos del pueblo? Pues del Sr. Pi y Margall, ¿no he leído yo mismo en un periódico de Barcelona la acusación de reaccionario, quejándose de que había faltado á mucho de lo que había esperado de él el socialismo? Y no sólo lo he leído, sino que aun después del discurso de ayer del Sr. Pi y Margall, y aunque en ese discurso hay cosas y

hay declaraciones según las cuales parece que su señoría da otra vez suficientes esperanzas al socialismo, todavía estoy completamente seguro de oir muchas veces contra él la acusación de reaccionario.

Pero ¡qué digo, Sres. Diputados! Ha habido un escritor, cuyo nombre se ha citado ya muchas veces en este debate, cuyo nombre ha palpitado en las lenguas más veces que se ha citado aún, porque se ha tenido la reserva ó la habilidad política de ocultarlo : hablo de Proudhon. Ese hombre, de quien puede decirse que en su último libro intitulado *De la capacidad política de las clases obreras*, ha dado el programa de la agitación presente de esas mismas clases; que ha escrito el diabólico evangelio, perdonadme lo absurdo de este lenguaje, el diabólico evangelio del socialismo y de la revolución demagógica actual; ese hombre benemérito á todas luces para todos los revolucionarios, para todos los anarquistas, para todos los socialistas, llamó á su lecho de muerte, á que le acompañase en sus últimos momentos, al más íntimo de sus discípulos y al más íntimo de sus amigos; y no pudiendo ya concluir las páginas de aquel su testamento político, las páginas de aquel libro terrible que tantas desgracias está destinado quizá á causar en la humanidad entera, sugiriéndole su propio espíritu, comu-

nicándole todo su sentido, le rogó en tal hora solemne que redactara el epílogo, que escribiese sus últimas palabras. El discípulo y amigo se retiró de la cabecera del moribundo, y escribió aquellas páginas; y aquellas páginas son la apoteosis de la fuerza, representante de la universalidad de las clases obreras; son un llamamiento al poder y al ejercicio de esta fuerza del proletariado contra los ricos; son, en fin, lo que debía ser el resumen, el epílogo de un libro de Proudhon. ¿Y sabéis cómo aquel hombre se llamaba? Registrad el libro de las ejecuciones primeras y más principales de París; aquel hombre se llamaba Gustavo Chaudey, y fué fusilado por reaccionario.

¿Qué tiene de particular, pues, Sres. Diputados, que cuando el infeliz Gustavo Chaudey fué fusilado por reaccionario, pueda ser calificado como tal el Sr. Garrido, pueda serlo el Sr. Pi y Margall, y con mucha más razón pueda yo ser de tal calificado, y conmigo el señor Ministro de la Gobernación?

Pero, en suma, Sres. Diputados, ¿con qué derecho, sobre todo desde cierta parte de la Cámara, se me puede á mí echar en cara, se puede echar en cara á mis amigos el título de reaccionarios? ¿Por ventura, si alguna vez ha surgido el propósito antiparlamentario é inconstitucional de arrojar ilegalmente de esta Cámara sin

procedimiento suficiente y legítimo á la minoría republicana, ha salido eso de mí y de mis amigos, ó no he sido yo el que me he levantado el primero para protestar con tanta energía como el que más contra semejante atentado? ¿Por ventura, cuando ha habido aquí cuestiones parlamentarias de difícil interpretación; cuando aquí hemos sospechado muchos que se rompía y violaba abiertamente la ortodoxia constitucional, he sido yo autor de alguna proposición, he sostenido yo aquí á la faz del Congreso que podía cometerse ninguna violación del derecho constitucional? ¿Ha salido esto de mí? ¿Ha salido de estos bancos? De aquí no han salido más que protestas contra tales pensamientos.

Por último, Sres. Diputados, porque temo extenderme demasiado en este punto: ¿tenéis noticia, así como la tenéis de que yo, desde el poder, he llevado la obediencia á la ley y la tolerancia política tan lejos como quizá no se ha llevado en ningún otro período histórico, al mismo tiempo que tenéis esa noticia, porque es un hecho de la historia que en vano pretenderíais arrancar de ella; tenéis noticia, digo, de que me haya levantado yo alguna vez en aquel banco, cualesquiera que hayan sido las circunstancias, no ya en circunstancias normales, sino en el 22 de Junio mismo, y haya osado decir que si los medios legales no bastaban, si los recur-

sos legales no eran suficientes para defender el poder, sin más que mi propio criterio y el criterio de los que me rodeaban, me atrevería á saltar por encima de las leyes?

Es inútil, pues, acudir á esos recursos de habilidad parlamentaria. Yo no me afecto con estas cosas tan frecuentemente como se afectan otros; pero tengo el derecho de que se me crea y considere un hombre liberal, un hombre constitucional; y no sólo tengo este derecho, sino que tengo el derecho, puesto que nunca he faltado deliberadamente á las leyes, puesto que no se podrá probar que haya faltado nunca á las leyes ni deliberada ni indeliberadamente; tengo el derecho de que, cuando, en apoyo de un Gobierno que no es de mis opiniones, doy cierto sentido á las leyes, cuando declaro francamente que dicen esto ó dicen lo otro, se entienda que obro así, que procedo así con una completa convicción. Lo que yo haga estará siempre de acuerdo con los principios constitucionales de España, de acuerdo con el espíritu constitucional de todas partes: lo que hago hoy es entender las leyes según lo que ellas dicen.

No hay libertad política posible, no hay Gobierno regular, no hay régimen constitucional, donde se pretenda sustituir al texto expreso y estricto de la leyes, el supuesto espíritu que tales ó cuáles escuelas les atribuyan.

Pues qué, Sres. Diputados, ¿ hay en toda la ciencia de la legislación y del derecho, ya que tantas veces se ha citado aquí esta ciencia; hay un precepto más claro, más sencillo, más obligatorio, que el de que las leyes estén redactadas de manera que todo el mundo las entienda, que no se necesite ser filósofo para entenderlas, sino que cualquiera, el más humilde de los ciudadanos, pueda entenderlas á su simple lectura? ¿Qué legislación sería una legislación, qué Constitución sería una Constitución que necesitara de las sabias interpretaciones, de las profundas, ciertamente, pero oscurísimas interpretaciones, que en este sitio se quieren dar? No hay así libertad posible: el derecho que el filósofo tendría para interpretar una ley desde la oposición, tendría otro filósofo desde el Gobierno para interpretarla según los principios de su escuela. Una ley, según demostraré en seguida, una ley tiene siempre el carácter de pacto entre todos los ciudadanos, y este pacto, este contrato, que todos están obligados á respetar, que todos están obligados á obedecer, necesita, como primera condición, el ser completamente claro.

Así, pues, cuando dice la Constitución que el derecho de reunión no podrá ejercitarse de noche; que el derecho de reunión no podrá ejercitarse sino pacíficamente, es decir, sin armas; que el derecho de reunión no podrá ejercitarse de-

lante de este Cuerpo Colegislador; cuando esto dice la ley, es preciso que todo el mundo entienda, que todo el mundo reconozca que este derecho está limitado, y verdaderamente limitado por el derecho constituído. Toda cuestión respecto al derecho constituyente, toda cuestión filosófica, por lo que hace á las necesidades y á la conveniencia del gobierno del país, es completamente inútil, es completamente ineficaz.

Y cuando dice la Constitución que existe sólo el derecho de asociación, que esiste sólo la asociación como derecho individual «para los fines que no sean contrarios á la moral pública,» tiene derecho á entender todo el mundo que para aquellos casos en que la moral pública esté violada, semejante derecho no existe, semejante derecho no tiene ni principio ni fin, no puede ser interrumpido; lo diré más claro: semejante derecho no llega jamás á tener existencia.

Y aquí, señores, debo decir algunas palabras sobre cierta opinión del Sr. Rodríguez, que tomó en sus labios el carácter de un dogma, acerca de la ilegitimidad que su señoría consideraba que habría en todos los casos en que la autoridad gubernativa interviniera en el ejercicio de los derechos individuales. No; eso no es cierto, según el derecho constituído; eso no es cierto, según la Constitución del Estado.

Pues qué, si una reunión se verifica de noche,

¿hay que esperar para que la reunión se disuelva á que se forme un proceso contra ella y se fulmine una sentencia sobre ella? Pues qué, si una reunión se congrega en esa plaza que está delante de este Cuerpo Colegislador, ¿tenemos necesidad de acudir al poder judicial para que la disuelva? No: aquello que no es derecho, aquello que no está garantido por la Constitución del Estado, como no está garantido, como lo que está garantido es lo contrario (es á saber, que no se verifiquen delante de los Cuerpos Colegisladores reuniones públicas); el Gobierno tiene, no el derecho, el Gobierno tiene el deber de impedir que se realice. Y yo digo, y no quiero con esto oponerme á lo que ha hecho el Señor Ministro de la Gobernación, porque tengo bastante prudencia política para comprender las posiciones diferentes; yo digo que, en materia de asociaciones, el Gobierno puede impedir la fundación de asociaciones ilícitas. Y esto, que es evidente con arreglo al texto expreso de la Constitución del Estado, que no concede ningún género de derecho á tales asociaciones, esto lo confirma el Código penal cuando absuelve á la autoridad que impide la fundación de asociaciones ilícitas.

¿Necesitaré leer el artículo? Se ha leído ya aquí; pero si alguien duda de esto, lo leeré otra vez. Dice expresa y textualmente el Código pe-

nal; que «el *funcionario público*,» y entiéndase bien, porque el Código no confunde lo que es *funcionario público* con la autoridad judicial; que el funcionario público que impidiere por cualquier medio *la fundación* de cualquiera asociación comprendida en el art. 198 del mismo Código, es decir, de las que son contrarias á la moral pública, no incurre en pena alguna. Nadie puede negar esto, por más que le pese.

Por consiguiente, por el texto expreso del Código penal, por la confirmación que á esta disposición de la Constitución ha dado el Código penal, resulta clara y evidentemente que toda asociación ilícita puede impedirse por medios gubernativos. No podéis recusar la Constitución ciertamente: habéis accedido á ella por medio de un compromiso solemne y en circunstancias en que (lo repito con sinceridad) era patriótica vuestra moderación. Pero todavía menos que la Constitución, hecha en circunstancias extraordinarias y en que grandes deberes de patriotismo pesaban sobre todos, todavía menos, como aquí se ha dicho y yo lo repito otra vez, porque debe repetirse mil veces, todavía tenéis menos derecho á rechazar el Código penal. ¿Por ventura lo he hecho yo? ¿Por ventura lo han hecho mis amigos, á quienes calificáis de reaccionarios? ¿No lo ha hecho mi respetable amigo particular el Sr. Montero Ríos? ¿Se ha puesto

siquiera en práctica este Código penal por reclamación nuestra, cuando fuimos los únicos, mi amigo el Sr. Silvela y yo, los únicos que nos opusimos á que de aquella forma y en aquella manera se planteara ese Código? ¿Pues no se ha planteado por iniciativa de la minoría republicana, me parece? No quisiera citar á una persona que ya no existe; pero si se busca el *Diario de las Sesiones*, se encontrará que una persona que no existe, y cuyo fallecimiento deploramos todos profundísimamente, propuso á la Cámara que se pusiera en práctica este Código, sin perjuicio de que luego se discutiera; pero, en fin, que se pusiera en práctica.

Preciso es, pues, Sres. Diputados, que aceptéis el texto expreso de la Constitución, tal como muchos de los señores que se sientan en aquellos bancos lo consintieron y ayudaron á redactarlo, y con mucho mayor motivo sufráis, si es que tenéis que sufrir, que yo creo que con ello no sufriréis más que la justicia; pero, en fin, que sufráis, si es que tenéis que sufrir con ello, que un Código que habéis redactado y que ha sido formado por uno de vuestros más eminentes hombres públicos, por un hombre á quien yo con sinceridad respeto y aprecio por su saber, sea directamente y rectamente aplicado.

Ha llegado á un punto este debate, Sres. Diputados, que, aun cuando su verdadero terre-

no, aquel de donde, como he dicho, nunca ha debido salir; aquel de donde, como también he dicho, no hemos sido nosotros los que le hemos sacado, sea el único en que debiéramos discutir, es imposible, por el carácter mismo del debate y por las alusiones directas que sobre el particular se me han hecho; es imposible, repito, que deje yo de entrar, aunque sea ligeramente, en la cuestión de principios.

Y, señores, bien lo comprenderéis: si al tratar del derecho de asociación dije que lo encontraba suficientemente limitado en el derecho constitucional; si tratándose de otros derechos expuse que no se encontraban bastante limitados, claro es que debo sustentar y defender hoy que estos tales derechos son limitables y que estos tales derechos son legislables. Cómo para opinar así profeso yo la doctrina del Estado, cuál es mi concepto del Estado, brevemente he de decirlo.

Para mí, señores, lo digo francamente, y no lo digo ahora, sino que hace mucho tiempo que lo tengo dicho; para mí el Estado no es un ser, no es más que institución ó instrumento; no tiene ni puede tener otros derechos que los derechos de la personalidad humana: instrumento de la personalidad humana, no puede realizar nunca, no puede pretender realizar nunca otros derechos que aquellos que en la personalidad humana residen.

La idea del Estado concebida de otra suerte, es una idea que conduce fatalmente al panteismo; es una idea directamente derivada también del panteismo; nace de la pretensión de sustituir con una unidad humana y terrena la grande unidad divina que se intenta hacer desaparecer de la conciencia del hombre. Lo mismo la idea de humanidad que el concepto del Estado, como ser con naturaleza y derechos propios distintos de los de la personalidad humana, son para mí fatalmente, necesariamente derivados del panteismo. Y os anticipo desde ahora, puesto que de esto estoy tratando, que en todo país, que en todo siglo que sea bastante desdichado para alejar de sí la unidad de Dios, la superioridad de Dios sobre los hombres, surgirá necesariamente, inexorablemente el Dios-Estado, la unidad del Estado, para conservar en el género humano el principio de autoridad, que no se quiere conservar bajo la unidad suprema de Dios.

Todo derecho emana de la personalidad humana: el Estado es el instrumento, únicamente el instrumento de la personalidad humana; pero ¿son por esto las facultades, las atribuciones del Estado insignificantes? Pues cuando se dice, y lo reconocéis todos (y perdonadme que me detenga en una cuestión tan discutida; pero es para mí absolutamente indispensable); cuando decís todos vosotros que el derecho absoluto, total

en cada individuo, se limita prácticamente, en el derecho constituído, por el derecho total absoluto de los otros, ¿cómo queréis realizar esta respectiva limitación dentro del tal derecho constituído? ¿Queréis realizarla, por ventura, creando la anarquía de individuo á individuo, suponiendo que cada individuo ha de defender su propio derecho, ha de mantener la esfera de su personalidad ante otra personalidad absorbente, injusta ó atentatoria á su propio derecho? ¿Hay alguien bastante anárquico para sustentar una doctrina de este género? El derecho absoluto en mí se limita por el derecho absoluto en otra persona; pero ¿cómo se practica esta limitación? ¿Es que en cada momento de la vida hemos de emprender cada uno contra cada uno, todos contra todos, una lucha para mantener incólume nuestro derecho? No: esto no es posible; semejante anarquía no se ha intentado jamás.

Precisamente por esto, precisamente para esto es absolutamente indispensable en la sociedad la institución del Estado. El Estado es el que se coloca entre el derecho de un individuo y otro individuo, usando de la fuerza de la colectividad, empleando la fuerza colectiva de todos, para defender el derecho de cada uno y mantenerlo dentro de sus naturales condiciones. ¿Es esto claro, señores? El Estado se levanta entre

el individuo justo y el individuo injusto, se coloca entre el derecho aislado y la colectividad agresora y perturbadora, en nombre del derecho de cada uno, en nombre de la personalidad de cada uno, para mantener á todas las demás personalidades en sus justos límites.

Y como esto no lo puede hacer el Estado por su sola moral existencia; como no lo puede hacer sin medios prácticos; como necesita realizarlo de alguna suerte, para eso está la ley. La ley, el derecho constituído, representa aquel elemento común social, aquel derecho igual de todas las personalidades, que se opone á la invasión de una personalidad determinada. Representando esto la ley como lo representa, y habiéndolo representado siempre, aun en los tiempos en que el Estado ha tenido origen histórico, pero representándolo de una manera más palpable todavía cuando el Estado se crea por sufragio, y más por sufragio universal, como en España, la ley constituye un pacto, un contrato común, que limita, y que limita debidamente, en nombre de cada personalidad humana, si no el derecho, la acción injusta de algunos, para mantener la totalidad del derecho de todos.

Puedo, pues, sustentar, y he sustentado siempre, el derecho absoluto en la personalidad humana; puedo, pues, sustentar, y he sustentado siempre, la necesidad del Estado, digo más, la

necesidad de un Estado fuertísimamente constituído. Precisamente porque tal es mi doctrina, creo yo, y he creído siempre, que únicamente cabe la libertad donde hay un Estado muy fuerte y muy poderosamente constituído. Si el Estado es débil, la injusticia de los unos tratará de sobreponerse al derecho de los otros; si el Estado es débil, las muchedumbres tratarán de atropellar al individuo aislado; si el Estado es débil, no puede defender á unos contra otros individuos, ó necesita para mantener á cada cuál en su derecho una lucha perenne. Pero cuando el Estado es verdaderamente fuerte y poderoso; cuando está profundamente arraigado y no vacila; cuando el Estado es una gran creación, hija de los siglos ó está fortalecida por el amor de todos, entonces en este Estado es fácil mantener el derecho del individuo; entonces fácilmente se sustenta á cada uno en la totalidad de su derecho, y las agresiones son menos frecuentes, ó, si lo son, con más facilidad son corregidas y reprimidas.

Voy á deciros sobre este punto, Sres. Diputados, una cosa que quizá os parezca paradoja; quizá parezca paradoja á muchos, y sale, no obstante, de lo más profundo de mi conciencia, y es el fruto de serias meditaciones. Yo opino y creo (y entrego confiadamente mi opinión al juicio de todos, por más que á muchos sea con-

traria); yo opino y creo que son imposibles los derechos naturales que común, aunque inexactamente á mi juicio, se han llamado individuales; que son imposibles esos derechos en un país, en una nación sin creencias religiosas. Desde el momento que no tenéis opiniones religiosas en un país; desde el momento en que falta dentro de cada hombre un juez y una sanción que defiendan el derecho de los demás, esta defensa tiene que estar exclusivamente confiada al Estado, y el Estado, cuando se encarga de esta defensa, cobra en poder, cobra en usurpaciones lo que á la necesidad social ha tenido que prestarle. Eso lo dice la razón por sí sola, y eso, además, está demostrado por la historia.

¿No veis, Sres. Diputados, que en los países donde desgraciadamente cunde el escepticismo; no veis cómo en una nación vecina nuestra, Francia, devorada por la incredulidad, donde falta ese juez íntimo que al hombre habla; no veis cómo allí son imposibles los derechos naturales? ¿No veis que cuando aparecen, aparecen como un relámpago, para abrir camino á las tormentas del cesarismo y de la tiranía?

Pero en cambio de esto, observad á Inglaterra y á los Estados Unidos. En aquellos pueblos las muchedumbres tienen generalmente espíritu cristiano, y tienen espíritu religioso en medio de las disidencias políticas; ved allí á las

pasiones del hombre en oposición con su conciencia individual; y ved aquel hombre cuán fácilmente puede pasarse sin la acción ni la tiranía del Estado. Allí el Estado puede tener cortas atribuciones; allí el Estado no necesita buscar ni Césares ni dictadores; ¿y por qué? Porque el derecho de todos, el derecho primordial de cada uno, el derecho de las minorías inteligentes, está comúnmente á salvo por el respeto que tienen todos en su conciencia al Juez Supremo que ha de juzgarles en otra vida.

Mirad como queráis esta doctrina; calificadla como os parezca; por lo menos no podrá decirse que es una doctrina que he formado al compás de las exigencias de la vida pública del momento. Yo he profesado esta opinión mucho antes de la revolución de Setiembre, la he profesado públicamente, y la tengo consignada en impresos. He sostenido antes de la revolución los derechos naturales absolutos, y he sostenido que todo derecho estaba en la personalidad humana; pero sólo he sostenido esto dentro del cristianismo, dentro de aquella religión que siempre se dirigió al individuo, á la conciencia del hombre; de una religión que no habla al hombre de la humanidad vagamente, que no habla á la sociedad de la sociedad únicamente, sino que habla al hombre de lo que individualmente le importa, que es la salvación del hom-

bre : comprendiendo y reconociendo que dentro del alma de cada hombre está lo más alto de la creación, y que las almas no se suman ni se restan, porque cada alma puede valer tanto como todas las almas juntas que al mismo tiempo habitan la tierra.

Esta doctrina es cristiana, y esta doctrina es liberal, altamente liberal; es la doctrina de que parte la Constitución histórica inglesa; es la doctrina que da vida y fuerza á la Constitución de los Estados Unidos.

Mas suponed que llega un día en que se esparce y se generaliza por los pueblos esa teoría de que todo cuanto hay que hacer en el mundo es gozar de la vida; que todas las aspiraciones del hombre están encerradas dentro de la tierra: suponed que el hombre crea, como generalmente creen las turbas en Francia, que detrás de esta vida no hay otra, que no hay justicia suprema, que la actividad y la inteligencia del hombre no tienen mejor cosa en que emplearse que en satisfacer todas sus necesidades presentes. Poned luego á este hombre enfrente de las dolorosas pero inevitables penalidades de la vida; ponedle enfrente de la injusticia, de la mala fortuna, de la miseria, de las enfermedades; ponedle enfrente de su limitada y transitoria naturaleza, y ese hombre será indisciplinable, y llevará su ateismo, no ya sólo al cielo, que le es

indiferente, pues para él no existe, sino á la familia, á la patria, y.... acabará por afiliarse á *La Internacional.*

Pero he ofrecido antes ocuparme en examinar las opiniones distintas que aparecen en aquellos bancos *(Señalando á los de la izquierda)*, y voy á hacerlo. Allí se levantó mi amigo el señor Castelar, y poseído de la nobleza y grandeza de su espíritu, poseído además, y acaso por esa misma grandeza, del profundo sentido cristiano que pudiera decirse que le persigue, dadas las circunstancias políticas en que se encuentra; poseído y dominado, repito, por ese espíritu que trae á sus labios, según observaréis en sus más grandes peroraciones, los más elocuentes de sus períodos, tendió la vista sobre la humanidad, tendió la vista sobre la pavorosa cuestión presente, y separándose de la corriente mas general de su partido y de la extraviada corriente de la muchedumbre, se declaró partidario de la propiedad individual.

Yo aplaudo al Sr. Castelar por esa declaración, que hace honor, no sólo á su inteligencia, sino tanto y más á su carácter. No era posible, sin embargo, exigir de un hombre que se encuentra en su posición política, que dejará de decir algo, siquiera fuera leve, siquiera pudiera aparecer insignificante, que bastara á mantener vivos los vínculos que le unen con

esas muchedumbres inconscientes; no era eso posible, y por esta razón el Sr. Castelar nos habló algo el otro día de emancipación social y económica de las clases trabajadoras. ¿Podría decirnos el Sr. Castelar, en presencia de los hechos, qué es lo que representa hoy (no en Inglaterra, por ejemplo, donde puede y debe hablarse de eso, porque la emancipación allí no está hecha, ni tampoco en Alemania, donde acontece otro tanto, sino en Francia y en España); podría decirnos el Sr. Castelar qué es lo que, dada la propiedad individual, enérgicamente aceptada y proclamada, significa aquí la emancipación económica y social de las clases trabajadoras? ¿Quiere hacernos el favor el señor Castelar de explicarnos algo eso, que bien lo merece? Porque, á la verdad, un hombre de la talla del Sr. Castelar, un partido entero que presenta esta fórmula, porque yo recuerdo que la ha dado en un manifiesto republicano en el verano último, no puede lanzar al viento de las muchedumbres tales frases, sin que ellas respondan á una realidad meditada, determinada y concreta.

Pues qué, ¿podrá alguien suponer que el señor Castelar ni ningún partido político tiene derecho en conciencia para sembrar esperanzas vanas, insustanciales y huecas, sin realidad de ninguna especie? Ya que su señoría ha tenido

que hacer ese sacrificio (que yo estoy cierto que siendo partidario de la propiedad individual, ese es un sacrificio); ya que haya tenido que hacer ese sacrificio, fuerza es que creamos que algún desarrollo tendría semejante idea en su entendimiento, que alguna fórmula tendría estudiada acerca de ella; y siendo este debate tan solemne, y siendo tan grave el lanzar á las muchedumbres infelices unas esperanzas que no se han de cumplir, su señoría debe decir en esta ocasión, para conocimiento del país, lo que significan tales frases.

¡Emancipación social y económica! ¿Qué dice de esta fórmula el distinguido economista señor Rodríguez, que tanta parte ha tomado en el presente debate? ¡Emancipación social y económica! ¿Dónde están en España las trabas que impiden el trabajo? ¿Dónde están las trabas que impiden la formación del capital? ¿Dónde están ningunas trabas? Y si hay alguna, ¡cuán fácil no será destruirla! Pero ¿qué trabas esenciales existen aquí, qué trabas es necesario que desaparezcan para que pueda considerarse el trabajador de todo punto emancipado social y económicamente? La verdad es, señores, que todas las diferencias que separan el Sr. Rodríguez de los que nos sentamos en estos bancos, aun siendo tan grandes como ellas en sí parecen, todos estos abismos que cualquiera creería imposibles

de salvar, todo esto es nada en comparación de la inmensa distancia que separa al Sr. Rodríguez de la escuela cuyos principales representantes están en la minoría republicana, si hemos de dar valor á esa concesión del Sr. Castelar, y, sobre todo, si hemos de tomar en cuenta, como creo yo que deben tomarse, los gravísimos discursos de los Sres. Salmerón y Pi y Margall.

Ha estado el segundo de estos señores más reservado que el primero; lleva más tiempo en el Parlamento, y aunque no le sea superior en inteligencia, porque no creo que el Sr. Salmerón tenga aquí superiores, sí le es superior en habilidad y en arte político. Pero, en suma, con más reserva el Sr. Pi y Margall, y con menos reserva el Sr. Salmerón, que se dejó llevar de la fuerza de su sentimiento y de sus intenciones, la verdad es que el uno y el otro, ¿á qué negarlo?, mucho me alegraría que se me negase, y me alegraría más aún de que la negación no fuera desnuda y vana, sino que estuviera acompañada de demostraciones convincentes; pero la verdad es que, tanto el uno como el otro de estos señores, han profesado aquí en voz alta y resuelta el socialismo. Y los principios de que el uno y el otro parten para el desarrollo de su pensamiento, las soluciones adonde se dirigen, distan tanto de las del Sr. Rodríguez, cuanto ya os he dicho, Sres. Diputados.

Esa escuela que el Sr. Rodríguez tiene ahí delante, es aquella que prefiere con Proudhon la protección al libre cambio; es aquella que prefiere la protección del Estado, porque, aunque incompleta, crea una forma racional de vida, preferible á la libertad predicada por el Sr. Rodríguez y la escuela economista: escuela que condenan como absurda, como inicua y como la peor de todas. Ellos le dicen al Sr. Rodríguez (bien lo sabe su señoría): «Será verdad vuestra ley de producción de la riqueza; será verdad esa ley, según la cual, basta la libertad sola, la libre actividad de cada uno, para desarrollar la riqueza indefinidamente; pero tened en cuenta que esa prosperidad que engendra la actividad humana libremente ejercida, se realiza por medio de seres morales, por medio de seres inteligentes, por medio de seres responsables; tened en cuenta que son hombres las partículas con que movéis los elementos, con que contáis para la concurrencia, y que esos hombres se despedazan, gimen y mueren en la lucha, y no tiene derecho ningún hombre á que gima y á que perezca por su bien particular otro hombre.»

Y adviértase que alguno, por cierto de los principales apóstoles de la escuela economista, y señaladamente el que más partidarios tiene en España, ha declarado en sus libros, entre los gastos inútiles que hace el Estado, el del clero, porque

se satisface por servicios que él llama quiméricos; y como quiera que en el fondo de muchos de los partidarios de su doctrina se agita el ateismo, ellos carecen de armas que emplear contra los que lanzan tales quejas. No pueden apoyarse en la futura misericordia de Dios, en la conciencia de la otra vida ó en altos deberes que tengan sanción en otra parte; y viniendo así unos y otros á reconocer que no hay más vida que la presente, es imposible que lleven los economistas la mejor parte en el debate. Porque en realidad, señores, y permitidme que lo diga, si no hubiera más vida que esta; si no hubiera Dios, como se dice y se proclama con tristes voces, yo no sé qué tendríamos que decir al socialismo; yo no sé con qué razón un hombre que vive esta vida transitoria le diría á otro hombre á quien también ha de tragarse la tierra: «Sufre y padece, y lucha y muere.» ¡Ah, señores! Si es verdad que no hay Dios; si es verdad que no hay justicia divina; si es verdad que no hay otra vida, ¿á qué esta lucha impía? Entendámonos con *La Internacional* y el socialismo, porque yo declaro que, si no hay Dios, el derecho está de su parte.

La escuela á que el Sr. Salmerón pertenece, sean cualesquiera sus reservas, que no creo que las extreme, desdeña altísimamente el concepto del Estado y la idea que tiene de las condiciones

necesarias de la actividad humana la escuela del Sr. Rodríguez. Considera que el derecho que el Sr. Rodríguez y los suyos nos explican es incompleto y falsamente explicado, que carece de fondo y de sustancia. Dice que el derecho sirve para realizar el bien, y que como el derecho es la realización del bien, y el bien sólo puede cumplirse en este mundo, aquí es preciso que se cumpla. Es, por consiguiente, distinto el concepto que unos y otros tienen del derecho, y es distinto el concepto que tienen del Estado. Porque no hay que andar con equívocos ni con anfibologías, Sres. Diputados; que al menos, después de estos largos debates, debiera haber llegado ya la hora de la completa verdad y de la completa franqueza. Lo mismo el Sr. Salmerón que el Sr. Pi y Margall necesitan de la acción del Estado, si no del Estado como actualmente está constituído, necesitan de la fuerza de la colectividad, necesitan de la fuerza de las mayorías, necesitan un poder que obligue á las minorías á entrar en lo que ellos llaman el derecho. ¿No han de necesitarlo? ¿Qué importa que el Estado esté representado por un Rey, y si fuera posible por Luís XIV, ó esté representado por esos Consejos de los gremios de que se ha hablado tanto en los Congresos de *La Internacional?* Esos Consejos de los gremios, esos municipios ó ayuntamientos colectivistas, re-

presentan siempre la acción del Estado frente á frente de la del individuo, y su misión será obligar toda la actividad individual á entrar en el cuadro de la colectividad, para que por medio de su fuerza, ó de su justicia, como la llaman los socialistas, se distribuyan mejor de lo que lo están los bienes de la tierra y todos los bienes.

¿Y qué importa, digo y repito, que el Estado esté representado por un Monarca, ó esté representado por un ayuntamiento, ó esté representado por el Consejo del gremio de un oficio cualquiera? Para el Sr. Rodríguez y para mí, todo eso es usurpación y violencia. Para contener mi actividad, para detener mi superioridad, si la tengo, para disfrutar de mi privilegio, si Dios me lo ha dado sobre los que puedan serme inferiores, para eso yo no reconozco derecho en el Estado, ya lo represente un Monarca absoluto ó ya el Consejo de un gremio. El derecho natural lo mismo debe oponerse al Monarca que á los Consejos de los gremios. Por consiguiente, toda esa es doctrina socialista, porque arguye la intervención de la colectividad ó del Estado en todas las relaciones de la vida para encerrar á cada cuál dentro de un círculo determinado, artificial y ajeno á las condiciones propias con que le dotó la naturaleza. En todas sus partes este principio, este sistema es completamente contrario, radicalmente contrario al

del Sr. Rodríguez; tan contrario que ya he dicho antes que hay entre lo que el Sr. Rodríguez defiende y lo que defienden los republicanos, muchísima mayor distancia que la que hay entre lo que el Sr. Rodríguez y yo sostenemos.

Me he extendido tanto en los diversos puntos que he tratado; temo de tal suerte abusar de vuestra atención benévola, después de un debate tan prolijo, que procuraré ir acortando los otros puntos de que me proponía tratar. No puedo, sin embargo, omitir algunas indicaciones acerca de la historia concreta de *La Internacional*. Por de contado, señores, que para mí *La Internacional*, como dijo ya el Sr. Salmerón, y dijo con muchísimo acierto, no es más que una manifestación, ó, mejor dicho, una de tantas determinaciones, uno de tantos fenómenos como ha de producir la grande, la inmensa cuestión del proletariado. Así, pues, cuando yo trato la cuestión de *La Internacional*, entiendo tratar la cuestión general del proletariado; sin embargo de lo cual, tengo que descender y debo descender á rectificar algunas de las muchas, porque todas sería imposible, algunas de las muchísimas inexactitudes que aquí se han cometido al estudiar *La Internacional* especialmente.

En primer lugar, conduce necesariamente á la inexactitud el juzgar á *La Internacional* sólo por las declaraciones de sus Congresos. *La Interna-*

cional, señores, es un hecho más complejo, más vasto, si bien no hay que juzgarla tampoco exclusivamente, como dijo con razón el Sr. Castelar, por los periódicos ni por los escritos de polémica: debe ser considerada y juzgada en todo su conjunto, por todos sus actos y en todas sus formas.

Es *La Internacional* una sociedad á un tiempo pública, como se dice, y secreta, aunque se calla. ¿Quién es el que puede decir cuáles son las secretas deliberaciones, los secretos fines del Consejo general que reside en Londres? ¿Dónde y cuándo se ha publicado ó se ha sabido de una manera notoria, antes de los tristes acontecimientos de París, que el Consejo general de Londres aprobaba y gestionaba vivamente para la realización de la *Commune* y de todos los hechos que en París tuvieron lugar? Pues esto está más que demostrado; esto está patentemente demostrado en un documento que no se ha citado aquí todavía, y que es la declaración hecha por ese Consejo de *La Internacional* después de los acontecimientos de París, en la cual, no sólo aprobaba cuanto la *Commune* había hecho, en la cual, no solamente la consideraba como la primera manifestación de gobierno de las clases obreras, sino que se atrevía á decir que los nombres de los individuos de la *Commune*, y con sus nombres la historia entera de la *Commune*, que-

darían grabados en el corazón de todos los obreros como una grandísima gloria y un grandísimo ejemplo, mientras que la memoria de las tropas del ejército francés, de las autoridades, de los tribunales franceses que á costa de grandes sacrificios han salvado alguna parte de aquella población de la más grande de las catástrofes, quedaría para siempre clavada como en padrón de ignominia en la historia. Ese documento se ha publicado en Inglaterra. Y es un documento no desmentido; y, lejos de ser desmentido, ha visto todo el mundo en los periódicos ingleses las protestas que alguno que otro raro individuo del Consejo ha hecho contra las declaraciones de la mayoría. Ese documento manifiesta, pues, de una manera que no puede ser contradicha en modo alguno, la complicidad, la evidente complicidad del Consejo general de *La Internacional* con la *Commune*, en los tristes acontecimientos de París.

Pero aun cuando no nos atuviéramos más que á las determinaciones públicas de *La Internacional*, ¿qué es lo que resulta de sus Congresos? Lo que resulta es que los directores secretos ó públicos de esa sociedad no se han atrevido á revelar de una vez todo su pensamiento; que empezaron en el primer Congreso proponiendo únicamente reformas económicas aceptables; que en el segundo Congreso ya dejaron correr ideas

sumamente peligrosas respecto al orden social; que en el tercer Congreso ya se declararon muy seriamente, y hasta resolvieron algo contra la propiedad individual; que en el cuarto Congreso acordaron la abolición de la propiedad territorial, amenazaron formalmente las máquinas é nstrumentos del trabajo, como estaban ya amenazados por los mismos estatutos de la sociedad; amenazaron más seriamente todavía la herencia, y plantearon ya las más peligrosas cuestiones que *La Internacional* ha planteado; y todavía en el programa del quinto Congreso, que debía haberse verificado en París, y no se verificó por los sucesos que todos conocemos, fueron más lejos aún, proponiéndose ya tratar de los medios prácticos de despojar á los propietarios, y de la supresión de la deuda pública: entiéndanlo bien los Sres. Diputados. Es decir, que si el quinto Congreso se hubiera verificado, ó si pudiera verificarse otro general, *La Internacional* seguiría su camino, impelida por la fatalidad de su origen, impelida por el socialismo, impelida por las pasiones de las clases obreras, desde el momento que pierden la fe y están ciegas por la exageración del principio igualitario, y llegaría á las más monstruosas aberraciones que hayan podido imaginarse en el mundo hasta ahora.

Siempre que una reunión de esas, ó generales, ó nacionales, ó regionales, ó particulares,

se abre y se leen imparcialmente sus discusiones, si atentamente se considera el espíritu que allí domina, el que anima á sus oradores, es imposible, señores, negar de buena fe que *La Internacional* es un terrible foco de inmoralidad, que *La Internacional* es la negación de toda moralidad, que *La Internacional* es el más grande peligro que hayan corrido jamás las sociedades humanas.

Esta es la verdadera historia de *La Internacional;* historia, digo y repito, relacionada con el movimiento general del proletariado.

Y esta cuestión del proletariado, ¿es tal como aquí se nos presenta? ¿Es tan legítima, á pesar de la manera con que está planteada ó han pretendido plantearla algunos Sres. Diputados, y principalmente el Sr. Pi y Margall? Señores, si las cuestiones, singularmente cuando son tan graves y tan peligrosas como la que ahora discutimos, pudieran dejar alguna parte de su gravedad ó hacerse más simpáticas por la manera con que se presentan, seguramente que habría ganado mucho la que nos ocupa al pasar por los labios de los Sres. Salmerón y Pi y Margall.

¡Habéis visto alguna vez, Sres. Diputados, formas más suaves, formas más blandas, formas más benignas para ir disponiendo á la clase propietaria á que deje de defender su propiedad, y para que la entregue, si no á *La Internacional*, al

proletariado moderno, considerado en su generalidad? Para el Sr. Salmerón casi era causa de asombro el que nosotros viniéramos á aconsejar que el Estado se dedique á defender principalmente la propiedad, y casi dudaba su señoría de que nos atreviéramos á sostener una tesis que tan absurda le parece. Lo mismo el Sr. Salmerón que el Sr. Pi y Margall, nos han dicho de la manera más tranquila y más inofensiva, al parecer, que los propietarios deben irse resignando desde ahora á renunciar á su propiedad y dejar constituir la propiedad de otra suerte. ¿Y en nombre de qué se dice esto? ¿Con qué razones históricas, filosóficas ó políticas se atrevían á pedir una cosa como esa? En primer lugar, han abusado, y perdónenme esta expresión, de la sublime doctrina de Cristo y de los Apóstoles, porque una y otra vez han querido fundar en el Evangelio sus errores. En segundo lugar, nos han recordado que Cristo fué crucificado, fué perseguido, que su Iglesia fué perseguida también á los principios, pretendiendo que si perseguimos nosotros á *La Internacional*, haremos, poco más ó menos, lo que se hizo con la Iglesia católica en sus primeros tiempos.

¿Habéis comprendido bien lo que se quiere, Sres. Diputados? ¿Es posible que tomemos nosotros por un Cristo á cualquiera que pretenda serlo? ¿Es posible que tomemos nosotros co-

mo Evangelio cualquiera doctrina, cualquiera idea, cualquiera utopia, de cualquiera manera, y en cualquiera tiempo, y en cualquier lugar del mundo proclamada? Pues qué, ¿no hay más que llamarse Cristo y decir que se tiene un Evangelio? Pues qué, ¿no hay más que creerse cada uno Colón siquiera, y decir que se sabe dónde hay un Nuevo Mundo? ¿Adónde iríamos á parar, si cada vez que se presentara un insensato, tal vez un criminal, mil criminales que se dijeran representantes de la verdad, les abriéramos las puertas del Estado y de la sociedad? Por cruel que os parezca, y quizás os lo parezca, mi doctrina sobre este punto, voy á exponerla con total franqueza. No hay más forma, no hay más medio de hacer ver lo que es verdadero y lo que es justo en esta revuelta historia de la humanidad, que la lucha y el triunfo.

Sí: cuando una idea es verdadera; cuando una idea es justa y santa, esa idea se lanza en los torbellinos de la vida, esa idea lucha, esa idea padece y esa idea vence, después de haber padecido y luchado. Si fácilmente y sin resistencia se abrieran las puertas á todas las utopias y á todos los profetas, no habría hora segura para ninguna doctrina, no habría hora segura para ningún Estado, no habría ninguna fijeza, no habría siquiera ninguna realidad en la historia. La doctrina de que estamos tratando es fal-

sa; esa doctrina es el error; esa doctrina es contraria á los principios fundamentales de la sociedad humana; esa doctrina es enemiga de los hombres considerados en la totalidad de su ser y de su conciencia. Todo esto es verdad en tesis filosófica, y, sin embargo, nos decís, vostros los economistas, *dejadla hacer*. No, no la dejaremos hacer, no queremos dejarla hacer libremente; no porque temamos que venza, sino porque tememos que traiga grandes perturbaciones; porque tememos que se liquide en sangre la cuestión, como decía ayer elocuentemente el Sr. Ríos y Rosas; porque tememos por el destino de esas mismas muchedumbres, á quienes vosotros, inconscientemente sin duda, lanzáis por la senda de su perdición y de su ruina; porque sabemos que sería eso sumir hoy á la sociedad en un abismo de horribles ansiedades, causar víctimas y más víctimas inútilmente; y, sobre todo, ¿sabéis por qué no la queremos dejar correr? Voy á deciros una cosa, que quizás os haga más efecto que nada : porque no queremos perder la libertad. Sí; porque la sociedad y la propiedad no perecerían si esa lucha continuase; pero la libertad perecería, y desaparecerían los derechos innatos del hombre : que el primero de los derechos del hombre, en sus relaciones con la vida práctica y con el mundo, es *la propiedad individual*.

Luchad, si os empeñáis, aunque no tenéis razón; luchad: nosotros nos defenderemos: los propietarios españoles, los propietarios de todo el mundo, se defenderán, y harán bien, contra la invasión de tales ideas. Si esta es una nueva irrupción de bárbaros, como nos indicaba el Sr. Salmerón; si esta irrupción es semejante á la de los bárbaros del siglo IV; si esta irrupción, lo mismo que aquella, pretende cambiar el modo de ser de la propiedad, nos defenderemos de esta nueva irrupción; lucharemos, sí, lucharemos. Pues qué, ¿no fué lícito defenderse de aquellos otros bárbaros? Nosotros nos defenderíamos hoy de aquellos mismos bárbaros, si volvieran. Que no habíamos de dar la razón cobardemente á los bárbaros antes que alcanzaran la sangrienta razón de la victoria, regida, como se rige en este mundo, por las leyes inexcrutables de la Providencia. No: si lucháis, nosotros nos defenderemos; luchad, y si lográis vencer, que no venceréis, entonces los filósofos del porvenir podrán decir que teníais razón, como el señor Salmerón decía que tenían razón los bárbaros del Norte.

Pero en el ínterin la defensa es necesaria; y esa lucha, yo os lo he dicho ya, y lo repito, esa lucha no alarma á ningún hombre verdaderamente previsor, no puede alarmarle por la suerte de la propiedad. No: ni puede perecer la

sociedad, ni puede perecer la propiedad. La propiedad no significa, después de todo, en el mundo más que el derecho de las superioridades humanas; y en la lucha que se ha entablado entre la superioridad natural, entre la desigualdad natural, tal como Dios la creó, y la inferioridad, que Dios también ha creado, en esa lucha triunfará Dios y triunfará la superioridad sobre la inferioridad. Lo que temo es lo que antes he dicho: lo que temo es que estas sociedades que se desgarran persiguiendo vanos ideales; que estas sociedades que combaten la propia razón de su existencia, estén necesariamente condenadas á la dictadura, y no haya nadie, absolutamente nadie, que de eso pueda libertarlas. Enfrente de la indisciplina social que vosotros provocáis, se levantará el Estado á la alemana, que ya existe; por donde quiera se esparcirá un cesarismo formidable, y ese cesarismo será el encargado de devolver á la sociedad su disciplina. Y aun es posible que el sufragio universal, es posible que la concurrencia igual de todas las clases al poder y al gobierno, cosa que en varias naciones de Europa se conoce ya hoy y que ahora tenemos nosotros en España, se convierta en el servicio militar universal y obligatorio; siendo también muy posible que lo que saquéis de la lucha sea esa universalidad de servicio militar, perdiendo en cam-

bio la universalidad de los derechos políticos.

Pues qué, esta cuestión de ricos y pobres, ¿es nueva? Cuando se estudia al hombre, y se le estudia verdaderamente en la historia, ¿se encuentra novedad alguna en esta cuestión? ¿No decía casi esto mismo, ¡qué digo casi lo mismo!, no decía esto mismo que estoy diciendo el Sr. Pi y Margall ayer? ¿No nos pintaba su señoría las luchas trabadas en Roma con motivo de las leyes agrarias, y no nos recordó que no estaba lejos de tales luchas la dictadura de Mario? Podía haber ido más atrás; podía haber ido á la historia de las repúblicas griegas, á la historia de Atenas, y podía haber visto en Polybio, podía haber visto en Plutarco, podía haber visto sobre todo en Aristóteles, ese maestro eterno de las ciencias morales y principalmente de la política; podía haber visto que en el fondo de aquellas míseras repúblicas griegas, que concluían todas por la tiranía, no hubo durante mucho tiempo más que una cuestión, la cuestión entre los ricos y los pobres, la cuestión entre los propietarios y los proletarios; podía haber visto que desde el momento en que esta lucha se empieza allí (y esta lucha llena muchas páginas de Aristóteles, ocupa capítulos enteros de su *Política*, porque entre el tener y el no tener, siempre ha habido la misma diferencia que ahora); podía haber visto, digo, que á medida que tal cuestión to-

maba cuerpo y se planteaba de una manera más formidable, cesaba la posibilidad de la libertad y nacía la probabilidad de la tiranía. Esto que aconteció entonces en Grecia, ha acontecido después en muchas partes, y acontecerá eternamente en el mundo.

No tenéis derecho porque reconozcamos todas estas grandes realidades de la naturaleza y de la vida, no tenéis derecho á dudar de nuestro amor al prójimo. Nosotros le amamos, nosotros procuramos su bien, nosotros le hemos querido y le queremos siempre, todos cuantos sustentamos ideas conservadoras y constitucionales. En los tiempos presentes, un libro que se ha explotado mucho, que ha sido legítimamente explotado aquí para explicar lo que son las sociedades obreras en Inglaterra, está escrito nada menos que por un pretendiente á Rey, por el conde de París. Todos los economistas, haciéndoles la debida justicia, todos los economistas notables de estos tiempos se han preocupado mucho también de la suerte de las clases obreras: todos los gobiernos deben preocuparse de ello constantemente.

Pero ¿sabéis quiénes son los que se oponen á que se modifique, quiénes son los que se oponen á que se mejore la situación de las clases obreras? Pues es, de una manera directa, *La Internacional*, y es el socialismo, tal como lo representa *La In-*

ternacional. Ya en muchas de sus discusiones, ya en boca de muchos de sus oradores, ha aparecido la idea de que todas las sociedades parciales, como las sociedades cooperativas de producción y de consumo, que pueden mejorar la suerte de los obreros, son un gran peligro para *La Internacional*; y los internacionalistas que así proceden, discurren dentro de sus principios con lógica, lo reconozco.

Ellos dicen que si hay mejoras parciales de la clase obrera, todas esas parciales mejoras serán elementos que den fuerza á las clases conservadoras; ellos dicen que todo mejoramiento gradual de los infelices obreros irá creando una especie de propietarios nuevos, que formarán detrás de la masa actual de los propietarios, un quinto Estado.

Y vosotros los que tanto nos habláis del cuarto Estado, ¿cómo queréis que demos gran fuerza á vuestras reclamaciones, cuando ya vemos que se nos amenaza nada menos que con un quinto Estado? Ciertamente que si ese quinto Estado se creara y se realizara, no faltaría un sexto, y un sétimo, y un décimo, hasta lo infinito; porque la verdad es que la miseria es eterna; la verdad es que la miseria es un mal de nuestra naturaleza, lo mismo que las enfermedades, lo mismo que las pasiones, lo mismo que las contrariedades de la vida, lo mismo que

tantas otras causas físicas y morales como atormentan nuestra naturaleza. ¿Os atrevéis á remediarlas todas? Pues nosotros tampoco nos atrevemos á remediar la miseria pública, á remediar la pobreza, y porque no nos atrevemos, no lo ofrecemos.

El mundo antiguo tenía una organización que hoy se trata con poco miramiento y que importa á todas las clases propietarias, que importa á todos los hombres de buena fe que se estudie ahora pacíficamente, para no separarse tanto (ya que no puedan restaurarse por completo sus formas, ni deban tampoco restaurarse), para no separarse tanto, digo, de su espíritu y sus tendencias. No acudiré á los argumentos de Proudhon, el partidario del mutualismo, el partidario de la sociedad organizada con arreglo al mutualismo, cuyas fórmulas concretas os harían reir si os las explicara yo en este instante; no acudiré á defender la protección y á defender la intervención del Estado en todo, que es lo que ha defendido aquel hombre singular, uno de los principales apóstoles de la escuela que tenemos allí enfrente representada.

Cuando en su totalidad las clases bajas (no ya en su generalidad, que en su generalidad creo todavía que profesan las creencias religiosas); pero, en fin, cuando en su totalidad las clases bajas de esta raza latina creían en Dios, profe-

saban religión, respetaban las instituciones religiosas, tenían una cosa que poner enfrente de las miserias humanas; tenían una cosa que colocar en medio de los rigores de la lucha; tenían representadas por ideas y representadas por instituciones lo que hoy representan en los campos de batalla las Hermanas de la Caridad que auxilian á los moribundos, que recogen á los heridos, que restañan su sangre, que amparan todas las miserias, que consuelan todos los dolores; pero hoy, en medio de otras luchas que es imposible impedir ni evitar, en medio de las luchas de intereses que ha creado la libertad, y de las cuales nace la prosperidad pública, en medio de esas luchas donde es imposible que deje de haber vencidos, que deje de haber heridos, que deje de haber quien tenga mala fortuna, ¿quién repartirá alivios ni consuelos, si sistemáticamente se rechazan los grandes medios que ofrecen las creencias religiosas?

Poned enfrente estos dos solos principios cristianos, y tendréis formada toda una organización social. No el orden social una y otra vez conmovido ahora, sino el verdadero orden social que representa el cristianismo. Poned enfrente estas dos formas ideales perfectas, y veréis cómo entonces se disminuyen todos los males que afligen al hombre en medio de las luchas de la vida. Al pobre se le dice: «No codicies

siquiera los bienes ajenos.» Al rico se le dice: «Vende cuanto tienes y dalo á los pobres.» He aquí dos leyes al parecer antinómicas, y que, juntas y resueltas en una síntesis, forman el grande, el incomparable recurso de la religión católica, de la caridad cristiana, para hacer frente á la miseria, inseparable de la humana naturaleza.

Y en suma, Sres. Diputados: en vano pretenderéis confundir la fraternidad forzosa; en vano pretenderéis confundir la solidaridad forzosa con la fraternidad voluntaria, con la solidaridad voluntaria que trajo al mundo el Evangelio. No es posible que si conocéis el derecho, como ciertamente le conocéis, podáis sustentar el principio de que respetáis el derecho natural, el derecho de la persona humana, los que de cualquier manera pretendéis sustituir la fraternidad voluntaria de que habla el Evangelio, la limosna como elemento, como condición y como fruto de esta fraternidad, con la fraternidad forzosa que se impone á la colectividad y que representa *La Internacional.* No sustituiréis jamás en su realidad práctica y en su sentido íntimo y espiritual una cosa con otra.

Esta gran diferencia echa por tierra todo cuanto se ha dicho aquí sobre las afinidades del cristianismo con *La Internacional.* Habrán predicado lo que queráis los Santos Padres; pero no ha dicho ninguno que un hombre tenga derecho

para impedir á otro que posea lo que le pertenece; no tiene tal derecho, ni un hombre, ni una colectividad, ni la sociedad entera. Os desafío á que me enseñéis los textos de Santos Padres, los textos bíblicos, los textos evangélicos, los textos eclesiásticos en que de cualquier forma se diga que es lícito al hombre, á la colectividad, á la sociedad entera, despojar á un individuo de su propiedad.

Todo lo que hacen los Santos Padres, como lo que hace la doctrina católica respecto de este particular, es excitar la voluntad humana; es, dejando á la libertad de la voluntad humana toda su responsabilidad, decirle qué es lo perfecto, señalarle cuál sería el ideal; pero manteniendo incólume, manteniendo íntegra la libertad humana: y lo que hacéis vosotros es obligar á la humana voluntad á que precisamente se someta á ciertas reglas dentro de una ú otra forma de socialismo, lo mismo dentro del mutualismo que dentro del colectivismo presidido por los ayuntamientos. Todo lo que decís, pues, es vano; no menos vano que si pretendierais confundir en la escena sublime del Gólgota á Barrabás con Jesucristo.

Por más que esta cuestión se haya tratado extensamente, por más que esta cuestión haya podido fatigar ya á los Sres. Diputados, por más que aun fuera de aquí se sienta el cansancio y

se oigan voces que claman por que termine pronto el debate, cuando atentamente se le considere, será imposible que ninguna persona recta é inteligente deje de reconocer su suprema importancia.

De todas las consideraciones expuestas en estos días por las personas que han coincidido conmigo en la manera de ver esta cuestión; de todas las desaliñadas observaciones que he tenido el honor hoy de exponeros, tarde ó temprano se deducirán consecuencias, y entre ellas una muy importante y muy grave, si es que no quiere ya deducirse desde ahora. Y esta consecuencia es, que lo que más principalmente ha de dividir en lo sucesivo á los hombres, sobre todo en estas nuestras sociedades latinas; que lo que principalmente ha de dividirles, no han de ser los candidatos al trono, no ha de ser siquiera la forma de gobierno: ha de ser más que nada esta cuestión de la propiedad. La propiedad, representación del principio de continuidad social; la propiedad, en que está representado el amor del padre al hijo y el amor del hijo al nieto; la propiedad, que es desde el principio del mundo hasta ahora la verdadera fuente y la verdadera base de la sociedad humana; la propiedad se defenderá, como he dicho antes, con cualquier forma de gobierno. Con todos los que real y verdaderamente de-

fiendan la propiedad (que será defender la sociedad humana, y con ella todas sus necesidades divinas y materiales), se creará una grande escuela, se creará un grande y verdadero partido, que, aun cuando entre sí tenga divisiones profundas, como todos los partidos las tienen, estará siempre unido por un vínculo, por un fuertísimo lazo común. Y enfrente de éste, tarde ó temprano, y por más que habléis todos ahora una misma lengua de libertad, y por más que pretendáis en un mismo tecnicismo confundiros los unos con los otros, estaréis los que pretendéis haber penetrado ese misterio, los que imagináis haber descubierto ese nuevo mundo de la propiedad reformada ó colectiva.

Yo temo, y lo sentiré profundamente, que en esta lucha suprema y en esta división radical de fuerzas públicas, quede lugar para otro partido todavía; para un partido que sea indiferente á la lucha, ó que se lave las manos entre los combatientes. Sentiré que preocupaciones de cierta índole, ó fanatismos de cierta especie, hagan creer que luchas de esta naturaleza, que luchas históricas de esta importancia, que luchas que radican en lo más susceptible de las pasiones humanas, puedan resolverse por medio del *dejad hacer*. No; no se resolverán por medio del *dejad hacer* tan pavorosos poblemas. Quizá á estas horas, si esta cuestión, por medio de la unión de

todos los partidos de orden, lo mismo aquí que en Francia y en todas las naciones latinas, no puede resolverse; quizá á estas horas, repito, tiene ya señalado la Providencia otro remedio. Pero el remedio es tal, que sería mucho mejor que lo tomáramos por nosotros mismos.

Quizá en esa grande injusticia que ha cometido Alemania con Francia; quizá en ese despojo del territorio, que parece una insensatez á primera vista; quizá en esa manzana de discordia arrojada para siglos en el corazón de la Europa civilizada; quizá en esa amenaza perpetua de guerra de conquista y de reconquista que tenemos enfrente; quizá en la inquietud que la perspectiva eterna de la guerra trae consigo; quizá en el despotismo de los ejércitos permanente é inmensamente organizados, que hoy hacen así falta, esté el remedio único para esta parte de Europa, si nosotros, como he dicho antes, no sabemos buscar otro remedio. Para algo existe quizá esa amenaza; para algo existe quizá esa escuela de dictadores y de tiranos, que serán los monarcas de derecho divino del porvenir. Si nosotros no sabemos fundar la libertad política sobre sus actuales condiciones, la guerra traerá la dictadura y mantendrá la monarquía de derecho divino en Alemania, y la guerra es lo único que puede crearla en Francia, y, creada en Francia de una ó de otra

suerte, esa misma guerra la creará en España.

Pero si hemos de salir al frente de esta terrible necesidad del militarismo (que entre nosotros sería menos alto y menos generoso que en otras partes, por lo mismo que no vendría sin duda iluminado y purificado por los grandes resplandores que la guerra puede crear en Alemania y Francia, por lo mismo que aquí no sería la dictadura más que un reflejo de la que en Francia se creara); debemos concienzudamente, espontáneamente, si es ya posible á esta hora, evitarla: y para evitarla, ya os lo he dicho, no hay más remedio sino que tarde ó temprano olvidemos lo que aquí nos divide, y delante de la lucha que desgraciadamente plantea el proletariado extraviado, corrompido por insensatas predicaciones, pongamos la reunión en un vínculo común de los partidos monárquicos; ¿qué digo de los partidos monárquicos? ; vínculo común, cualquiera que sea la forma de gobierno, de todos aquellos que tengan el culto de la propiedad, y con el culto de la propiedad, que es la base de la sociedad antigua y moderna, el culto de todos los principios salvadores de la sociedad humana.

Y hoy es ya preciso que los poderes se preocupen mucho de estas condiciones ; es preciso que se preocupen mucho de estas primarias condiciones del orden político. Si los partidos han

de hacer tregua en sus discordias interiores y menos esenciales, para colocarse alrededor de los grandes principios del orden social y defender la sociedad amenazada, preciso es también que el primer ejemplo de esto se dé constantemente desde el poder. Por eso yo deploraría con toda la sinceridad de mi alma ver hoy en el poder á hombres políticos, que, consciente ó inconscientemente, tal vez inconscientemente (y no afirmo, supongo), pudieran dejar más ó menos abandonada, pero abandonada al cabo, la defensa del orden social. Por eso yo defenderé hasta donde mis fuerzas alcancen á todo Gobierno, sea quien quiera el que le componga, que diga y proclame que en la medida de sus fuerzas está dispuesto á reñir batallas en defensa del orden social.

Porque en la defensa de este orden social está hoy sin duda alguna la mayor legitimidad: quien alcance á defender la propiedad, á restablecer el orden social, á dar á estas naciones latinas (y no me fijo ahora sólo en España, sino en todas ellas, y principalmente en Francia), la seguridad y la garantía de los derechos de cada uno y á libertarlas de la invasión bárbara del proletariado ignorante, ese tendrá aquí y en todas partes, aun cuando nosotros nos opusiéramos, una verdadera legitimidad.

Oid, pues, señores de la mayoría y señores

que componéis el Gobierno: yo no exijo al Ministerio que haga lo que tal vez haría yo; pero le exijo (digo mal, y retiro la palabra), le pido, y deseo que no vacile, que haga uso de todas sus fuerzas, absolutamente de todas sus fuerzas: primero, para defender á la sociedad de los ataques de *La Internacional;* segundo, para desengañar, por medio de la discusión y por todos los medios que estén á su alcance, á las clases obreras, y hacerlas ver el precipicio adonde se las quiere llevar. Y aconsejo, lo mismo al Gobierno que á la fracción política que está en el poder, que no deserten esta causa; porque si no la desertan, podrán tener enfrente tales ó cuáles enemigos, podrán tener que luchar con coaliciones más ó menos peligrosas, pero estén seguros de que, además de las bendiciones de la historia (que esas no pueden faltarles en modo alguno), obtendrán el apoyo desde hoy de todos los hombres honrados é inteligentes del país. He dicho.

SRES. DIPUTADOS :

Permitidme que moleste de nuevo vuestra atención, después de lo mucho que la molesté hace poco tiempo , máxime cuando he de seguir en el uso de la palabra al Sr. Castelar, cuyos incomparables períodos, cuya elocuencia verdaderamente fascinadora, me encuentro lejos de poder imitar. Pero el Congreso comprenderá, estoy seguro de ello, que me es imposible guardar silencio delante de las repetidas alusiones de que he sido objeto, y que la claridad y la sinceridad de este debate, que el Sr. Castelar invocaba hace poco, exigen de mí, tanto que acuda á rectificar los conceptos equivocados que se me han atribuído, como que satisfaga á las alusiones que se me han prodigado.

Comenzaré por decir algunas palabras al señor Salmerón. No sé por qué fatalidad, por fatalidad mía ha de ser, que no por mala intención del ilustrado Diputado á quien aludo, su señoría no entendió el otro día lo que hubo tal vez de más esencial en mi discurso. Fué fatalidad, sin embargo, que no compartieron los autores del *Ex-*

tracto de la sesión, ni los taquígrafos en las cuartillas que han de constituir el *Diario de las Sesiones*, ni tampoco los amigos políticos que están á mi alrededor, y que comprendieron exactamente mi pensamiento; no ha compartido nadie, absolutamente nadie, esa fatalidad con el Sr. Salmerón, lo cual hace menor mi sentimiento en la ocasión presente. Una de dos: ó el Sr. Salmerón, para alcanzar un triunfo fácil que no sería digno de su talento, para alcanzar aplausos que sin dificultad pudo alcanzar de cualquier otra manera, tergiversó mi pensamiento, y esto no lo puedo creer en manera ninguna (lo digo con entera sinceridad); ó estaba completamente distraído, lo cual comprendo y hasta en cierta manera aplaudo, mientras yo pronunciaba mi discurso.

Lo cierto es, señores, que comenzó por imputarme el haber dicho de la ley, que podía ó debía tener un carácter meramente formal y externo, y que no debía estar en relación con lo justo ni con los inmutables principios de moral á que es preciso que se acomode toda acción y toda legislación humana más especialmente. El Sr. Salmerón creía, por lo visto, que yo era partidario aún de aquella escuela que hacía consistir la ley meramente en la voluntad general. Nada hubo más lejos de mi pensamiento que exponer ante el Congreso semejante teoría, que verdaderamente es muy antigua: yo expuse

que, en mi sentir, la fuente y el origen del derecho están en la personalidad humana: no definí, no describí la personalidad humana, porque creía que en este punto todos estábamos completamente ó casi completamente de acuerdo. Pero claro es que, considerando cual considero á la personalidad humana como religiosa, moral y progresiva, todo aquello que se forma mediante la personalidad humana, todo aquello á que la personalidad humana contribuye, tiene también que ser religioso, moral y progresivo. Así, pues, la ley, concierto entre las personalidades humanas, pacto entre personalidades independientes, no puede menos de tener el carácter de estas mismas personalidades, y ser moral, ante todo moral, y ser íntimamente religiosa, aunque no lo parezca, y tener, aunque no lo parezca tampoco, un carácter progresivo.

¿Qué necesidad tenía yo de decir todo esto la otra tarde, cuando todo esto se desprendía necesaria é inevitablemente del fondo de mi doctrina?

Lo que en suma expuse sobre el Estado y sobre la ley (aunque está ya consignado en el *Diario de las Sesiones*, lo repetiré hoy en pocas palabras), es lo siguiente: Dije que, considerando absolutos los derechos de la personalidad humana: que, considerando ciertos derechos verdaderamente innatos en cada hombre, perma-

nentes en cada individuo, el Estado era un instrumento, el Estado era un medio para que los derechos de cada uno fueran respetados por los demás; y claro es que si el Estado realiza esto, debe realizarlo mediante la ley, la cual no limita internamente los derechos de nadie; pero al defender los derechos de cada cuál, limita en el derecho externo, constituído, los derechos de los demás.

Para llegar á conclusiones prácticas será preciso que se descienda un poco de las regiones filosóficas en que se afecta estar constantemente, y explicar la legislación y el derecho. Dada la existencia de lo injusto, de lo malo, de la tendencia á la usurpación que hay en los individuos, ¿cómo se defiende cada derecho natural? ¿Por qué medios y en qué forma? Únicamente partiendo de un optimismo absurdo, y sosteniendo que no hay ninguna personalidad que quiera sobreponerse á otra; únicamente negando que las fuerzas creadas por la personalidad humana tienen una tendencia triste á oponerse á otras, á cohibirlas, á molestarlas en su desenvolvimiento; únicamente así puede negarse la necesidad de la defensa de cada personalidad, y puede negarse que el Estado esté encargado colectivamente de esta defensa. Y lo está aquí ahora, en virtud de la ley que con consentimiento de todos hemos hecho, mediante el su-

fragio universal, en las Cortes Constituyentes: ella ordena que se limite á cada uno su derecho, para que por medio de él no usurpe el derecho ajeno.

Esté yo en el error, esté en la verdad, digo y repito que ha llegado para todos la hora de salir de las nubes y venir á la tierra á explicar de una manera práctica y concreta cómo se quiere que esto se realice : porque la vida cosa práctica es, y fuerza es reducirla á condiciones posibles y prácticas.

Limita, pues, la ley, limita el derecho constituído, y esto es lo único que á todos nos hace falta, y esto es lo único que aquí ha debido discutirse, y me importa consignar antes de que termine el debate; limita la ley, como he dicho antes, inspirada por la moral, profundamente informada por lo justo, puesto que toda ley ha de estar ajustada á las condiciones de la personalidad humana, que, repito que es moral, religiosa y progresiva.

Paso á otro error del Sr. Salmeron, que verdaderamente (y perdóneme su señoría que se lo diga, y también al Sr. Castelar, que lo ha repetido hoy) me espanta : sí, me espanta con mucha más razón que su señoría decía la otra noche que había oído con espanto alguna de mis supuestas herejías.

Verdaderamente, cosa era de espantarse, si

se espanta su señoría de fantasmas, porque fantasmas eran aquellos, creados por su señoría primero, y hoy evocados de nuevo por el señor Castelar. ¿Cuándo he dicho yo, cómo he podido decir yo, dónde se puede racionalmente deducir de mi discurso, que la fuerza, que la lucha brutal, que la victoria de un día, que el triunfo efímero que produce una victoria sangrienta, pueda acabar con ninguna idea? ¿No he sustentado yo toda mi vida, no tengo escrito en muchas partes, no he expresado claramente en mi discurso una opinión completamente contraria? Lo que yo he dicho aquí es otra cosa, y esa evidente; lo que yo he dicho aquí es lo que vosotros mismos estáis diciendo ó dando á entender á cada instante. Lo que he dicho es que la sociedad no debe rendirse, flaquear ni abrir las puertas ante cualquier idea, ante cualquier sistema, ante cualquier profeta que se presente alegando títulos desconocidos para la humanidad. Lo que he dicho en suma es esto: que toda idea, cuando es nueva, encuentra una resistencia en la sociedad en que quiere penetrar, y que esta resistencia es legítima.

Y he añadido que si la idea es justa, si la idea es verdadera, si la idea está destinada por la Providencia á triunfar, no importa que la lucha venga. En la lucha se purifica, la lucha la hace triunfar, y la lucha le da las legítimas condicio-

nes que necesita para aumentar la civilización y el bien del mundo.

Yo creo que la idea generadora de *La Internacional*, yo creo que la evolución general del proletariado que en este momento se está verificando, no son cosas justas, sino que, por el contrario, son cosas injustas y absurdas. Y por eso creo, y por eso digo, y por eso defiendo que en el caso de una lucha no triunfará, y quedará completamente destruída. Si yo creyera que *La Internacional* era una institución justa; si yo creyera que el propósito que *La Internacional* persigue había de ser un bien de la humanidad en el porvenir, ¿podría creer que morirá, por más que en la lucha se derrame mucha sangre? En aquel caso su idea llegaría á realizarse, como han llegado á realizarse todas aquellas que eran convenientes, exactas y justas, sin que nadie pudiera impedirlo.

Pero ¿qué títulos tiene *La Internacional* para merecer eso? ¿Cómo vamos á medir la justicia ó injusticia de su idea, sino por nuestro actual criterio, por el criterio de la sociedad en que vivimos? ¿Por qué la hemos de abrir las puertas? ¿Se atreverán á defender los que están enfrente que á todas las ideas indiferentemente se las deben abrir las puertas? ¿Se las abriríais? *(Varios Sres. Diputados de la minoría republicana:* Sí, sí.) ¿Se las abriríais? Yo diré cómo y cuándo se

las abriríais. Se las abriríais como yo quiero abrírselas á las ideas puras, porque aquí hay una gran confusión que perpetuáis sin razón ninguna para ello; se las abriríais en la discusión, en la ciencia; se las abriríais en la pura especulación; pero en la obra, en la maquinación, ¿qué habíais de abrírselas jamás? ¡Pues qué! ¿no hemos visto organizaciones políticas menos peligrosas ciertamente para el orden social en general, mucho menos peligrosas, y, sobre todo, menos injustas que *La Internacional*, no las hemos visto presentarse en el seno de nuestro país, y cuando han querido tomar forma han sido disueltas, han sido abolidas y han sido perseguidas por todo género de medios, hasta los más inicuos? ¿Qué derecho tenéis á sostener que profesáis la tolerancia absoluta? ¿La habéis practicado por ventura alguna vez ó en alguna parte? ¿La ha practicado la *Commune* de París? ¿La tuvo la primera república francesa? ¿Con qué derecho os atribuís, pues, una tolerancia que no tenéis ni habéis tenido jamás?

Debe constar, pues, que de estos bancos, en que se profesan ideas liberales conservadoras, no ha salido de los labios de nadie la idea de que se persiga la mera discusión. Si otra cosa creéis, si esto que digo no es cierto, atreveos á decir quién y cómo ha profesado semejante doc-

trina. No; aquí hemos juzgado, aquí estamos discutiendo actos, una vasta, vastísima conspiración contra el orden establecido. Y á la vista de un Código penal que vosotros mismos habéis hecho, Sres. Diputados; á la vista de un Código que castiga la conspiración en los delitos de lesa majestad y en los delitos contra la seguridad interior y exterior del Estado, ¿cómo queréis que se consienta esa otra inmensa conspiración contra la propiedad, que para la sociedad moderna es mucho más esencial que la seguridad interior y exterior del Estado, y mucho más que la majestad misma? Habéis suprimido la conspiración en algunos delitos; pero la habéis mantenido precisamente en los que se refieren á la forma de gobierno y á la seguridad del Estado; y nadie se ha levantado á protestar: y cuando se organiza esa que es la más peligrosa de todas las conspiraciones contra el principio fundamental de la sociedad misma, ¿queréis que nosotros permanezcamos inactivos y en silencio? ¿Queréis que no aprovechemos el texto de las leyes en lo que puede y debe aprovecharse? No tenéis razón ninguna para exigirnos semejante cosa.

La Internacional, por sus procedimientos, como he demostrado ligeramente el otro día, porque ya otros Sres. Diputados lo habían hecho con más extensión; *La Internacional*, tal como está cons-

tituída, obra, marcha, camina; y como acción, no como pensamiento, ni como discusión, ni como idea *(Muestras de aprobación)*, sino como acción que es, y como acción perjudicial, y como acción criminal (según ha reconocido después de todo el Sr. Rodríguez); como acción perjudicial y criminal que es, preciso será que en la forma que se adopte, ya sea por una ley especial, ya sea por los medios que ofrece el Código, aparezca pronta y severamente reprimida.

¿Con qué derecho, Sres. Diputados, ni aun amparándose ese error con la palabra elocuentísima de mi antiguo y querido amigo el señor Castelar, con qué derecho se nos puede atribuir á nosotros, con qué derecho se me puede atribuir á mí, indiferencia por la suerte de las clases pobres? Ha sucedido en el día de hoy una cosa singular, singularísima, y en que no ha habido, sin embargo, ninguna especie de artificio político; á saber, que las palabras brillantes y elocuentes del Sr. Castelar han producido aquí mucho más efecto, y han sido más ardientemente aplaudidas en estos que en aquellos bancos. *(Los de la minoría republicana.)* Y es que las palabras del Sr. Castelar han caído, han debido caer, como plomo derretido sobre muchos de los oradores, sobre muchas de las personas que ocupan aquellos bancos. Después de todo, en esta cuestión vastísima, que no hemos querido

empequeñecer, que yo no he empequeñecido, que nadie tiene el derecho de empequeñecer, ¿no es verdad que estamos nosotros mucho más de acuerdo con el Sr. Castelar, que el Sr. Salmerón lo estuvo el otro día? Pues yo declaro sin artificio político, y si se cree necesario qué lo demuestre lo demostraré, que con lo que ha dicho de la cuestión social el Sr. Castelar esta tarde, estoy completamente de acuerdo, y aquí me dicen mis amigos que todos lo están. Nosotros queremos, como el Sr. Castelar, la propiedad individual, y condenamos con tanta energía como él, si no con elocuencia tanta, la propiedad colectiva; nosotros creemos que la propiedad colectiva es pura y simplemente la barbarie, el retroceso, ni más ni menos que lo cree el señor Castelar; nosotros creemos que si no hay (y no habrá más, cuando la perspicua inteligencia y el talento analítico del Sr. Castelar no las ha encontrado), que si no hay más trabas en nuestro suelo para el proletario que las que su señoría ha expuesto esta tarde, esas trabas son tan pequeñas y tan cortas, que de seguro su extinción no bastaría para producir ningún gran beneficio en la clase proletaria; pero tampoco encontrará su extinción en el porvenir una obstinada resistencia.

Ha hablado el Sr. Castelar de la desigualdad en el servicio militar, porque los ricos se redi-

men por dinero. Y bien: ¿tan difícil es que tengamos aquí el servicio militar obligatorio, igual para todas las fortunas y para todas las clases? ¿No se ha presentado aquí ya eso en proyecto? ¿No se han opuesto á tal proyecto, como aquí me indican, precisamente los señores de la izquierda? Por consiguiente, el primer motivo de los que el Sr. Castelar ha expuesto esta tarde, puede fácilmente desaparecer.

¿Por ventura defiende todo el mundo, forma parte del sistema del partido progresista histórico, ó de los liberales conservadores que ocupamos estos bancos, el que se mantengan precisamente las matrículas de mar en la forma qué hoy tienen? ¿Pues no pueden dotarse los buques de guerra por otro medio? Costaría más al Estado; quizás nuestro Tesoro no lo soportaría hoy; pero no habría más obstáculo para eso que una cuestión de presupuesto: y ciertamente no ha habido nunca otro invencible obstáculo.

Recuso, pues, completamente este otro cargo contra mi sistema político, contra mi escuela política, de cuyo dogma no han formado nunca parte las matrículas de mar. Y si no son más que cosas de esa especie las trabas que se oponen á la emancipación social y económica del obrero, facilísimas son de remediar.

¿Y el artículo del Código que trata de las co-

ligaciones? Yo reconozco que esto es delicado, y mucho más delicado en tiempos revueltos; reconozco las dificultades que esto pueda ofrecer, y no quiero resolverlas en este momento, porque es una rectificación la que estoy haciendo, no un discurso para resolver una cuestión tan grave; pero ¿puede darse á ese artículo tampoco tan inmensa transcendencia social? Debo aquí hacer observar al Sr. Castelar y á los que se sientan á su lado, que ese artículo, no sólo se ha conservado en la reforma del Código penal, no sólo no ha sido olvidado, sino que se ha redactado otra vez, y con plena conciencia. En todo caso, eso ya no existe en Inglaterra, ni en Francia; y no hago más que adelantar una opinión personal, diciendo que eso tarde ó temprano desaparecerá del Código penal en España, como ha desaparecido de otros Códigos en Europa. ¿Qué queda, pues, de todo lo que decía el Sr. Castelar respecto á las trabas que aquí encuentra el trabajador para su emancipación social y económica? No queda nada absolutamente.

¿Ha dicho alguien en estos bancos, he dicho yo por ventura (cuando precisamente aquí he dicho todo lo contrario); he dicho que debían proscribirse, que debían perseguirse las sociedades cooperativas? ¿Pues no indiqué en mi discurso que una de las personas que tienen más

simpatía por estas sociedades, y que las había explicado mejor á la Europa en estos últimos años, era un pretendiente al Trono, el Conde de París? ¿Pues no he manifestado yo mismo mis simpatías hacia ese género de asociaciones, al decir, como creo que dije en mi discurso, que *La Internacional* era en su generalidad antipática á las sociedades cooperativas? Sí, el principio de *La Internacional* no es el de la sociedad cooperativa libre. *La Internacional* (conozco bastante bien su historia, porque he procurado estudiarla para no venir desarmado á este debate); *La Internacional* acepta la reunión, el concurso interino de todas las sociedades cooperativas, de las sociedades de trabajadores de todo género; pero no quiere nada especial en materia de organización del trabajo. *La Internacional* quiere lo que llama la solidaridad humana; *La Internacional* quiere en materia de mejoras, *ó todo ó nada*; *La Internacional* no quiere reformas parciales ni progresivas; *La Internacional* quiere y pretende que de una vez, que con una sola fórmula, que de una sola manera, se resuelva la cuestión de los trabajadores todos, y á eso le llama solidaridad humana.

Y son muchos los oradores de *La Internacional* que con lógica, con una gran perspicacia, dado su funesto sistema social, han combatido las sociedades cooperativas y han dicho que de e

sociedades libremente fundadas, unas progresarían y otras no; que progresarían aquellas cuyos individuos tuvieran más talento, más disciplina, más perseverancia, más fuerza, mayores condiciones de éxito; que de esa suerte irían quedando en el fondo de la sociedad humana todos aquellos otros individuos que no pudieran llegar á formar, por falta de habilidad ó de fortuna, sociedades cooperativas que luchasen con éxito con las otras, ó con el capital organizado de la manera que lo está al presente; y que así se iría formando poco á poco otro Estado, creándose entre los trabajadores una esfera nueva, semejante al antiguo Estado llano como se le describe en general (á mi juicio con grandísima inexactitud, pero, en fin, semejante á lo que ellos creen que ha sido el Estado llano), y organizándose una nueva clase, más baja que el Estado llano actual, pero superior á la muchedumbre de los trabajadores, siempre vecinos de la pobreza, que quedarían, por consiguiente, en un quinto Estado.

Por eso decía yo que si las sociedades cooperativas prosperaban, como yo deseaba y deseo vivamente, porque también son conservadores los que las han preconizado y proclamado, porque yo también las deseo y estoy dispuesto á defenderlas; por eso decía yo, que si todo esto sucedía, como el mal que el Sr. Castelar tan ver-

dadera y tan elocuentemente nos ha descrito no desaparecerá, no puede desaparecer del todo de la tierra, se formaría un nuevo Estado, que por medio de la fuerza, de la violencia y de la inmoralidad, pretendería despojar al mismo cuarto Estado, que ahora quiere despojar á las demás clases sociales. Coincido, pues, bajo este punto de vista con el Sr. Castelar, porque su señoría nos ha dicho que cree imposible la supresión de la miseria, como yo la creo también imposible. Ni pienso que haya ningún hombre práctico que admita semejante posibilidad, porque para eso sería preciso defender el optimismo, que ciertamente está en el fondo y constituye la sustancia de ciertas escuelas políticas: que es el antiguo pensamiento de Rousseau, transformado; que es imaginar que en el mundo todo estaba bien al crearse, y que todo el mal que existe es obra de los hombres, como si otros que los hombres hubieran labrado la historia. Pero, entre tanto, existe el mal, existe hoy la miseria, existen las desigualdades, existe la perversidad en el fondo del corazón humano, existe la ambición y la lucha de las ideas; nacerán quizá mayores enfermedades en lo futuro, y siempre habrá miseria, siempre: siempre habrá un bajo Estado, siempre habrá una última grada en la escala social, un proletariado que será preciso contener por dos medios: con el de la caridad, la ilustración, los

recursos morales, y, cuando este no baste, con el de la fuerza.

No desdeñéis, no, Sres. Diputados, las sentencias de la sabiduría antigua; no las desdeñará ciertamente en su alto é ilustrado espíritu mi amigo el Sr. Castelar. Ya esta cuestión de la nivelación se presentó con efecto al juicio y al examen de los sabios de la Grecia, en la sociedad griega antigua. Aristóteles, á quien ha citado hoy el Sr. Castelar, y á quien yo cité el otro día, dijo, examinando la cuestión de la nivelación, esta frase profunda: «¿Qué me habláis de nivelar las fortunas? Niveladme antes, si podéis, las pasiones.» Sí, Sres. Diputados; eso es lo que no se nivelará jamás.

Ni el deseo, ni la capacidad para el trabajo, ni la tendencia moral, nada de lo que constituye la fuerza en la sociedad y en la vida, nada se nivelará, porque estas desigualdades son, después de todo, la gran riqueza, el gran tesoro del género humano, en cuanto que son síntomas poderosos de su actividad y de su libertad. Porque los hombres son libres, porque los hombres son activos, porque la lucha es condición de la vida, porque el estancamiento mataría la vida humana, porque la vida humana y el progreso de la civilización no se conciben sin contrastes y rozamientos y luchas; por eso es por lo que existen en todo tiempo el mal y el bien en el

mundo; por eso es por lo que el principio de usurpación reside al lado del principio de justicia en la tierra; por eso es por lo que habrá siempre un Estado que se interponga entre lo injusto y lo justo; por eso es por lo que habrá siempre un derecho que reprima todas las agresiones, una ley que castigue ó premie al criminal, según le plazca al Sr. Salmerón, con la pena.

¿Qué hay en nada de esto, Sres. Diputados, de reaccionario? ¿Qué hay en esto que digo de exageradamente místico, como se ha supuesto desde los bancos de la izquierda? ¡Místico! Esta es una nueva acusación, como la de doctrinario, que le viene bien á todo el mundo; y que, por ejemplo, es posible que nos alcance, tanto á mí como á mi amigo el Sr. Castelar.

No sabe su señoría el daño que se ha hecho, si no para hoy, porque todavía se necesita de su inmensa superioridad, para más adelante, con lo que nos ha dicho ahora. No sabe su señoría el daño que se ha hecho con esos grandes períodos en que por un lado describía la oscuridad de los sepulcros, y por otro se elevaba hasta Dios para que iluminara con sus sublimes resplandores lo más recóndito de nuestro ser. No sabe su señoría que esta idea mística, que esta idea religiosa, en el fondo cristiana, podrá hacerle sospechoso en algún tiempo para el pretendido liberalismo. En el ínterin, es inútil, porque yo tengo la sinceri-

dad que se necesita para presentar todas mis opiniones, y todo el valor necesario para el debate; es inútil que aquí se nos hagan ciertas indicaciones, y que se pretenda que nosotros sostenemos ideas religiosas por tales ó cuáles intereses políticos.

El Sr. Rodríguez, á quien no he contestado antes porque, en realidad, por lo que á mí toca, muy poca cosa necesitaba rectificar, ha supuesto una cosa errada, que estoy en el caso de colocar bajo su verdadero punto de vista. El señor Rodríguez ha supuesto que yo había calificado de ateos á los que se sientan en su banco, que yo había calificado de atea á toda la escuela economista. No es exacto: yo no he dicho nada que se parezca á eso. He hablado de algunos economistas, he aludido á un economista ilustre, á un hombre que tiene gran partido en España; pero no me hubiera atrevido jamás á dirigir á ningún compañero, y menos al Sr. Rodríguez, una inculpación de esta especie. Estas son cosas de conciencia, esto corresponde á lo más íntimo de la vida, y de ello no tiene derecho á hablar nadie más que cada uno particularmente, y eso en los casos y en la forma en que lo crea necesario. No he calificado, pues, de ateo al Sr. Rodríguez; no me hubiera atrevido á hacerlo nunca.

Y, por mi parte, no pretendo ahora, ni he pre-

tendido jamás, ni pretenderé un solo momento en mi vida pública, mezclar para nada la religión con la política. Yo respeto eso donde y cuando existe; yo lo respeto profundamente, como á mi vez deseo que se respete mi conducta; yo no me he salido, sin embargo, del terreno político aquí, ni me saldré jamás sin motivos muy graves. Pero ¿olvidan los Sres. Diputados qué es lo que estamos tratando en este instante con motivo de *La Internacional?* ¿Olvidan los Sres. Diputados que este debate ha ido mucho más allá de lo que pudo suponerse cuando se inició? ¿Olvidan los Sres. Diputados que aquí no estamos tratando una cuestión política ó de gobierno? ¿Olvidan que estamos tratando una cuestión social? ¿Y es posible que haya aquí ningún hombre pensador y serio que crea que, al tratar una cuestión social, pueda prescindirse de la cuestión religiosa? Sea lo que quiera la escuela económica, sea enhorabuena la ciencia económica tan exacta como las matemáticas; eso importa poco, ó tendrá su importancia cuando se trate de cuestiones económicas. Pero cuando se discute una cuestión de las condiciones de ésta, no es posible que ningún pensador, que ningún filósofo, que ningún hombre de Estado, que ningún hombre de sano juicio, en fin, prescinda de tomar en cuenta la idea religiosa. ¿Por ventura al tratar de religión, ó, más bien, al ha-

cer alguna indicación acerca de ella, por ventura la consideré yo bajo el exclusivo punto de vista del catolicismo?

El Sr. Castelar nos decia esta tarde, como haciendo un argumento para contestar á mi discurso, que los Estados Unidos son protestantes. Pues bien: ya sé yo que son protestantes los Estados Unidos. ¿No había yo de saber eso siquiera? Crea su señoría que, á pesar de ser conservador, no ignoraba eso. Si se tratara especialmente del catolicismo, no había yo de compararle ni con ninguna de sus sectas ni con ninguna de las demás pretendidas religiones; pero la verdad es que yo traté la cuestión en general, presentándola por encima de la religión católica, por encima del protestantismo, por encima de todas las religiones. Al tratar una cuestión que toca tan de cerca al género humano todo entero, no pensaba en el catolicismo exclusivamente; pensaba en el espíritu religioso en general, en esa necesidad de todos los mortales, en eso mismo que pensaba el Sr. Castelar cuando esta tarde nos dirigía algunos de sus períodos más importantes.

Me ha atribuído el Sr. Castelar gran desesperación ó gran tristeza; y aun cuando yo creo que quizá haya aquí alguna exageración de su parte; aun cuando creo que no han llegado á la desesperación mis palabras, no le niego á su se-

ñoría que he entrado en este debate poseído de profunda tristeza. Mas esta tristeza no es por lo que el asunto pueda afectar á la escuela política á que pertenezco. El Sr. Castelar, que me conoce, es seguro que me hace la justicia de creer que soy capaz de levantarme por encima de todo interés de escuela política.

Yo he examinado la cuestión social en su conjunto; he examinado el estado de la cuestión en el momento actual, y creo que ese estado es bastante para infundirme tristeza, como debe infundírsela á sus señorías, siquiera por humanidad, y por esa humanidad de cuyo amor tanto blasonan. ¡Pues qué! ¿habrá quien niegue que la cuestión que hoy está planteada, que la cuestión del antagonismo de clases, que ha destruído otras sociedades y pudiera destruir las de hoy, que esa cuestión que puede producir males mayores y más graves que el antagonismo de los antiguos Reyes, que el antagonismo de las antiguas nacionalidades, que todos los antagonismos políticos de la historia, no es motivo suficiente para que sienta legítima tristeza un pecho honrado? No siento yo esa tristeza por espíritu de escuela; no la siento por la causa liberal conservadora; no la siento por la causa progresista histórica; no la siento por la causa progresista democrática: la siento únicamente por la causa de la libertad.

Tengo la convicción profunda de que las desigualdades proceden de Dios, que son propias de nuestra naturaleza, y creo, supuesta esta diferencia en la actividad, en la inteligencia y hasta en la moralidad, que las minorías inteligentes gobernarán siempre al mundo, en una ú otra forma. No desconfío del triunfo de esas minorías; no desconfío de su supremacía en la sociedad, así como no desconfío tampoco de que se conserve la propiedad individual, esa propiedad individual, que después de todo cuanto se ha dicho sobre sus transformaciones, viene todavía regida por el antiguo derecho romano. Creo, por el contrario, que la propiedad no perecerá: no puede perecer, por más que contra ella se diga.

Ella se defenderá de los ataques que se la dirijan; ella triunfará, y aun cuando cambie de manos, si es que llega á cambiar como en aquella invasión de los bárbaros, que parece como si aquí se echara de menos por algunos, esas nuevas manos la defenderán con más energía aún que la defienden los propietarios actuales, por lo mismo que estarán á ella menos acostumbradas. La propiedad se salvará á la larga.

En el ínterin, la causa de mi tristeza no es ni puede ser otra que los desórdenes que esas varias utopias producen, que la sangre que haga-

mos correr, no nosotros, sino los que alimentan tales ilusiones en las muchedumbres para ocasionar inútiles trastornos en el género humano. Cuando se tiene la convicción de que lo que se pretende es falso, es injusto; cuando se tiene la convicción de que eso no puede existir, se deplora y se debe deplorar más amargamente, se deplora y se debe deplorar con mucho más dolor lo que pasa. Si esta cuestión hubiera de producir algún día la verdad; si esta cuestión hubiera de tener la solución que se espera por algunos utopistas, aún pudiera tolerarse, porque entonces podrían quedar lastimadas tales ó cuáles clases, podrían quedar heridos tales ó cuáles intereses únicamente. Pero si tal cuestión no se puede resolver; si tal antagonismo crea una verdadera infelicidad social; si ella detiene, como yo estoy temiéndolo, y esta es causa también muy principal de mi dolor; si ella detiene el movimiento de la civilización, el curso del progreso humano, el desarrollo de la riqueza pública y la mejora real y positiva de las clases obreras, ¿no hay motivo verdadero para estar triste?

Por último, Sres. Diputados: más que nada temo yo, ya lo dije el otro día y lo repito ahora, y lo digo fundado en las lecciones de la historia, y lo digo fundado en el ejemplo mismo de aquel Mario que nos citaba el Sr. Pi tan opor-

tunamente para mi propósito, y lo digo fundado en lo que pasó en las repúblicas griegas que cité el otro día: temo que la inevitable consecuencia de todo eso sea la imposibilidad de la libertad. Cuando las minorías inteligentes, que serán siempre las minorías propietarias, encuentren que es imposible mantener en igualdad de derechos con ellas á la muchedumbre; cuando vean que la muchedumbre se prevale de los derechos políticos que se le han dado para ejercer tiránicamente su soberanía; cuando vean convertido lo que se ha dado en nombre del derecho en una fuerza brutal para violentar todos los demás derechos; cuando vean que todo lo inicuo puede aspirar al triunfo con la fuerza desencadenada por los apetitos sensuales; cuando todo eso vean, buscarán donde quiera la dictadura, y la encontrarán. Tal es la historia eterna del mundo.

Tampoco lograréis, por más que los maldigáis, como hace tantos años los ha maldecido el mundo; tampoco lograréis extirpar los Caín y los Nemrod: los tendréis siempre que la fatalidad de las cosas los haga indispensables. Los tendréis, y si no vencen por la fuerza bruta, vencerán por la única fuerza irresistible; vencerán por la fuerza de la inteligencia; vencerán por la astucia; vencerán por la superioridad del valor también, porque como no hay nada que sea igual en el

mundo, hasta en el valor hay superioridades. La del valor engendra y crea los militares, y el militarismo crea los déspotas y los tiranos. Y como todo tiene su papel en el mundo, como todo puede servir á una necesidad social, lo mismo que acude la inteligencia en horas dadas á ilustrar los períodos de la libertad, á legalizar los períodos normales, lo mismo acuden los hombres superiores de la fuerza, lo mismo acuden los vencedores, los conquistadores, á la hora histórica, á la hora precisa en que hacen falta.

¡Pues qué! ¿no bastan para saberlo miles y miles de años de enseñanza? ¡Pues qué! ¿el género humano no ha partido de una igualdad salvaje de derechos para venir al cabo de mucho tiempo á la libertad absoluta de la sociedad actual? ¡Pues qué! ¿son seres de otra raza, creados por otro Dios, nutridos en otra tierra, alimentados por otros elementos, los que vienen sucediéndose hace tantos años en la serie de los siglos?

Voy á concluir, y se me olvidaba ya rectificar un cargo que se me ha atribuído; olvido causado por la espontaneidad y natural desaliño con que estoy pronunciando este discurso. No he pretendido yo nunca, como antes dije, no pretendo ahora, no pretenderé jamás realizar por medio de las ideas religiosas, y despertando

los sentimientos religiosos, el ideal político, siempre pequeño, de una escuela y un partido determinado. Pero para contestar á ciertas alusiones que se han dirigido, sea á mí ó á otras personas de las que se sientan en estos bancos, seré muy franco.

Yo tengo un alma batalladora, y desde mis primeros años he tomado parte en todas las luchas, he discutido todas las teorías, han pasado por mi espíritu todas las ideas, todos los conflictos, todas las dudas que agitan á la sociedad contemporánea. ¿Qué queréis deducir de esto? En medio de todo, y con toda la franqueza que me es propia, quiero declarar una cosa en esta hora solemne, que palpita en mis escritos y en todo cuanto digo, y es, que yo no puedo pensar en las cuestiones morales y políticas, que no puedo detener un momento mi razón en problemas tales, sin encontrarme frente á frente con la objetividad sublime de Dios, que con fuerza irresistible se me impone.

Traigo, pues, á este debate, naturalmente, sinceramente, y como la he llevado á otras discusiones, esta idea religiosa, que si no nace de un sentimiento pío, que si no nace de un alma beata, nace de una razón convencida.

No sé si me queda que contestar algo impor-

tante de lo mucho que se me ha dicho; pero si dilatara este discurso, abusaría de la benevolencia con que me habéis escuchado, y no tengo derecho á hablar más largo tiempo.

FIN DEL TOMO I.

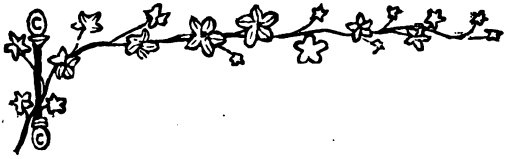

ÍNDICE

DEL TOMO PRIMERO

—

Páginas.

INTRODUCCIÓN. VII

DISCURSO PRIMERO DEL ATENEO.

I.

EL ATENEO EN SUS RELACIONES CON LA CULTURA ESPAÑOLA.

Origen del Ateneo.—Algunos de sus socios más ilustres. —Su influjo en la cultura general de España.—Necesidad de que no permanezca extraño al trabajo intelectual que primero prepara ó dirige, y enmienda ó anula luego los acontecimientos..... 5

II.

LAS TRANSFORMACIONES EUROPEAS EN 1870.

Gravedad del momento histórico en que el Ateneo reanudaba sus tareas, singularmente para los pueblos latinos. —Su especial interés para España, en razón á la influencia preponderante que alcanzó en otros tiempos en la historia política de Europa.—Importancia ex-

traordinaria de los recientes sucesos, considerados desde el punto de vista de las ciencias morales y políticas. —Última etapa de la lucha militar entre los pueblos germánicos y los latinos, y caída del poder temporal de los Papas..... 8

III.

CUESTIÓN DE ROMA BAJO SU ASPECTO UNIVERSAL.

Antinomía entre la Roma, cabeza real del mundo católico, y la Roma, capital de una nación.—Roma como patria común de los católicos en las edades pasadas.—Nueva fase de la contienda siempre latente entre Italia y los demás pueblos europeos acerca de la posesión del poder pontificio.—La lógica de los hechos en este punto.—El Carlomagno protestante.—Posibilidad de que los germanos pretendan un día dotar de Papas al Catolicismo, y consecuencias posibles de tal suceso.—Importancia de la cuestión para cuantos reconocen la del principio religioso en el orden social y político, así católicos como protestantes y aun racionalistas..... 14

IV.

LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA Y LA SUPREMACÍA GERMÁNICA EN EUROPA.

Caracteres de permanencia del presente engrandecimiento alemán.—El triunfo de Alemania, ejemplo vivo del vigor y de la persistencia de los gérmenes históricos.—El nuevo Imperio y sus precedentes en los pasados tiempos.—Impotencia de la España actual para contrastar, como en otro tiempo, la superioridad germánica.—La decadencia total del mundo latino, fruto natural, aunque tardío, de la decantada política de Richelieu.—Error de los que juzgan efecto de accidentes transito-

rios los sucesos actuales.—Europa, ó germánica ó latina.—El eslavismo como tercer factor en la historia de la civilización europea.—La autoridad espiritual de Roma y su antigua lucha con el germanismo.—La Alemania protestante y los Príncipes españoles del siglo XVI, comparados con la Alemania actual y las ideas de sus gobernantes.—Los germanos caracterizados por Juan Botero en su libro *De la razón de Estado*.—El amor de estas gentes, que describió Tácito, á la independencia individual, conservado y reflejado en las instituciones políticas de los alemanes y anglo-sajones actuales.—Ventaja de sus instituciones respecto de las de los pueblos latinos.—Supremacía no sólo militar, sino científica, de Alemania.—La traslación á país germánico de los Papas, tras las derrotas del ejército francés, no ya sólo completaría, sino pondría quizá un sello eterno á la inferioridad de la raza latina..... 24

V.

EPÍLOGO.

Necesidad de fijar la atención en los problemas aquí planteados, sin perder la fe en el porvenir de esta nobilísima raza.—La ley del progreso en la naturaleza y en la historia.—Intervención de la Providencia en el curso de los sucesos humanos.—La constancia, que ha dado el triunfo á los germanos, debe ser imitada por la gente latina.—Diferencias de los pueblos germánicos y de los latinos, y superioridad de estos últimos en el orden religioso.—La gente latina, hija primogénita del Catolicismo, debe prestar profunda y benévola atención á todas las cuestiones católicas, y cultivar, confiando en el porvenir, sus particulares aptitudes para la filosofía y las artes, huyendo á toda costa del escepticismo, que en ella es siempre causa de total perdición. 24

DISCURSO SEGUNDO DEL ATENEO.

I.

EL PESIMISMO Y EL OPTIMISMO EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS DE LA ÉPOCA ACTUAL.

Atención prestada por el Ateneo durante el curso anterior á los problemas peculiares de la época.—Nuevas consideraciones sobre la supremacía germánica en Europa, y sus consecuencias.—Formas complejas y distintas del organismo de la sociedad humana.—Influencia capital de las alteraciones experimentadas recientemente por este organismo en el orden social europeo.—Nuevas lecciones de la Providencia.—Confirmación de la idea anticipada en el discurso anterior, de que la crisis europea, consiguiente á la guerra entre Alemania y Francia, consumaría el descrédito del sistema político impuesto á la gente latina por los revolucionarios de 1789. —Sinrazón del pesimismo, no obstante, y motivos para confiar en la intervención de la Providencia en la historia.—Magnitud de los problemas sociales ahora planteados y aun no resueltos.—Peligros del optimismo impenitente.—Error fundamental, común á pesimistas y optimistas, el de no atenerse á la realidad estricta de las cosas.—Preferencia concedida por el Ateneo al estudio de esta realidad, así en sus conferencias públicas como en sus discusiones privadas..... 5

II.

CONCEPTO É IMPORTANCIA DE LA TEODICEA POPULAR.

Eficacia del concepto de Dios para penetrar pronta y vivamente en el entendimiento desde el punto en que se examina la realidad imparcialmente.—Sin Dios distinto del mundo no se explica racionalmente al hombre.—

Primacía de la Teodicea respecto de las demás ciencias. —Imposibilidad de que el espíritu humano en general, y menos aún la divinización del alma en cada hombre, reemplacen á Dios dentro del orden moral.—La afirmación de Dios implica la de la realidad del orden moral, y la del poder y excelencia del libre espíritu del hombre. 63

III.

EL ESTADO EN SÍ MISMO Y EN SUS RELACIONES CON LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y CORPORATIVOS.

Importancia esencial de la cuestión y necesidad de estudiarla, mayor á medida que se acrecientan la incredulidad y la duda.—Dos aspectos del Estado: el Estado como asociación natural constituída por los hombres para ayudarse á cumplir todos sus fines legítimos, y como instrumento todavía más indispensable para mantener el derecho y la libertad inherentes á la personalidad humana.—Dificultad de determinar exactamente la parte que corresponde en este orden á la libre actividad del individuo, á las asociaciones voluntarias y pasajeras, y al Estado, que es la asociación por excelencia.—Importancia predominante del aspecto jurídico del Estado sobre el aspecto social.—El Estado suple temporalmente por lo menos cuanto es indispensable y falta en la vida social ó civil.—Universalidad de las manifestaciones de su acción en este concepto.—La escuela igualitaria, y sus ataques á la herencia individual de la tierra.—Grave error de Bastiat al defender la propiedad y la herencia, sin derivarlas de lo que es más esencialmente necesario en la vida social.—El principio de continuidad y sucesión, ley fundamental humana.—Ataques de las revoluciones modernas á esta suprema ley.—Extravíos que engendra su desconoci-

miento.—Impotencia de la ciencia sin Dios contra la fórmula sintética de tales extravíos y errores, que es el comunismo.—Las verdades madres: necesidad de buscarlas en la Teodicea y en el estudio de la asociación humana, orgánicamente representada por el Estado.—Misión salvadora del Estado: urge que ella se entienda bien en las sociedades actuales; teorías de Stahl, Frantz y Ahrens sobre este punto.....

IV.

DE LAS FORMAS POLÍTICAS EN GENERAL, Y EN ESPECIAL DE LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL EN INGLATERRA.

Importancia de las formas del Estado.—Sus principales transformaciones en Europa desde la Edad Media hasta nuestros días.—Predominio de la monarquía constitucional en nuestra época.—Interés especial que ofrece el estudio de la Constitución inglesa.—La propiedad como esencial elemento político.—Imposibilidad de mantener el principio de propiedad, á la larga, si no se le da poderosa influencia en el gobierno.—La monarquía inglesa, que realiza todavía tan alto fin, no ha adquirido de verdad hasta bien entrado este siglo las grandes cualidades que ya le atribuían los tratadistas del anterior.—Razón de no haber conservado España, como Inglaterra, su Constitución antigua.—El actual equilibrio de la Constitución inglesa es ya de todos modos insostenible.—Elementos aun persistentes de influencia en la monarquía y la aristocracia en Inglaterra.—Carácter trivial de la revolución española de 1820 comparada con las inglesas..... 8

V.

BREVE RESEÑA DE OTRAS CONFERENCIAS Y DE LAS DISCUSIONES PRIVADAS DEL CURSO ANTERIOR.

Importancia de las conferencias dadas en el Ateneo con motivo de la inauguración del istmo de Suez, sobre el Egipto, centro de la historia antigua, y destinado quizá á serlo también de la futura.—Noticia de las restantes manifestaciones de la actividad del Ateneo en el curso precedente.—Necesidad de no desmayar en el estudio de los problemas de la época.—Las ciencias en general, y sobre todo las morales y políticas, deben facilitar el providencial concierto entre la fuerza y el derecho, singularmente en épocas como la presente, que parecen próximas á ser regidas por la fuerza.—Eterna vitalidad de las ideas como destellos de la verdad absoluta.—Satisfacción que engendra el consagrar desinteresadamente el tiempo á la humanidad y á la patria. 101

DISCURSO TERCERO DEL ATENEO.

I.

EL PROBLEMA RELIGIOSO Y SUS RELACIONES CON EL POLÍTICO.

El estudio y la meditación como medios de reparar las fatigas y el descorazonamiento que engendra la vida práctica.—Más sobre la importancia del problema religioso.—Extraña concordancia de pensadores tan opuestos como Proudhon y Donoso Cortés en este punto.—El carácter absoluto de las fórmulas de Donoso en relación con su época.—Estado actual del mundo por lo que hace al problema religioso.—Superioridad del catolicismo respecto del protestantismo.—Palabras notables de

Enrique Heine sobre la vitalidad del catolicismo.—La democracia europea en lucha con la Iglesia católica.—El Dios de los Evangelios no necesita, para mantener por los siglos de los siglos su espíritu y su ley, restaurar estas ó las otras instituciones caídas, estos ó aquellos anticuados elementos del orden social.—Incompatibilidad de la estrechísima y sincera alianza de las potestades sagrada y profana en las edades anteriores con el estado religioso y político de la presente.—Necesidad de oponer por medio de la lucha y de la propaganda doctrinal nuevos diques á las dolorosas inundaciones y estragos que amenazan ahora el orden social..... 1

II.

EL PROBLEMA RELIGIOSO Y LA ECONOMÍA POLÍTICA.

Razón del método y tono general del presente discurso. — Agitación y confusión moral de nuestra época, mayores aún que la material.— Complexidad actual del problema religioso por haber pasado poco á poco la incredulidad de la conciencia individual á la pública. — El problema religioso en sus relaciones con la economía política.—Origen del optimismo de los publicistas y economistas incrédulos como Rousseau y Bastiat. — La armonía de los intereses en su relación con las desigualdades sociales. — Insuficiencia del principio de la capacidad adquirida como norma de la justa distribución de la riqueza. — El reconocimiento del derecho á la instrucción gratuíta y obligatoria implica el reconocimiento del socialismo. — La pretensión teórica de que la libre concurrencia tiende á establecer la armonía entre el capital y el trabajo, no resuelve la cuestión social en sí, ni satisface al proletario.—El socialismo procede todavía, más que del hambre que postra, de la envidia que excita y enco-

leriza.—El actual antagonismo de las clases sociales será á la larga más funesto, si Dios no lo remedia, que ningún otro de los antagonismos que registra la historia 123

III.

LA ECONOMÍA POLÍTICA, EL SOCIALISMO Y EL CRISTIANISMO.

Impotencia de la economía política para dar una síntesis que abrace la tesis y la antítesis aquí indicadas.—El principio de la caridad legal preconizado por Cavour y otros escritores, es socialista puro.—Necesidad de una ley social que sirva de mediadora entre la ley matemática que gobierna las cosas y la ley moral que rige al hombre.—Dilema entre el Cristianismo y el socialismo.—Tarea demoledora de los economistas incrédulos.—Sin la fe religiosa, toda noción de justicia llegaría á ser incompatible con las leyes ciertas de la economía política..... 136

IV.

ERRORES DE LAS ESCUELAS MODERNAS EN ORDEN AL CONCEPTO DE HUMANIDAD Y AL DE ESTADO.

Vana pretensión de los publicistas democráticos y los economistas armonizadores que pretenden sustituir el culto á Dios con el fantástico concepto de humanidad.—Un Dios-Humanidad ó un Dios-Estado no suplirán nunca las antiguas y sublimes funciones del Dios del Cristianismo.—La fisiología ó física del Estado.—Gravísimas consecuencias prácticas del concepto de Estado preconizado en ella.—El falso concepto de Humanidad en el orden económico..... 139

V.

INEFICACIA DE LAS SOLUCIONES PROPUESTAS HASTA AHORA PARA LOS PROBLEMAS SOCIALES.

Las sociedades cooperativas.—El patronazgo voluntario y las condiciones de armonía entre el capital y el trabajo según Le Play.—La sociedad en participación.—La acción de los gobiernos en favor de las clases menesterosas.—Toda exageración de sus facultades en este orden conduce derechamente al socialismo.—Necesidad de que los más elevados conceptos filosóficos y religiosos informen en su conjunto las leyes económicas para que éstas se muestren capaces de regir á la sociedad toda entera..... 1

VI.

EL CRISTIANISMO Y EL PROBLEMA SOCIAL.

Fuera de la civilización cristiana no ofrece la historia otra solución al eterno antagonismo entre ricos y pobres que la esclavitud.—Incompatibilidad entre el falso concepto de Humanidad y el espíritu del Cristianismo.—El verdadero concepto de sociedad y el Evangelio.—La Providencia divina y la voluntad humana en la historia.—La doctrina evangélica y la economía política.... 15

VII.

EL NATURALISMO Y EL SOCIALISMO CIENTÍFICO.

Bastiat y la *Commune*.—Textos que acreditan la eficacia del Cristianismo en el orden económico.—Büchner y su naturalismo ateo.—Consecuencias sociológicas de esta filosofía.—Texto importante de Moleschott.—La Internacional, corolario del Socialismo científico.—

Palabras notables de Pedro Leroux y de Proudhon.—Relaciones entre la moral y la economía política.—Opiniones de Minghetti sobre este punto..... 158

VIII.

LA MORAL INDEPENDIENTE Y LA MORAL CRISTIANA.

La Religión y la moral son indisolubles.—Dos distintos aspectos bajo los cuales se intenta estudiar la moral para construirla sin el Cristianismo.—La moral histórica y la moral independiente ó filosófica.—Darwin y Liebig en sus relaciones con el problema religioso.—El pretendido origen instintivo de la moral y su desenvolvimiento histórico según Darwin.—La filosofía de la moral independiente y las ideas religiosas.—Ideas de un nuevo autor examinadas en sus fundamentos y en su aplicación concreta á la familia.—La nueva religión proclamada por Tiberghien, y los mandamientos de la humanidad de Krause.—Ni el panteismo disfrazado de este filósofo, ni el absurdo pesimismo de Schopenhauer podrán adquirir nunca imperio ni influjo definitivo sobre los hombres..... 166

IX.

EL CRISTIANISMO COMO FUNDAMENTO DEL ORDEN SOCIAL.

Gravedad é importancia trascendentales del hecho de estar hoy los poderes públicos en manos de muchedumbres descatolizadas.—Testimonios de Tocqueville y Bagehot sobre la influencia del sentimiento religioso en las instituciones políticas de América y de la Gran Bretaña.—La ley del Decálogo, sinceramente profesada y por entero por nuestros abuelos, procuraba al orden social cuanto en él echamos hoy de menos y buscamos

en vano.—Grave error de destruir por sistema.—Texto de Burke sobre las revoluciones.—El sufragio universal y el Cristianismo..... 1[illegible]

X.

LA CREENCIA EN LO SOBRENATURAL Y EL ATEISMO CIENTÍFICO.

Equivocación de los que creen que nuestro siglo sea incapaz de fe.—La boga que alcanzan los ritos masónicos y las ciencias ocultas, demuestran la necesidad que siente siempre el hombre de lo sobrenatural, y aun de lo puramente maravilloso.—La idea de Dios y el ateismo en el orden especulativo y en el práctico.—Razón con que afirmó Donoso que la libertad muere á los mismos golpes que contra el Catolicismo se asestan.—Häckel y su teoría sobre los errores titulados *geocéntrico* y *antropocéntrico*.—Inconsecuencia de los naturalistas ateos.—El uso de las hipótesis en las ciencias naturales.—El orden social, más aún que el del universo físico, pregona y hace patente la gloria del Señor..... 1[illegible]

XI.

IMPORTANCIA DE LOS PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS Y MÉTODO APLICABLE Á SU ESTUDIO.

Esfuérzase la importancia capital de las cuestiones religiosas, políticas y sociales, que son asunto del presente discurso, para los gobiernos, las naciones y los individuos.—Singular atractivo que actualmente ejercen sobre todo pensador.—Necio empeño con que la ciencia naturalista del *cómo* desdeña á la ciencia del *por qué*.—Ambas son igualmente necesarias á la inteligencia del hombre.—Inútil empeño el de querer cerrar los ojos á las cosas incógnitas y eternas..... 2[illegible]

DISCURSO CUARTO DEL ATENEO.

I.

LA LIBERTAD Y EL PROGRESO EN EL MUNDO MODERNO.

ıs ideas de libertad y de progreso engendradoras de todos los grandes hechos contemporáneos.—Ni la libertad ni el progreso tienen otros defensores en la ciencia que los que, profesando verdaderas doctrinas espiritualistas, creen en un principio superior al Universo.—El materialismo, el positivismo, el darwinismo y el panteismo están acordes en expulsar de la ciencia la libertad y el progreso.—Contradicción de los que niegan la libertad al entendimiento y la voluntad del hombre, reconociéndola absoluta en los actos humanos, especialmente en los inspirados por el incierto interés colectivo 209

II.

EL CONCEPTO DE LIBERTAD EN LAS ESCUELAS FILOSÓFICAS MODERNAS.

:ntidad de los principios antropológicos de las varias escuelas filosóficas modernas que niegan lo sobrenatural.—Spinoza como fundador del determinismo.—El panteismo de Hegel, aunque menos fatalista que el de Spinoza, suprime enteramente la libertad individual y autoriza la mayor tiranía colectiva.—El naturalismo contemporáneo y su negación de la libertad psíquica. —Pretensión fundamental y contradicción interna del positivismo.—El concepto de fuerza y su importancia en la filosofía moderna.—Dos tendencias distintas en las escuelas que niegan lo sobrenatural, en medio de su conformidad en orden a' concepto de fuerza.—Hartmann y Strauss.—Insubsistencia de la hipótesis natu-

ralista.—El libre albedrío principalmente mantenido por la filosofía católica.—Verdaderos términos de la cuestión relativa á él..... 214

III.

EL DETERMINISMO Y LA LIBERTAD HUMANA.

Argumentos del determinismo absoluto contra la libertad humana.—Su insubsistencia demostrada por la leal y completa observación de los hechos.—Textos interesantes de Fr. Luís de León y de Santa Teresa de Jesús á este propósito.—Otras pruebas de la existencia del libre albedrío sacadas de la observación práctica de la vida.—Teoría de Spinoza sobre la fuerza de las pasiones humanas.—Funestas consecuencias del positivismo en el orden moral..... 225

IV.

LA LIBERTAD HUMANA Y SUS MANIFESTACIONES.

Límite de la libertad del hombre al ejercitarse.—Insubsistencia de los argumentos del determinismo.—El dualismo de energía en la naturaleza.—Su resolución en la existencia de un Dios personal, providente é infinito, causa trascendente del universo..... 24

V.

LA IDEA DE PROGRESO EN LOS SISTEMAS DE SPENCER Y HÆCKEL Y EL CRISTIANISMO.

La teoría del progreso humano,—Doctrina de Spencer sobre este punto.—Su identidad en el fondo con el sistema de Hegel.—Opinión de Häckel sobre las causas del predominio de la raza teutónica.—El progreso humano y el determinismo.—Sólo el Cristianismo trajo la idea del progreso al mundo..... 250

VI.

IDENTIDAD FUNDAMENTAL DE LA IDEA DE PROGRESO EN LOS SISTEMAS FILOSÓFICOS CONTEMPORÁNEOS.

El concepto del progreso en las escuelas filosóficas dominantes es uno mismo en el fondo, como lo es el concepto de libertad.—La teoría hegeliana del progreso y su conveniencia con la de Spenzer y con la doctrina positivista.—El Krausismo y su teoría del progreso. —Realidad del progreso humano..... 266

VII.

LA FILOSOFÍA DE KANT Y EL ESCEPTICISMO Y DETERMINISMO ACTUALES.

Exactitud de las observaciones de Mad. Staël sobre Alemania.—La filosofía de Kant y su influencia benéfica y permanente en el espíritu y la vida alemana.—Oposición radical entre el escepticismo y el determinismo kantiano, y el determinismo y escepticismo de las escuelas modernas.—Principios fundamentales del sistema de Kant.—Por el contrario, es la lógica de Stuart Mill consagración formal del derecho de la fuerza..... 284

VIII.

REALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE LIBERTAD Y DE PROGRESO.

Condiciones de existencia de la libertad y el progreso en las sociedades modernas.—La realidad de la libertad y del progreso humano siempre proclamadas por la teología católica.—Demostración de que la inducción racional nos lleva como de la mano hasta la intuición y el puro conocimiento de la unidad divina..... 298

LOS ARBITRISTAS.

(ARTÍCULO.)

El tipo del arbitrista en el *Coloquio de los Perros* y en el *Quijote*.—Analogía y diferencias entre el arbitrismo del siglo XVI y el moderno.—El arbitrismo como fruto natural de las condiciones sociales de la España de los siglos XVI y XVII.—El apogeo del arbitrismo está en razón inversa del de la libertad de discusión.—Arbitristas, políticos y economistas.—La ciencia política en España en el siglo XVII.—Testimonio del viajero Van Aarsens de Sommerdyk sobre la boga que alcanzaban entonces los arbitristas.—La *Exhortación al estado eclesiástico* de D. Felipe Antonio Alosa. — Mariana y Dormer.—Los economistas y los políticos contagiados de la manía arbitrista.—La *Conservación de Monarquías*. —Gradación entre los representantes del arbitrismo.—Miguel Caxa de Leruela.—Opiniones de Fernández de Navarrete y otros sobre las causas de la decadencia de la agricultura española.—Nuevas tendencias de *arbitrismo* donde menos se piensa.—Fundamento y sistema general del arbitrismo.—Su resurrección y sus caracteres peculiares en nuestra época..... 3(

Apéndice al artículo anterior..... 3

OTRO PRECURSOR DE MALTHUS.

(ARTÍCULO.)

El estudio de Thonissen sobre el abate Mann, considerado como precursor de Malthus.—Vano y peligroso empeño de los que pretenden enaltecer las glorias de la patria, atribuyendo á los hijos de la Península hechos ajenos ó dudosos.—Un español anónimo, autor de la obra inédita *Arcanos de la naturaleza*, expuso de ver-

dad más de cien años antes que Malthus cuanto hay de esencial en la teoría de éste respecto al aumento de la población. — Exposición é importancia de la doctrina del anónimo en la materia.—Su crítica de la opinión, entonces en boga, que hacía consistir la prosperidad de un país en el número relativo de sus habitantes.—Importancia de sus observaciones acerca de la desproporción entre el crecimiento de la población de un país y los medios de subsistencia.—Crítica de los medios propuestos por el anónimo y por Malthus para remediar los males consiguientes á esta desproporción.—Analogía entre las ideas del anónimo y las de Maltus, Bastiat y Stuart Mill sobre este particular. —Carey y Malthus.—La economía política apenas ha progresado desde nuestro antiguo pensador anónimo acá en orden á la cuestión de que se trata..... 329

Apéndice al artículo anterior..... 355

DISCURSO PARLAMENTARIO SOBRE LA INTERNACIONAL.

1.° Origen y verdaderos términos del debate.—Sentido de las palabras *doctrinario* y *reaccionario*.—Carácter y condiciones de la ley.—Norma para interpretarla rectamente.—La Constitución de 1869 y el derecho de asociación.—El Estado como instrumento de la personalidad humana.—Necesidad de un Estado fuertemente constituído.—Insubsistencia de los derechos naturales en una nación sin creencias religiosas.—Ejemplos que confirman esta doctrina.—Actitud de los representantes de las escuelas individualista y socialista en el debate.—Origen y carácter de *La Internacional*.—La fuerza de las ideas y el deber de los gobiernos.—El antagonismo de clases en la historia.—Interés preferente de los conservadores por la suerte de las clases obreras.—Obstáculos directos é indirectos que se oponen á la mejora de su condición.—Eficacia de las creencias

religiosas en esta obra salvadora.—El orden social y el Cristianismo.—Carácter predominante de la lucha actual.—Insuficiencia del *dejad hacer* para conjurar los peligros con que aquella nos amenaza.—El gobierno debe defender á la sociedad y desilusionar á las clases obreras, seducidas por el socialismo..... 361

2.° La personalidad humana, fuente y origen del derecho.—Carácter moral y religioso de las legislaciones.—El Estado, como medio de que los derechos de cada hombre sean respetados por los demás, realiza su misión mediante la ley.—Aplicaciones prácticas de esta doctrina.—Verdadero concepto de la vitalidad de las ideas.—Las ideas y los hechos.—*La Internacional* como conspiración contra el orden público.—Escasa importancia de las trabas que aún se oponen á la verdadera emancipación social y política del obrero.—Las sociedades cooperativas y *La Internacional*.—Imposibilidad de suprimir la miseria.—Carácter social de la cuestión objeto del debate.—Su íntima conexión con la religiosa..... 424

Este libro se acabó de imprimir
en Madrid, en casa de
Antonio Pérez Dubrull,
el día 13 *de Junio*
del año de
1884.

[redacted]

COLECCIÓN

DE

ESCRITORES CASTELLANOS.

OBRAS PUBLICADAS.

ROMANCERO ESPIRITUAL del Mtro. Valdivielso. — Un tomo, con retrato del Autor, y prólogo del P. Mir, 4 pesetas.—Ejemplares especiales á 6, 10, 25, 30 y 250 id.

TEATRO de D. A. L. de Ayala.—Tomos I, II, III y IV (el 1.° con retrato del Autor), 5, 4, 4 y 4 pesetas.—Ejemplares especiales á 6, 7 1/2, 10, 25, 30 y 250 id.

POESÍAS de D. Andrés Bello, con prólogo de D. M. A. Caro, Director de la Academia Colombiana, y retrato del Autor. —(Agotada la edición de 4 pesetas.)—Hay ejemplares especiales de 6, 10, 25 y 30 id.

ODAS, EPÍSTOLAS Y TRAGEDIAS, por D. M. Menéndez y Pelayo.—Un tomo de LXXXVIII-304 páginas, con retrato del Autor y prólogo de D. Juan Valera, 4 id.—Ejemplares especiales, á 6, 10, 20 y 30 id.

ESTUDIOS DE CRÍTICA LITERARIA, por el mismo.—Un tomo, 4 pesetas.

NOVELAS CORTAS de D. P. A. de Alarcon. — 1.ª serie (con retrato y biografía del Autor): CUENTOS AMATORIOS.—2.ª serie: HISTORIETAS NACIONALES.—3.ª serie: NARRACIONES INVEROSÍMILES.—Tres tomos, á 4 pesetas cada uno.

EL ESCÁNDALO, por el mismo.—Un tomo, 4 pesetas.

LA PRÓDIGA, por el mismo.—Un tomo, 4 pesetas.

EL FINAL DE NORMA, por el mismo.—Un tomo, 4 pesetas.

EL SOMBRERO DE TRES PICOS, por el mismo. — Un tomo, 3 pesetas.

COSAS QUE FUERON, cuadros de costumbres, por el mismo.—Un tomo, 4 pesetas.

LA ALPUJARRA, por el mismo.—Un tomo, 5 pesetas.

VIAJES POR ESPAÑA, por el mismo.—Un tomo, 4 pesetas.

EL NIÑO DE LA BOLA, novela, por el mismo.—Un tomo, 4 pesetas.

JUICIOS LITERARIOS Y ARTÍSTICOS, por el mismo.—Un tomo, 4 pesetas.

(De todas estas obras del Sr. Alarcon hay ejemplares de hilo numerados, á 10 pesetas.)

EL SOLITARIO Y SU TIEMPO, BIOGRAFÍA DE D. SERAFÍN ESTÉBANEZ CALDERÓN, Y CRÍTICA DE SUS OBRAS, por D. A. Cánovas del Castillo.—Dos tomos, con el retrato de D. Serafin Estébanez Calderón, 8 pesetas.—Ejemplares especiales, á 6, 10, 20 y 30 pesetas tomo.

HISTORIA DE LAS IDEAS ESTÉTICAS EN ESPAÑA, por D. M. Menéndez y Pelayo.—Tomo 1, 5 pesetas.—Ejemplares especiales, á 6, 10, 20 y 30 pesetas.

ESCENAS ANDALUZAS, por D. Serafín Estébanez Calderón (El Solitario).—Un tomo, 4 pesetas.—Ejemplares especiales, á 6, 10, 20 y 30 pesetas.

DERECHO INTERNACIONAL, por D. Andrés Bello.—Dos tomos, 8 pesetas.—Ejemplares especiales, á 6, 10, 20 y 30 pesetas tomo.

VOCES DEL ALMA, por D. José Velarde.—Un tomo, 4 pesetas.—Ejemplares especiales, á 6, 10, 20 y 30 pesetas.

PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS, por D. Antonio Cánovas del Castillo.—Tomo 1, con el retrato del autor, 5 pesetas.—Ejemplares especiales, á 6, 10, 20 y 30 pesetas.

EDICIONES PEQUEÑAS DE LUJO.

LA PERFECTA CASADA, por el Maestro Fr. Luís de León, con el retrato del Autor.—Un tomo, 2 pesetas, encuadernado.

ROMANCERO MORISCO.—Un tomo con grabados y encuadernado en vitela, 6 pesetas.

CERVANTES.—*Rinconete y Cortadillo.—El Celoso Extremeño.—El Casamiento engañoso y el Coloquio de los Perros.* Un volumen con grabados en el texto, retrato del Autor y encuadernación en vitela, 6 pesetas.

LA MUJER, por D. Severo Catalina.—Un tomo con grabados, 5 pesetas.

Ejemplares encuadernados de lujo para REGALO, á diferentes precios.

EN PRENSA.

HISTORIA DE LAS IDEAS ESTÉTICAS EN ESPAÑA, por D. Marcelino Menéndez Pelayo: tomo II.

ESCRITORES ESPAÑOLES É HISPANO-AMERICANOS, por D. Manuel Cañete.

ENSAYOS CRÍTICOS SOBRE HISTORIA DE ARAGÓN, por D. Vicente de la Fuente.

PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS, por D. Antonio Cánovas del Castillo: tomo II.

TEATRO de D. A. L. de Ayala.—Tomo V y último.

CANCIONES, POEMAS Y ROMANCES, por D. Juan Valera.

EN PREPARACIÓN.

POESÍAS de D. A. L. de Ayala.

MÁS VIAJES POR ESPAÑA, de D. P. A. de Alarcon.

ESTUDIOS LITERARIOS, por D. Pedro José Pidal.

ESTUDIOS HISTÓRICOS, por D. Aureliano Fernández-Guerra.

OBRAS de D. José Eusebio Caro.

OBRAS de D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

HISTORIA DE CARLOS V, por Pedro Mexía (inédita).

NOVELAS ESCOGIDAS, de Salas Barbadillo.

OBRAS ESCOGIDAS, de P. Martín de Roa.

(Los pedidos de ejemplares ó suscriciones de la *Colección de escritores castellanos* se harán á la librería de Murillo, calle de Alcalá, 7.)

OBRAS
DE
D. SEVERO CATALINA.

LA MUJER.—Un tomo, 4 pesetas.

ROMA.—Tres tomos, 12 pesetas.

LA VERDAD DEL PROGRESO.—Un tomo, 4 pesetas.

VIAJE DE SS. MM. Á PORTUGAL.—*La Rosa de oro.*—Discurso académico.—Un tomo, 4 pesetas.

POESÍAS, CANTARES Y LEYENDAS, por D. Mariano Catalina, de la Real Academia Española.—Un tomo, 5 pesetas.

OTRAS OBRAS

(EN DIVERSAS EDICIONES)

DE

D. PEDRO A. DE ALARCON

DE QUE HAY EJEMPLARES Á LA VENTA
EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS.

DIARIO DE UN TESTIGO DE LA GUERRA DE ÁFRICA. —Historia de todos los combates de aquella campaña, en que el Autor fué soldado voluntario: relación de los Jefes y Oficiales muertos en ella: descripción de Tetuán y de las costumbres de Moros y Judíos.—Tres tomos, á 3 pesetas cada uno.

DE MADRID Á NÁPOLES.—Relación del viaje del Autor por Italia. Descripción de ciudades, monumentos, museos, etc.—Segunda edición, con 24 magníficas láminas. —Un tomo en 4.° mayor de 580 páginas, 7 pesetas.

POESÍAS.—Colección completa, con un prólogo de don Juan Valera.—Un tomo, 5 pesetas.

EL CAPITÁN VENENO, novela.—Un tomo, 3 pesetas.

DISCURSOS SOBRE LA MORAL EN EL ARTE, leídos por los Sres. Alarcon y Nocedal al ser recibido públicamente el primero en la Real Academia Española.—2 pesetas.

HOSPITAL · DIST. · PUBLICA